

# EL SUEÑO

## EL SUEÑO DE MUCHOS

LA EMIGRACIÓN CASTELLANA Y LEONESA A AMÉRICA



ZAMORA 2005



Partida  
Real 170 Marianas.  
Lorenzo  
Requero.



Colonia Leonesa de Cuba.  
Campestre en la Finca "Algibe" - El Cano.

T. 148310  
C.





# EL SUEÑO

# DE MUCHOS

LA EMIGRACIÓN  
CASTELLANA Y LEONESA  
A AMÉRICA

CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN

ZAMORA, DICIEMBRE, 2005



Caja España 

**U.N.E.D.**  
CENTRO ASOCIADO DE ZAMORA

 **DIPUTACIÓN DE  
ZAMORA**

## ORGANIZA

Caja España  
Centro UNED de Zamora  
Diputación Provincial de Zamora

## COLABORA

Asociación Etnográfica Bajo Duero  
Instituto de Estudios Zamoranos  
"Florián de Ocampo"

## EXPOSICIÓN Y CATÁLOGO

Coordinador  
Juan Andrés Blanco Rodríguez  
Equipo académico  
José María Bragado Toranzo  
Arsenio Dacosta Martínez  
José Ignacio Monteagudo Robledo  
Rubén Sánchez Domínguez  
Agustina Peralta Vaquero  
Antonia Muriel Sastre

## COORDINACIÓN TÉCNICA

Obra Social de Caja España

ISBN: 84-933376-1-7

© Autores y Centro UNED de Zamora

Edita: Centro UNED de Zamora  
y Diputación Provincial de Zamora

Depósito legal: S. 1.707-2005

Imprime: Gráficas Varona, S. A.

# A G R A D E C I M I E N T O S

## ARGENTINA

CENTRO SORIANO NUMANCIA  
 CENTRO REGIÓN LEONESA  
 CENTRO SALAMANCA  
 CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES  
 DE BAHÍA BLANCA Y SUR ARGENTINO  
 CENTRO MARAGATO DE VAL  
 DE SAN LORENZO  
 CENTRO ZAMORANO  
 CENTRO CASTELLANO LEONÉS DE LA PLATA  
 CENTRO BURGALÉS  
 CENTRO CASTELLANO LEONÉS  
 DE TRES LOMAS  
 CENTRO CASTILLA DE ROSARIO  
 COMUNIDAD CASTELLANA DE SANTA FE  
 CENTRO DE CASTILLA Y LEÓN  
 DE CORONEL DORREGO  
 CENTRO CASTILLA Y LEÓN DE MAR  
 DEL PLATA  
 CENTRO BOLIVAR  
 CENTRO CASTELLANO LEONÉS  
 DE CASBAS  
 AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES  
 CASTELLANO-LEONESAS  
 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
 CLUB ESPAÑOL DE ROSARIO  
 BIBLIOTECA DEL CONGRESO  
 DE LA NACIÓN  
 MUSEO NACIONAL DE LA INMIGRACIÓN  
 Dña. Dolores Arias García  
 D. Juan Francisco Amaro Valle  
 Dña. Rosaura Pizarro Final  
 Dña. Guillermina Gómez de Cruz  
 D. Benjamin Manuel Fernández Morán

Dña. Mª Carmen Abad Lozano  
 D. Lorenzo Puente  
 Dña. Mabel Fernández  
 D. Marcelino Alonso Asenjo  
 Dña. Adela Gutiérrez Rubio de Miranda  
 D. Rogelio Carrascal Rodríguez  
 D. Óscar Dante García  
 Dña. Teresa García Bayón  
 Dña. Alicia Canturelli  
 D. Dardo Fernández Norman  
 D. Constantino Gómez Bayer  
 Dña. Mirta Dios  
 Dña. Alicia David  
 D. Faustino Alonso Fulgencio  
 D. José Mª Domínguez Domínguez  
 D. Herminio Llamas González  
 Dña. Felicitas Martínez Pérez  
 D. Nemesio Gómez  
 D. Fortunato Aguilera Pérez  
 D. Vicente Rodríguez Hernández  
 D. Maximiliano Hernando Navas  
 D. Olegario Ruiz Gutiérrez  
 D. Pedro Sastre Puente  
 Dña. Alicia Vélez Gómez  
 D. Lucio Miguel Marcos  
 D. Guillermo Izquierdo Maíllo  
 Dña. Catalina Pérez Coria  
 Dña. Marcelina Rodríguez Gómez  
 D. Ciriano Leandro  
 D. Juan Pérez Fernández  
 D. Fernando Moreno Fagalán  
 Dña. Carmen Seisdedos Campos  
 D. Pedro César Regidor  
 D. Ángel Devesa Botella  
 D. Nicolás Gutiérrez Quintina  
 D. Martín Sánchez  
 D. Antonio Teso Del Rio  
 Dña. Mª Asunción Sotillo Martínez  
 D. José Mª Rábano Chileno  
 D. Plácido San Román Barrio  
 D. Balbino Álvarez Fernández  
 D. Sergio Celeiro Ovide

Dña. Vicenta Terán Rodríguez  
 Dña. Mª Rosario Arias Fernández  
 D. Andrés Fernández Rodríguez  
 D. Andrés Sotero  
 Dña. Elisa Mesina  
 D. Javier San Martín  
 D. Sebastián Luppi  
 D. Enrique Widmann  
 D. Jorge Navós  
 D. Zacarías Álvarez  
 D. Albino Scapa  
 D. Lisandro González Luaver  
 D. Fermín Rodríguez Bajo  
 D. Lupicinio Martínez González  
 D. Jesús Guerra Fernández  
 D. Constantino García Rodríguez  
 Dña. Lorenza Romero Fernández  
 D. César Carbajo García  
 D. Mateo Blanco Barroso  
 D. Jesús Pérez Martínez  
 Dña. Cándida Fernández Álvarez  
 Dña. Aurora Cortés González  
 D. José Cariacedo Sutil  
 Dña. Elena Sesma Gullón  
 Dña. Teresa Ballesteros Rodríguez  
 D. Vicente Bécares Carbajo  
 Dña. Antonina Río González  
 D. José Bausela Besos  
 Dña. Pilar Sesma Gullón  
 D. José Juan González Vellaz  
 Sres. González Moreno  
 Familia Calvo  
 D. Mauro Álvarez  
 D. Alfredo Miranda  
 D. Héctor Fuente  
 D. Eliseo Poza  
 D. Enrique San Martín  
 Dña. Marcela Lippi  
 D. Alejandro Fernández  
 Dña. Brenda Lemos  
 Dña. Silvana Cravero  
 D. Gonzalo de Sebastián  
 D. Alejandro Fernández

## CUBA

COLONIA SALMANTINA  
 COLONIA LEONESA  
 COLONIA ZAMORANA  
 SOCIEDAD BENÉFICA BURGALESA  
 SOCIEDAD CASTELLANA  
 DE BENEFICENCIA  
 CLUB VILLARINO  
 COLONIA PALENTINA  
 AGRUPACIÓN DE SOCIEDAD CASTELLAS  
 SOCIEDAD MONTAÑESA  
 DE BENEFICENCIA  
 ARCHIVO NACIONAL DE CUBA  
 ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE Y TV  
 D. Ángel González González  
 Dña. Coralía Alonso Valdés  
 Dña. Berarda Salabarría  
 Dña. Esther Alonso Rodríguez  
 D. Andrés Santos Villar  
 Dña. Mª Dolores Rodríguez Calvo  
 D. Antonio Rodríguez Gutiérrez  
 D. Manuel Folgado Lera  
 Dña. Nicanora Calvo Rodríguez  
 Dña. Margarita Rodilla  
 D. Antonio Rodilla  
 D. Miguel Bartolomé Santos  
 Dña. Florinda Romo  
 Dña. Emilia Garzón  
 Dña. Argimira García Gómez  
 D. Rafael Bravo Sánchez  
 D. Ezequiel Sevillano Martín  
 Dña. Agustina García Martínez  
 Familia Bartolomé Sendín  
 D. Ángel Gajate Villoria  
 Dña. Rosa Mª Méndez Álvarez  
 Dña. Amparo Chicote  
 Dña. Gladis Castresana  
 Dña. Petra Rey

Dña. Agustina Rodríguez  
Dña. Caridad Sardaña  
Dña. María Bravo Rey  
Dña. Antonia Sánchez  
D. Ángel Francisco Martínez Muga  
Dña. Esther Llimó Bravo  
D. Francisco Francia Cordero  
Dña. Marta Martín Hernández  
D. Claudio Surribas Santomé  
D. Giessen Valia Trutié González  
D. Luis Felipe Berdión Martínez  
D. Francisco Blanco Morera  
Dña. Alicia Garrido Cabrera  
D. Rogelio García Nieves  
D. Francisco Prada Belver  
D. Pascual García Ferrero  
Dña. Carmen Digna Garrido Pérez  
Dña. Heidi Chávez Jambрина  
Dña. Argentina Regidor Caignet  
Dña. Zoila Daisy Rodríguez Ferrer  
D. Maurilio Terceño  
D. Luis Bravo Franco  
Dña. Isabel Campos Paredes  
Dña. Catalina Martín Sendín  
D. Nicolás Sendín Martín  
D. Francisco Marcos Fernández  
Dña. Atlántida Blanco Portela  
D. Sergio Rabanillo  
D. Olivero Gómez Calvo  
Dña. Hilda Noceda Vega  
D. Carlos Pedrero  
Dña. Ana Gloria García  
D. Santiago del Amo  
Dña. Emilia Barrero Revenga  
Dña. Guillermina Cristóbal  
Dña. Estrella Martínez  
D. Mario Fonticiela Pérez  
Dña. M<sup>a</sup> Amalía Colino  
Dña. Yenisse Pedrero  
Dña. Carmen Regojo  
Dña. M<sup>a</sup> de los Ángeles Lorenzo  
D. Tirso Furones Vara

Familia González  
Dña. Ana Garrido  
Familia Lorenzo  
Dña. Manuela Seisdedos  
Dña. Mirta Barrios  
Familia Regojo  
D. Alfredo Gullón  
D. Pablo González  
Dña. Vicenta Ramos Morán  
Dña. Tránsito Luis Calvo  
Familia Barrero  
Dña. Dulce M<sup>a</sup> Vidal  
Familia Sánchez Tamame  
Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Martín  
Familia Santarén  
D. Nemesio Nieto Domínguez  
Dña. Ciria Esther  
D. Julio del Amo  
D. Guillermo Martín  
Dña. Mercedes Mezquita  
Familia Jambрина  
Dña. Clara Huerta Pascual  
Dña. Presentación Zúñiga  
Dña. Elena Limó  
D. Ernesto Pérez Vidal  
Dña. M<sup>a</sup> Antonia Fernández

## MÉXICO

AGRUPACIÓN LEONESA DE MÉXICO

AGRUPACIÓN LEONESA DE PUEBLA

## URUGUAY

UNIÓN CASTELLANO-LEONESA

## CHILE

COLECTIVIDAD CASTELLANO-LEONESA

## GUATEMALA

ASOCIACIÓN CASTELLANO-LEONESA

## ESPAÑA

MUSEO ETNOGRÁFICO DE CASTILLA  
Y LEÓN

FILMOTECA DE CASTILLA Y LEÓN

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA  
DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO  
DE SEGOVIA

ARCHIVO DE EMIGRACIÓN GALLEGA

ARCHIVO DE INDIANOS

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO  
DE ZAMORA

ARCHIVO PROVINCIAL DE ZAMORA

ARCHIVO MUNICIPAL DE BENAVENTE

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

AYUNTAMIENTO DE CASTROVERDE  
DE CAMPOS (ZAMORA)

AYUNTAMIENTO DE RIONEGRO  
DEL PUENTE (ZAMORA)

AYUNTAMIENTO DE TIEDRA (VALLADOLID)

TELEVISIÓN ZAMORA

LA OPINIÓN EL CORREO DE ZAMORA

EL NORTE DE CASTILLA

CASTILLA Y LEÓN EN EL MUNDO

CASTILLA Y LEÓN EXTERIOR

D. Francisco Rodríguez Pascual

D. José Bahamonde

D. José Luis Bermúdez

D. Eusebio Rodríguez Carrión

D. Ignacio Javier de Miguel Gallo

D. Manuel Rivera

D. Juan Carlos de la Mata

D. Jesús Hernández

D. Jesús Sandín

# Í N D I C E

<i>Juan Andrés Blanco Rodríguez</i>	<b>11</b>	NOTA INTRODUCTORIA
<i>Eufemio Lorenzo Sanz</i>	<b>15</b>	LA EMIGRACIÓN DE CASTELLANOS Y LEONESES A AMÉRICA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII
<i>Ricardo Robledo / Juan Andrés Blanco Rodríguez</i>	<b>33</b>	SOBRE LAS CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN CASTELLANA Y LEONESA A AMÉRICA
<i>Alejandro García Álvarez</i>	<b>55</b>	CUBA, UN IMÁN EN LAS ANTILLAS
<i>Alejandro Fernández</i>	<b>73</b>	FACTORES DE ATRACCIÓN DE LA ECONOMÍA ARGENTINA Y CARACTERÍSTICAS DE LA INMIGRACIÓN ZAMORANA (1900-1930)
<i>Elda González Martínez</i>	<b>91</b>	LOS QUE SE FUERON A BRASIL: UNA VISIÓN DE CONJUNTO DE LA PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA
<i>Encarnación Lemus</i>	<b>105</b>	ACERCA DEL EXILIO REPUBLICANO
<i>Juan A. Blanco Rodríguez / Alejandro Fernández</i>	<b>117</b>	LA SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO-LEONÉS EN AMÉRICA
<i>María Antonia Fernández Mayo / Sergio Rabanillo Cámara</i>	<b>139</b>	LAS SOCIEDADES CASTELLANAS EN CUBA
<i>Enrique San Martín</i>	<b>159</b>	LA EMIGRACIÓN CASTELLANA Y LEONESA EN ARGENTINA Y SUS ASOCIACIONES
<i>José Ignacio Monteagudo Robledo</i>	<b>165</b>	LA MEMORIA DE LA EMIGRACIÓN
<i>Valentín Cabero Diéguez</i>	<b>181</b>	GEOGRAFÍA DE LAS AUSENCIAS
<i>Arsenio Dacosta Martínez</i>	<b>187</b>	LA HISTORIA DE NUESTRO VIAJE: CRÓNICA DE UNA EXPOSICIÓN







JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ

## NOTA INTRODUCTORIA

La incidencia en la memoria histórica en nuestra época lleva a traer a primer plano aspectos de la realidad de los que son actuales su contraimagen o su revés. Pasó con la Guerra Civil al llegar la Transición postfranquista y es lo que ocurre con una de las direcciones de los procesos migratorios: la emigración. España ha sido un país de emigrantes y la memoria de esa realidad se hace progresivamente vivida con la presencia diaria de otros migrantes: los inmigrantes. Además, la emigración no es un suceso puntual sino un proceso de larga duración que mantiene unos hilos de relación —personales, institucionales, simbólicos— entre los lugares y gentes de los que se parte y donde se llega. El tiempo difumina esa relación, pero la revolución en las comunicaciones supone una oportunidad para relanzarla.

La historia contemporánea de las tierras que constituyen la Comunidad Autónoma de Castilla y León no sería comprensible sin tener en cuenta la emigración que en distintas oleadas le ha afectado. Estas provincias, en distinto grado, se incorporarán al tiempo que lo hacen otras regiones de España a lo que se ha denominado la «emigración en masa» transoceánica en las últimas décadas del XIX y que se extiende hasta finales de los años veinte. La región en bloque se incorporará tras la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial a la emigración a diversos países europeos y a la más amplia y definitiva a otras provincias españolas.

Visualizar el proceso migratorio constituye un componente imprescindible de la memoria histórica de nuestra región. Circunstancias materiales nos han obligado a reducir esta visión a la primera gran oleada, la emigración a América.

Además, siendo la primera en el tiempo, las dificultades para disponer de los materiales adecuados derivadas del propio envejecimiento de los protagonistas del proceso y de las dificultades de algunas de sus obras más significativas, las asociaciones constituidas en algunos países de acogida, nos aconsejaron centrar este primer empeño en el recuerdo de la emigración a América, exposición a la que se refiere el presente catálogo.

Presentamos un catálogo que en su primera parte pretende aportar diversos análisis sobre el proceso global de la emigración a América. Aunque en la primera versión de la exposición, a celebrar en Zamora —que será seguida por otras en Castilla y León y en América— no se integran materiales correspondientes a la conquista y colonización, consideramos de interés incorporar un texto sobre los antecedentes de un proceso que adquiere carácter masivo en las dos últimas décadas del siglo XIX. Va seguido de un análisis sobre las causas del mismo, incidiendo en las de expulsión, ya que los factores de atracción, centrados en los dos países que reciben los mayores contingentes de inmigrantes castellanos y leoneses, Cuba y Argentina, cuentan con sendos análisis a cargo de los profesores Alejandro García Álvarez, especialista en historia económica de Cuba, y Alejandro Fernández, uno de los mejores conocedores del asociacionismo español en América. El tercer país por el volumen de castellano-leoneses recibidos será Brasil y a ello se refiere el trabajo de Elda González, especialista en la emigración y el asociacionismo español, particularmente en Sao Paulo.

La mayor parte de las tierras de la actual Castilla y León pasarán a ser controladas en los primeros días por los generales

que dirigen la sublevación que deriva en guerra civil. Esa circunstancia, y la propia conformación ideológica que predomina en estas tierras, determinan que no sea amplio el contingente de exiliados residentes en estas provincias, ni el de nacidos en ellas. En cualquier caso, las circunstancias de los castellanos y leoneses obligados a emigrar por razones políticas serán las generales del exilio y no podemos olvidar la presencia en el mismo de figuras destacadas como León Felipe, Rosa Chacel, Jorge Guillén, Pedro Garfias, María Teresa León, Vela Zanetti, Félix Gordón Ordax, Benito Artigas Arpón, Francisco Giral, Manuel García Pelayo, entre otros. Se incorporan pocas referencias en esta primera versión de la exposición, pero es un capítulo de la emigración de imprescindible tratamiento.

Una de las empresas más perdurables de la emigración castellana y leonesa en América será el amplio tejido asociativo que conforman. Estas sociedades, como se ha comentado, constituyen un capítulo notable de la historia social tanto de los lugares de salida como de los de acogida. Sin embargo, globalmente no han tendido la atención académica —ni tampoco la institucional— que merecen. Centros de recreo, mutuales, de beneficencia, plataformas de vinculación con los lugares de partida y su cultura en sentido amplio, han sido protagonistas

en la organización de esta exposición. Sin sus aportaciones y las personales de sus asociados no hubiera sido posible la misma. Serán Cuba y Argentina, lógicamente, los países donde se articule un amplio proceso asociacionista castellano y leonés que sigue vigente. A ellos se refieren los artículos específicos de Sergio Rabanillo y María Antonia Fernández y el de Enrique San Martín, junto al global que elaboramos con Alejandro Fernández, en el que no se olvida la experiencia asociacionista existente en México, con una participación central de los leoneses, y la más reciente conformada en Guatemala, Uruguay o Chile.

En los últimos años se va incidiendo cada vez en la significación de la memoria histórica del tiempo vivido. Al reflejo de la misma en la compleja experiencia del emigrante se refiere el trabajo de José Ignacio Monteagudo (la vuelta al sujeto, las biografías y la escritura popular como fuentes y materia históricas y la utilización de las mismas). Así mismo, se presta progresiva atención a la vinculación indudable y diversa que genera la emigración entre los lugares de salida, sus gentes y cultura en sentido amplio y los lugares de acogida. Un artículo de Valentín Cabero al respecto, cierra esta parte del presente Catálogo.

*Juan Andrés Blanco Rodríguez*

COORDINADOR





EUFEMIO LORENZO SANZ

## LA EMIGRACIÓN DE CASTELLANOS Y LEONESES A AMÉRICA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

La enorme envergadura del descubrimiento, conquista y administración del Nuevo Mundo necesitó de un potencial humano de tal dimensión que su influencia se dejó notar en toda la Península. Además, la atracción por la aventura, el reclamo de las fabulosas riquezas y el intento de superación de la crisis social y económica de la Península hizo que fueran muchos los españoles que pusieran sus ojos en América como tabla de salvación o, por lo menos, de evasión de una realidad poco prometedora. El propio Lope de Vega nos recuerda que el dinero forja los más altos títulos:

«No dudes que el dinero es todo en todo.  
Es príncipe, es hidalgo, es caballero  
es alta sangre, es descendiente godó»

Pero para poder emigrar a América el pasajero necesitaba disponer de una licencia. Para conseguirla era imprescindible poseer unas «informaciones» o informes que tenían que llevar el visto bueno de los justicias de las ciudades, villas o lugares de residencia del futuro emigrante.

La Casa de la Contratación de Sevilla, a la vista de las informaciones que presentaba el emigrante, podía rechazar la aprobación de la licencia, solicitar mayor información o aprobarla. En este caso los oficiales de la Casa de la Contratación anotaban en los «Libros de asiento de pasajeros» una serie de datos relativos al emigrante: naturaleza, padres, edad, estado civil, destino y hasta descripciones físicas en algunas ocasiones, etc. Los primeros registros de los libros que se conservan datan de fines de 1509.

Pero las dificultades para emigrar a las Indias eran grandes. En efecto, se trataba de una emigración muy selectiva, dada la dificultad de trasladarse al Nuevo Mundo primero desde cualquier lugar de España hasta Sevilla y más tarde hasta América por lo largo y dificultoso del viaje y la inseguridad en las salidas de las naves o flotas desde Sevilla, pues desde 1555 a 1600 no hubo flota a Nueva España en cuatro ocasiones y tampoco partió la de Tierra Firme (a América del Sur) otros trece años. Además el pasajero tenía que disponer de fondos para abonar los gastos del viaje y, sobre todo, el ánimo suficiente para lanzarse a un mundo desconocido.

Estas dificultades para conseguir una licencia fueron aprovechadas, en algunas ocasiones, por falsos vendedores de las mismas. Para obviar parte de estos problemas se solía recurrir a paisanos asentados en Sevilla. El «paisanaje», en todo lo relativo a la emigración y colonización de las Indias jugó una baza tan esencial que no ha sido aún suficientemente valorado.

### 1. PROTAGONISMO DE CASTILLA Y LEÓN EN LA EMIGRACIÓN A AMÉRICA

Castilla y León por su posición geográfica, demográfica y actividades económicas ocupó un lugar preeminente en el conjunto peninsular en el siglo XVI, al sumar a dicha situación la importancia mercantil y cultural de alguna de sus poblaciones.

Valladolid era la capital donde la burocracia y la intelectualidad se dejaban sentir: residencia de la Corte, así como sede de instituciones tan importantes como la Universidad, el Consejo de Indias o la Chancillería y conventos tan notables

como el dominico de San Pablo y el de San Gregorio, le otorgarán fama imperecedera en el mundo americano. El peso de la capital vallisoletana era mayor al hallarse arropada por Medina del Campo, Medina de Rioseco y Villalón.

Burgos era la ciudad de los seguros mercantiles y del Consulado de Mercaderes, además de núcleo de fuerte actividad comercial a través de los hombres de negocios que operaban en las principales plazas de la Península y de Europa. Segovia, típicamente industrial, muy famosa por sus paños, o Salamanca, núcleo cultural de primer orden por su Universidad y colegios como San Esteban.

Son escasos los estudios que hasta fecha reciente se han realizado de la emigración peninsular a América. El panorama se ha modificado felizmente en los últimos años, aunque siguen siendo muchos los problemas que presenta este tipo de estudios y las dificultades que ofrecen las fuentes disponibles, la conservación de las mismas y las inevitables e insalvables lagunas que, en la mayoría de las ocasiones, impiden alcanzar resultados definitivos. La emigración de castellano-leoneses a América en la época de los Austrias ha sido estudiada por Carmen Martínez, así como por Eufemio Lorenzo Sanz, que ha tratado la labor colonizadora en el siglo XVI y la emigración de vallisoletanos en los siglos XVI y XVII.

Desde el primer momento del Descubrimiento de América los castellano-leoneses se pusieron al frente de dicha empresa. En la propia preparación de dicho descubrimiento destacaron el franciscano Antonio de Marchena, el toresano Diego de Deza y el astur-medinense Alonso de Quintanilla, sin olvidar la importancia de la Junta de Salamanca. En el primer viaje de Colón dos segovianos, un palentino y otro vallisoletano formaron parte de la nómina del mismo.

La labor de los castellano-leoneses se centró desde el comienzo de la colonización en las Antillas, costas del golfo de México y del mar Caribe, así como en Tierra Firme. Los descubri-

mientos, las conquistas y el poblamiento fueron tres metas en las que brillaron los castellano-leoneses y que han sido objeto de estudio por parte del doctor E. Lorenzo Sanz («Castilla y León en América», 1985). Sobresalieron el vallisoletano Ponce de León en Puerto Rico y Florida; Diego Velásquez de Cuéllar como colonizador de Cuba y organizador de la expedición descubridora de México; el también segoviano Pedrarias Dávila en el gobierno de Castilla del Oro y Nicaragua (1414-1431); Juan de Grijalva descubridor de México y Gil González Dávila explorador de Costa Rica, Honduras y Nicaragua (1522-1525); los tres Montejó salmantinos, conquistadores de Yucatán (1527-1545)

En la exploración de Estados Unidos fracasó el infortunado vallisoletano Pánfilo de Narváez, conquistador antes de Cuba y Jamaica, así como el salmantino Francisco Vázquez de Coronado. En la colonización de Tierra Firme participaron García de Lerma, gobernador de Santa Marta, Diego de Ordás en la expedición al río Marañón y Diego de Losada en la fundación de Caracas. En la conquista y colonización de Chile destacarán el leonés de Astorga Francisco de Villagrà como gobernador, y el vallisoletano de medina de Rioseco Juan Jufré como colonizador de Chile y Argentina.

En la colonización del Río de la Plata sobresaldrán los colonizadores burgaleses: Juan de Ayolas se traslada en la expedición de Pedro de Mendoza y sus continuadas acciones exploradoras le granjearán la tenencia de gobernación. Más tarde Juan de Salazar de Espinosa fundará Asunción y Juan de Garay hará lo propio con Buenos Aires y ostentará el gobierno del Río de la Plata desde 1578.

Pero al lado de estos castellano-leoneses que destacaron por sus hazañas, aunque a veces terminaran en fracaso, en otras ocasiones se trasladaban con aquéllos algunos paisanos de su provincia o región formando parte de la expedición o viaje del personaje principal y con la esperanza de hallar su apoyo en las nuevas tierras.

Resulta muy difícil conocer la procedencia y filiación de muchos pasajeros y llegar a una cuantificación aproximada del número de emigrantes que pasaron a Indias en los siglos XVI y XVII.

La dificultad viene dada por las lagunas existentes en los libros de pasajeros de los que carecemos para 20 años en el siglo XVI y para 14 en el siglo XVII. La ausencia de flotas algunos años distorsiona la partida de pasajeros con licencia pues a veces renuncian al embarque; y por otro lado, se incentivaba la emigración clandestina en los navíos que partían fuera de flota: de aviso o de armada.

Después de la consulta de las fuentes existentes, se puede afirmar que la emigración castellano-leonesa a América de 1493 a 1700 asciende a 12500 personas. De ellas al siglo XVI corresponden 10.437 y al siglo XVII, 2.063. Es decir, que por cada cinco castellano-leoneses que emigran en el siglo XVI lo hace uno en el siglo XVII. Aplicando estas cifras a la emigración española no llegará a 70.000 el número total de emigrantes para los siglos XVI y XVII.

Sin embargo, teniendo en cuenta los años que se carece de registros de salida de pasajeros en la Casa de la Contratación de Sevilla, junto con las flotas de Indias que no partieron y considerando la emigración clandestina en la que tiene gran responsabilidad el fraude que se cometía con el alistamiento de marineros falsos, además de los que se embarcaban en navíos aislados, parece aconsejable elevar el número de emigrantes para los siglos XVI y XVII al doble de las cifras que tenemos, tanto para Castilla y León como para el resto de España.

Pero el protagonismo de Castilla y León en lo relativo a la colonización de América se evidencia no sólo por representar más de la quinta parte del número de emigrantes que salieron para el Nuevo Mundo en los siglos XVI y XVII sino porque muchos de ellos constituyeron verdaderas élites de poder y ocuparon los lugares más altos de la administración hispanoa-

mericana: virreyes, gobernadores, capitanes, presidentes de Audiencias, obispos, etc.

Baste recordar que en la época antillana, mientras que a Andalucía le corresponde el 39,6% de los emigrantes a Indias y a Castilla y León el 23%, en lo relativo a los gobernantes y capitanes Castilla y León envió tres veces más que la región sureña.

## 2. ETAPAS EN LA EMIGRACIÓN DE CASTELLANO-LEONESES A AMÉRICA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

La emigración castellano-leonesa a América en la época de los Austrias no presenta un ritmo uniforme, sino que se caracteriza por saltos bruscos anuales que pueden quintuplicarse y pasar de 10 a 50 personas de unos años a otros.

Considerado el número de registro de pasajeros que conocemos se puede afirmar: las cifras más altas de la emigración se dan en el reinado de los dos primeros Austrias (Carlos I y Felipe II), desciende algo con Felipe III y bajan considerablemente con Felipe IV y Carlos II. Por ello se debe hablar de varias etapas.

En el siglo XVI se pueden diferenciar tres etapas. La primera corresponde a la época antillana (1493-1519): mientras se colonizan las Antillas y Castilla del Oro (Panamá) se van tendiendo puentes hacia el golfo de México, Centroamérica, Colombia y Venezuela.

La segunda etapa coincide con el reinado del emperador Carlos I y se extiende hasta mediados del siglo XVI. Es la época de las grandes expediciones colonizadoras.

La tercera etapa abarca el reinado de Felipe II, es decir, la segunda mitad del siglo XVII.

La cuarta etapa corresponde al siglo XVII, en el que sólo parten hacia América un quinto de los emigrantes castellano-leoneses del siglo XVI.

En todo el siglo XVI y XVII los 3.684 emigrantes vallisoletanos ocupan el primer puesto de la emigración castellano-leonesa a América, que representa más de la cuarta parte de los emigrantes de toda Castilla y León al Nuevo Mundo excepto en la época antillana cuyo primer lugar lo ostenta Salamanca. Para esos dos siglos los emigrantes de Ávila serían 1311, los de Zamora 1167 y los de Soria 570.

## 2.1. LA ETAPA ANTILLANA

Boyd-Bowman es el que más ha estudiado la emigración española a Hispanoamérica. Para la etapa «antillana» (1492 a 1519) el historiador norteamericano relaciona 5.481 emigrantes. De éstos la mayoría procede de Andalucía con el 39,6%, seguida por Castilla y León que representa el 23%, le sigue Extremadura (14%), Castilla la Nueva (8,8%), Euskadi (4,7%) y Galicia (2%)

### EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A AMÉRICA EN LA ETAPA ANTILLANA

Región	Emigrantes	%
Andalucía	2.172	39,6
Castilla y León	1.259	23
Extremadura	769	14
Castilla la Nueva	483	8,8
Euskadi	257	4,7
Galicia	111	2
Otras provincias	289	5,3
Extranjeros	141	2,6
<b>TOTAL</b>	<b>5.481</b>	<b>100</b>

En la etapa antillana fueron 1.259 los emigrantes que aportó Castilla y León. De ellos la mayoría la ostentan las dos ciudades que cuentan con universidades, ocupando el primer

lugar Salamanca que con 255 emigrantes representa el 20,3% del total de Castilla y León. Le sigue de cerca con más de 200 emigrantes Valladolid (17,8%) y Burgos (16,9%). Superan el centenar de emigrantes Ávila, 110 ((8,7%), seguida de Segovia (8,6%) y Palencia (7,9%). Ocupan los tres últimos lugares tres provincias situadas en la parte exterior de la Región y peor localizadas en relación con Valladolid y Sevilla.

Hasta 1510 el número de emigrantes es mínimo. Debe tenerse presente que hasta esta fecha se carece de fuentes documentales, aspecto aliviado en parte por las proporcionadas por Boyd-Boyman. De 1511 a 1517 tiene lugar un fuerte incremento.

### EMIGRANTES CASTELLANO-LEONESES A AMÉRICA EN LA ÉPOCA ANTILLANA (1493-1519)

Provincia	Emigrantes	%
Salamanca	255	20,3
Valladolid	224	17,8
Burgos	213	16,9
Ávila	110	8,7
Segovia	108	8,6
Palencia	100	7,9
Zamora	95	7,5
Soria	58	4,6
León	56	4,5
Sin determinar	40	3,2
<b>TOTAL</b>	<b>1259</b>	<b>100</b>

## 2.2. ETAPA DE LA EMIGRACIÓN CONQUISTADORA

La segunda etapa de la emigración se extiende hasta mediados del siglo XVI. Corresponde al reinado del Emperador Carlos I. En este período la emigración de los habitantes de la

Cuenca del Duero fue muy intensa. Es la época de las grandes expediciones conquistadoras.

De 1518 a 1525 sufre un fuerte descenso la emigración debido, sobre todo, a la escasez de fuentes documentales. De 1526 a 1540 se eleva el ritmo migratorio, de tal manera que en estos tres quinquenios sucesivos casi se van duplicando el número de emigrantes.

En la década de 1531 a 1540 se dan los valores más altos de la emigración castellano-leonesa de los siglos XVI y XVII, ostentando el cenit el quinquenio 1536-1540. De 1534 a 1539 todas las cifras que nos aportan los registros son elevadas. Es la época en la que tienen lugar las empresas descubridoras y conquistadoras más importantes. Aunque las costeaban los particulares para su posterior disfrute, la Corona las autorizaba y animaba.

Bastantes castellanos y leoneses aprovecharon esta circunstancia para pasar a América en distintas expediciones, como la de Montejó al Yucatán (1527), la armada de los Alemanes a Venezuela ((1534), la de Pedro de Mendoza al Río de la Plata (1535), la de Hernando de Soto a la Florida (1535) o la de Pedro de Alvarado a Guatemala (1538).

En la década 1541-1550 tiene lugar una fuerte caída migratoria debida, en gran parte, a los vacíos documentales de 1540 a 1548 y a las guerras civiles del Perú, así como a la prohibición de las conquistas en América con motivo de la publicación de las Leyes Nuevas de 1542.

### 2.3. ETAPA DE LA EMIGRACIÓN POBLADORA

Corresponde a la segunda mitad del siglo XVI o reinado de Felipe II y obedece fundamentalmente a lo consignado en las Ordenanzas de población de 1573. Es lo podríamos denominar como etapa de la emigración pobladora que consigue los niveles más altos entre 1550 y 1580 momento en el que la política se esfuerza por colonizar el litoral atlántico de América tratan-



*Estatua de Diego de Losada de Río Negro del Puente.*

do de evitar la penetración y agresiones de otros países. Para ello fue preciso conceder nuevas capitulaciones para intentar la colonización de las costas atlánticas por los españoles. A Pedro Menéndez de Avilés se le otorga la Florida (1565), a Juan Troche



El adelantado Diego de Velázquez. Litografía.  
(Biblioteca Nacional, Madrid).

de León (1569) Trinidad y Tobago, a Diego Hernández de Serpa (1568) Nueva Andalucía, a Pedro Maraver de Silva (1568) Nueva Extremadura y a Juan Ortiz de Zárate (1569) el Río de la Plata.

Coincide también esta etapa en la Península con la llegada masiva de tesoros de América y con una fase de crecimiento demográfico, sobre todo en los núcleos urbanos que son los que aportan un número más significativo de emigrantes.

Para la segunda mitad del siglo XVI disponemos de mejores fuentes, pues sólo faltan registros en siete años y los aportes anuales presentan, en general, regularidad.

A la segunda mitad del siglo XVI corresponde más del 60% de los emigrantes castellano-leoneses de dicha centuria. Todos los decenios presentan cifras elevadas, si bien fue el del 50 el período de mayor cota migratoria de la segunda mitad del XVI, seguido por los decenios del 70 y el 60. Los tres decenios ofrecen cifras elevadas y quinquenios equilibrados. Las altas cifras del quinquenio 1551-1555 se deben al hecho de ser el año 1555 el más alto de la emigración española a América en la época de los Austrias.

Desde 1582 comenzó el descenso migratorio castellano que hará que las dos últimas décadas del siglo XVI presenten valores inferiores a las tres anteriores, siendo el último quinquenio de la centuria el más bajo de la segunda mitad del siglo XVI en cuyas cifras seguro que tuvo incidencia la peste negra que sacudió Castilla a finales del siglo XVI, además de la carencia de capitulaciones de conquista. Baste recordar que la provincia de Valladolid sólo tuvo 44 emigrantes en este último quinquenio frente a los 238 del quinquenio 1591-1595.

#### 2.4. ETAPA DE FUERTE DESCENSO MIGRATORIO. SIGLO XVII

En el siglo XVII la emigración de castellano-leoneses a las Indias no supera en ningún año las cifras más elevadas del siglo anterior. Considerando, en conjunto, la emigración de los

siglos XVI y XVII se evidencia un fuerte descenso en este último, dado que el 83% de los castellanos se asentaron en América en el siglo XVI y sólo el 17% en el siglo XVII. Con respecto al siglo XVI la emigración del XVII viene a ser la quinta parte, pues por cada cinco pasajeros de aquél, existe uno solo para el siglo XVII. Otro dato concluyente, respecto al bajón migratorio entre los dos siglos en Castilla y León, es el hecho, de que el número de poblaciones de esta región que consignan emigrantes al Nuevo Mundo en el siglo XVII es menos de la mitad que las del siglo precedente.

La representación gráfica de la emigración del siglo XVII evidencia una fuerte disimetría entre los 40 primeros años del siglo y el resto de la centuria. Ello se explica porque en las cuatro primeras décadas (1601-1640) pasan al Nuevo Mundo el 90% de los emigrantes de Castilla y León y, en cambio, el resto del siglo no aporta más que el 10% restante.

El cenit migratorio del siglo XVII lo ocupa la primera década, pues las tres siguientes van perdiendo, sucesivamente, cada una de ellas con relación a la anterior, el 25% de los emigrantes. Por ello, de toda la emigración castellana a América en el siglo XVII, en el reinado de Felipe III se concentra más del 50%.

A partir de 1640, con el levantamiento de Portugal y la sublevación de Cataluña aparece un fuerte descenso migratorio. La situación peninsular se torna más inestable y la Monarquía se compromete en conflictos armados en el exterior. Todo ello repercutirá a partir de 1640 en un saldo migratorio muy pobre en general.

### 3. LA EMIGRACIÓN CASTELLANO-LEONESA FUE MAYORITARIAMENTE URBANA

No fue igual la emigración en las nueve provincias de Castilla y León. Más de 1.200 poblaciones enviaron emigrantes a las Indias en los siglos XVI y XVII, y de algo más de 224 de ellas partieron más de tres personas.

#### POBLACIONES DE LAS QUE EMIGRARON MÁS DE TRES PERSONAS A INDIAS EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Provincia	Número de Poblaciones
Valladolid	44
Salamanca	34
Burgos	30
Palencia	30
Ávila	25
Segovia	19
León	14
Soria	14
Zamora	14
<b>TOTAL</b>	<b>224</b>

Valladolid, seguida de Salamanca, se sitúan a la cabeza de la emigración de Castilla y León en los siglos XVI y XVII, mientras que León y Soria ofrecen los valores más bajos del conjunto. Entre ambos extremos y, por orden de importancia, se encuentran: Burgos, Ávila, Palencia, Segovia y Zamora.

Las dos ciudades universitarias con colegios religiosos importantes y bien situadas, respecto a la ruta hacia Sevilla ocupan la cabeza de la emigración castellano-leonesa; por el contrario las dos provincias más alejadas de los caminos centrales o de la ruta hacia la Casa de la Contratación de Sevilla, se colocan a la cola.

Los emigrantes castellano-leoneses proceden de toda la geografía regional, dado el elevado número de poblaciones consignatarias. En el conjunto de Castilla y León el grupo más numerosos es el de las localidades de las que emigran de 1 a 50 personas. De otras 17 poblaciones parten al Nuevo Mundo de 50 a 100 pasajeros.

Observando las cifras de emigración por poblaciones, enseguida se percibe que fue una emigración urbana, dado que

ocho ciudades, Salamanca, Valladolid, Medina del Campo, Segovia, Ciudad Rodrigo, Burgos, Ávila y Zamora, aportan el 40% de los emigrantes en el período 1517-1600. Por otro lado, de 16 poblaciones salen más de 100 emigrantes que representan el 52% del flujo migratorio total de Castilla y León. Este carácter urbano continuó con similares características a lo largo del siglo xvii.

#### 4. UNA EMIGRACIÓN FAMILIAR Y DE SOLTEROS

El sexo, el estado civil y la edad de los emigrantes son tres factores importantes a tener en cuenta en la emigración a América, dado que sus efectos se van a notar, tanto en las poblaciones de partida de los emigrantes, como en los lugares de destino. En general, las personas casadas que atravesaban el Atlántico con su familia, lo hacían en la mayoría de las ocasiones, pensando asentarse en las nuevas tierras. Su actitud, por tanto, podría ser distinta del joven soltero.

En el siglo xvii la emigración castellano-leonesa no ofrece cambios notorios en cuanto a sexo o estado de los emigrantes. Para el período de referencia (1517-1600) el 87% de los emigrantes de Castilla y León son hombres y el 13% mujeres, lo que representa una mujer por cada siete hombres.

La relación más aproximada entre hombres y mujeres se advierte en las primeras décadas del siglo xvii, aunque casi siempre el número de varones suele ser cuatro veces superior al de mujeres.

El porcentaje de emigrantes castellano-leoneses a América, según su estado civil, son extremadamente desproporcionados entre sí: viudos (0,5%), casados (14,5%) y solteros (85%). En el grupo de los solteros están incluidos los célibes (religiosos) que representan el 15%.

Lo que resulta evidente también es la desproporción entre los solteros, pues al 90,5% de hombres solteros, inclui-

dos los religiosos, corresponde el 9,5% de mujeres, lo que indica que, por cada mujer que emigra, lo hacen algo más de 10 hombres.

La relación entre hombres y mujeres es más equilibrada en el grupo de los casados, pues al 60% de varones le corresponde el 40% de mujeres. El grupo de los viudos en la emigración es mínimo, pues sólo representa el 0,5%. Es precisamente en este colectivo, donde las mujeres viudas que emigran, que suelen ir acompañadas de sus hijos, son más del doble que los hombres, pues al 67% de mujeres le corresponde el 33% de hombres.

La emigración hacia América tuvo carácter familiar: padres, hijos, sobrinos, hermanos, cuñados, primos, suegra (viuda), etc. Aunque emigren numerosos solteros, ellos son el germen de los familiares que les van a seguir, pero escalonadamente, dadas las dificultades de todo tipo, ante todo físicas, legales y económicas, que suponía el traslado a las Indias y el asentamiento en las mismas.

El grupo más numeroso de familias que emigra a las Indias es el del matrimonio sin hijos, seguido del formado por cuatro personas. La unidad familiar, en otras ocasiones, estaba encabezada por el padre acompañado por algún hijo y en menor número de veces por mujeres, de ordinario casadas, que iban a reunirse con sus maridos.

La edad de los emigrantes es una característica fundamental en la colonización de América. Los niños y ancianos son escasos. El grupo más numeroso de la emigración era el comprendido entre los 16 y 25 años, aunque el más importante fue el de 20 a 29 años, hecho que junto a la emigración de matrimonios jóvenes afectó a la capacidad de regeneración demográfica. Ello tuvo consecuencias contrapuestas: en las poblaciones de origen de los emigrantes, negativas y positivas en los lugares de destino. Estos emigrantes llevaban consigo juventud, mayor capacidad de trabajo y de posible descendencia. Por

el contrario, en las localidades de partida se producirán los efectos opuestos.

##### 5. DE CASTILLA Y LEÓN EMIGRA UNA MUJER POR CADA SIETE HOMBRES

La presencia de las mujeres castellano-leonesas en la emigración a las Indias fue incrementándose en el siglo XVI hasta final de la década de los años cincuenta. Las cifras más altas se dan en la década de 1550, para ir descendiendo hasta fines de siglo. Las mujeres casadas hacían la travesía para reunirse con sus maridos, generalmente después de que ellos se hubiesen instalado en las Indias. En ocasiones iban acompañadas por algún familiar.

Las mujeres solteras no solían viajar solas, sino como criadas de algún personaje o en compañía de familiares o allegados que, muchas veces, venían a España a buscarlas.

En general las mujeres castellano-leonesas realizaban la travesía del Atlántico acompañadas por sus maridos. En concreto las mujeres vallisoletanas emigraron a las Indias en compañía de sus maridos (32%), de los padres (27%), de otros familiares (12%), otras personas (10%) y, solas (19%)

La mayor proximidad de las mujeres a los puertos de embarque de Andalucía facilitaba el paso de las mismas hacia América. Por ello, las andaluzas y sobre todo las sevillanas, una por cada tres hombres, se llevan la palma, con respecto al resto, sobre todo de las castellanas, una mujer por cada siete hombres, dada la lejanía de la ciudad de la Giralda.

Sin embargo las cifras de mujeres de Sevilla deben ser depuradas, dado que bastantes mujeres que emigraban como sevillanas habían llegado de otras partes de España, entre otras de Castilla y León, y su estancia de espera en Sevilla, su matrimonio allí o el hecho de formar parte del séquito de ciertos personajes destacados, le permitía figurar como sevillanas,

aunque su origen fuera otro. Además, si no era posible pasar a las Indias, Sevilla era un lugar deseado, pues como decía Lope de Vega en el Arenal de Sevilla:

«Toda esta arena es dineros...  
Toda España, Italia y Francia  
Vive por este Arenal  
De todo trato y ganancia»

Otra característica de la emigración de las mujeres a Indias es que cuanto mayor número de emigrantes salgan de una provincia, más cantidad de mujeres emigran. Ello es lógico pues, a un determinado número de hombres acompaña otro de mujeres. Pero además, cuantos más conocidos emigren, más facilitan el paso de las mujeres de su localidad o provincia que deseen atravesar el Atlántico.

A medida que avanza la época austríaca se va incrementando la proporción de las mujeres con respecto a los varones. En Castilla y León, en los siglos XVI y XVII, Valladolid representa la cifra más alta de la Comunidad con la cuarta parte de todos los emigrantes. De ellos, al 80,2% de hombres corresponde el 19,8% de mujeres. En cambio en Soria, por 91,1% hombres que emigran sólo lo hacen 8,9% mujeres.

Los mercaderes estaban muy interesados en que se trasladasen a Indias sus mujeres en los tres primeros años de su estancia allí, pues en caso contrario se les encarcelaba o tenían que ocultarse para evitar la prisión: «He estado preso por cassado». Los maridos, en general, venían a España, algunas veces, para llevar a sus mujeres. En otras ocasiones las obligaban a ir solas: «Cada viaje vienen a esta tierra muchas señoras muy honradas». Si son remisas a pasar a Indias los maridos expresan su dolor: «Sin vos no puedo yo vivir...mis ojos son fuentes muchos días». En alguna ocasión las amenazan: «Si no veys, os xuro a Dios y a esta cruz que no vereis más reales míos

ni carta». Otras veces las trovan con versos de amor: «Vos os yamais Mari Díaz. Para mí no ay otra tal. Daros tengo una sortixa de oro, ques buen metal».

#### EMIGRACIÓN CASTELLANO-LEONESA: HOMBRES Y MUJERES.

SIGLOS XVI Y XVII

Provincia	Hombre	Mujeres
Valladolid	80,2%	19,8%
Salamanca	83%	17%
Burgos	89%	11%
Segovia	85%	15%
Zamora	86%	14%
Palencia	89,2%	10,8%
Ávila	89%	11%
León	91%	9%
Soria	91%	9%
Sin determinar	72%	28%

### 6. DESTINOS DE LOS EMIGRANTES CASTELLANOS EN LAS INDIAS

En los libros de Asiento de pasajeros, donde se van anotando todos los que embarcan para América, desde 1534 se consigna el destino de cada uno de ellos. Pero ello no tiene un valor absoluto, pues muchos de ellos indicaban un destino, que sólo era ocasional, dado que se van trasladando de unos lugares a otros. Este caso, es más frecuente en los que indicaban que iban a «Tierra Firme» (Panamá).

#### 6.1. VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA

Nueva España fue el lugar preferido para instalarse los castellano-leoneses en la época austríaca. Únicamente los

abulenses y vallisoletanos eligieron en mayor número, como destino, el virreinato peruano.

Dentro de Nueva España las regiones en orden de preferencia fueron: México capital, Florida, Yucatán, Nueva Galicia, Nuevo Reino de León y Pánuco.

El mayor aporte a estas regiones se debe, en alguna de ellas a expediciones conquistadoras que parten hacia las mismas. Así, en Florida, el mayor número llega con motivo de las armadas de Hernando de Soto (1538) y Lucas Vázquez de Ayllón (1563) La mayor afluencia castellana a la península de Yucatán se produce en 1527, que recibe cerca del 60% de los emigrantes del siglo XVI, y coincidiendo con la expedición a la misma del adelantado salmantino Francisco de Montejo. El Nuevo Reino de León recibió un gran aporte de emigrantes con motivo de la armada que dirigió a dicho destino el zamorano Luis de Carvajal.

Nueva España sufre un fuerte empuje migratorio castellano-leonés en la década de los años 30, ya que en la misma recibe la cuarta parte de los emigrantes del siglo XVI y en la década del sesenta soporta un nuevo ascenso. En conjunto, en los siglos XVI y XVII los castellano-leoneses que llegan a Nueva España representan el 31,9% de todos los que emigran a América. Las poblaciones que más castellanos reciben son: México, Puebla, Acapulco, Guadalajara, Michoacán.

#### 6.2. VIRREINATO DEL PERÚ

Las riquezas mineras del virreinato peruano (Ecuador, Perú y Chile), en especial el cerro de Potosí, atrajeron a los castellano-leoneses que lo eligieron en segundo lugar, después del de Nueva España. Sin embargo, los abulenses prefieren en primer lugar Perú, al igual que los vallisoletanos que con el 30'2% superan el porcentaje de emigrantes que envían a

Nueva España 28'6%. La preferencia de los abulenses por el virreinato peruano, sin duda puede deberse, a la mayor atracción por el mismo, teniendo en cuenta las expediciones de dos abulenses distinguidos: el virrey Blasco Núñez Vela y al propio D. Pedro de La Gasca.

La media de castellano-leoneses que arriba al virreinato peruano en los siglos XVI y XVII se sitúa en torno al 28%. Los zamoranos que van a dicho virreinato (22,16%) son bastante menos que los que recalán en Nueva España (32,79%).

Los inestables años cuarenta con rebeliones y guerras civiles no son propicios para recibir emigrantes. En cambio lo serán las dos primeras décadas de la segunda mitad del siglo XVI, una vez pacificado el virreinato por el abulense La Gasca.

#### 6.3. CENTROAMÉRICA, ANTILLAS, VENEZUELA Y NUEVO REINO DE GRANADA

El tercer destino elegido por los castellanos en Hispanoamérica era Centroamérica y Tierra Firme con el 12% de emigrantes, aproximadamente. El término «Tierra Firme» solía ser un destino provisional en Panamá. Guatemala fue el lugar más solicitado, seguido de la capital de Castilla del Oro, (Panamá).

El cuarto destino de los castellano-leoneses en los siglos XVI y XVII fueron las Antillas y costa de Venezuela con el 11,5%. Las Antillas fueron perdiendo emigrantes y la costa venezolana tampoco atrajo la atención de muchas personas, a pesar de ser el zamorano de Rionegro del Puente, Diego de Losada, el fundador de Caracas.

La actual Colombia, o Nuevo Reino de Granada, fue elegido en quinto lugar por el 6% de los castellano-leoneses.

#### 6.4. RÍO DE LA PLATA Y FILIPINAS

El Río de la Plata, por no tener en sus venas dicho metal precioso y haberse hecho la colonización desde el

Océano Pacífico para cerrar la entrada por el Atlántico a los extranjeros, sólo fue elegido como destino por los castellano-leoneses por el 2,6%.

El último asiento escogido por los castellanos en la colonización del Nuevo Mundo fueron las islas Filipinas. Ello es normal dada la lejanía y dificultad del viaje, junto con la carencia de metales preciosos. El viaje exigirá el traslado a Veracruz, México capital, Acapulco y a través del Pacífico en el galeón de Manila, se llegaba a Filipinas. Sólo el 1,4% en el siglo XVI participó en dicho periplo. Desconocemos si bastantes de los que figuraban con destino a Filipinas llegaron a ellas o se quedaron en Nueva España. De ordinario los que surcaron el Pacífico fueron séquitos de expediciones civiles o religiosas o alguna de carácter privado.

En el siglo XVII los castellano-leoneses siguieron manifestando las mismas preferencias por los destinos en América y Filipinas. Nueva España y Perú continuaron destacados en cabeza y Filipinas y el Río de la Plata en los puestos de cola.

#### DESTINOS DE LOS EMIGRANTES DE CASTILLA Y LEÓN A LAS INDIAS EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Virreinato de Nueva España	31%
Virreinato del Perú	30%
Centroamérica y Tierra Firme	12%
Antillas y costa de Venezuela	11%
Nuevo Reino de Granada	6,5%
Río de la Plata	2,7%
Filipinas/Pacífico	2,5%
Sin determinar	4,3%

## 7. PROCEDENCIA SOCIAL

La procedencia social de los emigrantes resulta más difícil de evaluar que el número de los mismos. Aunque todos los grupos sociales estuvieron presentes en la emigración, la condición de hidalgo aparece como la nota más destacada en el siglo xvii. La necesidad de disponer de recursos económicos para llevar a cabo el viaje impuso una selección entre los aspirantes, aunque muchos pasajes fueron costeados por familiares establecidos en América. A veces los paisanos de los futuros emigrantes colaboraron en los gastos necesarios para que éstos pudieran realizar la travesía.

Aunque no existen demasiados datos sobre la procedencia social de los emigrantes, sí podemos decir que algunos eran hijos o parientes de altos cargos de la administración española o americana, otros tenían vínculos con los escalones de la burocracia: escribanos, notarios, contadores. Muchos se dedicaron a actividades manuales o intelectuales.

Existe un hecho que marca una cierta selectividad en la emigración. Para ir a América era necesario disponer de ciertos recursos económicos. Viaje y estancia en Sevilla, pasaje y matalotaje suponían unos gastos que se disponía de ellos, o debían ser costeados desde América por familiares. Muchos fueron, sin duda, los que «invertieron» en la aventura americana todo cuanto poseían aquí.

Los tratamientos de los términos don, doña, doctor, licenciado, bachiller o la condición de hidalgo indican cierta preeminencia frente a quienes no tienen estas menciones.

## 8. OFICIOS DE LOS EMIGRANTES

En la clasificación profesional de los emigrantes de nuestra Región nos encontramos con un catálogo de ocupa-

ciones bastante heterogéneo. Los oficios textiles y del calzado son los que proporcionan el mayor número de oficios. La Corona fomentó el traslado a América de menestrales hábiles en algún oficio. Sastres, calceteros, zapateros y un pellejero figuran en la nómina de estas actividades profesionales. Algunos emigrantes figuran como agricultores y albañiles y sólo un zamorano de toda Castilla y León como ganadero.

Los oficios relacionados con el metal atrajeron a muchos vallisoletanos, segovianos y salmantinos. Diego de Nava halló minas en Taxco; Antonio del Acebo, de Salamanca, pone en práctica un artificio para la fundición de oro y plata; Lucas Fajardo de Paredes de Nava, va a Tierra Firme para extraer «oro y plata debajo del agua». Albañiles, carpinteros, despenseros, lamineros y algún agricultor son una muestra de la larga lista de las profesiones que ejercían nuestros emigrantes.

Una característica esencial de la emigración castellana es el gran peso que tenían los cargos de la Administración, que de esta Región pasaban a dirigir los asuntos de Indias. Sin duda, esto se debía o tenía mucho que ver con el hecho de que Salamanca y Valladolid tuviesen universidades de prestigio en las que se formaron muchos de los que luego desempeñarían relevantes funciones en América y España, en los diversos escalones de sus administraciones.

El grupo de abogados y el de los que se dedicaban a la sanidad (médicos, cirujanos, físicos, etc.) destacan dentro de las profesiones liberales, junto con el grupo de los escribanos.

Muchas fueron también las dignidades de la iglesia que ocuparon sedes obispales o arzobispales en América. La evangelización de los territorios descubiertos, preocupación importante de la Corona, llevó al Nuevo Mundo a muchos religiosos, al margen de los que, por cuenta propia, buscaron en América la canonjía que no habían conseguido en la Península.

El apartado de los criados fue muy importante en la emigración de los castellano-leoneses; bajo este epígrafe se esconde una vía de escape para muchos que, de otra forma, no hubieran podido pasar a América. Lo habitual era ir como criado de licenciados, doctores, presidentes de Audiencia, gobernadores, obispos y cualquier otro cargo. En este colectivo, sin duda, se producía un fraude, pues la mayoría de ellos no iban como criados definitivos, sino que se trataba de una emigración encubierta para poder entrar en las Indias.

América fue también un escenario muy apropiado para los hombres de negocios de Castilla y León. La tradición ferial y mercantil de algunas de nuestras ciudades y la existencia de un importante contingente de hombres de negocios, favoreció esta emigración que reseñamos en nuestra obra **«Comercio de España con América en la época de Felipe II»**.

La destacada potencia económica de los burgaleses desde los primeros años del comercio con América, fue en aumento a medida que avanza el siglo XVI, ya que continuarán asentándose en Sevilla o las Indias en los años siguientes, junto a los vallisoletanos y segovianos, sobre todo. El comercio lo realizaban situándose los socios en las dos orillas del Atlántico o actuando por medio de socios o encomenderos, sobre todo en América.

Otra forma de realizar el comercio consistía en que el propio mercader se trasladase a las Indias en las naves de las flotas para vender sus propias mercancías. Pero en 1577 eran pocos ya los que lo hacían: «...y castellanos que en esto y en todo lo demás tratan más verdad, son pocos los que ya aquí (Indias) traen mercancías».

Los sacrificios de realizar las ventas en América, quedaban compensadas por las elevadas ganancias que conseguían. Por ello, en 1566 eran 840 los mercaderes que comerciaban con Indias. Las ganancias podían oscilar de 120% a 150%, de

las que habría que descontar el 40% en gastos. El cronista de Indias Juan de Castellanos exagera bastante las ganancias que los mercaderes obtenían en el puerto de Cartagena de Indias:

**«Pues arrojaban oro tan sin tiento,  
que ganaban a más de mil por ciento».**

En el comercio con América en el siglo XVI sobresalieron las compañías familiares burgalesas de los Ruiz Embito, Astudillo, Castro, Maluenda, Ortega de la Torre, Quintanadueña, Salamanca y las vallisoletanas de los Espinosa, Jerónimo de Valladolid y la de los Cuéllar, segovianos.

## 9. EL INOLVIDABLE RECUERDO DE LA PATRIA CHICA

El emigrante castellano que parte para las Indias, lo hace, en general, para conseguir una mejor situación económica o social, seguir el reclamo familiar o haberse visto atraído por las riquezas y tesoros de América.

Los emigrantes, conquistadores y colonizadores castellano-leoneses no sólo no olvidan sus poblaciones de origen, sino que las han querido perpetuar poniéndole sus mismas denominaciones. En la obra **«Los nombres de Castilla y León en América y Castilla Filipinas»** hemos reunido nada menos que 600 topónimos de Castilla y León.

Este elevado número de nombres de la Cuenca del Duero, que surcan los mapas del Nuevo Mundo, es la mejor prueba del homenaje que los emigrantes de ésta y otras regiones españolas, han querido hacer a las tierras y gentes castellano-leonesas. De ahí el significado de las Zamora, Valladolid, Salamanca, León, Segovia, Soria, Burgos, Palencia, Ávila, etc.

A veces no sólo fundan su ciudad de origen, Zamora, por ejemplo, sino también trasladan el nombre de su río Duero y hasta el de su patrono. Los Montejo salmantinos no sólo fun-

daron Salamanca en Yucatán, sino que tuvieron que refundarla otras dos veces. El segoviano Diego Velásquez de Cuéllar, al menos fundó 12 poblaciones en La Española y Cuba, entre otras La Habana y Santiago. El vallisoletano Juan de Salinas y Loyola descubrió el río Ucayali en el Perú y fundó las poblaciones de Valladolid, Loyola. Santiago de las Montañas, Santa María de Nieva, Logroño de los Caballeros y Sevilla del Oro.

La esperanza de volver a sus poblaciones de origen debió de estar en la mente de todos los emigrantes, sobre todo si habían mejorado bastante su situación; pero las fuertes raíces echadas en el Nuevo Mundo consiguieron que la mayoría no lo hiciesen.

Nuestros emigrantes siguieron recordando siempre su «patria chica». De ello dan fe los topónimos que en América recuerdan nuestra geografía. El deseo de regresar, sobre todo si se había conseguido gloria y fortuna, se vio frenado, en la mayoría de los casos, por el arraigo en América, la presión de las nuevas familias, la sujeción de los negocios o los cargos, e incluso por el miedo a la nueva travesía y a la situación peninsular.

La mayoría de los emigrantes no volvió a sus tierras de origen, pero en ocasiones, si llegó su fortuna ganada en las Indias. Las causas y las intenciones fueron muy variadas.

Sin embargo la nostalgia o «morriña» de su tierra se plasmó, a veces, en envío de tesoros para beneficiar algo a sus parientes o paisanos, para satisfacción o provecho propio, o para hallar la tranquilidad de su alma.

En general las barras de oro y plata de estos indianos de los siglos XVI y XVII se destinaron a obras espirituales y sociales en sus poblaciones de origen:

### 1. Atención a necesidades espirituales

Fundan cofradías o capellanías en las iglesias o conventos para que se digan misas y otros oficios religiosos por el alma del benefactor o de sus antepasados

### 2. Obras sociales

Iban destinadas a ayudar a sus paisanos. Estas ayudas, solían ser anuales y tenían como finalidad colaborar en el casamiento de mujeres pobres, o para que éstas pudiesen ingresar como monjas en conventos. Otras ayudas tenían como finalidad auxiliar a los pobres o apoyar a estudiantes y profesores mediante becas o dotación de plazas de profesores. En ocasiones creaban pósitos y silos de cereales, fundaban hospitales o construían iglesias u otros monumentos.

Con esta actuación, el emigrante adquiría en su lugar de origen un prestigio social del que no disfrutaba cuando abandonó su pueblo natal.

Ejemplos característicos de estos benefactores son dos palentinos, Pedro Marcos Indiano, se denominaba así mismo Indiano, de Villalcázar, de Sirga y Antonio Pastor de Carrión de los Condes.

Pedro Marcos Indiano era un mercader establecido en Perú que participaba en el comercio con España. Era un perulero que vino a Sevilla para cargar mercancías en la flota de Indias, pero ya no se embarcó de nuevo hacia América, quedándose en su pueblo, donde fundó cofradías, capellanía, pósito y legó dinero para variedad de obras espirituales y sociales.

Antonio Pastor era un benefactor muy exigente, pues establece la inspección de la escuela y si el maestro no cumple, que se le destituya. Además era opuesto a las vacaciones y ordena que no se pague a los profesores los días que no haya clase «porque deseo evitar y quitar que no haya vacaciones en ningún tiempo del año, sin que lean todos los días que no fueran fiesta o de asueto o de San Nicolás; porque la experiencia ha mostrado que en las vacaciones se pierden los estudiantes lo que aprovecharon en tiempo de estudio».

## FUENTES DOCUMENTALES

Las fuentes documentales para los siglos XVI y XVII se hallan en el Archivo General de Indias, en la sección de Contratación, tanto las de los Libros de Asiento de Pasajeros<sup>1</sup>, como en el caso de la serie de Informaciones y Licencias<sup>2</sup>, así como las de Autos de bienes de difuntos<sup>3</sup>. Las fuentes docu-

mentales anteriores se complementan con las secciones de Contaduría<sup>4</sup> e Indiferente General<sup>5</sup>.

Otra fuente importantísima la constituyen las obras de Boyd-Bowman en las que se ha podido localizar elevado número de vallisoletanos emigrados al Nuevo Mundo.

Resultan imprescindibles también los diversos tomos del Catálogo de Pasajeros a Indias de Cristóbal Bermúdez Plata.

<sup>1</sup> Archivo General de las Indias (A.G.I.), Contratación, legajos 5536 a 5540 B.

<sup>2</sup> A.G.I., Contratación, legajos 5277 a 5535.

<sup>3</sup> A.G.I., Contratación 197-255, 471-493; 570-572; 669; 920-928; 5575-5578.

<sup>4</sup> A.G.I., Contaduría, legajos 250-244B.

<sup>5</sup> A.G.I., Indiferente General, legajos 611-613; 1961-1970; 1977-1980; 2048-2107; 2162-2172. Va expresado: IND (seguido del número del legajo)







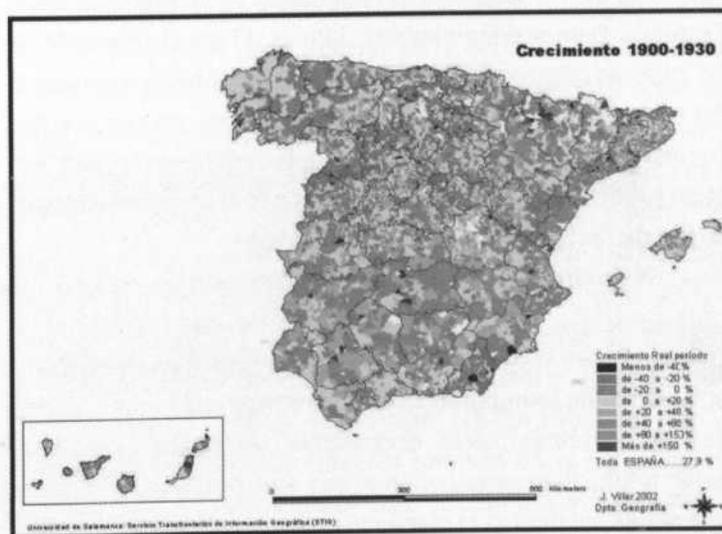
RICARDO ROBLEDO / JUAN ANDRÉS BLANCO

## SOBRE LAS CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN CASTELLANA Y LEONESA A AMÉRICA

Desde las políticas ilustradas en pro de la repoblación hasta el Informe de los expertos para frenar la despoblación del año 2004, la preocupación por la emigración ha sido una referencia constante en la prensa o en los más diversos escritos. Sin duda ha condicionado esta preocupación la influencia que ha tenido en España el sentimiento poblacionista, pero resulta difícil soslayar el hecho de que Castilla y León siga estancada en una cifra en torno a los 2,5 millones de habitantes, prácticamente similar a la del Censo de 1930. Lo que agrava cualquier perspectiva es que entonces la región significaba casi el 10% de la población española mientras que hoy no llega al 6%; el crecimiento de estas diferencias relativas en un territorio tan extenso como el de nuestra región acentúa el impacto de una densidad de habitantes/Km<sup>2</sup> más de tres veces por debajo de la del promedio español.

La explicación de estos resultados tiene componentes sociales, económicos y demográficos, que han ido variando a lo largo de los dos últimos siglos en un proceso no lineal pues ha habido diversos altibajos. Lo que no ha variado, por referirnos a los aspectos demográficos, es el declive de la fecundidad, y desde fines del siglo XIX la persistencia de un proceso migratorio que empezó a escandalizar a los contemporáneos al comprobar su orientación exterior del éxodo. Ciertamente otras provincias habían tomado la delantera a las de Castilla en la emigración

americana, pero cuando llegó la «emigración en masa», según expresión de Nicolás Sánchez Albornoz, nuestra región tuvo un papel destacado que no siempre se ha reconocido<sup>1</sup>.



Mapa 1

### HACER LAS AMÉRICAS: LOS COSTES DEL TRANSPORTE

Los estudios de la emigración española han tenido una expansión apreciable en los últimos veinte años y han servido para limar explicaciones a veces muy mecanicistas<sup>2</sup>. No es éste

<sup>1</sup> Cf. R. ROBLEDO: «Crisis agraria y éxodo rural: emigración española a Ultramar, 1880-1920», en R. GARRABOU [Editor]: *La crisis agraria de fines del siglo XIX*. Barcelona, Crítica, 1988, p. 215. Algunos párrafos que vienen en este texto proceden de ROBLEDO: *Historia de Salamanca. Tomo IV. Siglo Diecinueve*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2001.

<sup>2</sup> O. ALVAREZ GILA (2002): «Cien reales para hacer viaje fuera de esta tierra»: reflexiones sobre la lógica de la emigración ultramarina no País Vasco (siglos XVIII-XX). *Estudios Migratorios*, 13-14.

el lugar para detallar aportaciones y mucho menos para avanzar algún estado de la cuestión. Somos conscientes de que en estas páginas describimos más que analizamos el proceso migratorio de los castellanos a América y que habrá que dejar para otro momento un estudio más riguroso<sup>3</sup>. En cualquier caso, igual que ocurre con fenómenos como la agricultura peninsular, es peligroso generalizar en exceso y, como es sabido, las razones que explican la emigración de vascos o catalanes en el XIX no se pueden extrapolar a otras regiones como Castilla y León a principios del siglo XX. El papel relevante de las cadenas migratorias, de las redes de parentesco y vecindad, del comercio como medio de elevación social, etc. parece que pueden jugar un papel menor para la región castellana que otras explicaciones macroeconómicas o la tradicional consideración de factores de atracción y repulsión.

Naturalmente, detrás de cada decisión de emigrar, de cada biografía, están las expectativas de éxito que tiene el emigrante que son las que le ayudan a superar las incertidumbres que tiene todo proyecto vital de cambio de lugar y formas de vida y trabajo<sup>4</sup>; pero necesitamos un marco explicativo, algún grado de generalización al que aproximarnos, objetivo al que puede ayudarnos el mapa del crecimiento real de la población en el primer tercio del siglo XX. Aunque sea de forma intuitiva, puede apreciarse el fenómeno sobre el que han insistido diversos historiadores: en general, las provincias latifundistas

siguen creciendo demográficamente mientras las zonas de propiedad más repartida, donde los jornaleros no son mayoritarios, pierden población o crecen lentamente<sup>5</sup>. Y si recurriéramos al Censo de 1930 comprobaríamos que, excluidos algunos pueblos del sureste, España se divide, a grandes rasgos, en dos mitades, la del norte con buen número de pueblos que superan el 15% de ausentes en la población de derecho y la del sur situada mayoritariamente por debajo del 5%.

Trasladado este esquema al caso de la emigración americana nos sirve para indicar que el hecho migratorio castellano es un reflejo de las dificultades de la pequeña explotación agraria pero también de las posibilidades de financiación que ésta ofrece. Es, como decía Unamuno, la «emigración de labradores, pequeños propietarios que realizando en dinero sus finquillas, vendiendo sus pegujares, se van llevando un capitalillo»<sup>6</sup>. Era la misma opinión del informante al Consejo Superior de Emigración en 1916: «el éxodo de Castilla la Vieja se distinguió por estar formado en gran parte por colonos, pequeños propietarios y cultivadores aguerridos»<sup>7</sup>.

Tanto esta emigración, como la de familias enteras que emigraron a Brasil a fines del XIX y recurrieron a la emigración subsidiada, hubiera sido impensable sin la revolución de los transportes, en particular el ferrocarril y la navegación a vapor. Hacia los años 80 del XIX se generalizó la navegación a vapor, y de tardar dos o tres meses en barco de vela, se pasó

<sup>3</sup> Pueden citarse dos obras generales en las que el lector encontrará aspectos referidos a la región. Para el tema que aquí se expone, resulta de obligada consulta B. SÁNCHEZ ALONSO: *Las causas de la emigración española, 1880-1930*. Madrid, Alianza, 1995. A otro nivel, C. YAÑEZ: *La emigración española a América (siglos XIX y XX). Dimensión y característica cuantitativas*. Gijón, Archivo de Indianos, 1994.

<sup>4</sup> Véase al respecto J. MARTÍNEZ (1992): «Planteamiento general del contexto sociodemográfico: España e Iberoamérica», en P. VIVES y otros (coord.): *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*, t. I, Madrid, CEDEAL/Historia 16/Quinto Centenario, p. 151.

<sup>5</sup> Entre otros, D. GALLEGO. «Pautas regionales de cambio técnico en el sector agrario español (1900-1930)». *Cuadernos aragoneses de economía*, 2ª época, volumen 3, nº 2, 1993, pp. 241-276. pp. 251-253, quien establece también la divisoria en dos mitades con menor emigración en la mitad sur, salvo en su franja mediterránea.

<sup>6</sup> M. UNAMUNO: «Sobre la emigración». *El Adelanto*, 4 de Enero de 1907.

<sup>7</sup> *La emigración española transoceánica*. Madrid, Imprenta de T. Minuesa, 1916, p. 429.

a un trayecto de menos de un mes, a veces de 8-10 días. Se redujo el tiempo y había menos posibilidad también de contraer enfermedades como la disentería, una de las más abundantes.

Junto a la reducción del trayecto disminuyeron también los costos del viaje. A mediados de siglo había que pagar 300-400 pesetas por ir a Buenos Aires, mientras que en 1913 el pasaje llegó a estar en 80 pesetas. Casi costaba más el viaje en ferrocarril a Vigo o Barcelona que el trayecto de estos puertos al Plata. De todos modos, las tarifas no siempre estuvieron a este precio tan bajo y, lo que es más importante, había mucha gente que no disponía de la suma necesaria para pagar el pasaje. La clave estuvo, pues, en la subvención de pasajes por parte de las autoridades de inmigración o por los adelantos de los familiares que previamente habían emigrado allí y con ayudas privadas o públicas, anticipaban el dinero a sus familiares.

A partir de la década de 1870 el triunfo del vapor en el transporte trasatlántico supuso en España la internacionalización del sector. Periódicos como *El Adelanto* se llenaron de propaganda, a principios del siglo xx, de compañías que salvo *Vapores y Correos Pinillos* todas eran extranjeras, *La Veloce de Génova*, *La Italia y la Liguria Brasiliana* (agente Juan Carrera), *Mala Imperial Alemana*, *Compañías Hamburguesas*, *The Pacific Steam Navigation Company*, *Hamburg Amerika Line*, *Anglo-Argentine Shipping...* Dada la tradición migratoria gallega y la concentración de la emigración española por los puertos gallegos,

la mayoría de los consignatarios procedía de aquella región, y los principales de ellos se convirtieron en Agentes Generales de las compañías navieras para España o el Noroeste español<sup>8</sup>. A su vez estos consignatarios disponían de correspondientes y sucursales en pueblos o capitales de otras regiones.

También hay que considerar el papel jugado por la multiplicación de las agencias de emigración, vinculadas a las compañías de navegación y conectadas generalmente con numerosos agentes locales de reclutamiento o «enganchadores» que juegan un papel central en la decisión, facilitación y orientación de las estrategias migratorias<sup>9</sup>. El antiguo reino de León, como apéndice de Galicia, estuvo a menudo bajo la presión de los agentes de emigración. Una de las primeras emigraciones masivas en dirección al Brasil se produjo a partir de 1894 gracias al agente español que logró reclutar 15.000 trabajadores, la mayoría gallegos, pero también con representación de Salamanca y Zamora. El asentamiento fue un fracaso lo que no impidió sustanciosos beneficios para el agente<sup>10</sup>. Por el contenido de alguna Real Orden (15-XI-1905) se puede deducir que la recluta se extendía también hacia los menores de edad en las citadas provincias de Zamora y Salamanca: «aprovechándose de la penuria en que se encuentran algunas familias, hacen odiosa leva de menores y mediante estipendios anuales que oscilan entre 12 y 18 duros quedan convertidos en esclavos», según el informe del Cónsul general de España en Lisboa. Aunque la Ley de emigración de 1907 trató de cortar

<sup>8</sup> Información sobre los agentes de emigración, «fondistas de La Coruña» que dan toda clase de facilidades, y sobre la red donde actúa la compañía, integrada por el consignatario, el hospedero, el cocinero del barco..., en *El Adelanto* 3-II-1912.

<sup>9</sup> Muy abundantes en el oeste de la actual Castilla y León y vinculados generalmente al comercio local y comarcal que suelen compaginar con actividades financieras o de usura. Su cercanía y conocimiento del medio rural les permiten jugar un papel fundamental en la emigración a América.

<sup>10</sup> L. D'OUZOUVILLE: *Un viaje al Brasil. Información acerca de la situación de los emigrados españoles en los estados de Pará y Amazonas y zona de trabajos del ferrocarril de Madeira-Mamoré*, Madrid, 1916.

Las Compañías navieras recibieron por cada emigrante que llevaban en sus vapores 6 libras esterlinas, si reunía las condiciones previstas; eso permitía seguramente financiar las redes de recluta, p.e., pagar a los agentes gallegos de 600 a 1.500 pesetas mensuales.

los abusos de las contratas, el número de inspectores era insuficiente para acabar con la indefensión del potencial emigrante de modo que «con todo descaro» se siguió haciendo enrolamiento en las provincias castellanas en este caso en dirección a Panamá<sup>11</sup>.

De una forma algo simplista pero no inexacta podría concluirse que se produjo una reducción sustancial de los costes de transacción, incluidos, claro, los costes de información que aún descendieron más si tomamos en consideración la propaganda que realizaban los contratistas. Puesto que los beneficios de las empresas de barcos de vapor y de ferrocarriles dependían del flujo constante de emigrantes, necesitaban realizar una política publicitaria muy activa para mantener el volumen de pasajeros. A tal fin, consignatarios y armadores se convirtieron en los principales compradores de espacios publicitarios en la prensa. A medida que no se podían silenciar los casos de explotación de que eran objeto los emigrantes, la publicidad de las compañías navieras servía de contra-propaganda para amortiguar los ecos de las malas noticias que venían de la otra orilla o de los debates parlamentarios criticando las condiciones de la emigración<sup>12</sup>.

## CADENAS MIGRATORIAS Y OTROS FACTORES: LA DIFÍCIL GENERALIZACIÓN

La explicación de los desplazamientos a larga distancia basada en la reducción de los costes del transporte es una explicación parcial que debe completarse con otros factores. En los últimos años se ha hecho hincapié en las cadenas migratorias, las redes de parentesco y vecindad así como las estrategias familiares<sup>13</sup>. La gente se desarraiga con la esperanza de una vida mejor y en la medida en que dispone de noticias de familiares, amigos y otros colectivos en torno a los cuales se organiza la sociabilidad de los españoles fuera de España crece la disponibilidad a la emigración. En ese sentido, la presencia de castellanos y leoneses en países como Cuba o Argentina no era ni mucho menos nueva. Las estrategias familiares, las redes de parentesco y vecindad, las agencias de emigración y los «enganchadores», así como en algunos casos la prensa, juegan un papel significativo. Más determinante nos parece el hecho de que una parte de la emigración castellana fuera emigración temporal y esta emigración de retorno tiene que haber actuado como vehículo eficiente de la información. Lo mismo puede decirse de la correspondencia.

<sup>11</sup> Consejo Superior de Emigración: *La emigración española transoceánica*. Madrid, Imprenta de T. Minuesa, 1916, p. 193.

<sup>12</sup> Amazonia. *Escritorio de emigración de España y las Islas Baleares y Canarias al Estado del Pará en la República del Brasil*. s.a. [1900?], donde se hace propaganda de la emigración subsidiada a partir de las leyes de inmigración de 1894 y 1898; la agencia orientaba la selección hacia «los elementos de trabajo, ambiciosos de ser propietarios y ricos, de buena vida y costumbres...» con exclusión de los pobres. La desmitificación de la aventura de la emigración apareció a menudo en la prensa, por ejemplo *El Adelanto*, 12-III-1907, 10-VII-1907 (las desdichas en el canal de Panamá), *El Adelanto* 25-III-1909 (relato de un vecino de Miranda sobre el infortunio en Panamá y Colombia), *El Adelanto*, 15-I-1914, 21-III-1914 (Argentina) y especialmente en E. BULLON: *El problema de la emigración y los crímenes de ella. Orientaciones más convenientes para la política económica de España*. Barcelona, 1916?. Para un mayor detalle sobre cómo se preparaba la propaganda en Brasil, y los esfuerzos de las autoridades para contrarrestar las informaciones periodísticas, E. GONZÁLEZ: *Café e inmigración. Los españoles en São Paulo, 1880-1930*. Madrid, CEDEAL, 1990, pp. 51 y ss, y p. 172. Para este tema, cfr. también, A. VÁZQUEZ: «Los nuevos señores del entramado comercial de la emigración a América por puertos gallegos. Los consignatarios de las grandes navieras trasatlánticas, 1870-1939». Comunicación presentada al *VII Congreso de Historia Económica*, Zaragoza, 2001.

<sup>13</sup> Véase al respecto los distintos artículos recogidos en M. BERG y H. OTERO (1995): *Redes sociales y migraciones*, Buenos Aires, IEHS-CEMLA, 1995. Un ejemplo muy significativo del papel de estas redes de parentesco y vecindad puede ser el caso del pueblecito zamorano de Villanueva de Valrojo, anexo a Ferreras de Arriba, del que entre 1912 y 1924 más de treinta personas se trasladan a la ciudad de Florida en Camagüey, a partir de la compra de la finca «El Carmen», dedicada a la caña de azúcar, por parte de los hermanos Hilario, Fernando y Santiago Anta. Información proporcionada por Elías Vega Mozo.

Algunos autores han propuesto asimismo otro tipo de factores de carácter psicológico que también pueden estimularla: la existencia de una cultura migratoria que facilita la decisión de emigrar, la mayor propensión al cambio de situación que estaría conectada en ocasiones con una mayor alfabetización<sup>14</sup>. Sánchez Alonso ha precisado un poco más este último aspecto. No hay duda de que una mayor instrucción favorece la información, pero a la autora no le interesan tanto los niveles de alfabetización, sino las variaciones de la tasa de alfabetización en el tiempo, en concreto entre 1887-1910, es decir, un incremento en la alfabetización durante esos años potenciaría la emigración. Los datos parecen confirmar la correlación, pero no podemos decir lo mismo para el caso castellano. En efecto, la región disfrutaba de unos niveles de alfabetización muy altos respecto a la media española y por tanto la posibilidad de crecimiento era más limitada que en algunas provincias andaluzas como Almería. Conviene, pues, ser cautelosos con esta variable. Además siempre cabe la duda de si una mayor información no desincentivaría el éxodo al conocerse las difíciles condiciones de la emigración ultramarina mientras que, por el contrario, un grado escaso de instrucción lo podría potenciar al ser más fácil la captación por parte de los «ganchos» de la emigración.

En el caso de la emigración española a América no deben olvidarse las afinidades culturales derivadas de la vinculación colonial y la presencia de importantes contingentes inmigratorios españoles en algunos casos, como son los de Cuba y Argentina. Pero, tal como hemos advertido antes, nos parece más decisivo para la región castellano-leonesa fijarse en otro tipo de explicaciones que suelen asociarse a los denominados factores de expulsión.

Una argumentación de tipo estructural discutible por lo ambigua es apelar a los efectos de la reforma agraria liberal, pues a medio plazo —es decir hasta los años 80-90 del siglo XIX— parece que ha funcionado más bien como muro de contención del éxodo castellano, lo que no quiere decir que el descubrimiento de la propiedad absoluta no tuviera aspectos que potenciaban el desarraigo. Sin negar esto, también es cierto que el pequeño-mediano propietario o colono pudo acceder a las migajas de la desamortización. Al mismo tiempo coincide con la expansión del viñedo, que exige una mayor demanda de trabajo.

¿Se puede hablar acaso de la presión demográfica? La presión demográfica en vísperas de la incorporación de Castilla y León a las migraciones internacionales, con una tasa media de crecimiento natural entre el 4,72% anual de Palencia y el 7,34% de Zamora no es alta, si se tiene en cuenta que el máximo nacional se sitúa en Canarias con el 10,97<sup>15</sup>. Conocida la tradicional baja densidad de población de Castilla y León, no cabe hablar estrictamente de que la presión demográfica determinara la emigración, y hay que tomar ésta en términos relativos, es decir, la incapacidad de la estructura económica de la región para absorber el crecimiento vegetativo. De hecho, la despoblación del territorio ha sido característica durante todo el siglo XX, especialmente en sus dos primeras décadas y en las de los 50 y los 60.

Puesto que el mayor impulso de la migración ultramarina se produjo en el decenio de 1904-1913 cabría pensar en los efectos del ordenamiento legislativo, en concreto en la ley de emigración de 1907. Ahora bien, la mayoría de los autores están de acuerdo en que, aunque la libertad de emigrar no se explicita hasta esta ley, «de alguna manera este derecho se

<sup>14</sup> Véase al respecto C. SOLDEVILLA: *La emigración de Cantabria a América*. Santander, Ayuntamiento, 1997, pp. 86 y ss.

<sup>15</sup> Véase B. SÁNCHEZ ALONSO, ob. cit. p. 300.

encuentra reconocido implícita y hasta formalmente en varias de las exposiciones de motivos de diferentes órdenes y decretos anteriores»<sup>16</sup>. La población era vista como un valor nacional, pero la legislación sobre la emigración es escasamente disuasoria y se centrará en poner trabas a salida de los algunos colectivos persiguiendo garantizar el cumplimiento del denostado servicio de quintas, evitar la prostitución femenina<sup>17</sup> y en menor medida algunos de los abusos que se cometen con los emigrantes en el sistema de contratos que suponía en ocasiones condiciones de semiesclavitud<sup>18</sup>.

Situados a este lado del Atlántico, y sin despreciar las modificaciones ocurridas en los países de destino<sup>19</sup>, un complejo de causas, varias de las cuales se desarrollan en las siguientes páginas, ha puesto en evidencia la dificultad de adaptar las tierras del interior al reto de la formación de un mercado mundial de productos agrarios. Fue la crisis agraria finisecular la encargada de dar nuevos impulsos al éxodo tradicional o de iniciarlo en otros lugares como ocurrió en estas tierras del Duero.

## CUESTIÓN AGRARIA Y EMIGRACIÓN

Como puede suponerse, el impacto de la coyuntura internacional no actúa en el vacío sino sobre un medio geográfico regional muy hostil caracterizado por una elevada altitud media de la meseta que genera un clima extremo con lluvias escasas y larga estación seca. Nuestro más destacado escritor, Miguel Delibes, definía hace años ese problema con las siguientes palabras: «La dependencia del cielo es aquí total. Pero tal vez antes que lluvias, nieves o sol, lo que se echa en falta en Castilla es un orden meteorológico que asegure un tempero adecuado para las siembras...Castilla sigue dependiendo del clima hasta tal punto que...si el cielo de Castilla es alto es porque lo habrán levantado los campesinos de tanto mirarlo...»<sup>20</sup>.

Este es uno de los condicionamientos agronómicos o medioambientales a los que la historiografía agraria española le ha dado últimamente un relieve singular, junto con otro, el de las restricciones tecnológicas aplicables a las agriculturas mediterráneas<sup>21</sup>. Ambos condicionamientos marcaban un techo

<sup>16</sup> M. LLORDEN: «Posicionamiento del Estado y de la opinión pública ante la emigración española ultramarina a lo largo del siglo XIX», en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 7:21, 1992, p. 276. i

<sup>17</sup> El riesgo de caer en la prostitución era real y frecuente. Véase B. DE CÉSPEDES: *La prostitución en la ciudad de La Habana*. La Habana, 1888.

<sup>18</sup> Como se conoce bien para el caso canario. Véase M. DE PAZ y M. HERNÁNDEZ: *La esclavitud blanca*. Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular, 1993.

<sup>19</sup> Hay que tener en cuenta los procesos de modernización económica y de incorporación al comercio internacional que tienen lugar en los distintos países a los que se dirige preferentemente la emigración española en general y castellano-leonesa en particular. Debe hacerse referencia a dichos procesos tanto en el caso americano, fundamentalmente en lo referente a Argentina y Venezuela como a Cuba, y el despegue económico de ciertos países europeos tras la Segunda Guerra Mundial en el periodo que Eric Hobsbawm ha denominado de los «treinta gloriosos».

<sup>20</sup> M. DELIBES: *Castilla, lo castellano y los castellanos*. Barcelona. 1980. pp 41 y ss.

<sup>21</sup> No era posible sin más trasladar el modelo de la revolución agrícola inglesa, *el mixed farming*, a las tierras de la Iberia seca. Véase J. PUJOL, M. GONZÁLEZ DE MOLINA, L. FERNÁNDEZ PRIETO, G. GALLEGU y R. GARRABOU: *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2001, (en adelante *El pozo*).

al sector agrario regional mucho más determinante que las actitudes de atraso o resistencia al cambio tecnológico, que sin duda existían y que a veces podían instrumentalizarse como ingredientes de un debate ideológico reaccionario<sup>22</sup>. Pero recurrir al «atraso» como explicación del éxodo castellano y quererlo certificar con los bajos datos de consumo de abonos o de número de tractores no nos lleva muy lejos, pues parece que cuantos menos tractores hubiera más mano de obra se retendría para las faenas del campo, y ese no era el caso. Tan sólo fijándonos en las migraciones interiores el Censo de 1920 contabilizó más de 400.000 castellano-leoneses que vivían en otras provincias distintas de las que habían nacido; diez años después esa cifra se había incrementado en más de 110.000<sup>23</sup>.

El marco geográfico y la tecnología imponen unos límites, pero no impiden la adaptación. La expansión cerealista del periodo desamortizador (1860-90) se llevó a cabo por mecanismos puramente extensivos: el arado va conquistando el monte. Cuando llega la crisis finisecular, se impone el abandono de tierras marginales y por tanto disminuye la capacidad de absorber empleo; parte de la emigración castellana de estos años finiseculares debe atribuirse a estos reajustes productivos. Pero después los métodos se transforman, se inician la

reocupaciones y las alternativas se hacen cada vez más intensivas; disminuyen los cereales y aumentan las leguminosas: «sin la introducción de nuevas tecnologías en materia de abonos y labores —arados metálicos— dudo que hubiera sido posible semejante transformación»<sup>24</sup>.

Como se ve, el esquema explicativo es más complejo y dinámico que el que se detiene en el inmovilismo agrario y en la gran extensión dedicada al barbecho, ignorando la reducción sufrida por éste en el primer tercio del siglo xx. También cuentan, claro, otros factores relativos a la estructura agraria tan variada en la región de Castilla y León, donde dominan los «pequeños propietarios» pero donde no es ajena la gran explotación adhesionada, una clara barrera para el uso intensivo del factor trabajo. En definitiva, el marco físico, las restricciones tecnológicas, la estructura social heredada del pasado condicionaban bastante las opciones económicas para hacer frente al reto de la competencia internacional.

Pero el Estado también cuenta y en 1891 el arancel proteccionista de Cánovas habría servido para detener los efectos de la invasión. Como se había pedido en el Congreso de Economía Nacional de 1888: «Cuando viene una invasión armada, se cierran las fronteras, y la Nación amenazada de la

<sup>22</sup> Nos referimos a la mentalidad conservadora que lleva unida un sentimiento de rechazo hacia la industrialización y el mundo urbano, considerados como los responsables de la pobreza y miseria del campo castellano. «La guerra actual de España —se decía durante el conflicto civil del 36 al 39, por parte de la principal patronal agraria española, la Confederación Nacional Católico-Agraria presidida por un destacado tradicionalista salmantino— se desarrolla bajo el signo de la oposición entre lo rural y lo urbano. Han sido las provincias más característicamente agrícolas las que se han alzado frente a la traición de los suburbios industriales y anónimos de Madrid, Barcelona y Bilbao». *Movimiento Nacional Agrario*. San Sebastián, s.a. pp.4, en J.J. CASTILLO: *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino. La Confederación Nacional Católico-Agraria 1917-1942*. Madrid, 1979. p. 398.

Véase igualmente el escrito de la Confederación Nacional Católico-Agraria tras su visita a Franco el 20 de noviembre de 1937 donde recuerda «su adhesión inquebrantable y sin condición alguna al Glorioso Movimiento nacional salvador de España», resaltando que había colaborado a poner las bases ideológicas y organizativas para el apoyo del pequeño campesinado castellano a la rebelión militar. Archivo Nevares. Citado por J. J. CASTILLO: *Propietarios muy pobres...* ob. cit. pp. 400 y ss.

<sup>23</sup> R. ROBLEDÓ y J. SANZ: «Población, economía y sociedad», *Historia de Castilla y León*, Vol. 10 (Siglo xx), pp. 56-105, Valladolid, Ámbito, 1986, p. 63.

<sup>24</sup> J. SANZ (1983): «Estructura, desarrollo agrario y formación del mercado regional. Siglos xix y xx». *El Pasado histórico de Castilla y León. Volumen III. Edad Contemporánea*, Burgos, 1983, p. 33. El relativo crecimiento del producto agrario (que de 1910 a 1930 pasa de 774,4 millones de pesetas a 1.051) tuvo que ver con una cierta diversificación especialmente en los años veinte y una nueva forma de cooperación entre ganadería y agricultura.

*invasión se defiende. España se halla hoy amenazada de una invasión de productos. Pues bien debe recomendársele que haga lo que las demás Naciones han hecho; ¡España a defenderse!*<sup>25</sup>. Según eso, el viraje proteccionista habría servido para resguardar a nuestros labradores de la competencia del grano o la lana de Ultramar ralentizando el proceso migratorio. Esta es una explicación que ha sido sometida últimamente a revisión.

En efecto, puede suponerse que la política proteccionista habría servido para mantener o incrementar el ingreso agrario, es decir, en teoría habría proporcionado medios para emprender el viaje a Ultramar de los que hubiera carecido en caso de no contar con esas tarifas proteccionistas. Así, paradójicamente, el arancel en vez de contener el éxodo podría haberlo impulsado. Este razonamiento crítico de B. Sánchez Alonso respecto al proteccionismo económico como freno a la emigración, se ha mantenido sin embargo respecto a la protección monetaria: cuanto más se depreciaba la peseta menos emigración exterior se daba. Se llegan a cuantificar los efectos: «si la peseta no se hubiera depreciado la emigración española podría haber subido cerca del 25%»<sup>26</sup>. En teoría no falta lógica a esta nueva deducción pues cuanto más se devaluara nuestra divisa más caros resultaban los pasajes que se pagaban a las compañías extranjeras. No pretendemos distorsionar la argumentación de esta investigadora que por las herramientas utilizadas se mueve en el terreno de la modelización económica, pero habrá que tener en cuenta otros factores: cuesta imaginar a unos emigrantes potenciales posponiendo su deseo de emigrar debido a la devaluación monetaria cuando al mismo tiempo

estaban cayendo las tarifas del transporte transoceánico o se incrementaban los pasajes subsidiados como hizo Brasil.

Este tipo de explicaciones «modelizadas» tienen la virtud de indagar en la lógica económica de las actuaciones humanas, y son siempre un punto de referencia a contrastar con otras explicaciones. Valen como exploraciones tentativas y no se pueden absolutizar. Como expresó Hirschman cuando criticó el libro de Olson: «sus agentes, si bien son eficientes y a menudo aun ingeniosos y astutos, *carecen de historia*»<sup>27</sup>.

La crisis agraria finisecular no se puede reducir al sector del cereal o a la ganadería, pues la competencia internacional llegó también al viñedo al mismo tiempo que era afectado por la plaga filoxérica. Fue en 1880 cuando se detectó la aparición de la filoxera, en el distrito de Barca de Alba, a dos kilómetros de los viñedos de La Fregeneda; el insecto cruzó pronto el Águeda, se difundió a derecha e izquierda, invadiendo la Ribera del Duero que linda con Zamora. Se trataba del primer foco por donde se iba a extender la plaga por la región. Hasta 1890-92, por poner un límite convencional, la enfermedad permaneció confinada en estas comarcas (y en las de Zamora) devorando sus viñedos y sin que se tomaran medidas fitosanitarias de consideración. Luego, la filoxera se iría propagando por el interior de la Meseta, sin apenas obstáculos que vencer. La filoxera ocasionó «no pequeña miseria. Cevico de la Torre y Dueñas en Palencia; Matapozuelos y Cigales en Valladolid, quedaron casi reducidos a la tercera parte de su vecindario»<sup>28</sup>. Los pueblos de la comarca de la Ribera del Duero «proporcionaron legiones a las minas de Vasconia y Cantabria y de las minas al mar»<sup>29</sup>.

<sup>25</sup> Citado en R. ROBLEDO: *Economistas y reformadores españoles: La cuestión agraria (1760-1935)*. Madrid, MAPA, 1993, pp. 91-92.

<sup>26</sup> B. SÁNCHEZ ALONSO: «European migration in the late nineteenth century: the paradoxical case of Spain», *Economic History Review*, nº 2, 2000.

<sup>27</sup> A.O. HIRSCHMAN (1986): *Interés privado y acción pública*. México, FCE, p. 90.

<sup>28</sup> Consejo Superior de Emigración..., p. 428.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 429.

Según el mejor conocedor del sector vitivinícola en el noroeste español, Alain Huetz de Lempis, en torno a 1909 se habrían perdido casi 140.000 has y la disminución de viñedo debida a la filoxera y a otras causas sería de 183.288 a finales de los años veinte<sup>30</sup>.

La importancia del viñedo iba más allá de lo que indican los porcentajes de superficie ocupada. El viñedo se adaptaba bien a la minúscula explotación, ofrecía, además, oportunidades de empleo por lo intensivo que era en trabajo y reportaba ingresos monetarios saneados. De ahí los efectos tan negativos que tuvo la llegada de la plaga desencadenando la emigración exterior. Las noticias de la prensa suelen relacionar la emigración de algunos distritos, como es el caso de Los Arribes con dos ejemplos claros en Villarino de los Aires y Fermoselle. La «desbandada» a la que se refirió Julio Senador se dio en numerosos pueblos.

## LAS RELACIONES SOCIALES AGRARIAS

Estos fenómenos de expulsión relacionados con las vicisitudes económicas que afectaban al sector agrario deben completarse con otros de índole más institucional que afectaban tanto al sector público (desamortización de montes) como al privado (mercado de arrendamientos). En ambos casos, cualquier generalización a escala regional de causa-efecto para explicar la emigración puede resultar arriesgada.

La complejidad de los bienes comunales se nota bien en los distintos medios a los que se acudió para su privatización: hubo compras, repartos o redenciones, pero también usurpaciones o roturaciones más o menos arbitrarias; además cabe

añadir que ni la privatización ha implicado siempre individualización ni el mantenimiento de la titularidad pública ha supuesto que persistiera el uso colectivo de los bienes comunales. Que determinados bienes como los montes tuvieran un disfrute más o menos igualitario iba a depender de otro tipo de variables y complicidades<sup>31</sup>. Por ejemplo, en lugares como en Salamanca la importancia de la actividad pecuaria había llevado a los grandes ganaderos a presionar para que determinados bienes municipales no se subastaran acogiéndose a la excepción de la figura de la dehesa boyal; una vez controlado el poder municipal fue fácil conseguir que año tras año la dedicación de la dehesa sirviera a los intereses de los grandes ganaderos. He aquí un ejemplo que obliga a ser cautelosos a la hora de establecer una correlación entre mantenimiento de superficie pública y menor emigración, pues lo que importa más bien no es tanto la titularidad jurídica como el uso de la misma.

Bien distinto es el conocido caso de Boada que singulariza la importancia que los bienes comunales, cuando su disfrute no era oligárquico, tenían para la comunidad campesina, hasta el punto de que la pérdida del patrimonio municipal sirvió de detonante para plantearse una salida masiva en dirección a la Argentina. Pero, posiblemente se haya exagerado la importancia de este factor de expulsión en un momento en que las políticas de inmigración (y la presión de las compañías de inmigración) también eran muy activas. Además, el hecho de que el intento de emigración colectiva suscitara la atención de los intelectuales y el de las Cortes le dio un relieve del que carecieron otros casos, sin duda más dramáticos. En todo caso, constituye un referente que merece la pena tener en cuenta.

<sup>30</sup> A. HUETZ DE LEMPS: *Vinos y viñedos en Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2001, pp. 295 y ss. En el valle del Duero se habría pasado de 280.000 has. antes de al filoxera a 160.000 en 1909.

<sup>31</sup> Un resumen bibliográfico sobre este y otros temas en R. ROBLEDO: «Nuevas y viejas cuestiones en la historia agraria española» *Ayer*, 47, 2002.

Los vecinos de Boada poseían a principios del novecientos 4.258 hectáreas frente a 27.956 en poder de los hacendados forasteros, una relación que era prácticamente igual a la de tiempos de Ensenada (6,5-7 veces más en manos de los forasteros)<sup>32</sup>. La diferencia es que entonces Boada debía de tener unos 300 habitantes y ahora ascendía a 1.146. El frágil equilibrio de la sociedad agraria del Antiguo Régimen, que se prolongó durante el siglo XIX, tenía el contrapeso del disfrute de los terrenos comunales o de la posibilidad de ampliar el terrazgo en los despoblados que había cerca del pueblo (las dehesas de la Zarza, por ejemplo), aunque fuera bajo la modalidad de trabajar las parcelas que les cedían los grandes arrendatarios bajo la modalidad del subarriendo. En la medida que estas grandes explotaciones se dedicaran a pastos o se perdieran los terrenos comunales, las expectativas de los campesinos se recortaban drásticamente. Si de lo primero sólo tenemos indicios que no podemos confirmar del todo, la pérdida de los terrenos comunales se fue consumando desde fines del siglo XIX ajustándose al esquema general de la legislación y práctica desamortizadoras. En 1897 fue vendido un baldío y luego otro en 1905. En total 196.000 pesetas por cinco porciones de terrenos comunales que sirvieron para redondear, según fuentes orales, las posesiones de los hacendados forasteros.

El caso Boada salió a la luz cuando el entonces periodista (luego embajador en Argentina) Ramiro de Maeztu transcribió en *La Correspondencia de España* la carta que los secretarios del ayuntamiento y del Juzgado junto al médico habían

dirigido al Presidente de la República en diciembre de 1905 «rogándole indique a ese gobierno si puede admitir un pueblo entero o la mayor parte de él con todas sus clases sociales...». A Ramiro de Maeztu el propósito de los vecinos de Boada le pareció «indigno de pechos varoniles», «antipatriótico», y trató de convencerles de que en vez de abandonar la patria había que redimirla con su trabajo y valor. La intervención de Unamuno en todo el contencioso que suscitó este caso estuvo más próxima a la postura de los vecinos apoyando su decisión de expatriarse<sup>33</sup>.

Respecto a los arrendamientos sólo cabe precisar que si la liberalización de arriendos se había logrado frenar a fines del siglo XVIII, a partir de las Cortes de Cádiz se impuso la facilidad total para el desahucio. El impacto del Decreto de 8 de junio de 1813, que es el que recogió la plena libertad de arrendamientos (y de cercamientos), tuvo que ser considerable en muchos pueblos y aldeas castellanos y estuvo vigente hasta la llegada de la Segunda República. Salamanca, la provincia castellana más castigada por la emigración a América, ofrece varios ejemplos de desahucios colectivos de pequeñas aldeas y alquerías que escandalizaron a los contemporáneos, especialmente a los intelectuales ligados a círculos progresistas de la Universidad de Salamanca. En este sentido el ordenamiento liberal respecto a lo que suelen llamarse los derechos de propiedad facilitó las cosas a quien adquiriría una gran explotación. Dos obstáculos entorpecían al propietario el disfrute de la finca a su antojo, recién adquirida o no: los árboles y los colo-

<sup>32</sup> Según Miguel Sánchez, Boada contaba con 1.446 fanegadas de terrazgo de las que 76 correspondían a los propios del pueblo, 171 a vecinos de dicho lugar y las 1.199 restantes a hacendados forasteros eclesiásticos y seglares. En lo relativo a este caso, reproducimos lo expuesto en R. ROBLEDÓ: *Historia de Salamanca. Siglo Veinte*, op. cit.

<sup>33</sup> Durante las últimas semanas de 1905 y primeras del año siguiente, aparecen frecuentes comentarios en la prensa salmantina. Cfr. C. SERRANO: «Hacia la reforma agraria: Maeztu, Unamuno y la meseta castellana». *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*. Madrid, Siglo XXI. R. ROBLEDÓ: «Unamuno y la cuestión agraria» *Tribuna de Salamanca*, Batuecas, 21-XII-1996; y «Miguel de Unamuno frente a la situación del campo charro», en *Salamanca y su provincia en Miguel de Unamuno. Salamanca. Revista de Estudios*, nº 41, 1998.

nos. Cortando los primeros para vender la madera, amortizaba una parte importante de la compra; expulsando a los segundos, lograba más facilidades para incrementar la renta, y más posibilidades de atraer al gran arrendatario que disfrutaba de solvencia.

Esta visión de «ius abutendi» debe matizarse en el sentido de que no necesariamente el marco liberal suponía el cambio de arrendatario en el muy corto plazo; también era posible que los arriendos se prolongasen en el tiempo, de padres a hijos, allí donde la correlación de fuerzas hacían viable la cooperación entre dueño-colono. Pero después de 1813 dejó de existir algún tipo de protección jurídica a favor del colono, y en este sentido la inseguridad institucional en la que se movía la explotación indirecta debe figurar como posible causa de la emigración. En esa línea se pronunciaba Díaz Caneja en 1912: «Castilla es pobre y, además, Castilla es patrimonio del señor del suelo; las modificaciones contractuales que en otras regiones ocasionan regímenes económicos que permiten vivir con derecho al poseedor temporal de la tierra, aquí no se dan. El dominio es fiero, de férrea arquitectura legal; en esa relación de dominio y pobreza está, sin duda alguna, la causa generadora del hambre, o sea la causa primera del éxodo migratorio»<sup>34</sup>.

## EMIGRACIÓN Y QUINTAS

Las cifras conocidas de la emigración oficial hasta finales de los años veinte del pasado siglo tienen entre sus defi-

ciencias una no por sabida menos importante: que no recogen la abundante emigración ilegal que el propio Estado cifraba en 1916 aproximadamente en un 25%<sup>35</sup>.

Este recurso a la ilegalidad —siendo especialmente significativa la emigración clandestina que se produjo desde las provincias más próximas (Salamanca y Zamora) por los puertos portugueses—, se asocia en España a la vieja querrela de las quintas: «hijo quinto y sorteo, hijo muerto y no enterra», rezaba el dicho popular. Como señalaba Robledo, «tal y como se planteaba la ley de reclutamiento, la emigración exterior, pese a los condicionamientos de la salida clandestina era más barata y seguramente menos arriesgada que el servicio militar colonial»<sup>36</sup>. Antes de acabar el xix no olvidemos que hubo dos guerras con Cuba y, comenzado el xx, las tropas en África sufrieron numerosos varapalos como para no animar a la escapada. No era una mera cuestión patriótica el librarse de la contribución al Ejército. Era un problema de medios económicos: iba quien no se podía librar de ir, quien no podía pagar la redención en metálico ni un seguro contra la «quinta», ni endeudarse con alguna de las numerosas sociedades de préstamo de las que fueron víctimas muchas familias de pequeños propietarios y arrendatarios castellanos. La conciencia de agravio, de discriminación, de vigencia de la insolidaridad en los planos nacional, regional e individual es manifiesta en estas tierras de Castilla la Vieja y León. Esta conciencia tiene un significativo reflejo literario en novelas, romances, canciones de «quinta» y pliegos de cordel; pero escaso en la prensa de mayor tirada.

<sup>34</sup> J. DÍAZ CANEJA: *La emigración en Castilla*, Madrid, Tierra Libre, 1912.

<sup>35</sup> Consejo Superior de Emigración: *La emigración española transoceánica, 1911-1915*. Madrid, Imprenta de los Sucesores de Rivadeneyra, 1916, p. 89. Distintos autores elevan incluso el porcentaje de emigración clandestina. Algunos aspectos de la influencia del sistema de reclutamiento en la emigración se han analizado en el estudio de J. A. BLANCO y C. ALONSO: *Presencia castellana en el Ejército Libertador Cubano, 1895-1898*. Salamanca, Junta de Castilla y León, 1996, pp. 57-63.

<sup>36</sup> «Crisis agraria y éxodo rural...», ob. cit. 225.

El imaginario popular sobre los peligros de la incorporación a quintas respondía a una situación bien visible. Como ejemplo ilustrativo pueden valer los datos conocidos sobre las bajas de la Guerra de Cuba de 1895 a 1898. La mayoría de los historiadores considera que España envió en torno a 200.000 hombres de los que murieron entre 60.000 y 80.000<sup>37</sup>. Disponemos de datos referidos a algo más de 38.000<sup>38</sup> españoles muertos en la guerra. Es significativo que en el análisis general por provincias sea la de León con 2.290 fallecidos la que tiene el triste honor de encabezar esta estadística.

El conjunto de castellano-leoneses fallecidos se eleva a 5.479, destacando los mencionados de León y los 854 de Burgos. Sin duda es terrible ya la cifra, que en la realidad tuvo que ser más elevada, si tenemos en cuenta que disponemos de datos de posiblemente poco más de la mitad de los realmente fallecidos, como estiman otras fuentes. Pero más terrible es que la mayoría perecerán, no por acciones de guerra, sino por enfermedades y penalidades (cansancio, hambre). Merece la pena recordar en conjunto las causas referidas a esos 5.479: De «heridas de guerra» sólo 109; de «fiebre amarilla» 963; 217 de «gastroenteritis»; 118 de «fiebre infecciosa»; 100 de fiebre tifoidea; 87 de paludismo; 40 de bronconeumonía; 3 de gangrena; 13 de «enfermedad del corazón»; 11 de «cloroanemia»; 9 de «congestión cerebral»; 7 de «viruela-sarampión»; 6 de meningitis; 1 de eclampsia; 4 de traumatismos varios; 3 de hidropesía; 2 de «coqueluche». Hay que resaltar que de más de la mitad no conocemos realmente las causas: en 759 casos se consigna «otras causas»; en 1.856 de «enfermedades» (sin especificar, de ellos 1774 entre los leoneses; y 969 «desconocido»).

Durante las primeras décadas del xx no variaron algunos de los motivos clásicos de la expulsión, como el temor a las quintas, pero se acentuó su influjo, y así el número de desertores creció espectacularmente de modo que hubo años en que uno de cada cinco mozos (alistados), como promedio estatal, fue declarado prófugo. Sobre esta tradición de oposición a las quintas, la guerra de África constituyó otro aliciente para la evasión, como reconocía la Estadística de 1911-1915.

Para el que no podía costearse la redención, el viaje a ultramar siempre le habría resultado cuatro o cinco veces más barato que eludir las obligaciones militares. A principios del siglo xx la diferencia en los precios relativos, entre lo que se pagaba por emigrar y lo que se abonaba por verse libre de las obligaciones militares, creció aún más, al tiempo que los riesgos y tiempo de la travesía se reducían. La opción de la emigración americana se hacía cada vez más atractiva.

#### EL LENTO CRECIMIENTO URBANO E INDUSTRIAL

Si se exceptúa la provincia vallisoletana, el peso demográfico de las capitales de provincia castellanas y leonesas durante el siglo xix estaba por debajo del 10% de la población total; por otra parte la participación regional en el producto de la industria fabril española desde mediados del siglo xix a fines del siglo xx ha seguido un declive similar al de la participación demográfica: de representar un 12-13% hacia 1860, la industria regional se ha quedado en la mitad, o menos, a lo largo de todo el siglo xx<sup>39</sup>. Es decir, débil urbanización y precaria industrialización se suman para justificar la limitada capacidad de

<sup>37</sup> Véase R. IZQUIERDO: *Viaje sin retorno*. La Habana, Ediciones Verde Olivo, 2001, pp. 15-28.

<sup>38</sup> Se estudian 37.721 casos, pero a ellos hay que añadir otros aparecidos posteriormente que eleva dicho censo a más de 38.000.

<sup>39</sup> R. ROBLEDO y J. SANZ: *Historia de Castilla y León*, vol. 9, 1986, ob. cit.; J. MORENO: «La precaria industrialización de Castilla y León» en GERMÁN-LLOPIS-MALUQUER-ZAPATA: *Historia Económica Regional de España, siglos XIX-XX*. Barcelona, Crítica, 2001, p. 186.

absorción del excedente rural. El éxodo, pues, tendía a engrosar los centros urbanos más dinámicos del capitalismo industrial español o escogía la vía de la emigración exterior.

Se acostumbra a hablar de primera y segunda revolución industrial para diferenciar, entre otras cosas, la industria de bienes de consumo de la de bienes de capital, con una secuencia cronológica que se centra en el primer caso a mediados del XIX y a fines del siglo para la segunda revolución industrial. Javier Moreno ha explicado cómo se fueron poniendo los cimientos del sueño industrial castellano que hacia 1880 había perdido peso y diversidad y había ganado en polarización territorial. No es ésta la etapa en la que la emigración interior o exterior ha tenido un mayor desarrollo sino durante la segunda etapa: a pesar de iniciativas laudables y del «afán de regeneración económica» de la burguesía regional la segun-

da revolución industrial tuvo un efecto mucho más pequeño que en el resto del país.

Relacionar las migraciones exteriores con las vicisitudes de los distintos sectores industriales es algo complicado. Sin duda la desindustrialización prepara el éxodo a corto o medio plazo y en este sentido la ruina de la industria tradicional como las industrias laneras de Palencia<sup>40</sup> o el fracaso de las industrias harineras del sueño castellano de mediados del XIX debieron funcionar como viveros de emigrantes.

Hay algún caso en el que se pueden documentar las dificultades de algún sector industrial con la emigración americana. Es lo que ocurrió en Béjar a principios del siglo pasado, tal como ha investigado Robledo, cuando cientos de trabajadores del textil «llegaron a ofrecerse en masa a algunos presidentes de América Latina»<sup>41</sup>. Lo ocurrido en Béjar nos advierte del

#### EVOLUCIÓN DEL SECTOR SECUNDARIO EN LAS PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN, 1900-1960

Provincias	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960
Ávila	7,3	5,6	10,8	31,0	7,3	9,5	11,3
Burgos	6,5	5,2	11,7	22,3	19,6	14,7	19,3
León	2,9	3,7	16,7	24,9	17,7	22,4	27,6
Palencia	10,0	10,7	18,8	28,5	24,6	21,9	25,6
Salamanca	11,2	9,4	15,6	16,4	12,2	18,2	20,0
Segovia	7,8	8,8	16,4	25,6	14,2	17,5	19,5
Soria	7,3	6,0	9,6	23,7	6,4	10,6	13,8
Valladolid	11,9	11,0	19,4	31,8	18,3	21,2	23,3
Zamora	6,8	5,2	8,8	20,5	8,9	11,8	14,0

Fuente: E. SEVILLA GUZMÁN: *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, Península, 1979, tablas 14-20.

<sup>40</sup> Fuentes oficiales comentaban cómo en el caso de Palencia la emigración se debía a la «paralización de la industria lanera y de la fabricación de harinas» Instituto Geográfico y Estadístico: *Estadística de la emigración e inmigración de España, 1891-1895*. Madrid, 1896, p. 75.

<sup>41</sup> R. ROBLEDO: «Crisis agraria...», ob., p. 235.

inconveniente de reducir toda la emigración a causas relacionadas con el sector agrario<sup>42</sup>. A principios de siglo, se quedaron sin empleo estable unas 600 familias de tejedores que se vieron expuestos a la dura realidad del hambre; las crónicas periodísticas no ahorran calificativos para aquella situación. Al calor de los acontecimientos que rodearon el caso Boada, estas familias se plantearon la emigración en masa en dirección a los países de ultramar solicitando a diversos gobiernos de Sudamérica ayuda para lograr ese objetivo. Hasta donde sabemos, la emigración masiva, en cuanto tal, no se materializó, pero la ciudad de Béjar perdió una cuarta parte de sus efectivos entre el censo de 1887 y el de 1930.

En una consideración a más largo plazo se puede observar perfectamente cómo el trasvase de mano de obra hacia la industria mantuvo en todo el periodo unos niveles muy precarios. Desde luego, 1930 supuso una excepción y un momento de auge al que la Guerra Civil puso fin. Como se advierte, ninguna de las provincias llegó a absorber nunca ni siquiera a una tercera parte de la población activa, lo que actúa igualmente como una variable destacada a la hora de explicar los niveles migratorios de la región.

En definitiva, la débil industrialización, a pesar de la significación de la industria harinera y las de transformación de la remolacha azucarera que tras el 98 tienen un extraordinario desarrollo en las vegas de Valladolid, León y Palencia, además de las coyunturales recuperaciones de la textil junto a los talleres ferroviarios de Valladolid, son la causa de la escasa atracción de las ciudades. Faltan las industrias realmente motoras de un sector secundario potente y la población agra-

ria «sobrante» se dirigirá a destinos distintos de las ciudades castellano-leonesas.

## PRINCIPALES ETAPAS DE LA EMIGRACIÓN

Durante el siglo que transcurre entre el fin de las guerras napoleónicas y el de la primera guerra mundial, la emigración europea a ultramar, que no fue la única<sup>43</sup>, pudo ascender a unos 40-50 millones (sin descontar los retornos). Tal como aparece a veces en los estudios internacionales, la representación española se muestra más bien discreta y tardía, y adquiere sólo algún relieve en las primeras décadas del siglo xx. Sin embargo estas características de nuestra emigración merecerían ser cuestionadas tanto en su cronología como en su cuantía, pero no es este el lugar para hacer tal revisión.

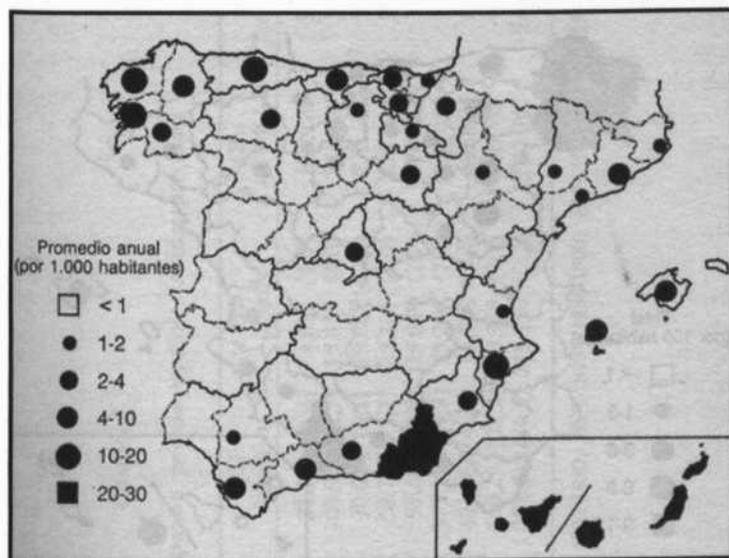
A pesar de las limitaciones de las fuentes, que no son pocas, podemos trazar los grandes rasgos de las etapas migratorias tal como aparecen en los Mapas 2 y 3. Si se tiene en cuenta la procedencia de los emigrantes hallaremos dos focos destacados y permanentes: las provincias del Norte peninsular, con el protagonismo gallego, y Canarias. El Sureste, con liderazgo almeriense, tendrá sus preferencias por la corriente argelina, aunque a fines de siglo parte de esta zona se convertirá en núcleo importante de la emigración a América. Una cuarta área a considerar sería la de Baleares y Barcelona. En sentido opuesto, y con pocas excepciones, Meseta sur, Extremadura, Andalucía occidental y gran parte de Aragón permanecerán, de modo constante también, con escasas salidas a ultramar.

<sup>42</sup> *El Adelanto* 20-XI-1906, 1-I-1907, 17-I-1907, 5-II-1907, 27-IV-1907.

<sup>43</sup> El eurocentrismo que acostumbra presidir la interpretación de la historia ha servido para marginar «la emigración de pueblos de Asia, especialmente chinos e indios, a países tropicales. Según Lewis, este movimiento superaría al de los europeos a tierras templadas, *Growth and fluctuations 1870-1913*, Londres, 1978, pp. 185-188

Por último, la novedad más destacada del siglo xx es la incorporación de Castilla y León (y norte de Extremadura) al flujo de la emigración americana, aunque probablemente existían aquí zonas donde este éxodo no era desconocido; por ejemplo, León, como si fuera un apéndice de Galicia o Asturias, nunca estuvo al margen de este fenómeno. Pero el hecho radicalmente nuevo es la intensidad migratoria y la configuración de la región como un bloque migratorio hacia América con la sola excepción de Segovia, vinculada a la influencia de Madrid. Los mapas 2 y 3 dan cuenta de estas variaciones.

Lo nuevo en el éxodo de principios del siglo xx era ver a las provincias de Castilla-León (y parte de Extremadura) participando con una intensidad que no tenía precedentes: era un torrente que se desbordaba, y no sólo por los puertos gallegos o del Cantábrico que aparecían como su salida natural; vemos a los castellanos embarcarse en Barcelona, Almería, Cádiz, Málaga o Gibraltar, dirigiéndose a América del Sur o Panamá, pero también a lugares insólitos como Hawai.

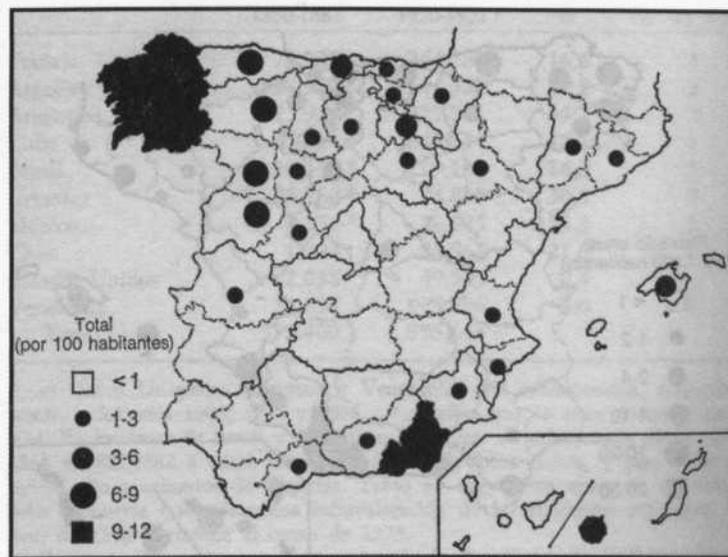


Emigración exterior. Salidas por mar. 1887-1890.

Fuente: R. Robledo, *Crisis agraria...*, ob. cit., pp. 215-218.

La tardía incorporación de los castellanos y leoneses al proceso emigratorio tuvo sus inconvenientes. Obviamente tuvieron la ventaja de no tener que sufrir las largas travesías que imponía la navegación a vela, pero en general parece que su emigración tenía mucho de salto en el vacío eligiendo a veces destinos con alto riesgo. En las provincias de tradición migratoria se habían consolidado distintas redes de *paisanaje* o de *sobrinismo* que daban alguna seguridad al emigrante y podían servir incluso de promoción social.

La primera guerra mundial alteró la orientación exterior de la emigración castellana a favor de Francia, y aunque al acabar el conflicto se recuperaron las salidas hacia Ultramar, ya no se alcanzaron los niveles de preguerra. Durante los años 30 y la dura posguerra, la emigración se redujo drásticamente y predominaron los retornos sobre las salidas. La coyuntura internacional abierta por la crisis del 29 actuó como un factor disuasorio muy importante: las fronteras se cierran a los mercados de productos y de factores. Los primeros años de la



Emigración a América. 1911-1915.

autarquía franquista coincidieron con el espejismo que se produjo en la industria regional de harinas, la textil y el sector energético, así como en otros sectores muy localizados, que se desarrollaron a raíz de las necesidades estratégicas de la II Guerra Mundial, «pero la evolución de la inversión y de los beneficios pone de manifiesto que los hipotéticos efectos de la política económica del primer franquismo en Castilla y León, de los que tanto alardeaba el Régimen, no se prolongaron mucho más allá del fin de la guerra en Europa»<sup>44</sup>.

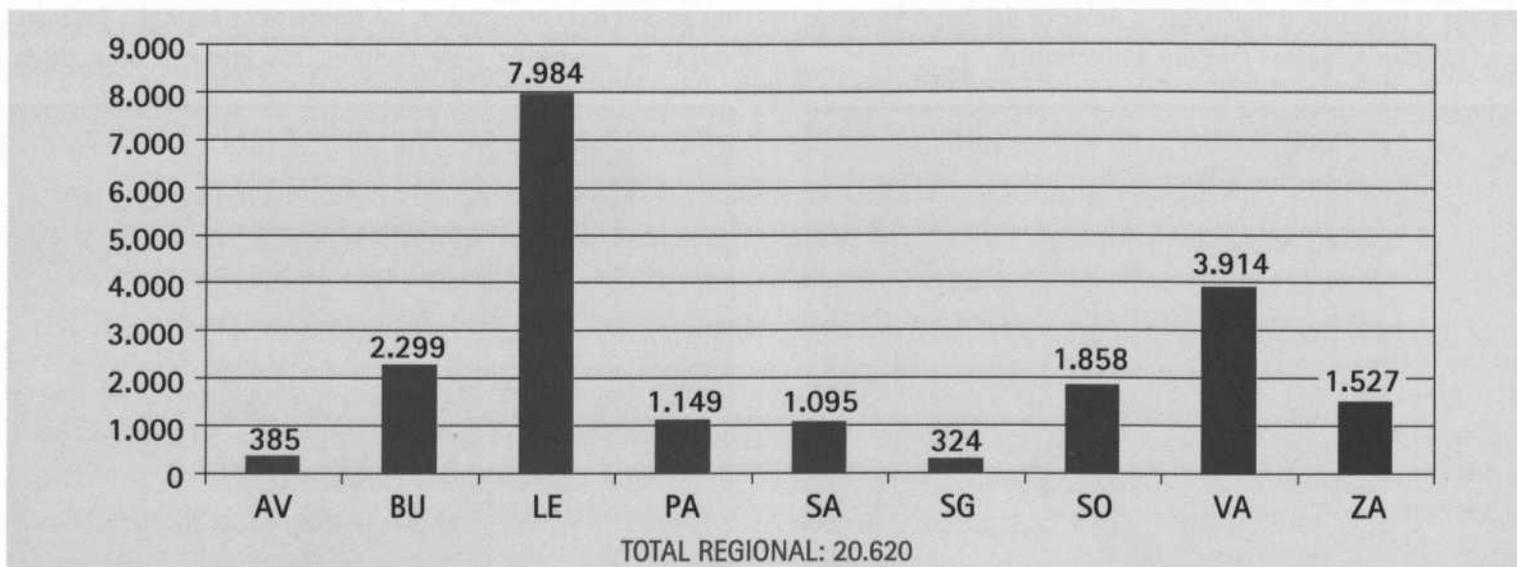
Al margen de la retórica ruralista del régimen, como en otras regiones de España, Castilla y León, por lo tanto, no se libró durante los años 50 de un duro reajuste que puso fin al clásico modelo de capitalismo agrario. A pesar de los esfuerzos

del régimen por mantener unas arcaicas estructuras de producción, varios miles de castellano-leoneses recurrieron de nuevo a la emigración hasta *ajustarse* lo suficiente como para producir la «históricamente insólita modernización rural»<sup>45</sup> que la región alcanzó en la década de los 70 del pasado siglo.

#### LAS CIFRAS DISPONIBLES SOBRE LA EMIGRACIÓN CASTELLANO-LEONESA AL EXTERIOR DURANTE EL SIGLO XX

A pesar de que todos los datos oficiales presentan limitaciones obvias, en ningún caso impiden una visión general del proceso migratorio. Este tipo de información cuantitativa suele ser más farragosa, por lo que siempre insistimos en las tendencias y

COMPOSICIÓN PROVINCIAL DE LA EMIGRACIÓN CASTELLANO-LEONESA AL EXTERIOR, 1885-1895



Fuente: *Estadística de emigración e inmigración de España*, Madrid, Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1882-1911.

<sup>44</sup> Véase J. MORENO LÁZARO: «La precaria industrialización de Castilla y León», ob. cit., p. 200.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 202.

en los aspectos más significativos que de una manera cualitativa hemos tratado de dejar expuestos. Antes de pasar a la exposición de los datos queremos señalar que no siempre es posible desagregar por provincias los mismos, por lo cual, lo que aquí se expone es el resultado de extraer de los datos globales cualquier referencia a las provincias de Castilla y León en el periodo estudiado.

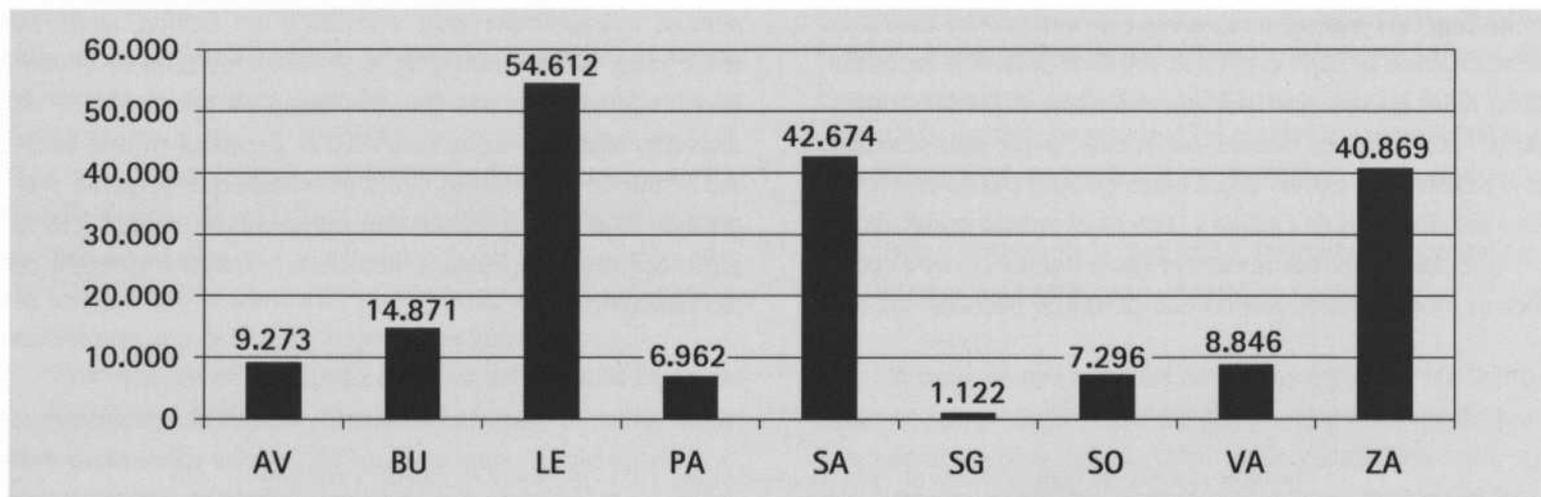
Empezamos por presentar las primeras cifras disponibles de fines del siglo XIX porque permiten observar las ten-

dencias que permanecerán a lo largo del tiempo, como es, sobre todo, la importancia de la provincia de León en el conjunto regional. Ésta absorbe más de un 40 por ciento de los discretos números regionales, 20.000 personas en una década. Se puede ver también cómo provincias que perderán progresiva importancia como Valladolid, aparecen con fuerza junto con Burgos. ¿Puede atribuirse a la mayor incidencia de la filoxera?

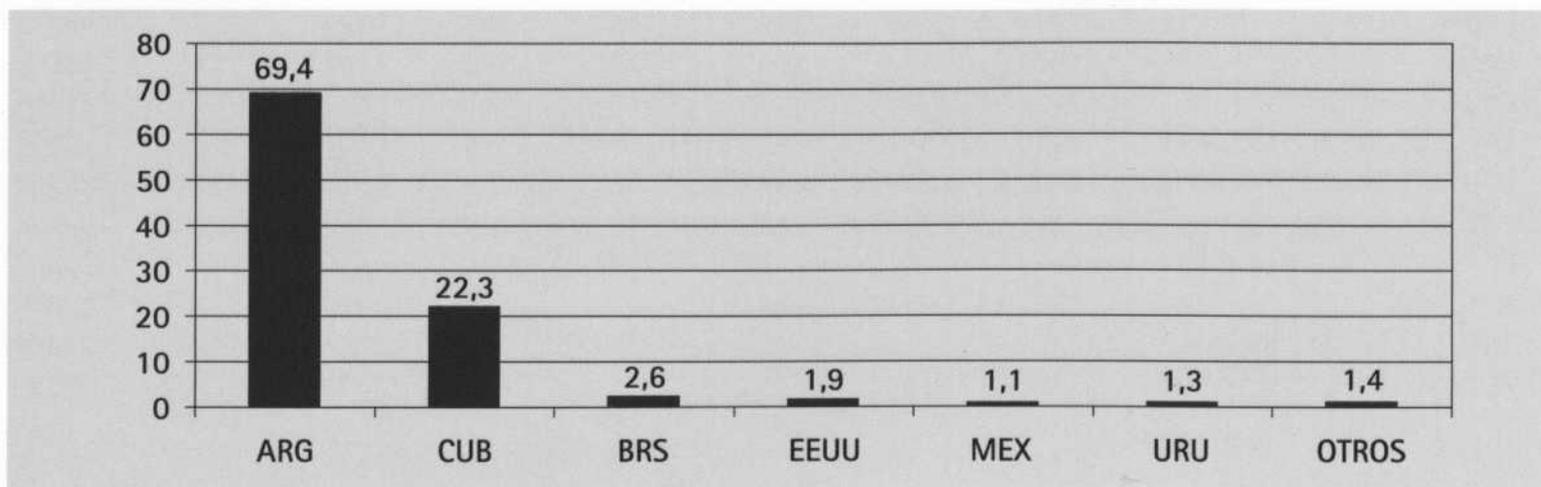
LA GRAN EMIGRACIÓN TRANSOCEÁNICA DE CASTELLANO-LEONESES, 1911-1929 POR PROVINCIAS Y DESTINOS

P./P.	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	TOT
ARG	7.150	11.113	37.984	5.065	28.898	745	6.644	6.561	25.458	129.618
BRS	91	87	1.694	127	2.005	45	49	127	695	4.920
COL	1	5	2	1	5		2	6	5	27
CR	14	40	244	87	341	2	5	31	31	795
CUB	1.660	2.371	12.058	1.166	8.974	215	338	1.638	13.208	41.628
CHI	13	112	146	70	36	16	14	66	56	529
ECU					9		6			15
USA	176	250	665	133	1.557	27	19	84	791	3.702
MEX	70	482	817	128	157	57	131	124	116	2.082
PERÚ	3	26	17	28	19		8	12	11	124
PR	10	27	47	27	9	2	8	14	6	150
URU	66	287	797	140	547	10	46	132	410	2.435
VEN		5	24	1	9		15	1	7	62
PAN	15	27	77	29	36	1		22	34	241
RD			2			1		3	17	23
FIL	1							2		3
OTR	3	39	40	27	81	1	11	23	24	239
TOT	9.273	14.871	54.612	6.962	42.674	1.122	7.296	8.846	40.869	186.525

Totales por provincias 1911-1929.



COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LOS DESTINOS DE LOS EMIGRANTES CASTELLANO-LEONESES, 1911-1929



Fuente: Boletines del Consejo Superior de Emigración, 1911-1930.

Si nos fijamos en los datos, unos niveles cercanos a los 200.000 emigrantes (sin descontar retornos) no son nada despreciables (y falta la información correspondiente a la primera década del siglo y la correspondiente a 1923-24). En todo caso, dada la pérdida demográfica de la región que revelan los saldos migra-

torios, no podemos ocultar que la emigración ultramarina es una parte, y no la más decisiva, en el declive demográfico regional. Los gráficos muestran la representatividad de cada provincia. León, Salamanca y Zamora aparecen como las provincias que con mayor intensidad expulsan población, absorbiendo entre las 3 el

## EMIGRANTES CASTELLANO-LEONESES, 1946-1967 A CUALQUIER PAÍS DE ULTRAMAR

AÑO/PROV	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
1946	9	24	124	5	29	1	1	12	43	248
1947	10	94	301	13	94	9	21	35	82	659
1948	16	90	302	34	206	3	58	41	161	911
1949	64	177	935	82	604	4	145	71	416	2.498
1950	110	206	772	76	366	31	109	94	345	2.109
1951	89	173	843	59	351	18	83	99	267	1.982
1952	112	237	1370	69	390	9	73	118	404	2.782
1953	59	205	786	43	385	20	71	96	421	2.086
1954	57	285	808	67	416	29	50	118	362	2.192
1955	53	1086	1267	86	302	31	44	158	472	3.499
1956	88	153	974	76	270	14	37	191	346	2.149
1957	49	194	913	84	314	27	43	126	391	2.141
1958	36	139	735	77	261	25	48	71	341	1.733
1959	25	179	549	80	257	18	60	105	204	1.477
1960	44	192	489	155	253	21	27	198	157	1.536
1961	57	160	785	132	171	17	50	279	269	1.920
1962	24	125	769	107	177	15	31	115	312	1.675
1963	26	61	430	39	94	7	13	81	114	865
1964	24	96	330	48	93	26	37	72	121	847
1965	37	73	267	37	75	13	22	50	109	683
1966	41	106	400	64	86	19	64	51	121	952
1967	33	113	282	27	83	22	32	49	85	726
<b>TOTAL</b>	<b>1.063</b>	<b>4.168</b>	<b>14.431</b>	<b>1.460</b>	<b>5.277</b>	<b>379</b>	<b>1.119</b>	<b>2.230</b>	<b>5.313</b>	<b>35.670</b>

Fuente: *Estadísticas de emigración exterior...*

75% de la emigración regional. Muy de lejos les sigue la provincia de Burgos, cuyas comarcas más septentrionales siempre aportaron un notable contingente a la emigración. El resto presenta unos niveles mucho más bajos pero sostenidos en el tiempo, muestra del ajuste entre demanda y oferta de mano de obra que se produce en las mismas con bastante estabilidad.

La referencia a los destinos, muestra el predominio indiscutible de Argentina y la antigua colonia cubana, lo que no se desvía tampoco de la elección del resto de españoles. En este sentido, el efecto llamada actúa con fuerza a través de las familias que se han estabilizado en la zona. Más de un 90 por ciento de los emigrantes eligen alguno de estos dos países,

siendo testimonial la presencia de Brasil, Estados Unidos, México y Uruguay.

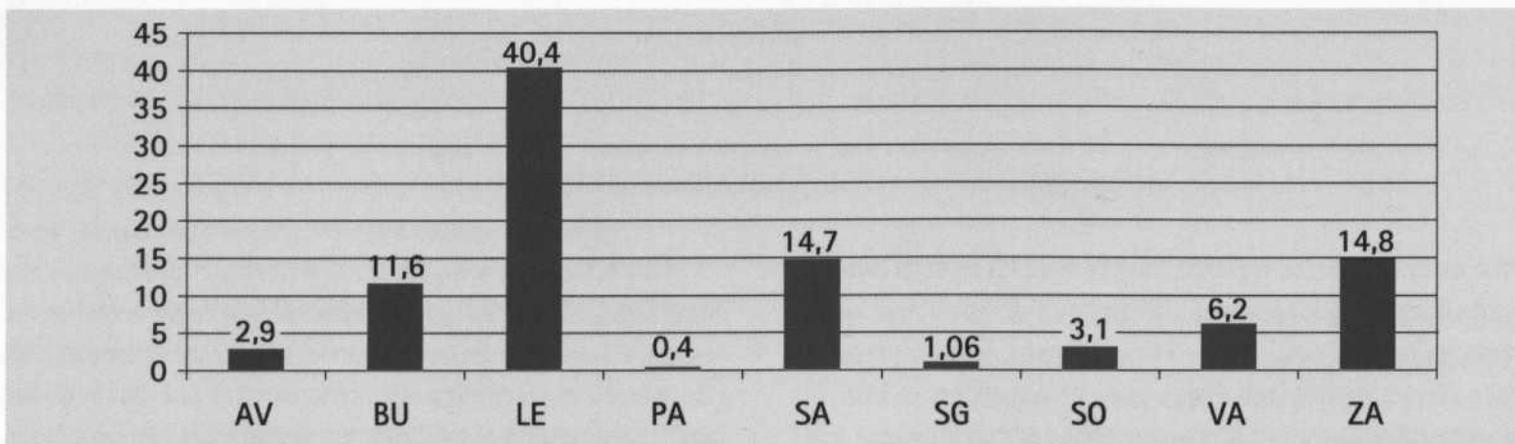
La emigración de posguerra resulta mucho más discontinua, aunque alcanza los 35.670 castellano-leoneses sólo a países de Ultramar entre 1946 y 1967. En este momento el éxodo rural a Madrid y Barcelona y los destinos europeos se presentan como alternativas a la opción ultramarina. El proceso va en aumento durante la década de los 40 para mantenerse casi constante entre los 2500 y los 3500 en los años 50 y decrecer progresivamente en los 60. Es el momento del envejecimiento de Castilla y León, cuando las familias jóvenes eligen la opción de emigrar mientras la región vive el deceso del capitalismo agrario que históricamente la había caracterizado.

Observamos la continuidad histórica del perfil provincial de la emigración castellano-leonesa. De modo que entre las provincias de León, Salamanca y Zamora siguen absorbiendo casi el 70 por ciento de la emigración y sólo Burgos sigue aportando un significativo 12 por ciento.

Desde mediados de los sesenta, pasado el último repunte importante con destino a Venezuela, los destinos de la emigración castellano-leonesa, que sigue siendo significativa, escogerán destinos distintos a Iberoamérica. Durante el periodo 1965-1992 el *Anuario de Migraciones* del Ministerio de Trabajo aporta una cifra que apenas supera los dos mil (2.004) emigrantes, destacando como destinos más solicitados Argentina (645), Venezuela (339), América Central (242), Brasil (201), Colombia (107), México (98), Chile (93) y 299 a otros destinos americanos.

El ciclo de la migración hacia América se ha invertido claramente en Castilla y León en las últimas décadas. Prevalecerán los retornos y la emigración que existe responde a motivaciones muy distintas a las existentes para la etapa que hemos mencionado de emigración masiva. Pero como consecuencia de ésta, permanecerá un contingente importante de «población vinculada» a Castilla y León que tiene notable significación, como se aborda en algunas contribuciones de este mismo volumen.

APORTACIÓN% PROVINCIAL, 1946-1967



Fuente: Ministerio de Trabajo (1946-1967): *Estadísticas de Emigración Exterior*.





ALEJANDRO GARCÍA ÁLVAREZ

## CUBA, UN IMÁN EN LAS ANTILLAS

A partir del descubrimiento, conquista y colonización de América por parte de los europeos y durante casi cinco siglos, se produjo un constante movimiento de población desde Europa con dirección a los vastísimos territorios del llamado Nuevo Continente. En medidas y épocas diferentes, España, Portugal, Inglaterra, Francia, Holanda y otros países vieron partir a sus nacionales en viajes trasatlánticos hacia un destino no siempre bien conocido. La atracción ejercida por la abundancia de oro y otros metales preciosos; la existencia de otras civilizaciones y otros hombres, así como la abundancia de tierras férciles y nuevos productos aptos para la alimentación humana, configuraron, y a la postre consolidaron una imagen europea de lo americano como un fabuloso espacio pletórico de riquezas y de oportunidades.

Pero la desigual confrontación que se estableció entre quienes representaban a los beligerantes estados europeos y a los desunidos y dispersos pueblos americanos, facilitaron el que estos resultaran dominados durante tres siglos mediante una relación determinada por la presencia del colonialismo, lo cual significó la subordinación total de la inmensa América a las decisiones de la Europa descubridora. Sin embargo, en el transcurso del tiempo surgieron nuevos intereses nacionales en los vastos territorios descubiertos, creándose a la postre inéditas situaciones de enfrentamiento entre los hombres de ambas riberas del Atlántico, que comenzaron a partir del año de 1774 con la

Guerra de Independencia de las Trece Colonias inglesas de Norteamérica contra su metrópoli, y se extendieron por lo menos hasta 1898 en que Cuba y Puerto Rico quedaron definitivamente separadas de España. Tanto en el curso de este contexto histórico como a partir de cada proceso independentista, las acciones de carácter político y militar así como los intereses económicos de cada país americano llegaron a modificar los incentivos destinados a la atracción de los inmigrantes europeos, cambiando con ello la naturaleza e importancia de las relaciones migratorias entre los pueblos de uno y otro lado del Atlántico.

### LA ESCASA IMPORTANCIA MIGRATORIA DE UNA ISLA RECIÉN DESCUBIERTA

Transcurridas dos semanas de su primer tropiezo con las islas del Nuevo Mundo, Cristóbal Colón tocó nuevamente tierra en el archipiélago antillano al llegar a *Bariay*, un puerto situado en la costa Nor-oriental de la isla de Cuba, el 27 de octubre de 1492. Durante más de un mes el Almirante anduvo reconociendo con sus hombres el litoral y algunas zonas interiores de la Mayor de Las Antillas, para enfilarse después hacia la vecina isla de Haití<sup>1</sup>. Como resultado de sus observaciones sobre Cuba, el padre Bartolomé de las Casas realizó anotaciones en el Diario del Gran Navegante. Según El clérigo... «*Colón dice maravillas de la lindeza de la tierra y de los árboles donde*

<sup>1</sup> R. GUERRA SÁNCHEZ: *Manual de Historia de Cuba*. La Habana, Consejo Nacional de Cultura, 1962, Cap. II, pp. 16-17.; E. REY BETANCOURT y C. GARCÍA DEL PINO: «Conquista y colonización de la isla de Cuba», en *La colonia. Evolución socioeconómica y formación nacional*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, Cap. II, pp. 58-70.

*hay pinos y palmas, y de la grande vega, que aunque no es llana de llano que va al Sursueste, pero es llana de montes llanos y bajos, la más hermosa cosa del mundo, y salen por ella muchas riberas de agua que descienden destas montañas»<sup>2</sup>.*

Sin embargo, las favorables consideraciones acerca de las bondades de la naturaleza de Cuba expresadas entonces por El Almirante no lograron despertar mayor interés entre los marinos, soldados, aventureros, mercaderes, o en la propia Corona, más que como lo que dicho territorio podía significar como vía de avanzada, punto de escala, o puerta de entrada para el acceso a los vastos y ricos territorios que se suponían formaran parte del continente asiático. Los 110 000 kilómetros cuadrados de superficie que comprende el archipiélago cubano, sus feraces tierras y cursos de agua; o sus infinitos accidentes costeros aptos para el arribo de embarcaciones, no constituyeron de inmediato factores de suficiente importancia como para despertar un mayor interés sobre Cuba. El oro era la mayor prioridad para la Corona de Castilla y éste era escaso y de baja ley en la isla; por lo que la colonización iniciada por parte de sus primeros pobladores fue temporalmente abandonada apenas unas décadas después de haberse iniciado. No obstante, sus recursos naturales fueron aprovechados en función de servir como base de abastecimiento para la organización de expediciones hacia Tierra Firme. La escasa población indígena y el poco oro de sus minas no fueron incentivos suficientes como para atraer con mayor fuerza a los europeos, por lo menos hasta mediados del siglo XVI. Durante varias décadas los españoles que llegaron a América optaron preferentemente por asentarse en la zona continental, donde había oro, plata y fuerza de trabajo indígena en abundancia, y

además los sitios de extracción de las riquezas solían estar alejados de las costas y por ello podían considerarse menos vulnerables a la constante acción depredadora de los piratas y corsarios que constantemente merodeaban por los mares cercanos. Esta situación determinó que, sobre todo en los años de la conquista de México, Cuba sufriera una reducción de la población peninsular que inicialmente se había asentado en ella<sup>3</sup>. A causa de esta situación poco estimulante puede entenderse que por lo menos hasta 1555-1560, la capacidad de atracción que Cuba pudo ejercer sobre los españoles que tenían la intención de «pasar a América» no hubiera sido especialmente intensa, sino solamente como un punto de partida para otras aventuras conquistadoras. Las expediciones de Francisco Hernández de Córdoba en 1517; de Juan de Grijalva en 1518, Hernán Cortés en 1519, de Pánfilo de Narváez en 1520 y algunos años después la de Hernando de Soto a la Florida, lo confirman<sup>4</sup>.

Para evitar en alguna medida el éxodo desde Cuba en los primeros tiempos, la Corona decretó algunas medidas dirigidas a estimular la permanencia de los españoles asentados en la isla, tales como la excepcionalidad de garantizar la transmisión hereditaria de las encomiendas de indios y demorar durante once años la aplicación de las Leyes de Indias, con el fin de mantener vigente durante algún tiempo más dicho sistema de explotación sobre la población autóctona<sup>5</sup>.

Es conocido que a lo largo de todo el siglo XVI, los castellanos y leoneses pudieron disponer de una situación especialmente favorable para acceder con ventaja al continente americano. El lugar preeminente de Castilla y León en el marco peninsular y europeo; su peso demográfico y el potencial eco-

<sup>2</sup> «Relación del primer viaje de D. Cristóbal Colón», en: H. PICHARDO: *Documentos para la historia de Cuba (época colonial)*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1965, pp. 16-27.

<sup>3</sup> R. GUERRA SÁNCHEZ. *Op. cit.*, cap. IV, pp. 55 y otras., y E. REY BETANCOURT y C. GARCÍA DEL PINO. *Op. cit.*, pp. 97-98.

<sup>4</sup> A. DE LA FUENTE GARCÍA: «¿Decadencia o crecimiento? Población y economía en Cuba», 1530-1700, en: revista *Arbor*, N.º 547-548, tomo CXXXIX, Madrid, julio-agosto 1991, p. 33.

<sup>5</sup> *Ibid.* p. 17.

nómico de que disponía entonces, así como su posición estratégica, fueron determinantes para que los castellanos pudieran desenvolverse exitosamente en aquel contexto plagado de expediciones de conquista y colonización de territorios<sup>6</sup>. Los datos calculados sobre la población española en Cuba, entre 1514 y 1559, pueden dar una idea de la proporción en que estaban presentes los castellanos y leoneses en ella, siempre precedidos por los andaluces que solían embarcar en mayor número desde Sevilla y Cádiz, los habituales puertos de partida y arribo de las flotas de Indias

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A CUBA POR REGIONES DE PROCEDENCIA. 1514-1559

Regiones	%
Valladolid	44
Andalucía	41,4
Aragón	1,2
Asturias	—
Castilla y León	35,2
Cataluña	1,2
Extremadura	15,4
Galicia	1,9
Murcia	0,6
Navarra	1,2
Valencia	—
Vascongadas	1,2
Baleares	—
Canarias	0,6

Fuente: <sup>7</sup>

## PASOS DE AVANCE EN EL INTERÉS SOBRE CUBA

La gradual organización del tráfico mercantil mediante su monopolio oficial, tuvo avances favorables para el incremento de la importancia de Cuba en el contexto colonial a partir de la sexta década del siglo XVI. Después de arrasada la ciudad de La Habana por un corsario francés en 1555, y creada desde entonces en la isla una superior organización militar y administrativa apoyada externamente en la creación de los virreinos americanos, la Corona se propuso la consolidación de un sistema de transportes y comunicaciones que fuera capaz de resistir los ataques de piratas y filibusteros contra las embarcaciones que solían navegar entre los puertos americanos y los peninsulares de Sevilla y Cádiz. El incremento de las fortificaciones habaneras, la creación de una armada encargada de la vigilancia de las costas y la elección del puerto de La Habana como punto de concentración de las naves españolas para su regreso a Europa, sirvieron para estimular el interés extranjero por la isla y, especialmente, por La Habana, su nueva capital desde 1592. En este contexto histórico, Cuba, y en particular esta ciudad debieron asumir no solo las principales funciones mercantiles, sino también otras de carácter militar y administrativo que demandaron nuevos contingentes humanos, tanto de hombres libres como de cautivos que gradualmente fueron asentándose en el espacio insular.

De una colonia que inicialmente solo había podido disponer de escasos recursos humanos y de una pobre minería, Cuba pasó a convertirse en una base de aprovisionamiento para la conquista de otros territorios, y más tarde en un privilegiado lugar de escala para la carrera de Indias. Pero una vez

<sup>6</sup> E. LORENZO SANZ: «La emigración de castellanos y leoneses a América en los siglos XVI y XVII», en J. B. BLANCO RODRÍGUEZ (cord.): *Zamora y Castilla y León en las migraciones españolas*. Zamora, Diputación de Zamora, Junta de Castilla y León, Centro de la UNED de Zamora, 2003. pp. 52-56.

<sup>7</sup> Catálogos de pasajeros a Indias (Vol. I-III), en J. GUANCHE: *Procesos etnoculturales de Cuba*. La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1983, p. 129.

adentrado el siglo xvii, a estas actividades de servicios se incorporaron gradualmente otras de carácter productivo, como las relacionadas con la ganadería y exportación de cueros; modestas producciones de azúcar, cacao y tabaco, tanto en rama como en forma de rapé; la extracción y embarque de maderas, así como la construcción de navíos; todo lo cual, unido a la construcción de fortalezas y la fundición de metales, diversificaron el panorama económico y modificaron también el esquema poblacional de la Mayor de Las Antillas. De los pequeños grupos humanos que componían el vecindario de la isla en la segunda mitad del siglo xvi, al finalizar el siguiente siglo, estos grupos se habían incrementado, de tal modo que solamente en la Habana de intramuros moraban 12 000 habitantes, de los cuales alrededor del 70% eran libres y blancos. Durante los primeros siglos coloniales, los únicos trabajadores blancos que estaban autorizados para ingresar en la isla eran los provenientes de la Península. Desde su arribo, éstos podían formarse una idea de las posibilidades que ante ellos se abrían para alcanzar un nivel de vida superior, especialmente si tenían alguna habilidad o experiencia previa en el trabajo artesanal<sup>8</sup>.

Paralelamente a la importancia de las actividades urbanas relacionadas con los puertos y algunas villas del interior, la tierra pasó a convertirse en un elemento de la mayor importancia para del desarrollo interno, a causa de la demanda de algunos productos que eran comercializados en el exterior de forma legal o mediante el contrabando, así como también de los destinados a la satisfacción de algunas necesidades internas generalmente relacionadas con el abastecimiento de las

flotas o los soldados que integraban las guarniciones militares y los contingentes de jornaleros y de braceros esclavos ocupados en la construcción de fortalezas y obras públicas.

Sobre la base de la importancia que la tierra había alcanzado a partir del incremento de las producciones agrícola y pecuaria, su tenencia pasó a convertirse en un factor determinante como medio de producción y como baluarte del poder local. Las solicitudes de fundos rurales para el destino ganadero y estancias para la agricultura, se multiplicaron tres y cuatro veces a lo largo del siglo xvii<sup>9</sup>. El usufructo de la tierra en calidad de «merced» de la Corona o de los cabildos locales se convirtió así en una aspiración generalizada, tanto para los pobladores ya registrados como vecinos de la isla, como para los funcionarios, comerciantes y soldados llegados con posterioridad. Así fueron sentándose gradualmente las bases para la existencia de una influyente oligarquía que hizo descansar su bienestar en el trabajo de hombres negros sometidos a la condición de esclavos<sup>10</sup>. Por consiguiente, puede entenderse que la posibilidad de lograr alguna forma de acceso a tierras ganaderas o de labor y quizás la idea de poder explotar el trabajo esclavo en algún momento, deben haber estado entre las expectativas para quienes aspiraban a radicarse en la isla.

El siglo xviii logró superar con creces las expectativas que anteriormente habían existido con respecto al interés en radicarse temporal o definitivamente en la isla. Las reformas borbónicas en materia de aprovechamiento económico de las colonias significaron no solo la reorganización administrativa

<sup>8</sup> A. SORHEGUI D' MARES: «Organización de la sociedad criolla. 1608-1699», en *La colonia. Evolución socioeconómica y formación nacional*. La Habana, Instituto de Historia de Cuba, Editora Política, 1994, p. 145.

<sup>9</sup> *Ibid*, tabla N.º 3, p.158.

<sup>10</sup> Sobre los detalles de este proceso, ver J. LE RIVEREND BRUSSONE: *Problemas de la formación agraria de Cuba. Siglos xvi-xvii*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1992, especialmente las páginas 223-263.

de las mismas y un proceso de modificación sustancial del monopolio comercial, sino también la adopción de criterios más flexibles sobre la participación de los súbditos radicados en las colonias con respecto a la administración de las mismas. Esto atrajo la incorporación de nuevos contingentes de hombres libres a la población del país, pero también determinó que paralelamente se incrementara la importación de mano de obra cautiva. Se ha estimado que en 1757 los blancos en Cuba representaban el 56,19% de la población; los mulatos y negros libres el 17,97%; mientras que los esclavos ya alcanzaban un 25,83% de la población total<sup>11</sup>. Durante el curso del propio siglo XVIII la actividad ganadera se desplazó gradualmente desde las zonas más pobladas de la isla, empujada por el desarrollo de otras actividades de carácter agrícola y manufacturero que resultaban más remunerativas y además beneficiosas en los órdenes poblacional y fiscal; tales como lo fueron el cultivo del tabaco o el del café; la producción de cera y miel de abejas y la fabricación de azúcar.

La proliferación de vegas de tabaco y también la instalación de los molinos hidráulicos para la elaboración del rapé se había hecho particularmente intensa en todo el país, hasta que en 1718 fuera creado el monopolio tabacalero español conocido como Estanco del Tabaco<sup>12</sup>. El creciente aumento en la importancia de este sector de la agricultura constituyó por sí solo un atractivo, especialmente para el arribo de campesinos procedentes de las Islas Canarias. A partir de esta situación puede entenderse que mientras que el número relativo de castellanos y leoneses había tendido a disminuir en el extenso perímetro habanero durante el siglo XVII, la proporción de

canarios tendió a hacerse cada vez mayor. De manera distinta al tabaco, la fabricación de azúcar surgió y se desarrolló a lo largo del siglo XVIII basada en el trabajo esclavo, lo cual supuso un incremento constante en la importación de los llamados bozales<sup>13</sup>. Precisamente por causa de la rebelión de esclavos ocurrida en Haití en la última década del siglo XVIII, esta industria comenzó, a partir de entonces, un desarrollo impetuoso en Cuba. Sus efectos determinarían el futuro perfil económico y demográfico de la colonia.

#### LOS ATRACTIVOS DE UNA COLONIA LLAMADA CUBA

En el transcurso de los siglos XVI, XVII y XVIII, Cuba pasó de la condición de ser un mero pontón en la conquista de América continental, para convertirse en una colonia de especial importancia en el interés de la Corona, sobre todo después de consumada la independencia definitiva de la casi totalidad de los territorios americanos. Factores políticos tales como la fidelidad demostrada a España por las elites cubanas durante el proceso independentista de los antiguos virreinos; fiscales, como la importancia creciente de las cajas cubanas para la hacienda metropolitana, y también otros de naturaleza socio-económica y cultural, contribuyeron decisivamente a crear una situación muy favorable para que las intenciones migratorias de los españoles se concentraran en los territorios coloniales que aún se mantenían en Las Antillas, especialmente en la isla de Cuba, dotada de una mayor extensión territorial y desarrollo que su vecina Puerto Rico. A partir de una realidad caracterizada por una drástica reducción del espacio sometido a la

<sup>11</sup> O. PORTUONDO ZÚÑIGA: «La consolidación de la sociedad criolla (1700-1765)», en: *La colonia. Evolución socioeconómica y formación nacional*. La Habana, Editora Política, 1994., tabla N.º 8, p. 193.

<sup>12</sup> *Ibid.* pp. 185-186.

<sup>13</sup> El término de «bozal» o también «negro de nación» se aplicaba a los esclavos procedentes de África y que no conocían la lengua española.

autoridad de España en América, puede comprenderse con mayor claridad el rumbo preferente que tomaron de momento los viajeros españoles en su movimiento migratorio, por lo menos hasta tanto se reiniciaron y estabilizaron las relaciones con los nuevos estados surgidos a partir del desaparecido imperio español en América.

Una vez consolidado el éxito económico que habían alcanzado los inmigrantes españoles, principalmente catalanes y vascos llegados a Cuba a principios del siglo XIX, esta situación llegó a convertirse en un decisivo elemento de atracción y de movilización que asumiría la forma de reclamo con respecto a familiares, amigos y vecinos residentes en la Península, no obstante ciertas exigencias de carácter político e ideológico que fueron mantenidas desde la metrópoli durante la primera mitad del propio siglo. La obligación de realizar declaraciones mediante documento escrito sobre cuestiones tales como la fidelidad a la Corona, adhesión al sistema monárquico, a la religión católica y otros detalles de parecida naturaleza, constituyeron requisitos importantes para obtener la autorización de «pasar a la isla», tanto durante como inmediatamente después de consumada la independencia de América<sup>14</sup>. Sin embargo, tales requisitos formales no deben haber limitado en modo alguno el movimiento trasatlántico desde España hacia Cuba, a juzgar por la abundancia de peticiones que fueron realizadas<sup>15</sup> y de la constante presencia de pobladores de procedencia metropolitana en la isla mayor de Las Antillas. Por otra parte,

desde Cuba, los intereses de las elites locales, unidos a la intención de poblar de blancos el territorio insular como una forma de mantener su estabilidad política, crearon instrumentos e instituciones con el fin de atraer y trasladar de manera organizada inmigrantes blancos, especialmente de procedencia canaria, con el fin de reforzar los asentamientos permanentes de población rural que ya existían, o de fundar algunos nuevos. Con estos propósitos fueron creadas la Comisión de Población Blanca en 1812, y la Junta de Población Blanca en 1818, cuyas labores, años después, estuvieron encaminadas a la elaboración y adjudicación de contratos a particulares para la conducción de *colonos* blancos que debían ser empleados mediante el pago de salarios<sup>16</sup>.

El resultado de estas gestiones de captación y traslado de inmigrantes a la isla de Cuba tuvo efectos indiscutibles. En el conjunto de la jurisdicción habanera, de un total de 54 289 hombres y mujeres blancos que la habitaban en 1846, 2 504 eran de procedencia peninsular y 4 027 eran canarios, para un conjunto total de españoles ascendente a 6 531 habitantes, equivalente al 12,03% de dicha población blanca<sup>17</sup>. Transcurridos dieciséis años, el monto total de la población cubana, libre y esclava, había alcanzado el número de 1 259 238 habitantes; de dicho total 764 750 aparecen registrados como blancos. Para entonces, el número de españoles en la isla era de 116 114 habitantes, igual al 15,17% de la totalidad de los blancos. De dichos españoles, 67 562 eran peninsulares procedentes de

<sup>14</sup> Un ejemplo de ello es el siguiente texto: (El Interesado) ...y sus parientes se hallan muy distantes de tener relación con los insurgentes de América, ni parentesco alguno con los Incas, Montezumas, Colones, Pizarros ni demas conquistadores en aquellos países. Ver: «Carta del Interesado ante notario Ignacio Ventura de Echevarría, Bilbao, Noviembre 27 de 1824». En: Archivo Histórico Nacional (Madrid), Fondo *Cuba. Ultramar. Gracia y Justicia*. Leg. 1602, Expte. 16.

<sup>15</sup> Ello puede probarse a partir de la enorme cantidad de solicitudes de «pasar a Cauba» que existen en el fondo *Cuba. Ultramar. Gracia y Justicia*, del Archivo Histórico Nacional de Madrid.

<sup>16</sup> C. ALONSO VALDÉS: «Consideraciones generales sobre la inmigración española: siglo XIX», en: *Nuestra Común Historia. Poblamiento y nacionalidad*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1993, pp. 112-113.

<sup>17</sup> «Estado General de la población del Departamento Occidental. Jurisdicción de La Habana», en: *Cuadro Estadístico de la Siempre Fiel Isla de Cuba correspondiente al año de 1846*. La Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General, 1847.



*Corte de Caña.*

distintas regiones, y 48 552 eran isleños de Canarias<sup>18</sup>. Por aquella época los canarios continuaban teniendo una participación muy alta en la población blanca de Cuba, seguidos por catalanes, vascos, asturianos o gallegos; mientras que los castellanos o leoneses pasaron a ser relativamente escasos. Mediante la observación de la población residente en los distritos urbanos de La Habana, entre 1863-1866, puede apreciarse bien aquella realidad. De un total de 51 325 pobladores blancos en la ciudad, 4 124 eran de procedencia canaria, (el 8%); mientras que solo 540 (1,05%) aparecen como originarios de las dos Castillas<sup>19</sup>. Similar situación se puede observar con respecto a la ciudad de Santiago de Cuba, la segunda en importancia en el país; pero allí la situación era inversa; había 12 793 habitantes blancos a mediados de la década de los sesenta; de ellos 100 (0,7%) eran canarios y 137 (1%) lo eran de procedencia castellana. De manera general puede pensarse que la condición isleña de los canarios; la similitud climática de ambos archipiélagos y, sobre todo, la experiencia agrícola de aquellos en cultivos tales como la caña de azúcar, el tabaco y los plátanos, los habían convertido en el patrón idóneo para la formación de una población de labradores blancos en La Siempre Fiel Isla de Cuba.

La situación colonial en que se mantuvo la isla hasta 1898 constituyó un factor determinante para que durante todo el siglo XIX ésta continuara siendo un destino privilegiado para los españoles que emigraban temporal o definitivamente. Aunque quizás sin la deliberada intención de proponérselo, el

Estado español desempeñó en cierta medida un papel gestor en este movimiento poblacional. El envío de soldados de diverso rango a cumplimentar misiones militares en la isla; la designación de funcionarios en diferentes niveles y cantidades para el ejercicio de la administración pública, así como el nombramiento de maestros, clérigos y otros, logró integrar una masa humana en franco desplazamiento hacia un territorio muy lejano, pero que jurídicamente formaba parte de una misma y única nación: España. Un ejemplo de esta realidad puede apreciarse a partir de los datos sobre la población de la Isla en fecha tan temprana como los finales del año de 1846. Por entonces la población *de jure* era de 893 873 habitantes, pero había un conjunto de 39 700 (4,4%) adicionales integrado por el personal de las guarniciones militares, tripulaciones de buques y otros grupos de personas de permanencia transitoria en el país<sup>20</sup>.

Es imposible determinar con precisión cuantos de estos hombres destinados a funciones de carácter oficial finalmente regresaron a sus lugares de origen, y cuantos otros lograron asentarse de modo permanente en la colonia, desde los siglos anteriores. La fuerte demanda de trabajadores en la isla siempre ejerció una especial fuerza de atracción sobre los soldados acantonados, muchos de los cuales lograron abandonar la vida militar para optar por las tareas de la vida civil y un salario medio que solía ser superior al que podían alcanzar en la metrópoli<sup>21</sup>. El licenciamiento y la deserción constituyeron vías para este cambio de actividades y con ello el paso de la

<sup>18</sup> «Distribución de la población blanca según su nacionalidad», en ARMILDEZ DE TOLEDO, conde de, *Noticias estadísticas de la Isla de Cuba en 1862, dispuestas y publicadas por el Centro de Estadística*. Habana, Imprenta del Gobierno, Capitanía General y Real Hacienda por S. M., 1864.

<sup>19</sup> J. PEZUELA Y LOBO: *Diccionario geográfico, estadístico histórico de la Isla de Cuba*. Madrid, Imprenta del Establecimiento de Mellado, 1863-1866, tomo III, pp. 351-352.

<sup>20</sup> «Estado general de la población» Departamentos Occidental, Central y Oriental. *Cuadro Estadístico de la Siempre Fiel Isla de Cuba correspondiente al año de 1846*.

<sup>21</sup> M. MORENO FRAGINALS y J. J. MORENO MASÓ: *Guerra, migración y muerte. (El ejército español en Cuba como vía migratoria)*. (Asturias), Ediciones Júcar (1993), pp. 22 y 34.

condición soldado a la de inmigrante. La práctica de contratar soldados para las labores de campo y fábrica en los ingenios azucareros, que había sido adoptada por algunos hacendados desde la Guerra de los Diez Años, al parecer se mantuvo durante los años posteriores. Las guerras por la independencia de Cuba movilizaron hacia la isla enormes contingentes de soldados. Si en los años de paz transcurridos entre 1881 y 1894, arribaron a Cuba 254 448 inmigrantes civiles y solo 82 513 militares; en los años de guerra llegaron 46 875 civiles y la enorme cifra de 220 285 militares, de los cuales es imposible conocer con exactitud cuántos entre los 199 285 que no regresaron a España pudieron haber muerto o quedado en el país en la condición de inmigrantes<sup>22</sup>.

Para que esta irregular situación migratoria se produjera con tanta reiteración, tanto en época de guerra como de paz, fue necesario que el espacio laboral cubano para el desempeño del trabajo libre se hubiera ampliado de manera considerable. Esto fue precisamente lo que ocurrió durante el largo período de treinta años que transcurrieron entre la Guerra de los Diez Años (1868-1878) y la de Independencia (1895-1898). El fundamental elemento dinamizador de este proceso estuvo relacionado directamente con la desaparición del sistema de explotación basado en el trabajo de los esclavos. Dicho proceso comenzó con las proclamas de los insurgentes cubanos en relación con la liberación de los esclavos y culminó en el año de 1886 con la abolición definitiva de la esclavitud. También durante ese mismo período se llevó a cabo en la isla un proceso paralelo relacionado con la concentración y centralización de la producción azucarera. El mismo conllevó un aumento de

la producción del dulce basado en la supresión de las unidades menos eficientes y la conversión tecnológica de algunos de los viejos ingenios en centrales hasta convertirlos en unidades de mayor capacidad<sup>23</sup>. Esta modernización y a la vez el crecimiento de la producción, estuvieron sometidos a la presión ejercida por la impostergable sustitución de la fuerza de trabajo esclava por mano de obra asalariada. Como resultado de ello, finalmente, los ex-esclavos mayoritariamente se fueron al campo como jornaleros, mientras que los blancos generalmente tuvieron como opciones las de convertirse en colonos productores de caña, o también emplearse como jornaleros agrícolas u obreros industriales en las fábricas de azúcar. De este modo quedó abierto un importante canal de atracción para la asimilación de los inmigrantes españoles en el particular espacio laboral del azúcar.

#### LA MADUREZ DE UN PROCESO

Un conjunto de condiciones favorables para la incorporación de los inmigrantes a los distintos espacios laborales hubo de madurar una vez terminado el conflicto independentista que había mantenido en el país durante diez años consecutivos. Sin embargo, el control colonial ejercido por España sobre Cuba continuó siendo el factor de mayor peso para que la isla se mantuviera como destino privilegiado de la inmigración procedente de la metrópoli. El virtual *status* de «provincia ultramarina» dado a la isla reforzaba la idea de que la misma constituía una prolongación del territorio español más allá del océano Atlántico, en el cual supuestamente existía un

<sup>22</sup> *Ibid.*, cuadros X (p.121), XI (132) y XII (p. 136).

<sup>23</sup> F. IGLESIAS GARCÍA: *Del ingenio al central*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1998 aborda de conjunto este proceso en Cuba. Este asunto también ha sido tratado desde el punto de vista de la fuerza de trabajo en la primera parte del libro de J. A. PIQUERAS, (Cord.) titulado *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*, Fondo de Cultura Económica, 2002 y por I. BALBOA: *Los brazos necesarios, Inmigración, colonización y trabajo libre en Cuba, 1878-1898*.

rango mayor de oportunidades para el desarrollo personal de los inmigrantes<sup>24</sup>.

Cesada la esclavitud en 1886, la notable masa humana procedente de España continuó moviéndose hacia Cuba incentivada no solo por el desarrollo azucarero, sino también por el conjunto de otras actividades relacionadas con los oficios y profesiones libres, la producción, y el comercio o los servicios; aunque hacia esta amplia gama de actividades fluyeron al mismo tiempo los blancos nativos y los negros o mulatos de condición libre. Sin embargo, los inmigrantes españoles dispusieron de condiciones más favorables para su lograr inserción en un sistema de empleo basado en una especie de clientelismo paternalista establecido según la procedencia regional de los propios empresarios y contratistas. En el estrato superior de este sistema se encontraban los diversos niveles de una elite empresarial de procedencia hispana que constituía en última instancia el soporte de dicho sistema de libre contratación.

Muy conectados con los usufructuarios del poder político y la administración pública, y a la vez amparados en la propia condición colonial de la isla, un importante grupo de españoles había logrado desarrollar con éxito desde tiempo atrás un amplio conjunto de actividades remunerativas en diversos lugares del país. Muchos consolidaron sus negocios y prosperaron en el transcurso del siglo XIX, creando a partir de ello importantes espacios de poder en la esfera de la economía y en el conjunto de la sociedad civil<sup>25</sup>. Es imposible ignorar que los ejemplos de prosperidad emanados de este variado conjunto de

hombres emprendedores deben haber ejercido una influencia indirecta sobre las decisiones migratorias de muchos españoles. El desarrollo de diferentes vías de enriquecimiento lícitas o ilícitas en actividades tales como el comercio clandestino de esclavos, las importaciones de insumos de diferente naturaleza y procedencia; la disponibilidad de medios idóneos para el ejercicio del comercio mediante la prestación de servicios de almacenaje, atraque y transporte marítima o terrestre, así como la disponibilidad de capital monetario, habían permitido a estos capitalistas de origen español radicados en las ciudades portuarias cubanas, ventajas muy concretas para extenderse con posterioridad hacia la producción de azúcar<sup>26</sup>. Por otra parte, el sistema crediticio del país también descansaba en los llamados comerciantes— banqueros, casi en su totalidad de origen español<sup>27</sup>, y en un par de bancos, uno de ellos, —el Banco Español de la Isla de Cuba—, comprometido directamente con las acciones y funciones del Estado español en la isla.

No debe omitirse el hecho de que las guerras por la independencia de Cuba también ofrecieron oportunidades de enriquecimiento a los comerciantes y a otros empresarios identificados con el poder colonial, especialmente en lo relativo a participar en el avituallamiento del ejército. Botas, uniformes, alimentos y servicios de transporte, almacenamiento de mercancías y alojamiento de tropas constituyeron actividades lucrativas que además quedaron amparadas por un supuesto patriotismo<sup>28</sup>. Este particular segmento de la sociedad colonial no solo se convirtió en un paradigma del éxito

<sup>24</sup> J. A. PIQUERAS: *Cuba, emporio y colonia. La disputa de un mercado interferido (1878-1895)*, Fondo de Cultura Económica de España, 2003, pp. 41-51.

<sup>25</sup> Una obra clásica para conocer detalladamente esta realidad es el libro de A. BAHAMONDE y J. CAYUELA: *Hacer las Américas. Las élites coloniales españolas en el siglo XIX*. Madrid, Alianza Editorial, 1992.

<sup>26</sup> J. DE LA PEZUELA Y LOBO. *Op.cit.*, t. II, p. 246.

<sup>27</sup> Ver J. R. GARCÍA LÓPEZ: «Los comerciantes banqueros en el sistema bancario cubano (1880-1910)», en C. NARANJO OROVIO, M. A. PUIG-SAMPER y L. M. GARCÍA MORA (Cords.): *La Nación Soñada: Cuba, Puerto-Rico y Filipinas ante el 98*, Aranjuez, Doce Calles, 1996, pp. 267-282.

<sup>28</sup> A. GARCÍA ÁLVAREZ: «Dinámica empresarial de los capitales hispano-cubanos», en: *Op. cit. Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, N.º 15, 2004. Universidad de Puerto Rico, Facultad de Humanidades, pp. 255-256.

para quienes pretendieron emigrar hacia Cuba, sino que participaron de modos distintos en la creación de condiciones lo suficientemente atractivas como para incentivar la inmigración de procedencia española, especialmente durante el medio siglo que transcurrió entre la década de los ochenta del siglo XIX y las primeras tres décadas del XX. Durante esa media centuria se produciría un numeroso arribo de hombres y mujeres desde distintos lugares de España en busca de una ubicación apropiada en el mercado laboral de La Mayor de Las Antillas.

Fue sobre todo a partir de la firma de la paz en 1878 cuando el gobierno colonial se propuso la introducción de algunas modificaciones adicionales en las condiciones que habían prevalecido en la sociedad civil de la isla. Mediante nuevas instrucciones se autorizó la creación de partidos políticos, algunos órganos de prensa y nuevas sociedades destinadas a propósitos culturales, recreativos o de beneficencia. Esto comunicó un nuevo aliento a la fundación de sociedades destinadas a socorrer a los inmigrantes caídos en desgracia o a sus familiares. Dichas instituciones civiles de carácter no gubernamental estuvieron apoyadas en grupos de socios y sobre todo en donativos de los capitalistas locales identificados desde el punto de vista de su procedencia regional. Ellas estuvieron en condiciones de aportar una cuota de apoyo y cierta seguridad a los inmigrantes ante la posibilidad de verse abandonados, enfermos, y sin recursos para hacer frente a cualquier situación calamitosa en que pudieran verse envueltos.

Con dicho propósito de asistencia social, algunos integrantes del comercio y la industria habaneros unidos a otros grupos de inmigrantes españoles residentes en la isla, crearon diversas instituciones de socorro, siempre basadas en el reconocimiento de la identidad nacional, regional, provincial, o

comarcal de sus integrantes. Aunque desde 1840 se había reconocido la existencia de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña, fue a partir de la década de los setenta que comenzaron a surgir nuevas entidades de este tipo en la isla; entre ellas, la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia (1871); Sociedad Asturiana de Beneficencia (1876); Sociedad Vasco Navarra de Beneficencia (1877); Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía (1881); *Sociedad Castellana de Beneficencia* (1885); y *Sociedad Benéfica Burgalesa* (1893)<sup>29</sup>, algunas de las cuales tuvieron entre sus propósitos inmediatos la creación de centros de asistencia médica y la construcción de monumentales panteones colectivos en los cementerios de las principales ciudades.

Desde la década de los sesenta también habían sido fundadas en las ciudades de la isla donde había mayor presencia española, otras instituciones destinadas sobre todo al fortalecimiento de los sentimientos nacionalistas y al agrupamiento de las élites de esta procedencia. Así surgieron los casinos y sociedades de españoles en ciudades como Cárdenas (1860), Matanzas (1864), La Habana y Cienfuegos (1869), Sagua la Grande (1871), Colón (1881), y otros más<sup>30</sup>. A partir del inicio de la Guerra de los Diez Años y también bajo el patrocinio de dichos grupos dirigentes, en las poblaciones del país fueron creados varios batallones de una milicia conocida como Cuerpo de Voluntarios. A dicho cuerpo armado se unieron los dependientes del comercio de las ciudades, los aprendices y otros empleados inmigrantes que formaban parte del sistema clientelar establecido por los empresarios de origen español. Al margen de las fluctuantes condiciones económicas por las que transitó la isla de Cuba durante las últimas décadas del siglo XIX y también con independencia del poder político ejercido por

<sup>29</sup> S. MONGE MULEY: *Españoles en Cuba*, La Habana, 1953, pp. 77-99.

<sup>30</sup> *Ibid.*, pp. 125-175.

España sobre la isla hasta 1898, esta sólida red de relaciones económicas, sociales, institucionales y personales que había sido conformada al amparo del dominio colonial, fue precisamente lo que con toda certeza debió generar la mayor fuerza de atracción sobre los potenciales emigrantes españoles con destino americano. Además de ofrecer cierta seguridad a los mismos en materia de empleo y asistencia, o en casos de enfermedad y muerte, la eficiencia en el funcionamiento de todo el sistema quedaría probada en el hecho mismo de que los inmigrantes españoles pudieron continuar insertándose en el mercado laboral cubano durante los primeros treinta años del siguiente siglo.

#### UN IMÁN EN LAS ANTILLAS

La intervención norteamericana que se produjo una vez concluida la Guerra de Independencia en 1898 significó una ruptura drástica de los lazos de dependencia colonial que tenía Cuba con respecto al estado español, y con ello la salida del país de la burocracia metropolitana y de los soldados fieles a la Corona. Sin embargo, esto en modo alguno significó el quebrantamiento del sistema de redes conformado según el origen nacional español y de las procedencias provincial, comarcal, familiar o vecinal de quienes lo integraban.

Iniciada la vida política de la isla sobre la base de una independencia limitada, la economía local se vio casi de inme-

diato estimulada por la presencia de los capitales norteamericanos en algunos sectores claves, como el azúcar, el tabaco, los ferrocarriles y algunos otros servicios públicos. La prosperidad que comenzó manifestarse una vez firmado el tratado de reciprocidad comercial con EE.UU. en 1903, beneficiaría por igual a los inversionistas norteamericanos y a los negocios previamente establecidos, los cuales en una buena proporción continuaron en manos españolas<sup>31</sup>. A pesar de que algunos empresarios peninsulares retiraron parte de las fortunas que habían acumulado en el país, los términos de la paz firmada entre Estados Unidos de Norteamérica y España una vez terminada la Guerra, garantizaron un respecto total a la propiedad privada y la más absoluta libertad de acción a los españoles en cuanto a dejar la isla o mantenerse en territorio cubano para continuar desempeñando sus habituales actividades en el comercio, la industria y los servicios<sup>32</sup>. Esto aseguró la permanencia y además el desarrollo posterior del importante espacio de poder económico e influencia sobre la sociedad civil que desde antes de 1898 habían disfrutado los ciudadanos españoles en el seno de la sociedad cubana.

En estrecha relación con el proceso de ascenso económico que tuvo lugar en Cuba durante las tres primeras décadas del siglo xx y mediante el estímulo producido por éste, se llevó a cabo un extraordinario incremento de la inmigración hacia la isla, en el cual participaron casi todas las provincias del Reino. No puede descontarse el hecho de que desde Cuba

<sup>31</sup> Como apoyo a esta afirmación puede mencionarse que al comenzar la segunda década del siglo los españoles controlaban el 40 de las 45 sociedades importadoras de tejidos del país; 25 compañías dedicadas al comercio de ferretería; 16 de las 17 importadoras de calzado; 40 de las 61 fábricas de tabaco; 14 de las 21 de cigarrillos; también 55 de las 62 casas de banca; 47 de los 170 centrales azucareros, además de su presencia en combinaciones empresariales asociados con empresas norteamericanas. Ver: «El capital español en Cuba», revista *Cuba en Europa*, II, 19 (1911), p. 14. Citado por M. A. MARQUÉS DOLZ: «La Cámara Española de Comercio de La Habana: entre la diferencia y el marco de la integración nacional», (1914-1920), en J. G. CAYUELA FERNÁNDEZ, J. G. (Cord.) *Un siglo de España: Centenario 1898-1998*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1998, p. 303.

<sup>32</sup> «Tratado de paz entre España y los Estados Unidos de América, firmado en París el 10 de diciembre de 1898», en H. PICHARDO: *Documentos para la Historia de Cuba (época colonial)*, La Habana, Consejo Nacional de Universidades, 1961, Artículo IX, p. 464.

fueran desplegadas algunas acciones de promoción en el propio territorio español, tales como las llevadas a cabo por la Asociación de Dependientes del Comercio y otras asociaciones como la Canaria y la Asturiana, en un esfuerzo de tratar de suplir la falta de gestión por parte del gobierno cubano en promover la inmigración<sup>33</sup>. Si antes de 1898 el número de inmigrantes españoles recibidos por Cuba había alcanzado la cifra máxima de 28 558 personas en el año de 1892; en el posterior período comprendido entre 1900 y 1930 dicha cota fue superada con reiteración.

#### EMIGRANTES ESPAÑOLES CON DESTINO A CUBA, 1900-1930

Años	Cantidades
1900	17.449
1901	15.376
1902	9.715
1903	12.152
1904	18.681
1905	34.957
1906	20.551
1907	21.857
1908	18.959
1909	22.848
1910	27.714
1911	30.560
1912	33.391

Años	Cantidades
1913	35.755
1914	22.286
1915	30.371
1916	41.247
1917	31.629
1918	14.771
1919	48.367
1920	97.569
1921	24.729
1922	22.714
1923	48.984
1924	43.310
1925	24.810
1926	13.694
1927	13.747
1928	11.616
1929	11.932
1930	8.284

Fuente: <sup>34</sup>

En el total de inmigrantes que habían llegado a la isla desde 1885 hasta 1930, las proporciones correspondientes a cada lugar de procedencia ya habían variado con respecto a los primeros siglos coloniales. Durante este amplio grupo de años, había correspondido a los gallegos una participación del 36% con respecto al total de españoles arribado a la isla; a los

<sup>33</sup> El escritor Carlos Martí fue uno de los delegados extraordinarios enviados por la Asociación de Dependientes para captar inmigrantes en España y, además, asociarlos en el puerto de embarque a la entidad por el representada. Ver: *Relación de trabajos efectuados por la Directiva de la Asociación de Dependientes del Comercio de La Habana en el cuarto trimestre de 1913*. La Habana, La Moderna Poesía, 1914, pp. 63-75.

<sup>34</sup> C. NARANJO OROVIO: «Consideraciones generales sobre la inmigración española: siglo XIX», en: *Nuestra Común Historia. Doblamiento y nacionalidad*. (La Habana), Editorial de Ciencias Sociales, 1993, cuadro 2. Ver también J. MALUQUER DE MOTES: «La inmigración española en Cuba: elementos de un debate histórico» y C. NARANJO OROVIO: «La población española en Cuba» en: T. MALLO GUTIÉRREZ y C. NARANJO OROVIO: *Cuba la Perla de las Antillas*, Aranjuez, Doce Calles, 1994, pp. 121-136 y 137-147.

castellanos, asturianos y catalanes correspondieron proporciones similares: el 9% del total a cada uno; el 6% a los canarios; 3% a los cántabros y 2% a los vascos, quedando reservado el 28% para un conjunto indeterminado de inmigrantes españoles de varias procedencias<sup>35</sup>. El resultado de este proceso migratorio puede ser visto también desde otro ángulo: el del peso que la inmigración española tuvo con respecto al monto total de la población cubana de aquellos mismos años. Si en 1899, el 8% de la población de Cuba era española, ya en 1911 ésta proporción había alcanzado el 9%; (204 504 habitantes para una población total de 2 297 13); mientras que en 1920 dicha tasa había ascendido al 10,5%; es decir, 312 701 habitantes, con respecto a un total de 2 944 583 habitantes<sup>36</sup>. Para esta misma fecha se ha calculado que los inmigrantes españoles, más sus esposas e hijos en el país, sumaban 422 522 personas, lo que resulta igual al 14,3% del total de la población cubana en 1920<sup>37</sup>.

Pero el poderío económico de los empresarios españoles radicados en la isla y su demostrada capacidad para generar empleos, organizar captaciones de emigrantes en sus lugares de procedencia y embarcar expediciones desde la Península o desde las Islas Canarias con destino a Cuba, no resultan explicaciones suficientes para comprender la enorme capacidad de atracción que pudo ejercer el conjunto de la sociedad cubana como destino para los inmigrantes hispanos que finalmente viajar a la isla en las primeras tres décadas del siglo xx. La fuerza de dicha atracción estuvo solidamente afianzada en un conjunto de instituciones, actividades y manifestaciones cultura-

les cuya presencia, aunque provenía desde la época colonial, resultó muy fortalecida al influjo mismo de la numerosa inmigración y el propio desenvolvimiento económico que se alcanzó en el país casi hasta finalizar la década de los veinte. Entre estos factores de atracción estuvieron las funciones desempeñadas por las anteriormente mencionadas sociedades de beneficencia y socorros mutuos. En ellas se combinaron estrechamente las anteriores funciones de asistencia social con las actividades culturales, de capacitación y de recreo, incluyendo también los propósitos de unir, mantener y recrear la cultura y costumbres de las distintas regiones españolas. A partir de objetivos de este tipo, en las primeras décadas del siglo xx se produjo una nueva ola en la fundación de sociedades destinadas al agrupamiento de los españoles y también de sus descendientes; por lo regular bajo identidades regionalmente definidas. En los casos de las nuevas entidades de este tipo que se fundaron por estos años estuvieron la Asociación Canaria (1906); el Centro Castellano de La Habana (1909); el Centro Montañés de La Habana (1910); el Círculo Salense de La Habana (1914); la sociedad de asistencia sanitaria titulada Hijas de Galicia (1917) el Centro Andaluz de La Habana (1919); el Centro Vasco de La Habana (1920); la Sociedad Aragonesa de Beneficencia (1923), y también un grupo de flamantes casinos y colonias españolas que comenzaron a funcionar en las diferentes ciudades del interior del país, especialmente en aquellas zonas y ciudades que durante el siglo anterior habían estado menos influenciadas por la población hispana, como Camagüey (1899), Manzanillo (1899), Ciego de Ávila (1901),

<sup>35</sup> C. NARANJO OROVIO (1993). *Op. cit.*, Gráfico N.º 3.

<sup>36</sup> J. M. ALVAREZ ACEVEDO: *La colonia española en la economía cubana*. La Habana, Editorial Ucar, 1936, tabla N.º 1.

<sup>37</sup> *Ibid.* P. 35. Este dato es confirmado por J. MALLUQUER DE MOTES en *Op. cit.*, p. 139.

<sup>38</sup> S. MONGE MULEY, *Op. cit.*, pp. 21-184.

Nuevitas (1903), Santiago de Cuba (1909) y Holguín (1910), entre otras<sup>38</sup>. A esta pujante actividad correspondió también el fortalecimiento de las antiguas sociedades que, como la Asociación de Dependientes del Comercio de La Habana (1880), lograra inaugurar en 1903 el primer palacio social de notables cualidades arquitectónicas que se construyera en la capital de la República.

Es imposible pasar por alto la importancia que en la vida económica de la República tuvieron algunas agrupaciones clausistas de mayoritaria participación española. A este género de instituciones correspondieron las llamadas cámaras de comercio, principalmente la tradicional Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba; la Cámara Española de Comercio de la Isla de Cuba, y también el conjunto de cámaras de Comercio existentes en las más importantes plazas portuarias de la isla<sup>39</sup>.

El poder que ejerce la prensa escrita en toda sociedad moderna es una realidad. También de este participaron ampliamente los intereses españoles de la isla. Tanto las elites económicas, como los intelectuales y los representantes de los muy variados intereses generales o regionales de España en Cuba, pudieron disponer de órganos de difusión apropiados para el agrupamiento, orientación y defensa de los españoles de diferentes clases sociales que en su momento arribaron como inmigrantes. Entre estos órganos de prensa estuvieron, tanto el máximo representante de dichos inte-

reses generales, el *Diario de la Marina*<sup>40</sup>, como otros más especializados, tales como el *Avisador Comercial*, *El Comercio*, *La Unión Española*, y también otros de contenido general como *La Correspondencia*, de la ciudad de Cienfuegos; además un variado grupo de periódicos patrocinados por algunas de las sociedades regionales españolas. Mediante estos instrumentos de orientación, los españoles en Cuba pudieron disponer de una voz lo suficientemente acreditada como para defender la validez de su presencia social, cultural y económica en la Mayor de las Antillas, por lo menos hasta entrada la década de los treinta, momento en que comenzó a declinar la influencia española en la sociedad cubana, tanto a causa de la penetración del capital norteamericano como por la acción de factores económicos internacionales; sin descontar la situación política interna, así como por la incidencia que tuvo sobre dicho proceso el relevo generacional que gradualmente se fue produciendo en el seno de las familias y empresas fundadas por españoles.

La década de los treinta del siglo xx marcó un momento de casi total paralización en el movimiento migratorio desde España hacia Iberoamérica. Las deplorables condiciones de la economía mundial en aquel momento marcaron un desfavorable punto de inflexión para este fenómeno. Ante la emergente situación que se presentaba entonces, muchos países americanos detuvieron el ingreso de inmigrantes en sus territorios; otros limitaron la participación de los mismos en sus respecti-

<sup>38</sup> M. A. MARQUÉS DOLZ: «Las cámaras españolas de comercio de La Habana: entre la diferencia y el marco de la integración nacional», en J. G. CAYUELA FERNÁNDEZ (Cord.): *Un siglo de España: Centenario 1898-1998*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1998, pp. 299-310 y, de la misma autora *Las industrias menores: Empresario y Empresas en Cuba (1880-1920)*, La Habana, Editora Política, 2002, Cap. V.

<sup>40</sup> Este periódico había sido fundado en 1837 como órgano oficial del Real Apostadero de la Marina de La Habana. Durante todo el tiempo de su existencia (1837-1960) fue quizás el más influyente periódico del país, caracterizado, además por su hábil adaptación a las realidades de cada momento. Para una información más detallada sobre la actuación de este periódico en la República, ver C. NARANJO OROVIO y A. GARCÍA: «La tradición española en Cuba después del 98», en: revista *Rábida*, N.º 17, Huelva, 1998, pp. 71-72.

vos mercados laborales<sup>41</sup>; entre estos estuvo Cuba. Al deterioro de las condiciones económicas y políticas internas de la isla, se uniría la aprobación de un decreto que limitó a un 50% la participación de los extranjeros en las oportunidades de traba-

jo existentes en el país<sup>42</sup>. Este conjunto de circunstancias determinaría el hecho de que La Mayor de las Antillas desapareciera casi totalmente como destino migratorio de los españoles en su viaje trasatlántico hacia América.

<sup>41</sup> En estas circunstancias, Uruguay suspendió la entrada de inmigrantes en 1932; Argentina cerró la admisión de inmigrantes entre 1931 y 1935; Chile cambió su política migratoria por un sistema de «colonización»; México prohibió la entrada de personas sin medios de subsistencia; y más tarde, en 1938, Panamá restringió el ingreso al país, mientras que República Dominicana reservó el 70% de los empleos para los nacionales. Ver N. SÁNCHEZ ALBORNOZ: *La población de América Latina*. Madrid, Alianza Editorial, 1973, p. 251.

<sup>42</sup> «Decreto N.º 2583 de 8 de noviembre de 1933 sobre nacionalización del trabajo». En. H. PICHARDO: *Documentos para la Historia de Cuba*, (tomo IV, primera parte). La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1980, pp. 98-100.





ALEJANDRO FERNÁNDEZ

## FACTORES DE ATRACCIÓN DE LA ECONOMÍA ARGENTINA Y CARACTERÍSTICAS DE LA INMIGRACIÓN ZAMORANA (1900-1930)

LA *NEW EMIGRATION* Y EL CASO ZAMORANO

A menudo se ha considerado a la emigración española transatlántica como parte de la llamada *new emigration*, es decir, de aquellos movimientos de población hacia los países americanos que desplazaron a millones de trabajadores y campesinos europeos, solos o con sus familias, en una etapa ya muy avanzada del desarrollo del capitalismo industrial (fines del siglo XIX y comienzos del XX). Ciertos factores, como la creciente integración de muchas regiones productivas americanas en la economía mundial o el abaratamiento del coste del transporte marítimo, habrían hecho posible que durante esas décadas los procesos de emigración masiva se fueran difundiendo como una mancha de aceite desde los países del norte y el oeste de Europa hacia los del sur, el centro y el este. De manera que si, por ejemplo, las Islas Británicas o Escandinavia constituirían sendos ejemplos de unos movimientos migratorios que se iniciaron tempranamente (en la primera mitad del siglo XIX o incluso antes) y cuyo punto de destino se encontraba en América del Norte, la Península Ibérica y hasta cierto punto la Itálica resultarían en cambio afectadas bastante más tarde en una época en la que, además de Estados Unidos y Canadá, otros países del Nuevo Mundo como Argentina, Brasil, Uruguay o Cuba se habían sumado al elenco de los receptores

de inmigrantes. Por otro lado, la composición socio-ocupacional de estos últimos también iría variando en esa transición de una época a otra, integrando crecientemente a masas de campesinos menos capacitados y alfabetizados que sus antecesores septentrionales, a jornaleros de origen rural y a trabajadores urbanos de baja calificación.

Si bien este esquema interpretativo guarda una cierta similitud con la realidad histórica, su utilidad es sólo modelizante, ya que tiende a simplificar una evolución bastante más compleja. Por concentrarnos solamente en el aspecto geográfico, no hay dudas de que abundan las excepciones. Así, por ejemplo, no solamente en Italia sino también en España y Portugal había regiones desde las cuales se emigraba con intensidad relativamente considerable en momentos anteriores a los que se supone comprendidos en el concepto de *new emigration*. Un caso evidente es el de algunas comarcas litorales de Galicia donde, como ha mostrado Moya<sup>1</sup>, los índices de emigración respecto del total de la población hacia mediados del siglo XIX eran tan elevados como los de los condados irlandeses que, de forma unánime, son presentados como ejemplos de una emigración temprana y muy intensa. No muy distinto es el panorama que se observa hacia la misma época en comarcas situadas en las costas de Cataluña, Asturias o el País Vasco, en Canarias o en incluso en ciertos valles interiores

<sup>1</sup> J. C. MOYA: *Primos y extranjeros. La emigración española a Buenos Aires, 1850-1930*, Buenos Aires, Emecé, 2004, pp. 132-136.

de Navarra. Hablar de un éxodo tardío de población hacia América para referirse al conjunto de España sería por lo tanto equivocado. Es necesario prestar atención a los múltiples matices regionales. Como ya advirtiera E. Díaz Caneja en su obra *Apuntes sobre la emigración castellana* (1909): «No hay en España una emigración típica con caracteres propios, la emigración única que se produce en todo el territorio nacional por mismas causas. Lo que hay son muchas emigraciones con sellos diferenciales».

El análisis de las experiencias emigratorias de cada región por separado, considerando tales «sellos diferenciales», y luego las posibles comparaciones entre ellas resultan asimismo convenientes cuando, como en este caso, las medias nacionales no nos proporcionan una guía adecuada para entender quiénes emigraban, en qué momentos y por qué lo hacían. A ello se agrega que, no sólo en el caso español sino más en general, cuando se procede al estudio de los movimientos intercontinentales de mano de obra, el historiador puede elegir básicamente entre dos estrategias de investigación. Por una parte una aproximación de tipo macroeconómica que permita develar en detalle la acción de los llamados «factores *push*» (es decir las causas que llevaban a la expulsión en los países de origen de los emigrantes) y de los «factores *pull*» (causas de atracción en los países receptores). Se trata de una forma de ver las cosas en la que priman las condiciones estructurales de ambas economías consideradas en la escala del Estado nacional, es decir tendiendo a minimizar las considerables diferencias regionales que pueden advertirse. Por la otra, es posible intentar un enfoque microanalítico «que procura comprender las circunstancias peculiares en que grupos de migrantes específicos adoptan su decisión de emigrar y que intenta a la vez

comprender las estrategias»<sup>2</sup>. Si la primera vía es la que permite explicar la formación de un mercado transatlántico de trabajo entre países oferentes y demandantes, la segunda es la que consiente una aproximación mucho más directa al ámbito de interacción social en el cual operaban los mecanismos emigratorios concretos.

Lo que aquí se intentará transita por una vía intermedia entre ambas posibilidades. Nuestro propósito en primera instancia consiste en indagar acerca de cuáles fueron las razones por las que Argentina se convirtió a fines del siglo XIX y comienzos del XX en el segundo mercado de trabajo para los migrantes europeos, sólo por detrás de Estados Unidos. Esas razones tuvieron una importancia capital en el caso específico de la emigración española, ya que para esta última el país rioplatense no constituyó el segundo destino sino el primero. Sin embargo no se trata aquí de analizar la evolución de conjunto de la corriente de población peninsular hacia Argentina, sino que centraremos nuestra atención en la emigración castellano-leonesa y más en particular en la zamorana. Es decir, que no vamos a considerar en abstracto a los factores *pull* de la economía argentina, sino tratando de ligarlos con los movimientos emigratorios que específicamente nos interesan, desde la meseta castellana hacia el Río de la Plata.

Comenzaremos con algunas cifras que nos muestran el impacto de la emigración ultramarina en la macrorregión castellano-leonesa en aquellos períodos en los que es posible estimarlo con precisión. Para ello empleamos la tasa de los naturales de cada provincia que emigraron hacia América respecto de la población que vivía en ellas (cuadro 1). Como se advierte, antes de 1900 el índice resulta en todas partes muy bajo. En el trienio 1888-90, para el cual contamos con datos

<sup>2</sup> E. MIGUEZ: «El mercado de trabajo y las estrategias de los migrantes en el flujo transatlántico de mano de obra hacia Argentina. Un panorama», *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (EMLA), A. 16, n° 49, diciembre, 2001, p. 446.

apropiados, el promedio de toda España llegaba a 3,8 emigrantes a América por cada mil habitantes. En ese promedio quedaban englobadas unas cifras completamente discordantes, desde el 23,8 por mil de Almería hasta el 0,0 de Cáceres, lo cual ratifica la necesidad de considerar a la emigración en una perspectiva regional. Ninguna de las provincias castellano-leonesas figuraba entre las más emigratorias y, como se ve en el cuadro, todas presentaban una tasa inferior a la media nacional. En el ranking de las 49 provincias españolas aparecían León y Soria compartiendo el puesto 19°, mientras Zamora ocupaba el lugar 35° y Salamanca el 38°. Sólo unas cuantas decenas de zamoranos habían emigrado para entonces con destino a la Argentina, a Cuba y en menor medida a Uruguay, lo que representaba una cantidad prácticamente irrelevante respecto de la población total.

En cambio, desde los albores del siglo xx en casi todas las provincias castellano-leonesas los índices se van tornando mucho más abultados, sobre todo en las occidentales (León, Zamora y Salamanca). Para 1911-13 la tasa española de conjunto había crecido una vez y media, llegando al 9,6 por mil. Con ello el país se situaba finalmente entre los europeos de alta emigración ya que la cifra sólo era inferior a la de Escocia, Italia y Portugal<sup>3</sup>. Nuevamente la media de España encubría realidades tan disímiles como las de un cuarto de siglo antes: desde el 37,3 por mil de Almería al 0,4 de Ciudad Real. Por lo que aquí interesa de manera central, las novedades eran mayores ya que tanto León como Zamora y Salamanca aparecían ahora entre las diez provincias más emigratorias con tasas superiores a la media. El índice de Zamora (19,6 por mil) prác-

ticamente igualaba al de Asturias y superaba al de otras provincias que contaban con una tradición emigratoria mucho más prolongada, como Santander, Vizcaya, Navarra o Canarias. Por otra parte, la limitrofe Orense había pasado en el mismo lapso del último al primer lugar entre las provincias gallegas y del 16° al 2° en toda España. Asimismo, si se exceptúa el caso completamente anómalo de Cáceres - que en la primera medición partía del cero absoluto-, Salamanca, Zamora y Ávila se perfilaban como las provincias españolas en las que más había crecido la tasa emigratoria entre 1888-90 y 1911-13.<sup>4</sup>

Por otra parte, en ese último trienio es cuando se alcanzan los índices más elevados de emigración en todas las provincias castellano-leonesas, superando por gran distancia a los restantes períodos que pueden ser reconstruidos a partir de la estadística disponible. Aunque lamentablemente no contamos con información sobre lo ocurrido en la primera década del siglo y en el trienio 1922-24, no hay dudas de que sólo los índices registrados en aquella -y más específicamente en el lustro 1906-10- pudieron haberse aproximado a los de 1911-13. En ese caso tendríamos no solamente un movimiento emigratorio caracterizado por su tardío inicio, sino también por la corta duración de su etapa más intensa, ya que el grueso del mismo estaría concentrado en el transcurso de una década o acaso menos. La única excepción a esta tendencia estaría representada por las tasas de Zamora, Salamanca y en menor medida León en el trienio 1919-21. Éstas nos indicarían que, después de una brusca reducción durante los años de la Primera Guerra Mundial, la emigración desde esas tres provincias se reinició con brío en la posguerra, aunque sin aproximarse a los

<sup>3</sup> D. BAINES: *Emigration from Europe, 1815-1930*, London, Macmillan, 1991, pp. 8-10

<sup>4</sup> Para el caso de Salamanca, R. Robledo («Crisis agraria y éxodo rural: emigración española a ultramar, 1880-1920», en R. GARRABOU (ed.): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 1988, 237-238) menciona una encuesta realizada en 1913 entre los curas de una veintena de pueblos de alta emigración, quienes la percibían como un fenómeno que se iniciara precisamente en los años inaugurales del siglo.

CUADRO 1  
EMIGRANTES SALIDOS HACIA AMÉRICA CADA MIL HABITANTES, MEDIAS ANUALES POR PERÍODO

Provincia	1888-1890	1911-1913	1914-1918	1919-1921	1925-1929
Ávila	0,2	7,8	1,2	1,8	1,2
Burgos	1,2	6,7	1,4	1,9	1,4
León	2,5	20,5	3,8	6,5	5,1
Palencia	0,9	6,7	1,3	1,3	0,9
Salamanca	0,4	17,0	3,8	9,2	3,6
Segovia	0,2	1,1	0,4	0,4	0,3
Soria	2,5	8,5	1,4	1,7	1,2
Valladolid	0,9	5,9	1,0	1,2	0,7
Zamora	0,6	19,6	5,5	10,5	5,0
Castilla-León	1,0	11,7	2,5	4,4	2,5

Fuentes: Cálculos propios en base a: Instituto Geográfico y Estadístico, *Estadística de la Emigración e Inmigración de España, 1888-1890; Estadística de pasajeros por mar, 1911-1929*; censos de población de 1887, 1910, 1920; J. FONTANA (1971), tabla 1.1

registros de 1911-13 y con una oscilación claramente declinante luego de 1921.

La mención especial de Zamora, León y Salamanca que hemos introducido debería en rigor extenderse a todo el trienio que estamos considerando, ya que estas provincias mantienen constantemente los índices más elevados de emigración intercontinental respecto de su población. Esto no significa que en las restantes no actuaran los factores expulsivos ni hubiera desplazamientos de trabajadores fuera de sus lugares de nacimiento. Más bien lo que advertimos es un cuadro en el que las provincias del centro y el este de Castilla presentan unos índices nada despreciables de emigración, pero hacia otros destinos, sobre todo dentro de la propia España. Esto permitiría explicar que algunas de aquéllas, como Segovia, Valladolid,

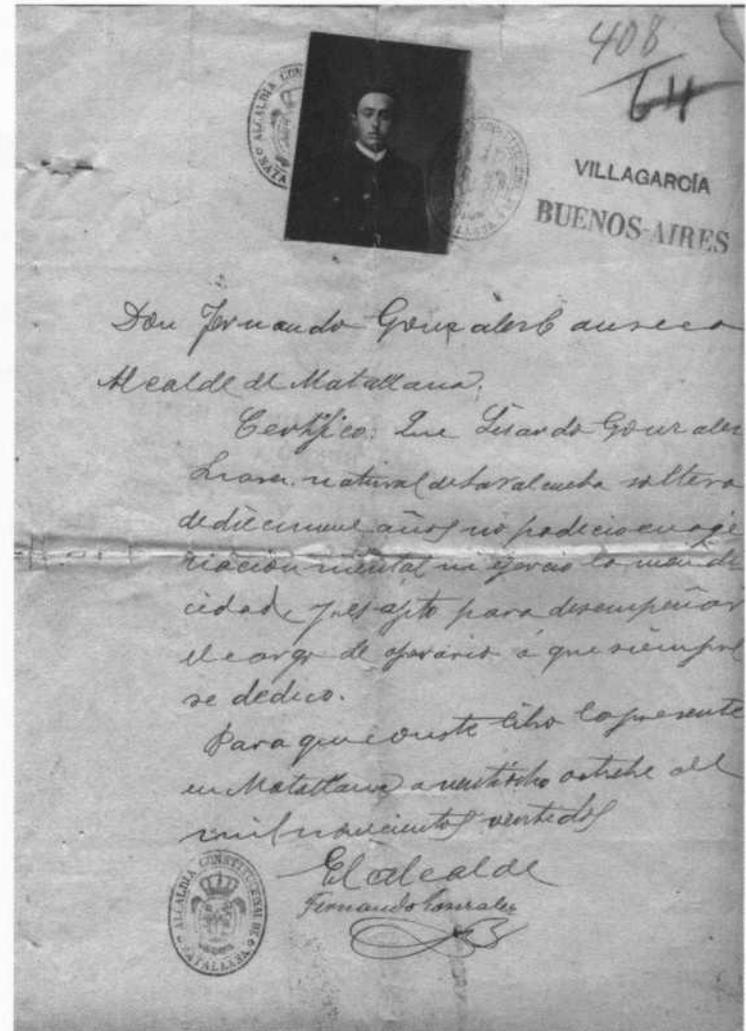
Palencia o Burgos, mostraran tasas abultadas de emigración neta, sin discriminación de destino, durante las décadas de 1910-19 y 1920-29<sup>5</sup>, mientras que las de emigración ultramarina permanecían sustancialmente bajas. Por el contrario las provincias occidentales, sobre todo las que habían formado parte del antiguo reino de León, fueron las que más se vincularon con América a través de la emigración, por lo que cada conflicto bélico (como el de 1914-18) o crisis económica internacional (como la de 1929 y los años siguientes) repercutía sobre esa corriente con más fuerza. Un caso hasta cierto punto anómalo es el de Soria, que tiene una tasa de emigración ultramarina sin duda elevada dentro del panorama castellano en una etapa temprana (la más elevada, junto con la de León, en el trienio 1888-90) pero que luego abandona gradualmente

<sup>5</sup> B. CALDERON: «La población», en A. Cabo Alonso y F. Manero (dirs.), *Geografía de Castilla y León*, Valladolid, Ámbito, 1987, pp. 32-33.

esa posición, hasta equipararse después de la guerra con las provincias de bajo índice. Esto coincidiría con lo afirmado por algunos estudios sobre la inserción de los sorianos en la sociedad argentina, en donde se ha demostrado la presencia de cadenas migratorias muy activas durante los procesos de colonización de la segunda mitad del siglo XIX<sup>6</sup>.

Ahora bien, así como es necesario diferenciar con claridad los orígenes de la emigración por regiones, por provincias o incluso por comarcas afectadas dentro de estas últimas, también se impone una nítida distinción en cuanto a los lugares de destino. En este sentido los emigrantes castellano-leoneses aparecen fuertemente concentrados no sólo en cuanto a las regiones o provincias en las que habían nacido, sino también en lo referido a los países de América en los que se establecieron. Esto es lo que hemos intentado reflejar en el cuadro 2 a través de los porcentajes de destino por países. Dado que se trata de información contenida en los boletines del Consejo Superior de Emigración, de carácter serial y desagregada, hemos optado por limitar la presentación a lo ocurrido con los nativos de la provincia de Zamora, con la salvedad de en dicha fuente la información que combina ambos tipos de datos (provincia de origen y país de destino) recién se inicia en 1911 y no incluye lo ocurrido en el bienio 1923-24.

La proporción en que los emigrantes zamoranos se dirigían a los dos principales países receptores es sin duda muy notable. Es sabido que la emigración española en general prefirió a la República Argentina y a Cuba para establecerse, pero los porcentajes no se aproximan a los aquí indicados. De acuerdo a los datos aportados por Blanca Sánchez Alonso<sup>7</sup>, en



Certificado de salud y capacidad de trabajo. 1922.

<sup>6</sup> D. MARQUEGUI: «Migración en cadena, redes sociales y movilidad. Reflexiones a partir de los casos de los sorianos y albaneses de Luján», en M. BJERG y H. OTERO (comps.), *Inmigración y redes...* op. cit.

<sup>7</sup> B. SÁNCHEZ ALONSO: *Las causas de la Emigración Española, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1995, pp. 143-144.

CUADRO 2  
DESTINOS DE LOS EMIGRANTES ZAMORANOS EN 1911-1929, PORCENTAJES POR PAÍS

	1911-1913	1914-1918	1919-1921	1925-1929	Total
Argentina	82,2	41,6	40,0	73,9	62,8
Cuba	13,8	50,4	55,4	18,1	31,6
Otros	4,0	8,0	4,6	8,0	5,6
Cantidad emigrantes	16.024	7.424	10.100	6.972	40.520

Fuentes: Consejo Superior de Emigración de España, *Boletín del...*, años correspondientes.

1911-13 el 57,8% de los emigrantes españoles se dirigieron a Argentina, el 16,6% a Cuba, el 12,9% a Argelia y el 4,2% a Brasil. En 1919-21 aparece Francia en segundo lugar, con 28,9%, por detrás de Argentina (33,8%) y por delante de Cuba (19,9%), Argelia (3,6%) y Uruguay (1,9%). Es decir que la concentración no fue tan marcada como en el caso zamorano, sobre todo por lo que se refiere al éxodo hacia la Argentina. Una razón que surge de inmediato para explicar este hecho se encuentra en el momento en el que se produjo la gran oleada de la emigración desde Zamora o, en otras palabras, en el período particular en el que se combinó la acción de los factores *push* de la economía castellana y la de los factores *pull* de las americanas.

Esa conjunción se dio principalmente en las décadas iniciales del siglo xx, es decir en la etapa en que Argentina estaba creciendo a un ritmo acelerado y demandaba un importante caudal de mano de obra extranjera. Esto se advierte sobre todo hasta 1914, por lo que fue entonces cuando el porcentaje de concentración en el país rioplatense alcanzó su punto más alto. Durante la guerra y en la inmediata posguerra las posibilidades de la economía cubana fueron más propicias, aunque esa bonanza tendió a desvanecerse a poco de comen-

zada la década de 1920-29. Esto, junto con la rápida recuperación de la actividad argentina una vez liquidadas las secuelas de la guerra, ayudaría a comprender por qué casi las tres cuartas partes de los emigrantes zamoranos volvieron a dirigirse hacia el Plata en la segunda mitad de ese decenio. Dado que el tema constituye un punto central de esta colaboración, pasaremos a considerar ahora, con más detalle, cuáles fueron las razones por las que la economía argentina fue capaz de atraer de modo tan decidido a los emigrantes zamoranos y en general castellano-leoneses, así como cuáles fueron los sectores de actividad en los que esa atracción resultó más consistente. Antes de ello conviene quizás concluir esta primera parte señalando que los datos presentados tienden a confirmar lo que ya ha sido sugerido por otros historiadores, es decir que en Castilla-León los factores *push* —sobre los que no abundaremos dado que son abordados en un trabajo específico de esta misma publicación— se hicieron sentir con toda intensidad en una etapa más tardía que, por ejemplo, en las provincias litorales del norte de España. La noción de *new emigration* resulta por lo tanto mucho más apropiada si nos referimos, por ejemplo, a Zamora o Salamanca, que a La Coruña, Oviedo o Vizcaya, así como al conjunto de la Península.

## LA ECONOMÍA ARGENTINA Y LA ATRACCIÓN DE INMIGRANTES CASTELLANO-LEONESES

Una pregunta que se han formulado repetidamente los historiadores se refiere a cuál de los factores de atracción de la economía argentina es más explicativo de las oscilaciones en los flujos de las migraciones europeas. Para una etapa como la que aquí estamos considerando, el primer tercio del siglo xx, en el cual queda englobado no sólo el grueso de la emigración zamorana sino más en general de la castellano-leonesa, la disponibilidad de tierras para establecerse como productor agropecuario difícilmente podía resultar todavía ese factor, si es que alguna vez lo había sido con antelación. Los principales planes de colonización oficiales, tanto del Estado argentino como de las provincias de la región pampeana, habían concluido para entonces. Aunque el argumento sobre la conveniencia de favorecer la integración de los inmigrantes como pequeños propietarios agrícolas, que había gozado de gran aceptación entre la clase dirigente argentina durante la segunda mitad del siglo xix, siguió en vigencia al menos hasta el período de entreguerras, se trataba en gran medida de una retórica con escasas posibilidades de aplicación concreta, puesto que el *stock* de tierras públicas prácticamente se había agotado<sup>8</sup>. Por su parte los empresarios particulares no estaban ya interesados en financiar unos procesos de colonización con inmigrantes europeos que apuntaran a la transferencia de la propiedad, debido al gran aumento del precio de la tierra y a la

mayor rentabilidad que ofrecían otras opciones, como la instalación de arrendatarios en tierras que permanecían en manos de aquéllos o la explotación directa, sobre todo en el caso de las propiedades de mediana superficie<sup>9</sup>.

Ello no significa que, al cabo de un período más o menos prolongado como trabajadores del campo o como arrendatarios o aparceros rurales, no hubiese inmigrantes de Castilla y León que accedieran a la propiedad de tierras que anteriormente ya estaban en manos privadas. La historiografía argentina ha ilustrado algunos casos en que tal proceso pudo concretarse, como por ejemplo en el territorio nacional de La Pampa hacia el oeste de la provincia de Buenos Aires<sup>10</sup>. No obstante se trata de situaciones que se desarrollaron en zonas relativamente marginales, en las que el proceso de colonización e incluso la radicación humana tuvieron su inicio en momentos tardíos, precisamente cuando la emigración castellano-leonesa alcanzaba sus puntos más altos. En cambio si hablamos del corazón de la pampa húmeda, es decir de la región en la que se concentraba el grueso del cultivo de cereales, girasol y lino, así como de la producción ganadera refinada para la exportación o el consumo interno (Buenos Aires, sur de Santa Fe y sudeste de Córdoba), es difícil hallar un estrato de pequeños o medianos propietarios de tierras que fueran inmigrantes castellano-leoneses de primera generación, a la manera de otros grupos regionales de más antigua instalación, como los vascos y hasta cierto punto los catalanes en zonas trigueras.

<sup>8</sup> A. FERNÁNDEZ: «Inmigración y pequeña propiedad agrícola en la Argentina de entreguerras: Continuidades y límites de una política estatal» en EMLA, A18, n.º 53, abril, 2004.

<sup>9</sup> O. BARKY y J. GELMA: *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo xx*, Buenos Aires, Mondadori, 2001, pp. 240-245.

<sup>10</sup> S. MALUENDRES: «De nuevo sobre las pautas matrimoniales de los migrantes y su hijos: piamonteses y leoneses en Trel, territorio nacional de la Pampa (1911-1940)», EMLA, A.9, n.º 28, diciembre.

P. MARENGHI: «¿Por qué se fueron los emigrantes zamoranos y salmantinos a la Pampa argentina (1880-1930)?», en J. A. BLANCO RODRÍGUEZ (ed.): *Zamora y Castilla y León en las migraciones españolas*, Zamora, Diputación, 2003.

Por el contrario, allí donde conocemos con más detalle la actividad económica desempeñada en Argentina por los inmigrantes procedentes de Castilla y León —los estudios específicos lamentablemente son escasos aún— se trata casi invariablemente de ocupaciones urbanas: comercios de alimentos, bebidas, textiles, ferretería y otros rubros de muy variada dimensión; empleados y dependientes de comercio; transportistas; pequeños industriales; trabajadores del sector servicios, de la construcción o de la industria manufacturera<sup>11</sup>. Para todas estas actividades, la expansión que estaba experimentando la economía argentina resultaba muy halagüeña. De acuerdo a las estimaciones de Cortés Conde, el crecimiento del producto bruto interno de la Argentina alcanzó la elevada tasa de 6,5% anual acumulativo en el período 1875-1912. Aunque la población del país también estaba aumentando a gran velocidad, el ingreso per capita de la misma experimentó una mejora anual del 3,9% en el mismo lapso<sup>12</sup>. Al final de ese período se situaba en unos 1.150 dólares anuales, a precios de 1970, una cifra que sólo estaba por detrás de la de Australia, Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá y que superaba por amplio margen a la de los dos países de donde provenían la mayoría de los inmigrantes: Italia y España. En 1929 llegó a situarse en los 1.540 dólares anuales, casi igualando al de Gran Bretaña<sup>13</sup>.

Por otro lado, el crecimiento era especialmente sostenido en algunos sectores que demandaban mucha mano de obra, como la construcción o la industria. La crisis de 1890 había provocado una importante contracción en el ritmo de crecimiento general de la economía, pero supuso también una fuerte reducción en las importaciones, la devaluación temporaria de la moneda nacional y el incremento de los aranceles aduaneros. Estos factores impulsaron la expansión de algunas ramas industriales que contaban con materias primas autóctonas y no requerían de grandes inversiones de capital inicial ni de mano de obra muy calificada, como la textil lanera o algodónera y la mayor parte de la alimenticia<sup>14</sup>. Así, entre 1890 y 1899 el crecimiento del PBI industrial fue del 11,5% anual, mientras que en la década siguiente se mantuvo en el 7,8%<sup>15</sup>. Además, la reintegración del país en el sistema del patrón oro a partir del cambio de siglo alentó el ingreso de nuevas oleadas de capital extranjero y permitió incrementar sensiblemente los salarios en términos internacionales<sup>16</sup>.

En cuanto a la construcción, las grandes obras de infraestructura urbana de ciudades como Buenos Aires, Rosario, La Plata, Bahía Blanca o Mendoza, el trazado de las vías férreas —que entre 1900 y 1914 tuvo su último momento de auge— y la edificación privada significaron importantes alicientes para la atracción de trabajadores. Según las estimacio-

<sup>11</sup> D. MARQUEGUI: *La inmigración española de masas en Buenos Aires*, Centro Editor de América Latina, 1993.

D. MARQUEGUI: «Migración en cadena, redes sociales y movilidad. Reflexiones a partir de los casos de los sorianos y albaneses de Luján», op. cit.

M. L. DA ORDEN: *Inmigración española, familia y movilidad social en la Argentina moderna. Una mirada desde Mar del Plata (1890-1930)*, Buenos Aires, Biblos, 2005.

M. C. MOYA: *Primos y extranjeros. La emigración española a Buenos Aires, 1850-1930*, Buenos Aires, Emecé, 2004.

<sup>12</sup> R. CORTÉS CONDE: *Estimaciones del producto bruto interno de Argentina, (1875-1935)*, Documento de trabajo de la Universidad de San Andrés, Victoria (Buenos Aires), 1994, pp. 17-18.

<sup>13</sup> R. CORTÉS CONDE: *La economía argentina en el largo plazo (Siglos XIX y XX)*, Buenos Aires, Sudamericana-Universidad de San Andrés, 1997, pp. 15-46.

<sup>14</sup> F. ROCCHI: «El péndulo de la riqueza: la economía argentina en el período 1880-1916» en M. Z. LOBATO (dir.): *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Tomo V de la *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, pp. 34-36.

<sup>15</sup> R. CORTÉS CONDE: *La economía argentina en el largo plazo (Siglos XIX y XX)*, Buenos Aires, Sudamericana-Universidad de San Andrés, 1997 p. 207.

<sup>16</sup> P. GERCHUNOFF y L. LIACH: *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, Ariel, 2003, pp. 52-56.

nes de Díaz Alejandro<sup>17</sup>, en esa década y media inicial del siglo la construcción supuso un 12% del total del crecimiento neto de la economía nacional. Aunque se trata sin duda de un fenómeno inusual, puede comprenderse entonces la estrecha correlación entre el crecimiento del producto de la construcción de la Argentina y el de la emigración española hacia todo destino que fuera detectada por Blanca Sánchez Alonso<sup>18</sup>. Los requerimientos de trabajadores de baja calificación que presentaba este sector podían adaptarse bien a las características de una amplia proporción de los inmigrantes llegados desde la Península Ibérica en esa época. Pero también podían estos últimos hallar empleo en otras ramas del sector de servicios de la economía (transportes, puertos, comercio, personal doméstico, gastronomía, ciertas franjas del empleo público abiertas a los extranjeros, sobre todo a los que hablaban castellano, etc.) cuya evolución era asimismo muy dinámica.

El carácter marcadamente urbano de las ocupaciones desempeñadas en el país de destino supone un problema a desentrañar cuando se trata de inmigrantes que sin duda provienen en una proporción muy alta de zonas rurales, como ocurre en este caso. En la provincia de Zamora, por ejemplo, las comarcas desde las que partieron la mayoría de ellos (Sayago, Tierra del Pan, Tierra del Vino, Valle del Tera) se caracterizaban por un muy bajo índice de población urbana. Además, de los 24 poblados zamoranos en los que hemos podido detectar en 1910 unas tasas elevadas de emigración hacia la Argentina (superiores al diez por mil sobre la población residente), sólo uno —Bermillo de Sayago— superaba muy levemente los mil habitantes, mientras que nueve de ellos no llegaban siquiera a los quinientos. Como veremos en el siguiente párrafo, una abrumadora mayoría de estos expatriados declararon ocupacio-

<sup>17</sup> C. DÍAZ ALEJANDRO: *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Buenos Aires, Amorrortu, 1983, p. 22.

<sup>18</sup> B. SÁNCHEZ ALONSO: *Las causas de la Emigración Española, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1995, pp. 195-196.

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES TRASATLANTICOS**  
—DB—

**PINILLOS IZQUIERDO Y C.º S. EN C.**

**DE CADIZ**

Consignatarios en Vigo.—**J. RIBAS É HIJO**

El 26 de Mayo de 1910 saldrá del puerto de Vigo el vapor

**CATALINA**

con trasbordo en Cádiz al vapor  
**MARTIN SAENZ**

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

**PRECIOS DEL PASAJE DE TERCERA**

Para San Juan de Puerto Rico	176'15 Pesetas
Para Ponce	176'15 "
Para Santiago de Cuba	221'15 "
Para Habana	196'15 "
Para Matanzas y Cienfuegos	221'15 "

**Linea del Brasil-Plata.**

El mismo vapor **CATALINA** y con trasbordo al vapor

**CADIZ**

admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª con destino

**PRECIOS DEL PASAJE DE TERCERA**

A Rio Janeiro y Santos	191'15 Pesetas
A Montevideo y Buenos Aires	196'15 "

Los que deseen embarcar se servirán pedir plaza y concedida que sea, deberán presentarse en esta Agencia tres días antes de la salida con la documentación necesaria, para su embarque, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Para más informes dirigirse á **J. RIBAS É HIJO**, Colón números 8 y 5.—VIGO.



*Propaganda en prensa.*

nes directamente vinculadas con el campo en el momento de arribar al puerto de Buenos Aires, como por ejemplo «labrador», «agricultor» o «jornalero». De manera que el desplazamiento

intercontinental implicaba a la vez una migración rural-urbana, aspecto este último que emparentaba su experiencia con la de otros campesinos castellanos que se trasladaban a vivir en Madrid, Bilbao o Barcelona.

No debería aplicarse en estos casos lo afirmado para otras situaciones de emigración, por ejemplo del norte de Italia, en que algunos países del Nuevo Mundo atraían como destinos por la posibilidad de evitar la proletarización en la sociedad de origen conservando un modo de trabajo artesanal que todavía era posible en aquéllos<sup>19</sup>. Desde luego, los trabajadores que se expatriaban provenían en tales casos de centros urbanos de cierta importancia. Para los migrantes campesinos de provincias como Zamora, Salamanca o León los objetivos eran distintos al elegir a la Argentina. Es posible que muchos de ellos aspiraran a vivir y trabajar en la región pampeana, sea como arrendatarios o, a más largo plazo, como pequeños propietarios. Sin embargo, tratándose de una corriente no basada en planes oficiales de colonización sino en mecanismos espontáneos de emigración, la formación de un *stock* de parientes y paisanos tenía una influencia capital sobre los que se iban sumando a la misma. Estos últimos sin dudas contaban con información de primera mano antes de trasladarse, por lo que es difícil pensar que lo que los atrajera fuera la lejana posibilidad de acceder a la propiedad de la tierra. Por el contrario, la perspectiva de lograr ingresos relativamente elevados en algunos de los sectores antes nombrados de la economía urbana de Argentina constituye un factor *pull* de primera importancia, alimentado por las noticias sobre los salarios que podían percibirse en aquélla.

Dentro de esa lógica de maximización de la diferencia salarial entre punto de destino y punto de partida, un interro-

gante que debe ser resuelto es el de la magnitud de la corriente de retorno de los migrantes castellano-leoneses. Lamentablemente no disponemos aún de estudios siquiera aproximativos sobre la cuestión, pero al menos dos indicadores indirectos nos permiten sugerir la hipótesis de que esa corriente pudo ser proporcionalmente importante. El primero es la disparidad nada desdeñable que existe entre el índice de emigración bruta hacia América (cuadro 1) y el de emigración neta (la diferencia entre la población esperable al cabo de un determinado período teniendo en cuenta su crecimiento vegetativo y la población real registrada en los censos). Aun cuando este último no distingue entre los destinos de las migraciones, o sea que incluye las que se producían en el interior de España, esa disparidad es muy acusada, con un índice de emigración bruta que, para las tres provincias señaladas, estaba en 1911-13 muy por encima del de la emigración neta: 19,6 por mil y 10,2 por mil en Zamora; 17,0 y 8,6 por mil en Salamanca; 20,5 y 7,5 por mil en León. Esto nos estaría indicando que había una forma de emigración transatlántica de plazos relativamente cortos, que quedaría reflejada en el momento de su salida pero que ya se había reincorporado a la tierra de origen en el momento de la realización de los censos.

El segundo de esos indicadores sólo puede ser medido a partir de los padrones de vecindad de las localidades de procedencia de los emigrantes castellano-leoneses y consiste en la posible reinserción de éstos en la economía familiar una vez retornados. Una investigación en desarrollo sobre la localidad de Gallegos del Pan, de la cual sólo contamos por el momento con resultados preliminares, nos ha permitido detectar algunos casos de varones que emigran a la Argentina antes de 1914, siendo hijos jóvenes de pequeños propietarios de tierras, y a los

<sup>19</sup> F. RAMELLA: «Movilidad geográfica y movilidad social. Notas sobre la emigración rural de la Italia del noroeste (1880-1914)», EMLA, A. 6, n.º 17, abril, 1991, pp 107-118.

que volvemos a hallar a mediados de la siguiente década como cabezas de la explotación agrícola. Desde luego, es muy difícil demostrar a partir de tales datos que los ingresos obtenidos en el Plata permitieron solventar la continuidad de la pequeña propiedad en manos de la familia. Para ello haría falta otra documentación, como por ejemplo la correspondencia entre el emigrante y los parientes que permanecieron en la tierra de origen. Sin embargo nos permiten contar con otro indicador del retorno y nos sugieren una posible motivación para el mismo. Además refuerzan la idea de que la emigración de uno o más miembros de la familia campesina podía formar parte de una estrategia a mediano plazo, dentro de la cual el retorno no sería una consecuencia del fracaso económico en América, sino más bien lo contrario.

La persistencia de los vínculos entre las aldeas castellanas de origen y las ciudades de destino que sugieren casos como los indicados nos remite además a otro factor de atracción de enorme importancia, cual es la formación de una comunidad de parientes y paisanos en el Plata que promovía la continuidad de la emigración a través de las noticias que enviaba, de las ayudas financieras para el pago de los pasajes y del apoyo a los recién llegados en cuanto a la obtención de trabajo, vivienda y a la integración en la sociedad receptora. En el caso de las familias que no emigraban completas, la expatriación del esposo o de uno de los hijos varones podía derivar luego en la incorporación gradual o simultánea del resto de sus miembros a través de cadenas migratorias, en la medida en que la instalación de aquéllos en el Plata tendiera a convertirse en permanente. También en este caso contamos con algunos indicadores, provenientes de nuestra investigación, que confirmarían la existencia de tales mecanismos emigratorios<sup>20</sup>.

Uno de esos indicadores puede hallarse en la disminución bastante sensible y veloz de la tasa de masculinidad (cantidad de varones cada cien mujeres) de los zamoranos y leoneses mayores de 13 años que iban arribando a Buenos Aires. De acuerdo a nuestras estimaciones, basadas en la documentación argentina que registraba el arribo de los inmigrantes, esa tasa era en 1910 de 246,5 para los nativos de Zamora y de 244,2 para los de León. En cambio una provincia como Oviedo que utilizamos entonces para la comparación y que contaba con una historia de emigración hacia el Plata bastante más antigua que la de las provincias castellano-leonesas presentaba por entonces una tasa de masculinidad de 181,3. En 1923-26, trienio en el cual hicimos nuestra segunda observación, los dos primeros registros habían sufrido una importante mengua, hasta el 130,9 para los zamoranos y el 140,7 para los leoneses. Mientras tanto, el de los ovetenses sólo había disminuido a 139,0. Estas cifras nos podrían llevar a pensar en la transición desde un modelo emigratorio en el que la mayoría de los participantes eran varones adultos que se expatriaban solos hacia otro en el que participan más decididamente los matrimonios sin hijos o las familias completas. Esa transición podría explicarse por la mayor cantidad de información sobre el país de destino que se reciben en León y Zamora después de la instalación en aquél de los «pioneros», lo que alentaría una expatriación con menores riesgos. En el caso de la provincia asturiana, dado que contaba con una tradición emigratoria más prolongada, es posible que esa transición ya se estuviera operando en 1910 o incluso antes, permitiendo así entender la menor tasa de masculinidad inicial.

Sin embargo, la hipótesis que hemos formulado resulta menos consistente cuando se toma en cuenta otra de las

<sup>20</sup> A. FERNÁNDEZ: «La emigración zamorana a comienzos del siglo xx en las fuentes nominativas argentinas: un análisis comparativo». Mimeo, ponencia presentada en el II Congreso de Historia de Zamora, UNED-Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo», noviembre de 2003.

variables que hemos podido reconstruir, esto es la proporción de emigrantes que ingresaban a la Argentina sin formar parte de un grupo familiar que viajara en el mismo barco. Dicho porcentaje apenas disminuyó, en el caso de los zamoranos, de 71,0 a 66,8% entre 1910 y 1923-26, mientras que prácticamente no se alteró (de 71,9 a 71,8%) entre los leoneses. Es decir que al menos dos tercios de los emigrantes de la región seguían viajando sin acompañamiento de sus familias. Tal como cabe esperar, el índice de masculinidad de los integrantes de ese grupo, es decir mayores de 13 años de edad que emigraban sin familiares, era bastante más elevado. En 1910, por ejemplo, llegaba a 325,4 para los zamoranos y a 394,5 para los leoneses, disminuyendo en 1923-26 a 156,5 y 161,8 respectivamente. Como se puede apreciar la magnitud de esta disminución fue claramente mayor dentro de este grupo que en el conjunto de los mayores de 13 años. Estos datos nos demuestran que el principal cambio que se estaba produciendo en la composición de la corriente zamorano-leonesa a mediados de los años veinte no era una mayor incorporación de familias completas o incompletas, o de matrimonios sin hijos, sino de mujeres adultas que viajaban solas o, a lo sumo, acompañadas por paisanos o paisanos de su misma localidad.

Esta mayor presencia podría relacionarse con un proceso de reunificación matrimonial en la Argentina o bien de concreción de matrimonios entre paisanos. En otras palabras, podría tratarse de esposas que viajaran de manera diferida, es decir cuando sus maridos ya estaban instalados y trabajando en el Río de la Plata, o bien de novias que contrajeron enlace en el punto de destino. Sobre este último punto también es poco lo que sabemos, pero la búsqueda por muestreo que estamos desarrollando sobre algunas fuentes locales, como por ejemplo los libros de registro civil de localidades de la comarca de Sayago, tienden a demostrarnos que no era extraño el pedido de copias de actas de nacimiento desde la Argentina

en el momento en que dos personas provenientes de Zamora —comúnmente del mismo pueblo o de pueblos cercanos— decían concretar allí su matrimonio. Con todo también puede suponerse que a medida que la permanencia en la Argentina de los emigrantes varones de León, Zamora y otras provincias castellanas tendía a hacerse más prolongada, no solamente sus esposas, sino también sus hijos, hermanos u otros parientes, e incluso algunos de sus paisanos, podían emprender el cruce del Atlántico con menores riesgos. En todas esas situaciones el porcentaje de mujeres debió haberse incrementado por comparación con el que corresponde a los «pioneros».

Sea como fuere, no debe perderse de vista que en los años veinte disminuyó sensiblemente la cantidad de emigrantes de León y Zamora hacia la Argentina por comparación con 1911-13, aunque este país siguió siendo el principal destino para los nativos de ambas provincias. La disminución se advierte tanto en las cantidades absolutas como en los porcentajes de emigración respecto de la población de esas provincias. En el trienio que antecedió a la Primera Guerra Mundial estaban llegando al país, por ejemplo, unos cuatro mil zamoranos por año, mientras que a comienzos de la década de 1920-29 la cantidad había disminuido a la mitad aproximadamente y un lustro más tarde a la cuarta parte. Los índices de emigrantes ultramarinos cada mil habitantes (cuadro 1) nos muestran que una disminución de proporciones similares se estaba operando al mismo tiempo en León y Salamanca. En cambio, la caída de los índices de emigración neta fue mucho menor durante ese período, lo que sugiere que las migraciones a otros puntos de España comenzaban a reemplazar con fuerza al éxodo transoceánico. En nuestra opinión, no es por lo tanto una menor atracción de la economía argentina lo que provocó aquella disminución —de hecho la Argentina continuaba siendo por entonces el segundo país receptor de emigrantes del hemisferio occidental—, sino un cambio en las condiciones de

la española, con la aparición de focos urbanos dinámicos que demandaban trabajadores provenientes de zonas rurales y la atenuación de la crisis agraria que a comienzos del siglo xx había alimentado las salidas desde Castilla y León hacia América.

#### LA COMPOSICIÓN DE LA EMIGRACIÓN ZAMORANA Y LAS DEMANDAS DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

El análisis de los datos sobre los oficios de los emigrantes zamoranos a partir de la documentación de desembarco en la Argentina puede proporcionarnos evidencia adicional para el tema que estamos analizando, sobre todo cuando recurrimos a la comparación con otras provincias de origen, como Oviedo y León. Lamentablemente los partes consulares, que hemos empleado con provecho en otros aspectos de este trabajo, no resultan de suficiente ayuda, debido al uso reiterado de las comillas en la columna referente a «profesión» de los listados de pasajeros<sup>21</sup>. Es así que, por ejemplo, si en los partes de 1910 sumamos la cantidad de individuos varones que declaran ser «labrador», «bracero» o «jornalero», alcanzamos una proporción del 99% para Zamora y León y del 95% para Oviedo. En cuanto a las mujeres, si dejamos de lado las que aparecen consignadas bajo los rubros «su casa», «su sexo» o «labores», las labradoras y jornaleras componen la totalidad de los elencos de los dos primeros grupos y el 98% de las asturianas. Si bien es indiscutible el origen rural de una mayoría sustancial de los inmigrantes, semejantes proporciones despiertan muchas sospechas. Por ello hemos optado por diferir la comparación

hasta el trienio comprendido entre mayo de 1923 y abril de 1926, para el cual nuevamente contamos con la indicación de las provincias de naturaleza de los inmigrantes arribados. La calidad de las listas de pasajeros mejoró para entonces, tanto por su mayor uniformidad como por las instrucciones que incluían para completar las diferentes columnas<sup>22</sup>.

Los datos resultantes han sido volcados en el cuadro 3. En el mismo ha disminuido el perfil agrario tan acusado de 1910, si bien éste sigue siendo muy dominante: ahora el 82% de los inmigrantes zamoranos, el 83% de los leoneses y el 72% de los ovetenses declara ser «agricultor», «jornalero» o «labrador», habiendo desaparecido la categoría «bracero». Entre las mujeres aparecen ocupaciones antes inexistentes, como costureras, modistas, lavanderas, domésticas, planchadoras, cocineiras o empleadas, sobre todo en el caso de Oviedo, donde los oficios no agrarios representan el 37% de los no englobados en los rubros «su sexo», «su casa» o «labores». Por otro lado, la diversificación es bastante mayor en este último origen, donde se declaran 65 ocupaciones distintas, frente a 47 de los leoneses y 32 de los zamoranos. Una proporción relativamente importante de emigrantes asturianos pertenecía al artesanado o los oficios calificados (carpintero, sastre, albañil, mecánico, herrero e incluso electricista) y al sector de los empleados y dependientes. Además, es significativo que casi el diez por ciento de los emigrantes varones declaren ser comerciantes, lo cual podría probar que sus traslados desde España se relacionaban con las actividades que muchos de ellos ya estaban desarrollando en la Argentina.

<sup>21</sup> Los partes consulares eran expedientes que se armaban en el puerto de Buenos Aires, entre 1900 y 1914, al arribar cada barco de pasajeros. Entre otros documentos, contenían las listas de los inmigrantes embarcados en los distintos puertos de Europa y sus datos personales. A diferencia de los libros de desembarco de la época, incluían la información, para nosotros fundamental, de la provincia de origen de los inmigrantes y muchas veces también la de la localidad.

<sup>22</sup> A. BERNASCONI: «Aproximación al estudio de las redes migratorias a través de las listas de desembarco. Posibilidades y problemas», en M. BJERG y H. OTERO (comps), *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*, Tandil, CEMLA-IEHS, 1995, pp. 194-195.

CUADRO 3

DISTRIBUCIÓN OCUPACIONAL DE LOS EMIGRANTES VARONES ADULTOS DE LAS TRES PROVINCIAS A ARGENTINA, 1923-26 (PORCENTAJES)

	Zamora	León	Oviedo
Profesiones liberales	0,0	0,5	0,3
Religiosos	0,3	0,9	0,2
Empresarios y hacendados	0,3	0,8	0,8
Comerciantes y empleados de comercio	7,3	8,4	13,2
Artisanos y trabajadores calificados	7,7	5,0	8,6
Agricultores	18,3	22,4	26,5
Labradores	27,7	26,1	18,2
Jornaleros y trabajadores no calificados	37,5	35,4	30,2
Otros	0,9	0,5	2,0
Total	100,0	100,0	100,0
Cantidad	765	1.390	2.286
Sin ocupación	7	17	19
Sin datos	12	11	31

Fuentes: Listas de pasajeros, 1923-26, Archivo CEMLA.

Tanto el tipo de oficios como su mayor o menos diversificación hacen que la comparación entre Oviedo y Zamora se asemeje bastante a la que Devoto<sup>23</sup> planteara para 1910 a propósito de Vizcaya y Salamanca. Es de suponer que también la emigración zamorana y leonesa era entonces algo más diversificada en cuanto a sus orígenes ocupacionales, más allá de la calidad o minuciosidad de las fuentes de arribo. Desde estas provincias se producían incluso en los años veinte traslados de comerciantes, artesanos y empleados que tenían un lugar muy reducido en los embarques de quince años antes, si es que

tenían alguno. De todos modos el componente rural de la corriente emigratoria siguió siendo muy marcado. En ese sentido las vicisitudes del sector agrario castellano-leonés mantienen su importancia para explicar las magnitudes de dicha corriente y sus ritmos a lo largo del tiempo.

Un avance ulterior respecto de ese perfil rural puede intentarse mediante el análisis de las variaciones estacionales del éxodo. Esta forma de aproximación ha sido ensayada por César Yáñez<sup>24</sup> para el conjunto de la emigración española a la Argentina en el período 1905-1913, basándose en fuentes del

<sup>23</sup> F. DEVOTO: «Las migraciones españolas a la Argentina desde la perspectiva de los partes consulares (1910). Un Ejercicio de tipología regional», en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, A. 11, n.º 34, diciembre, 1996, pp. 497-499.

<sup>24</sup> C. YAÑEZ GALLARDO: «Los mercados de trabajo americanos para la emigración española ultramarina», en A. FERNÁNDEZ y J. C. MOYA (eds.): *La emigración española en al Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1999.

CUADRO 4  
TOTAL DE EMIGRANTES POR MES Y PORCENTAJES TRIMESTRALES SOBRE EL TOTAL ANUAL (1923-26)

	Zamora	%	León	%	Oviedo	%
Enero	114		230		302	
Febrero	75		128		334	
Marzo	99	18,4	153	18,9	341	22,7
Abril	41		74		130	
Mayo	20		41		127	
Junio	14	4,8	10	4,6	7	6,1
Julio	26		19		44	
Agosto	20		24		110	
Septiembre	99	9,3	155	7,3	472	14,5
Octubre	208		309		299	
Noviembre	400		713		955	
Diciembre	449	67,5	854	69,2	1,189	56,7
Total	1.565		2.710		4.310	

Fuentes: Listas de pasajeros, 1923-26, Archivo CEMLA.

país de origen. Su trabajo demostró la existencia de una marcada estacionalidad, tanto en las salidas (las que se producían en octubre o noviembre cuadruplicaban a las de junio o julio) como en los retornos (los de mayo o junio triplicaban a los de octubre-enero). En cambio, mucho menos es lo que se conoce sobre las diferencias de estacionalidad entre provincias o regiones. Nuevamente un análisis de este tipo es casi irrealizable usando los partes consulares de 1910, ya que la pérdida de parte de la documentación puede provocar que algunos meses del año hayan quedado poco representados en la subsistente. En cambio puede intentarse razonablemente con los datos de 1923-26, que han sido volcados en el cuadro 4. En el mismo se puede advertir una concentración de los embarques en el trimestre final del año que es muy marcada en los casos

de Zamora y León (68 y 69% del total respectivamente) pero menor para Oviedo (57%). Por contrapartida los embarques realizados entre mayo y agosto son muy poco importantes, característica que es igualmente más evidente en las dos primeras provincias.

Las mayores salidas se producían por lo tanto durante los meses que seguían a la mayor actividad agrícola en la Península, momento en que las condiciones para financiar el coste de la emigración (pago del pasaje o de parte del mismo, tiempo perdido sin trabajar durante el viaje, instalación en destino) podían resultar mejores que en el resto del año. Al mismo tiempo dicha estacionalidad correspondía con precisión a los meses en que la agricultura argentina generaba mayor empleo. Ello no significa que los emigrantes zamoranos

fueran a trabajar en el campo, ya que otras actividades predominantemente urbanas, como el transporte, los servicios portuarios e incluso parte de la construcción, del artesanado o del comercio mostraban un cierto enlace con los ritmos de la agricultura<sup>25</sup>.

Los datos de ambos cuadros agregan nueva evidencia respecto de lo señalado en cuanto a que la emigración desde Zamora o León a la Argentina incluía también, en la gran mayoría de los casos, un movimiento migratorio rural-urbano. Para los participantes en este movimiento integrarse al trabajo y la vida en Buenos Aires —que en 1914 ya contaba con un millón y medio de habitantes— y en otras urbes muy pobladas del Litoral argentino suponía una mudanza radical respecto de su hábitat en España. Una proporción de ellos, que no podemos precisar pero que sin duda debió ser muy elevada, no había conocido ciudad alguna antes de llegar a Vigo o La Coruña para embarcarse. Además, como también se dijo, no se trataba de una corriente emigratoria financiada por el Estado argentino o por empresarios particulares interesados en radicar colonos en zonas agrícolas, quienes habrían debido encauzar a los recién llegados hasta sus puestos de trabajo. Los compromisos estatales se limitaban a proporcionar cinco días de alojamiento en el llamado Hotel de Inmigrantes, en el área del puerto, informar sobre las ofertas de trabajo existentes y, en caso de que éstas fuesen en el interior del país, otorgar pasajes ferroviarios gratuitos. Es decir que los inmigrantes zamoranos, leo-

neses, salmantinos o del resto de Castilla que arribaban a comienzos de siglo prácticamente no contaban con otros apoyos que los que pudiesen brindar sus parientes o paisanos previamente instalados en la Argentina.

Algunas de las características de la economía argentina que hemos tratado de definir, como por ejemplo la demanda muy dinámica de trabajadores por parte de los sectores industrial y de servicios durante la mayor parte del período 1900-1930, tuvieron una gran importancia para que el país siguiera atrayendo a los inmigrantes europeos. La posibilidad cierta de obtener empleo con rapidez después de desembarcar en Buenos Aires, y de que el mismo estuviera relativamente bien remunerado, permitían que los costes pecuniarios y hasta cierto punto afectivos de la emigración pudiesen contar con unas primeras compensaciones. A ellas podían añadirse otras en el mediano plazo —como el acceso a una actividad por cuenta propia, fenómeno muy frecuente en la Argentina de la época—, dependiendo de los objetivos que se habían trazado los inmigrantes, de sus calificaciones previas y de las trayectorias individuales sucesivas. Pero todo esto estaba condicionado, al menos en los primeros tiempos, por la disponibilidad de contactos que solían proporcionar los parientes, amigos o paisanos ya establecidos, quienes no sólo podían colaborar mediante el suministro de informaciones o ayuda antes del viaje transatlántico sino también en el proceso de inserción en el mercado laboral y en la vida social de los puntos de destino.

<sup>25</sup> Carina FRID («Migraciones y profesiones: una lectura del movimiento migratorio italiano a la Argentina desde las fuentes nominativas», EMLA, A. 11, n.º 34, diciembre, 1996, pp. 522-527) ha demostrado que el movimiento estacional de albañiles italianos y de otros trabajadores afines presentaba hacia 1910 una notable adherencia respecto del movimiento total de los emigrantes de ese origen, tendiendo a concentrarse en los mismos meses que estamos destacando aquí.





ELDA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

## LOS QUE SE FUERON A BRASIL: UNA VISIÓN DE CONJUNTO DE LA PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA

«Marche en buena hora a donde le plazca y regrese cuanto antes, quien sepa a dónde va, por qué va y a qué va; pero aconsejese e ilústrese sin descanso al que marcha, no a la ventura, sino a empeorar y hasta ignorando si sus aptitudes personales tendrán o no aplicación en el país a que se dirige»<sup>1</sup>

Esta frase, que fue extraída del informe que un inspector de emigración elaboró después del viaje realizado en 1912 a los estados de Pará y Amazonas, nos ilustra sobre la idea que en España se tenía acerca de la emigración a determinadas áreas, en concreto a los estados de Brasil por él visitados, y en los que existía cierta presencia de españoles. Sin embargo, a pesar de la imagen que se había ido construyendo sobre la situación en ese país, desde las últimas décadas del siglo XIX se estableció una corriente demográfica entre España y los puertos brasileños, interrumpida sólo en los años treinta del siglo XX.

Si hacemos un recorrido por los antecedentes a la llegada de europeos vemos que, aunque se remontan al siglo XVIII, época en que se llevaron a cabo en el sur del territorio ciertos proyectos poblacionistas con familias de las Azores, en realidad habrá que aguardar hasta la llegada de la corte portuguesa a Brasil, en 1808, para que los poderes públicos presten atención al tema y comiencen a estimular la inmigración.

Desde entonces fueron implementadas una serie de medidas tendientes a atraer mano de obra libre europea, que estuvo destinada a las colonias agrícolas que el Estado creó en determinadas áreas de su territorio.

Durante ese mismo año se promulgó el decreto que permitiría no sólo la inmigración de individuos de origen extranjero, sino que pudiesen tener acceso a la propiedad de la tierra —hasta esa fecha ambos derechos estaban reservados a los naturales de la colonia y del reino—; dicha oportunidad fue aprovechada en un primer momento por alemanes, suizos y azorianos, más tarde continuaron arribando, entre otros, los italianos, polacos, españoles y japoneses.

Todos ellos se fueron distribuyendo a lo largo del extenso territorio brasileño, aunque hay que señalar que sobre todo las áreas del centro y del sur fueron las que recibieron los contingentes cuantitativamente más importantes. En total, entre 1810 y 1975, Brasil recibió a 5.877.734 personas

<sup>1</sup> L. D'OZOUVILLE DE BARDEU y C. ÁLVAREZ: *Un viaje al Brasil. información acerca de la situación de los emigrados españoles en los estados de Pará y Amazonas y zonas de trabajo del Ferrocarril Madeira-Mamoré*. Madrid, Consejo Superior de Emigración, 1918. p. 74.

ORIGEN DE LOS INMIGRANTES EUROPEOS EN BRASIL<sup>2</sup>

Década	Portugal	Italia	España	Alemania	Otros
1810-1819					1.790
1820-1829				2.326	5.439
1830-1839	261	180		207	2.021
1840-1849	491	5	10	4.450	2.347
1850-1859	63.272	24	181	15.815	38.300
1860-1869	53.618	4.916	633	16.514	34.432
1870-1879	67.609	47.100	3.940	14.627	60.555
1880-1889	104.700	276.724	29.166	19.201	98.177
1890-1899	215.534	690.365	164.093	17.014	118.977
1900-1909	199.536	221.394	21.504	13.848	93.644
1910-1919	312.481	137.868	181.657	25.902	163.550
1920-1929	301.915	106.831	81.931	75.839	277.006
1930-1939	102.544	22.170	13.746	13.746	165.617
1940-1949	47.556	11.359	5.003	6.885	2.865
1950-1959	241.520	94.012	94.693	16.827	139.618
1960-1969	74.124	12.414	28.397	5.659	76.993
1970-1979	5.641	3.382	2.196	3.817	31.219
<b>Total</b>	<b>1.790.622</b>	<b>1.628.744</b>	<b>727.138</b>	<b>258.5581</b>	<b>472.687</b>

Es necesario subrayar que estos datos han sido extraídos de estadísticas brasileñas, debido a que las españolas<sup>3</sup> no incluyen a los que emigran desde puertos extranjeros, y en este caso, sabemos de la existencia de un intenso tráfico que se producía por los puertos de Leixoes y Gibraltar.

A modo de ejemplo, en el periodo 1882-1930, las fuentes españolas señalan que salieron 238.739 individuos, mientras que en los registros brasileños figuran 478.351 personas

como desembarcadas. Como es obvio las cifras americanas tenían en cuenta a los que arribaban de otros países de ese ámbito, y en este caso se tienen indicadores que no pocos lo hacían desde Argentina, pero —aún así— es evidente la inequívoca influencia de los embarques en Leixoes y Gibraltar.

A la vista de las estadísticas podemos señalar la existencia de una etapa que abarca los años de inmigración masiva en Brasil, aproximadamente las décadas que van desde

<sup>2</sup> H. SAITO (organizador): *A presença japonesa no Brasil*. São Paulo, T.A. Queiroz, editor/Editora da Universidade de São Paulo, 1980, p. 169.

<sup>3</sup> En España la recopilación estadística sobre el fenómeno migratorio comenzó en 1882. Una Real Orden del 26 de agosto estableció que se recogieran datos sobre los movimientos de pasajeros en buques —de entrada y salida— en todos los puertos españoles.

Pará 21 Septiembre de 1918

Querido padre, Me alegro

que al recibir de esta esta buena  
de salud en compañía toda  
la familia.

Desde grande siempre me  
al escribirle estas cuatro letras  
pues bien sabe Ud que desde  
el año de 1907 nada se de casa,  
a principios del año 1910 estubo  
en Buenos Aires con Mercedes  
y otros del pueblo los cuales  
me dijeron saber de Ud y que  
se encontraba bueno. En Marzo  
de ese año embarque para

Rio Janeiro (Brasil) despues en  
barque para otros lugares y en  
otros y aún anduve por varios  
partes del Brasil, despues Bolo  
Pará, Colombia, Venezuela y  
le tanto siempre pasando por  
todas partes y muchas veces en  
lugares que las estaban enviando las  
noticias de Europa por lo tanto  
me me animaba a escribir pues  
poco confianza tenía en  
recibir contestacion pero hasta  
ya estoy en lugar que tenemos  
diarios de Europa cada quince  
dias a pesar de la grande  
guerra que en Europa  
tiene, con sistema de <sup>seguida</sup>

pues deseo saber noticias  
de Ud. Causo mas de hijo que le  
aprecio y deseo verlo  
Domingo Hidalgo



Quisiera a mi hermano  
cuñado y sobrinos y demás familia

Domingo Hidalgo



mas por lo tanto me  
contestacion a esta  
para donde va pero

Domicion

Brasil, Pará, Rio, Lavoura Fodas, No 1000  
de Carlos Raimundo para entrega  
a Domingo Hidalgo

Diarios de Europa  
dias a pesar de  
guerra que en  
tiene, con sistema

1880 hasta 1930. A partir de esa fecha se produce una notable disminución en el número de inmigrantes. Este periodo en el que prácticamente no arribaron españoles coincide, por una parte, con el crack económico de 1930 que arrastró consigo una política inmigratoria restrictiva, por otra con los años de la guerra civil española y la postguerra, cuando en España se imponen condiciones que impiden, en los primeros momentos, la libre salida de ciudadanos. Sin embargo, desde mediados del siglo xx se iniciará un nuevo periodo, Brasil, junto a Argentina y Venezuela, serán las únicas repúblicas americanas que continúen siendo escogidas por los españoles.

Entre 1931 y 1940 llegaron 9.937 españoles; en los años que van de 1941 a 1945 —como indicamos en el párrafo anterior— el proceso casi se detuvo, pues sólo fueron contabilizadas 275 personas entradas por puertos brasileños; sin embargo, entre 1946 y 1963 serán 123.590 los inmigrantes<sup>4</sup>.

Ahora bien, centrándonos en el cuadro, observamos que los españoles comenzaron a engrosar el colectivo inmigrante en forma tardía —si los comparamos a alemanes, italianos y portugueses— y lo hicieron masivamente a un estado, Sao Paulo. Así en el período comprendido entre los años de 1890 y 1929 los colectivos más numerosos desembarcados en Santos fueron: el italiano con 785.489 personas; le seguía el español con 374.658 y en tercer lugar el portugués con 262.136<sup>5</sup>. Aunque más adelante profundizaremos en el tema, una de las causas que justifican este logro fue la existencia de subsidios para pasajes llevada a cabo tanto por el gobierno estadual como, en algunos años, por el federal. Tal ventaja fue aprovechada por millares de familias que salían de España con un

billete gratuito para el puerto paulista y la obligación, que habían contraído antes de embarcar, de que se emplearían en una fazenda de café al llegar al destino<sup>6</sup>.

Sin embargo, también existió una inmigración «espontánea», compuesta por lo general por varones jóvenes, mayoritariamente de origen gallego, que desde fechas muy tempranas —fueron los primeros en arribar— comenzaron a llegar en forma de goteo a puertos del país, para instalarse en grandes núcleos urbanos como Santos, Sao Paulo capital, Río de Janeiro, Belem do Pará y Salvador de Bahía. En esta última ciudad, según el registro consular, residía el 99% de los 17.737 españoles que inmigraron a ese estado, de los cuales el 94.3% eran hombres.

Sobre todo esta población se caracterizó por estar empleada en el comercio. Ultramarinos, panaderías, bares, restaurantes fueron los negocios en donde se desempeñaron, llegando, en algunas ciudades a acapararlos. El ejemplo más claro fue el de los panaderos en Salvador de Bahía, que monopolizaron el 90% de estos establecimientos.

Mientras que la composición de los grupos que se trasladaron utilizando los pasajes gratuitos fue totalmente diferente, dado que el propio programa exigía que debía tratarse de unidades familiares. La segunda cuestión tuvo que ver con la procedencia de los integrantes de dichas familias, puesto que ya no nos enfrentamos con gallegos, sino que, como veremos en otro apartado, la mayoría serán andaluces. La tercera, como ya fue señalado y por exigencias de las condiciones que aceptaban antes de embarcar, es que tenían una adscripción al mundo rural.

<sup>4</sup> H. KLEIN: *La inmigración española en Brasil*. Asturias, Fundación Archivo de Indianos, 1996. p. 76.

<sup>5</sup> E. E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: *Café e inmigración. Los españoles en São Paulo, 1880-1930*, Madrid, CEDEAL, 1990, p. 82.

<sup>6</sup> *Ibidem*. p. 173.

## LA INMIGRACIÓN EN LOS ESTADOS DEL NORTE Y NORDESTE DEL PAÍS

Como ya habíamos señalado, los españoles se distribuyeron por distintos estados de Brasil, aunque fueron sobre todo las capitales las que acogieron a un número significativo de ellos. En este contingente veremos que los gallegos, dentro del conjunto de españoles, destacaron porque se establecieron en todos los centros urbanos de importancia. Dado que los datos censales sólo hacen referencia a la nacionalidad de los inmigrantes, y no mencionan ni la localidad ni la región de origen, nos valdremos de los informes que los cónsules destacados en Brasil elevaron al Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid, durante el año de 1931<sup>7</sup> y de diversas comunicaciones posteriores a esa fecha.

Uno de los núcleos más significativos de concentración de españoles fue Belem, capital del estado de Pará. Se trató de una inmigración peculiar y temprana respecto a la de otras regiones, pero que se prolongó hasta 1960.

Existe documentación que prueba que en 1858 comparecieron, ante la legación de Río de Janeiro, dos comisionados del gobierno de la entonces provincia de Pará, con el fin de reclutar españoles hacia esa zona. Para ello les iban a subvencionar el pasaje, aunque penalizarían con dinero a aquellos que una vez llegados a Belem se empleasen en un oficio diferente a aquel por el cual habían sido reclutados<sup>8</sup>. Referencias más tardías fueron las del encargado del vice-consulado de España en Belem, quien señaló que hacia 1894 unos 600 individuos, la

mayoría provenientes de Galicia, residían en la capital del estado. A partir de entonces se produjo un aumento considerable debido fundamentalmente al establecimiento del gobierno brasileño de una política inmigratoria tendiente a desarrollar la agricultura, mediante la creación de Núcleos Coloniales. El objetivo principal no radicó en el poblamiento de la zona sino en la explotación de cultivos de productos alimenticios para abastecerla. Los primeros fueron, Santa Isabel de Benevides, Monte Alegre, Benjamín Constant, Iambusású, Ferreira Penna, Santa Rosa y Marapanim, luego les siguieron Couto Magalhaes, Anita Garibaldi, Ianatema y Modelo<sup>9</sup>. En todos hubo presencia española, aunque la mayoría provenía de Galicia también residían algunos oriundos de las provincias de Salamanca y Zamora<sup>10</sup>.

La ya citada compañía de Francisco Cepeda, actuó como la principal agencia de reclutamiento. Este individuo estableció un escritorio de emigración en Barcelona y tuvo representantes en Galicia, valiéndose para convencer a los candidatos de un folleto donde se hacía un panegírico sobre las condiciones ofrecidas por el gobierno del estado: pasaje gratuito, hospedaje, alimentación y asistencia médica; transporte fluvial, concesión de una parcela de 25 ha. de tierras fértiles, ya desmontadas para el cultivo y construcción de una casa; adelanto para la construcción de la vivienda que sería de madera o de adobe y cubierta de madera o cinc; provisión gratuita de las simientes; provisión gratuita, por una sola vez de los utensilios domésticos y por dos veces de la herramientas de labranza necesaria; adelanto de alimentación a razón de la ración entera durante los

<sup>7</sup> Todos los informes de los distintos consulados se encuentran en Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (En adelante AMAE) R. 721. Expedientes 21, 49 y 144.

<sup>8</sup> AMAE. Política. Brasil. Legajo H 2329. 11 de enero de 1858.

<sup>9</sup> Sobre el modelo de colonización del estado de Pará se puede consultar Elda González Martínez. *La inmigración esperada: la política migratoria brasileña desde Joao VI hasta Getúlio Vargas*. Madrid, CSIC, 2003. Pp. 115-150.

<sup>10</sup> L. D'OUZUVILLE DE BARDEU y C. ÁLVAREZ. Op. cit. p. 84.

primeros seis meses y de media ración los siguientes, y finalmente dos años de asistencia médica gratuita<sup>11</sup>.

Con este anzuelo llegaron a establecerse en las colonias 642 familias, con 3283 personas. Constituyéndose en la nacionalidad que mayor participación tuvo en este proceso migratorio.

En los años siguientes la inmigración continuó, aunque la escasa envergadura la deja patente la Memoria Comercial del Consulado de España en Río de Janeiro de 1909, que manifestaba que: «el movimiento de pasajeros entre este puerto (Belem) y Vigo ofrece un exceso de 150 a 200 de los que entran sobre los que salen»<sup>12</sup>.

Respecto a las colonias, cuando en 1912 visitó Pará el inspector de emigración español, Sr. Leopoldo D'Ouzouville, puso a la luz que casi la totalidad de ellos había abandonado las tierras, sin encontrar comprador. Un gran número salió del estado rumbo a Río de Janeiro, Sao Paulo o Buenos Aires, algunos regresaron a España y el resto, aproximadamente unas 3.000 personas, se quedó en Belem. Veinte años más tarde existían 1.500 españoles, de los cuales el 90% eran gallegos, el 7% de Castilla y León y el 3% Otra capital que concentró a los españoles fue Recife, en donde hacia 1930 residían 476 personas; el 70% gallegos, el 5% catalanes, el 5% andaluces, el 5% castellanos viejos y un 15% de diferentes regiones. Tenían para esa época una Caja de Ahorros organizada por el Consulado. En Olinda había un puñado de residentes que no pasaba de 17 personas. En general, la mayoría se establecieron como dependientes de comercio.

Ahora bien, sin duda el núcleo urbano que en el noreste ejerció mayor poder de atracción sobre los españoles fue Salvador. Los libros de registro de entrada de pasajeros en el puerto de esta ciudad nos indican que entre 1883 y 1950 llegaron 17.737 españoles. De los cuales, entre 1921 y 1930 lo hizo casi el 27%<sup>13</sup>. En 1931, esta ciudad reunía el 97% de los 3.950 residentes de toda Bahía. En Feira de Santana, Cachoeira, São Félix, Ilheus, Santo Amaro existían también algunos grupos pero muy pequeños (en 1936 se calculaba que podrían llegar a ser cien).

Si bien es cierto que hubo una presencia española en Matto Grosso, Amazonas y Espírito Santo, ésta fue, cuantitativamente insignificante. Una centena de individuos se concentraba en Campo Grande, municipio ubicado en el primero de los estados mencionados y en Corumbá con 110. También había residentes en Tres Lagos y Santo Antonio de Río Madeira.

En Amazonas la casi totalidad de españoles vivía en Manaus —casi 1000—, y en Porto Velho donde eran aproximadamente 100.

Espírito Santo tenía población española en: San Pedro de Itabapona —unos 350—; Cahoeiro de Itapemirim, Alegre y São João de Mugny; también en Linhares y Victoria.

Río de Janeiro, en cambio, es uno de los estados en donde se produjo una de las mayores concentraciones de españoles. Su número ascendía, en 1931, en Río de Janeiro a 40.000; en Niteroi vivían alrededor de 100; en Campos y Cambuey unos 400; en Itaperuna, 300; en Sao Gonzalo, Petrópolis y Santo Antonio de Padua, 200; en Iguassú, São Fidelis, Duas Barras,

<sup>11</sup> *Amazonia. Escritorio de Emigración de España y las Islas Baleares y Canarias al estado de Pará en la República del Brasil*. p. 21.

<sup>12</sup> *Memorias Diplomáticas y Consulares e informaciones de Brasil. Memoria Comercial del Consulado de España en Río de Janeiro correspondiente al año 1909*. Nº 261. Madrid, Imprenta del estado, 1910. P.6 en Río de Janeiro.

<sup>13</sup> Los datos sobre el volumen total han sido extraídos de uno de las escasas publicaciones referidas al colectivo de los gallegos en Brasil. Me refiero a la obra de J. BACELAR: *Galegos no Paraíso Racial*. Salvador, IANAMÁ/CEAO/CED, 1994. p. 44.

Nova Friburgo, Santa Maria Magdalena, Itacoara y Cantagallo, más de 100; los restantes vivían en el antiguo Distrito Federal.

Los originarios de Galicia eran mayoría (el 70%), mientras que el 30% provenían de diversas regiones de España. Los hombres, al igual que en los otros casos, eran los que prevalecían ya que representaban el 70%. Parece ser, aunque los datos que tenemos son parciales —sólo reflejan la llegada en los años 1931, 1932 y 1935—, que el porcentaje más elevado provenía de Pontevedra<sup>14</sup>.

En cuanto a su organización étnica, varias fueron las asociaciones fundadas en Río de Janeiro y sus nombres nos señalan también el origen de sus asociados: Centro Español, Casa de Galicia, Sociedad Hijos del distrito de Arbo, etc.

La población española estaba muy repartida en Paraná, en Curitiba había alrededor de 500 personas, las restantes se distribuían en Iraty, Jacarezinho, Guarapuara y Araucaria. Muy pocos eran en Santa Catarina, unos 200 en Porto União e Itayópolis; 100 en Canoninhas y 50 en Florianópolis.

Por el contrario, en Río Grande do Sul existían varios núcleos —Porto Alegre, Pelotas, Uruguiana, Bajé, Santa Anna Livramento, etc.— con aproximadamente 10.000 residentes, la mayoría de los cuales también eran gallegos.

Exceptuando São Paulo, en los restantes estados la población española carecía de importancia cuantitativa. Una de las causas que puede explicar el gran desplazamiento de españoles a esa zona fue que allí se desarrolló —como ya hemos señalado— un amplio plan para atraer a los europeos. Así, y aunque en 1872 ocupaba el cuarto lugar en cuanto a

volumen de extranjeros, detrás de Río de Janeiro, Minas Gerais y Río Grande do Sul, en 1890 pasó a colocarse en la primera posición, relegando a la segunda a la provincia de Minas Gerais. Y en 1900 mantuvo ese lugar de destaque pero diferenciándose aún más notablemente del resto de los estados, situación ésta que se acentuó en 1920<sup>15</sup>.

La promoción sistemática de la inmigración europea comenzó en 1874 desde el ministerio de Agricultura. Se intentaba que «en poco tiempo no nos falten fuerzas para mantener y desarrollar nuestra más productiva industria, así como otros sectores del trabajo nacional»<sup>16</sup>. Debemos tener presente que, algunos años antes —en 1871—, se había promulgado la ley del vientre libre, que en consecuencia, su vigencia había multiplicado los temores acerca de la escasez de mano de obra para las plantaciones.

Desde entonces el tema inmigratorio adquirió la mayor relevancia. En corto espacio de tiempo se organizó una comisión para que proyectase la instalación de un establecimiento que albergara a los recién llegados; se aprobó una ley dando subsidios para los gastos de transporte y se creó un impuesto anual por cada esclavo empleado en la agricultura, que aumentaba al doble en el caso de que no lo estuviera y que se destinaría al presupuesto de la inmigración<sup>17</sup>. Además, en 1886 se fundó la Sociedade Promotora da Imigração, que fue la encargada de diseñar un programa para lograr atraer la inmigración al estado; mediante una campaña publicitaria y la acción de agentes en Europa destinados a seleccionar y encastrar los contingentes hacia el puerto de Santos. A partir de

<sup>14</sup> E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: «El aporte gallego al proceso inmigratorio brasileño. 1890-1950». En *Galicia y América: el papel de la emigración*. (Ed. J. DE JUANA y X. CASTRO). Orense, Diputación de Orense, 1990. p. 265.

<sup>15</sup> En 1920 São Paulo contaba con 833.709 extranjeros; Río Grande do Sul con 154.623 y Minas Gerais con 88.013. Henrique Doria de Vasconcellos. «Alguns aspectos da imigração no Brasil». *Boletim do Serviço de Imigração e Colonização*. Secretária da Agricultura, Indústria e Comercio, São Paulo, março de 1941. P. 14

<sup>16</sup> *Relatório do Ministério da Agricultura, Comercio e Obras Públicas*. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1875. P. 247.

<sup>17</sup> Arquivo Estadual São Paulo. Imigração. Cx. 5528. 1880-1886.

entonces el gobierno aprobó partidas para subvencionar los pasajes de los inmigrantes firmando contratos con la ya mencionada Sociedad Promotora da Imigração.

En 1895 la Secretaría de Agricultura, Comercio y Obras Públicas de São Paulo pasó a encargarse del tema, con muy buenos resultados, prueba de ello es que el 67% de los extranjeros que entraron en Brasil en 1897 fue recibido en este estado<sup>18</sup>. La proporción en lo que se refiere a los españoles fue aún mayor, alcanzando una media en los años de inmigración masiva de 75%. En fechas posteriores, en concreto en 1940, según el censo de ese año, el 81% residía en territorio paulista<sup>19</sup>.

También se implementaron diversas medidas que fueron perfeccionando el sistema. A partir de 1897, por ejemplo, estuvieron en vigor diferentes decretos sobre repatriación de inmigrantes enfermos y viudas. En general la legislación referente a este tipo de situaciones, a costa de las arcas del estado, incluía a las viudas y huérfanos de los inmigrantes agricultores, localizados como trabajadores rurales en las propiedades agrícolas o como concesionarios de parcelas en los núcleos coloniales, cuando la muerte del jefe de la familia se diese dentro de los dos años posteriores a su llegada a Brasil y probasen que no podían subsistir. Se extendía a los inmigrantes que dentro del mismo plazo contrajeran una enfermedad o fuesen víctimas de un accidente que los imposibilitara para el trabajo<sup>20</sup>.

Otra de las cuestiones contempladas tenía que ver con la recepción de los que llegaban, para ello, en el puerto de

Santos, se estableció una oficina de control de la inmigración, que se encargaba de recibirlos, desembarcarlos y encaminarlos hacia la capital. Desde 1906 pusieron marcha una Agencia de Trabajo y Colonización ubicada en São Paulo en las dependencias de la Hospedaria de Imigrantes, que se ocupaba de brindar información a los inmigrantes sobre los requerimientos de trabajadores rurales en el interior del estado, los salarios ofrecidos y las condiciones de trabajo que se brindaban<sup>21</sup>.

Con respecto a la inmigración española, la relación entre la puesta en marcha de todo este programa de inmigración queda patente, como podemos apreciar con exactitud, en la evolución de las cifras de los recién llegados. Fue a partir de 1890 que se incrementa su participación, alcanzando su cota máxima en el quinquenio 1910-1914, cuando arribaron más de cien mil personas.

#### INMIGRANTES ESPAÑOLES ENTRADOS EN SÃO PAULO<sup>22</sup>

Periodo	Número de personas
1885-1889	4.834
1890-1894	42.316
1895-1899	44.678
1900-1904	18.842
1905-1909	69.682
1910-1914	108.154
1915-1919	27.172
1920-1924	36.502

<sup>18</sup> H. KLEIN: «La integración social y económica de los inmigrantes españoles en Brasil». *Revista de Historia Económica*. Buenos Aires, Año VII, Primavera-verano de 1989, n.º 2, p. 439.

<sup>19</sup> Citado por H. KLEIN: *La inmigración española en Brasil*. Op. cit., p. 91.

<sup>20</sup> Archivo General de la Administración. Sección de Asuntos Exteriores-Inventario. Comercio. 54/1692.

<sup>21</sup> Ver E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: *La inmigración esperada*. Op. cit., pp. 167-168.

<sup>22</sup> *Imigrantes estrangeiros entrados no estado de São Paulo. Período 1885-1961. Discriminação por quinquênios das principais nacionalidades entradas no estado, em tres quartos de século de existencia da Hospedaria «Visconde de Parnaíba»*. São Paulo, 1978. Sin número de página.

Periodo	Número de personas
1925-1929	27.312
1930-1934	4.878
1935-1939	1.708
1940-1944	181
1945-1949	1.136
<b>Total</b>	<b>387.393</b>

Pero no sólo estas medidas tuvieron efecto sobre el volumen del contingente español sino que influyeron en los lugares de procedencia del mismo. En este estado, que como ya hemos visto sufrió el mayor impacto de la inmigración española, durante la etapa masiva de desplazamientos, los que dominaron fueron los andaluces que representaban el 60% del total, los gallegos alcanzaron el 18%, los castellanos el 10% mientras que el 2% restante tenía diversos orígenes. Y continuó de esta manera, dado que el informe de los intereses demográficos de 1933 aclaraba que «la procedencia de estos emigrantes no ha variado y siguen siendo las provincias de Andalucía, Galicia, Castilla y Levante las que más contingentes dan...»<sup>23</sup>.

Un análisis a las licitaciones que se realizaban para introducir inmigrantes permite visualizar los motivos del origen autonómico de los españoles. Entre las compañías más importantes encargadas de su reclutamiento destacaba la de José Antunes dos Santos, que estaba localizada en el puerto de Gibraltar, con lo cual su radio de acción se extendía por la zona más cercana, Andalucía, aunque sus ganchos recorrían también el interior peninsular. La otra fue la de Francisco Cepeda, quien pensamos que podría haber tenido su casa

matriz en Barcelona, pero que operaba en la zona noroeste del país<sup>24</sup>.

Aunque se desplegó una extensa propaganda para captar inmigrantes, la posibilidad de viajar en forma gratuita impulsó el éxodo de estas personas. Se trató de familias que tuvieron una alta participación en la agricultura paulista; más que ningún otro grupo, esta minoría se estableció en el medio rural —según las estadísticas entre 1908 y 1936 el 78.76% del total de españoles desembarcados en Santos tomó ese rumbo—. Aún aquéllos —un reducido porcentaje— que se convirtieron en pequeños propietarios, pasaron antes por el trabajo en las plantaciones.

Este componente familiar de los contingentes actuó sobre el saldo migratorio dado que el regreso se vuelve más complejo cuando el traslado implica a más de un individuo. Así podemos observar que el número de los que permanecieron en el país fue alto, y este hecho los diferencia del otro colectivo mayoritario en la zona, los italianos, quienes tenían un porcentaje de retorno del 84.4%.

Aún así, casi el 45% de los españoles abandonaron el estado de São Paulo, aunque no necesariamente signifique que regresaran a España, en la práctica no pocos se trasladaban al sur del país e inclusive a la Argentina. En 1906, por ejemplo, informaciones de la secretaria de Agricultura, Comercio y Obras Públicas del estado, dejaban entrever que la competencia que se había establecido entre Brasil y Argentina para atraer inmigrantes era tal que, este último país, desplegaba campañas para conseguir que los flujos que arribaban a Brasil, más tarde cambiasen de destino<sup>25</sup>.

<sup>23</sup> AMAE. Consulado de São Paulo, Legajo R. 721, expediente 48.

<sup>24</sup> Ver E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: *Café e inmigración... Ibidem*, pp. 91-94.

<sup>25</sup> E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: *La inmigración esperada... Op. cit.*, pp. 168-169.

MOVIMIENTO DE INMIGRANTES POR EL PUERTO DE SANTOS.  
Años 1908-1927<sup>26</sup>

Nacionalidades	Entradas	Salidas (%)	Saldos (%)
Lituana	1.301	5.3	95.7
Yugoslava	16.826	8.5	91.7
Japonesa	48.542	9.5	90.5
Siria	10.419	31.5	68.5
Polaca	4.518	43.3	56.7
Española	192.206	44.5	55.5
Portuguesa	211.192	53.9	46.1
Alemana	30.198	70.9	29.1
Italiana	180.061	84.4	15.6

A pesar de todas las prerrogativas que las autoridades implantaron para atraer mano de obra hacia sus cafetales, los gallegos casi no participaron del sistema de reclutamiento, aunque los contratos firmados entre el gobierno paulista y las compañías encargadas de llevarlo a la práctica se especificara que se debía incorporarlos<sup>27</sup>. Los oriundos de Galicia se dirigieron a São Paulo para establecerse principalmente en los grandes núcleos urbanos y en su mayoría llegaron hasta allí costeándose ellos mismos el pasaje, dado que fueron atraídos por la oferta de empleo que trajo aparejado el desarrollo industrial del estado. Sao Paulo crecía a pasos agigantados y de ese crecimiento fueron partícipes los inmigrantes, entre ellos, los españoles.

El inventario de los intereses demográficos y económicos elaborado por el consulado español de São Paulo, correspondiente a los años 1931 a 1933, indica que la capital contaba en 1933 con 50.000 residentes españoles<sup>28</sup>. Su inserción laboral era prácticamente la misma que en el resto del país, abundaban los trabajadores manuales. Aunque si bien eran escasos los que se dedicaban a la industria no era en absoluto despreciable el número de tejedores, hiladores, zapateros, carpinteros y mecánicos. No pocos de los españoles eran oriundos de Galicia y éstos, sobre todo, eran propietarios de cafés, restaurantes y hoteles.

Aunque existía una Cámara de Industria y Comercio Española, ni ella, ni el consulado daban un cálculo, ni siquiera

<sup>26</sup> *Relatório do ano de 1927 da Secretária dos Negócios da Agricultura, Indústria e Comércio do Estado de São Paulo*. São Paulo, 1928. p. 177.

<sup>27</sup> Sobre el sistema de reclutamiento y el tipo de contrato ver: E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: «La estructura ocupacional de los gallegos en la ciudad de São Paulo (Brasil): 1893-1903», en *Revista da Comissão Galega do Quinto Centenario*, 5, pp. 60-62.

<sup>28</sup> Si bien es cierto que los datos del consulado pueden parecer poco fiables ya que los inmigrantes que se registran —según lo manifiestan las propias autoridades— son los menos. E inclusive cuando analizamos el Registro de Nacionalidad de los consulados de Sao Paulo y Bahia —que son a los que hemos podido tener acceso— casi no aparecen mujeres. Hecho que nos indica la preocupación por regularizar la situación militar de los varones en edad de su reclutamiento (la documentación consular nos muestra como cada año son numerosísimos los pedidos de exención y más aún las listas que llegan con los indultados, por residir fuera España). Creemos necesario acudir a ellos pues son los únicos que nos indican el lugar de nacimiento.

aproximado, del capital español invertido en empresas comerciales e industriales. Esto se debió no sólo a que carecían de un registro, sino también a la escasa importancia de los establecimientos. Se reducían a fundiciones, cristalería artística, serrerías, compra-venta de cereales, frutas frescas y secas, importación de aceite, vinos y conserva de pescado»<sup>29</sup>.

Con respecto a la población urbana en ciudades del interior del estado, dada la inexistencia de empresas fabriles, era la industria ferroviaria la que nucleaba al mayor número de trabajadores. Así, Campinas, Jundiai, Sorocaba y Piracicaba eran centros ferroviarios importantes, que mantenían talleres mecánicos de construcción y reparación de convoyes. En ellos, en la instalación y mantenimiento de las vías férreas y en la conducción de los trenes, trabajaron inmigrantes europeos. Aunque no existen fuentes documentales que nos permitan volcar a porcentajes la participación de los españoles, diversas referencias de la época nos brindan información sobre su importancia.

En 1893, la Compañía José Antunes dos Santos, empresa con tradición en el reclutamiento de españoles con destino a las fazendas cafetaleras, fue la encargada de contratarlos, esta vez, para trabajar como obreros ferroviarios. Cumplía así el convenio firmado por el estado con la Compañía Mogyana, en ese momento en plena expansión de sus líneas. De esa manera embarcaron en Vigo, por el vapor Peninsular, en junio de 1893, 96 españoles. Para esto sólo había mediado la presentación de una carta en donde aceptaban las condiciones impuestas por la Mogyana. Todas ellas seguían el mismo modelo, en todas los emigrantes se comprometían a «en llegando al Brasil tomar empleo en las citadas obras»<sup>30</sup>.

Aunque no sabemos el posterior destino de estos individuos, el hecho de tener la Compañía Mogyana localizados talleres en Campinas, es probable que no pocos de ellos acabasen residiendo y trabajando en dicha ciudad. En 1913 un antiguo cónsul español en São Paulo describía las instalaciones de la Mogyana comparándola con las mejores de Europa y continuaba agregando que los talleres de ebanistería y pintura tenían gran número de operarios españoles, especialmente andaluces. Mientras que los maquinistas de la compañía eran gallegos<sup>31</sup>.

Para concluir, aunque se trata de un fenómeno difícil de abordar, hemos intentado realizar una panorámica general de la emigración española a Brasil. Nos enfrentamos a un proceso complejo no sólo por la carencia de estudios específicos, sino por el número de personas involucradas, y —sobre todo— por la dispersión de sus integrantes que llegaron a instalarse en todos los estados, a lo largo y ancho de la extensa geografía del país. Y nos estamos refiriendo a un territorio con extraordinarias dimensiones, tanto que podríamos definir a Brasil como un subcontinente dentro del continente americano.

Así mismo han sido diversas las Comunidades Autónomas que han hecho su aporte a este trasvase; mientras que los provenientes de Galicia se fueron asentando en las distintas capitales de los estados y en los núcleos urbanos de cierta importancia, los andaluces y los castellanos se establecieron en el ámbito rural. A los primeros se los pudo encontrar sobre todo en Sao Paulo, los últimos, entre otros algunos salmantinos y zamoranos, en una región tan recóndita y aislada como Pará.

<sup>29</sup> AMAE. Legajo R. 721. Expediente 67.

<sup>30</sup> Arquivo Estadual de São Paulo. Terras e Colonização. Cx. 4.155.

<sup>31</sup> J. SOLÓRZANO COSTA: *El estado de São Paulo (Brasil): estudio acerca de la verdadera situación del mismo en 1912*. São Paulo, Tipografía del Diario Español, 1913. p. 124.

Los gallegos que llegaban lo hacían individualmente, se trataba en la mayoría de las ocasiones de hombres solos que sufragaban los gastos de su traslado; los restantes estaban agrupados en núcleos familiares que se acogían a los beneficios de los planes inmigratorios llevados a cabo por algunos estados del Brasil.

Hasta la década de los '20 del siglo pasado su arribo fue constante. Más tarde se produjo un impasse que coincidió con

la crisis económica de 1929 y poco después la guerra civil. Sin embargo, a mediados del siglo xx el fenómeno migratorio se reactivó durante una veintena de años.

En la actualidad no son pocos los que desandan el camino y regresan a España —sobre todo los descendientes de los que una vez marcharon— y otros vuelven a ir, pero en esta ocasión se trata de directivos de las empresas españolas que se han instalado en aquellas tierras.





ENCARNACIÓN LEMUS

## ACERCA DEL EXILIO REPUBLICANO

### DERROTAS

Tal vez esperasen encontrar en el inicio de este recuerdo del exilio castellano-leonés la evocación de los versos de Pedro Garfias a bordo del *Sinaia*, pero resultaría demasiado fácil y nos llevaría, una vez más, a señalar la nostalgia como sentimiento central de aquel exilio. Esta vez no quiero hablar tan sólo del exilio republicano, sino del exilio y de nosotros, los *españoles del dos mil*. Cuando escribo este texto estamos al final de 2005, setenta años después del comienzo de la guerra civil y a treinta de la muerte de Franco: el exilio forma parte de esa memoria histórica que en este 2006, lleno de conmemoraciones, retorna como conflicto.

Hace poco, leía en *La Voz de los Vencidos* (Alicia Alted, 2005) cómo la autora recordaba que en los programas universitarios con los que estudió Historia de España Contemporánea, en la Universidad de finales de los sesenta, nunca se llegaba más allá de la II República; más o menos sucedía lo mismo a principios de los ochenta, cuando estudié yo, pero hoy las cosas han cambiado y la actividad universitaria también: primero la investigación y después la docencia, lentamente, han avanzado para integrar la comprensión de lo que llamamos la *España del Presente*.

No quiero, por tanto, instalarme fácilmente en el desgarrero de la poesía de Garfias —[...] *España que perdimos, no nos pierdas*— o de León Felipe —[...] *Pero está muerta. Miradla todos...*—, ni tampoco recurrir a recordar el silencio de décadas, a estas alturas cosificado ya como un nuevo tópico en cuanto se habla de nuestra historia cercana: ha existido, claro, el

silencio político; ha existido también el silencio social, y en nuestro interior, en el interior de cada uno, el silencio penetró, aunque sólo a medias, y no estoy pensando sólo en el hecho del exilio, sino en el global de la represión. En esta España de tanto cadáver mal enterrado, hemos vivido como los personajes de *Los Otros* de Amenábar: huyendo de la muerte y muertos también, pero a medias, digo, compartiendo el pecado de las miradas culpables. Insisto: ya no vale reiterar un silencio que se ha roto (*Silencio Roto*, Fernanda Roméu Alfaro, 1993), y sí que el mucho hablar transforma las escenas en triviales.

Ya una vez recordaba cuán poderosa es la literatura del exilio —para nosotros, *los pueblos del libro*, arranca del Génesis— y quiero hacerlo de nuevo para ensalzar su potencia creativa. María Teresa León y María Zambrano escriben con frecuencia de la derrota, de la derrota política de la República y más allá... del ser derrotado. Las literaturas de exilio amparan el miedo a lo desconocido, recogen una pregunta común: ¿Y yo, qué hago aquí?, la soledad en medio de todos, la sensación de que nos han cortado incluso la mitad del propio cuerpo... Nos hablan de tener que comenzar desde la nada y de nosotros mismos, porque todos, en algún punto, hemos perdido un paraíso (*Paradise*, Elena Castedo, 1991). Quiero arrancar de aquí y que mis palabras ayuden a las imágenes de la exposición a conseguir la proximidad de la historia. La derrota no significa fracaso, en el desarrollo de las civilizaciones —en la historia política, en la vida social y en lo personal— bien puede ser un punto de partida y así fue en Guillén que logró un sólido reconocimiento como profesor universitario y como poeta en los Estados Unidos, un ámbito difícil; el país no

reconoció el exilio y filtró las entradas cuanto pudo, permitiendo, en calidad de emigración económica, la llegada de una minoría muy cualificada.

Jorge Guillén enseñó en 1939 y 1940 en la Universidad de MacGill —Montreal— ya para 1942 se trasladó al Wellesley College, Massachussets, y trabajó allí hasta su jubilación. Otros exiliados castellano-leoneses logran el éxito de ser valorados profesionalmente en los Estados Unidos —que sigue siendo uno de los destinos menos conocido por los investigadores del exilio—, encontramos una trayectoria valiosísima en el pintor Esteban Vicente: en Nueva York estuvo hasta 1945 y, luego hasta 1948, en Puerto Rico, fue profesor de arte en su Universidad —donde se le recuerda—; marcha de nuevo a Nueva York y se integra rotundamente, junto con el granadino José Guerrero, en la creación abstracta, siguiendo la línea del judío Mark Rothko. El también pintor José Vela Zanetti convierte su vida en una apasionante ruta con múltiples paradas desde un comienzo dramático, en Santo Domingo, hasta un final sonoro en Nueva York, también, donde realiza un mural sobre los derechos humanos para el edificio de la ONU —en el camino anduvo por Puerto Rico, México y Colombia—. Gaya Nuño, el historiador del arte, participa en la Hispanic Society de Nueva York y Claudio Sánchez Albornoz, desde Buenos Aires, fue invitado como profesor residente por el Instituto de Estudios Avanzados de Princeton. Menos conocidas son las biografías de Marcelino Pascua Martínez, médico, que se instala en ese país procedente de Valladolid, al igual que Luis Ortega —psiquiatra, también de Valladolid— que llega allá tras pasar por Puerto Rico y Venezuela o Ángel Rodríguez Olleros, médico de Béjar, y que, como Vela Zanetti, llegó en el *Flandre*

a la República Dominicana, y como él también desde ahí a Puerto Rico y, por fin, a Estados Unidos<sup>1</sup>.

#### CASTELLANO-LEONESES EN EL EXILIO

No es muy exacto hablar de un exilio castellano-leonés, parece tan inadecuado como extrapolar al pasado la realidad actual de una España de las Autonomías. Como ocurre con los españoles procedentes de Andalucía, de las antiguas provincias de Castilla la Nueva, de Extremadura o bien de Aragón no era muy frecuente que crearan asociaciones regionales u otro tipo de asociaciones republicanas de solidaridad que facilite luego la identificación. Además, esa curiosidad es, en gran medida, una curiosidad nueva, del momento actual, que no se corresponde ni con las circunstancias de la partida ni con los objetivos de los investigadores que han estudiado el exilio republicano en los países de acogida.

Por otra parte, ocurre con el exilio castellano-leonés lo que con el exilio en general, que hasta hace muy poco la investigación se orientaba hacia la recuperación de las personalidades, de los individuos que se habían distinguido en el ámbito político o en el ampliamente cultural —desde las artes al campo universitario y científico— y apenas se conocía la trayectoria del común de la gente. De cualquier forma, y aunque sea parcialmente cierto, no me gusta la expresión el *exilio de los privilegiados*, incluso quiénes contaban con un reconocimiento o una red de inserción política pudieron llegar a padecer dificultades múltiples para continuar, porque habían perdido su patrimonio, por problemas administrativos para el reconocimiento de los títulos universitarios, porque eran abo-

<sup>1</sup> *Cincuenta años de Exilio Español en Puerto Rico y El Caribe (1939-1989)*. Memoria del Congreso Conmemorativo celebrado en San Juan de Puerto Rico, Edici6n de Castro, A Coru6a, 1991.

gados y sus conocimientos servían de poco ante leyes y costumbres diferentes. Por otra parte, hay que admitir que las posibilidades de unos y otros fueron muy distintas a la hora de poder dejar España —Guillén mismo fue detenido, encarcelado, juzgado y condenado a muerte en un primer intento, en 1936—, para lograr salir de los campos de concentración de Francia y norte de África y, algo casi tan decisivo a las puertas de la guerra en Europa, a la hora de encontrar un pasaje para América. El mismo Guillén expresa la distinta suerte: «[...] el destierro para mí fue en condiciones favorables. Es decir, no tuve que estar en campos de concentración y no me trataron mal. En este sentido, estoy muy agradecido a los Estados Unidos. He vivido bien económicamente con mi sueldo de profesor. Nunca me he sentido aislado ni perdido».

Por otra parte, en las cifras, siempre sólo aproximadas que se ofrecen sobre la procedencia regional del exilio, la entidad castellano-leonesa es menor que la de otras comunidades. En Francia, Cataluña, Aragón y Levante, Andalucía y Castilla la Nueva —con inclusión de Madrid— proporcionan casi el 92% de los residentes y Castilla-León quedaría englobada en el resto de la geografía nacional del que sale el 8% restante. En América Latina, según Javier Rubio, las provincias castellanas (sin Santander) aportarían en México un 3'8% de los exiliados; el 3'3% en la República Dominicana; el 5'3% en Colombia y el 4'8% en Argentina. El que la mayor parte del territorio de Castilla y León quedara bajo control de los sublevados o fuera muy tempranamente ocupado y el sucesivo desarrollo de la guerra —caída del frente norte, de Aragón, de Cataluña, Levante y Madrid— explican, en gran medida, la distribución geográfica del exilio.

Ahora bien ¿De qué cifras hablamos? La oleada masiva se produjo con la caída de Cataluña y es evaluada entre

450.000 y 500.000 personas, a ello habría que sumar las salidas anteriores —en 1936 por la ocupación de Navarra y Guipúzcoa; en 1938 con el hundimiento de Aragón y las salidas desde Levante hacia África en marzo de 1939— y las evacuaciones de niños. En conjunto, se podría llegar a las 550.000 personas, pero, a finales de 1939 un gran número habría regresado y se piensa que en Francia podrían quedar entre 140.000 y 180.000 españoles y que hacia América pudieron pasar por entonces unas 27.000 personas: de ellas, 20.000 hacia México.

En las líneas que siguen he reunido algunos detalles que rodearon la salida de ciertos exiliados insignes: Nicolás Sánchez Albornoz, José y Francisco Giral y Pedro Garfias; se trata de retazos que recogen sus dificultades para comenzar otra vez, que matizan el tópico sobre la acogida de los países americanos, que fue limitada y rodeada de prevención, y que recoge sus opiniones y sentimientos ante la guerra y la salida de España.

Las cartas de Sánchez Albornoz se enmarcan en una intensa relación epistolar con Federico de Onís, entonces director del Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de Columbia<sup>2</sup>. Desde el estallido de la guerra civil, Onís organizó desde Columbia una red de acogida para los intelectuales españoles que necesitaban un trabajo en América: Tomás Navarro Tomas, María Zambrano, Américo Castro, Odón de Buen, Fernando de los Ríos, José Gaos, Pedro Salinas, Juan Ramón Jiménez y Zenobia Camprubí forman parte de esa red de amistad y solidaridad: la Universidad de Puerto Rico custodia los archivos de Federico de Onís y de Juan Ramón y Zenobia.

Don Claudio Sánchez Albornoz había sido catedrático de la Universidad Central de Madrid y rector de ella. Durante la República fue ministro en el Gobierno de 1933; embajador en

<sup>2</sup> Una parte de la correspondencia ha sido publicada por A. ALBERT ROBATTO: *Federico de Onís: Cartas con el exilio*, A Coruña, Ediciós do Castro, 2003.

Lisboa en 1936 y, en el exilio, presidente del Gobierno Republicano entre 1961 y 1970. Regresó a España en 1976 pero torna a los pocos meses a Buenos Aires; en 1983 vuelve ya definitivamente y se establece en Ávila, donde muere.

«Bordeaux, le 21 mayo 1937 (sic)  
Sr. D. Federico de Onís

Mi querido amigo y compañero:

He recibido su carta de primeros y le agradezco mucho sus noticias y excelente disposición y gestiones en Cuba. Por cierto que me extraña el silencio de Don Ramón [Menéndez Pidal] a quien he escrito y cableografiado sobre mi posible trabajo allá. Le escribo de nuevo, pero le agradeceré que también lo haga V. Estoy inquieto. Mi trabajo aquí acabará el 15 de julio ¿y después? Tenía empezadas negociaciones en Perú y Argentina y han fracasado. Y la guerra de España va a ser larguísima. No se ve el fin. Tardamos ocho siglos en la Reconquista y ahora se trata de conquistar una mitad de España por los unos o por los otros. No veo salida a la guerra. Me parecen equilibradas las fuerzas y ningún frente puede hundirse porque saben en cada bando que su derrota es el exterminio [el subrayado es mío]. Es angustiosa la situación de España. ¿Qué va a quedar de nuestra patria al cabo de unos años de bombardeos, destrucciones y gastos enormes de un lado y otro? ¿No se podría hacer algo para poner fin a la matanza y a la ruina?

¿Y los españoles dispersos hoy por Europa? Mi caso con tres hijos, mis viejos padres y un hermano pequeño es poco agradable ¡y aun hay otros peores! ¿No habrá manera de conseguir algunas conferencias en los Estados Unidos para mí? En fin de todos modos gracias y confío en que no me olvidará si surgiera algo posible.

Suyo amigo siempre que le abraza,  
Claudio Sánchez Albornoz

61 avenue Louis Barthou  
Caudéran (Gironde)»

Como brillante historiador, sus observaciones sobre la guerra no pueden ser más acertadas, conmueve hoy su premonición del exterminio y ese desgarrado: «¿Qué va a quedar de nuestra patria [...]?». El resto de esta correspondencia incide en sus dificultades profesionales en Francia, en la falta de respuesta que halla en sus peticiones a las universidades latinoamericanas, pretende encontrar ayuda en los Estados Unidos, pero aquí la situación es prácticamente imposible, porque a las dificultades a causa de la lengua, se añade la competencia que hay con otros exiliados, los judíos procedentes de Centroeuropa, mejor acogidos, y el que otros muchos intelectuales españoles también ofrecen su trabajo. Fracasas igualmente sus intentos por dirigirse a Cuba y a Puerto Rico.

«Querido amigo Onís:

El deseo de acabar el libro sobre los orígenes del feudalismo que publicará la Universidad de Burdeos me ha obligado a trabajar con intensidad, incluso con mengua de mis habituales relaciones epistolares. Pero de hoy no pasa. Vayan unas líneas amistosas y un saludo para su señora [...].

Sigo en mi rincón Bordelés esperando siempre noticias de América. Su dilema me hace pensar que el asunto de Puerto Rico no se ha arreglado. ¿Ha tenido V. ya la respuesta negativa? No tengo aun [sic] nada seguro para el otoño. Confío en que sonará alguna flauta como el año pasado. Si sabe de algo no me olvide. Contra su opinión la guerra de España va a durar aún mucho tiempo. Prieto y Azaña quieren pactar, Negrín no. Y en este tira y afloja sigue rodando la madeja española y continúa desangrándose y arruinándose España; ya sin esperanza de que el Gobierno triunfe, pues ni los comunistas franceses creen en su posible victoria [el subrayado es mío].

¿Cuando van a hacer algo por los intelectuales españoles? ¿Rockefeller, Carnegie-Morgan? ¿No de podría intentar

algo por ese lado? Le deseo felices vacaciones. Mis saludos a su señora y para V. un fuerte abrazo amical.

Claudio S. Albornoz

61 Louis Barthou-Caudéran-Gironde

16 julio 1938»

«Querido amigo Onís:

Hace tiempo que no sé nada de V. y que no le doy noticias mías. He trabajado aquí un año en espera de que mis padres pudieran entrar en España, pues sus muchos años y sus achaques —viven hace tiempo de milagro— les impedían seguirme a América. Busco ahora un acomodo ultramarino. Quizá sea tarde pero antes me ha sido imposible soñar en desplazarme definitivamente. ¿Puede y quiere V. hacer algo por mí? ¿La vieja idea de Puerto Rico no es practicable? Según lo más probable desembarcaré en esa [Nueva York] a comienzos de marzo rumbo a Cuba ¿Podría Ud. escribir a San Juan para arreglar al menos un cursillo? A mi paso por Nueva York, ¿podría hacer esta vez la conferencia que no pude hacer el año 38? ¿Castilla la que hizo a España le parece bien como tema? No necesito decirle cuanto le agradezco lo que haga por mí. Me aguardan largos años de destierro —como al que más— y tengo mucha gente a mi cargo [...]

La guerra europea ha impedido la publicación por parte de esta Universidad [Burdeos] de mi libro: Para el estudio de los orígenes del socialismo. Busco editor.

Y perdone el asalto epistolar. La vida es dura para los hombre liberales de España. Nada sé de Don Ramón [Menéndez Pidal] desde su entrada en España. Me han dicho que está muy deprimido y solitario. Malos vientos vienen de España. La guerra ha afirmado a Franco [el subrayado es mío], y no nos queda como a nuestros abuelos de [1]823 la esperanza de que muera Fernando VII.

[...]

61 Louis Barthou- Caudéran- Grde. 12 Febrero 1940 »

Las presiones se acrecentaban y don Claudio deja ver su cansancio y cierta desesperanza. He destacado unas cortas frases que constatan la clarividencia de sus análisis políticos. En otra carta, de 28 de enero de 1939, igualmente desde Caudéran se lee que «La Universidad de Burdeos se dirigió a la Fundación Rockefeller de París pidiéndole para mí una beca de investigación. Contestaron que sólo pagarían la mitad de mi sueldo durante tres años siempre que la Universidad me ofreciera un puesto más o menos permanente después. El Rector respondió que me concedían unos meses de curso para completar el año y medio que les correspondía y que ellos pagasen el otro año y medio; pero que las leyes francesas impedían mi ingreso en el profesorado francés. Pero la sede parisina de los Rockefeller se ha negado a acceder a la demanda » Le pide a Onís que intervenga porque tiene mayores estrecheces económicas. El 31 de enero de 1941 Sánchez Albornoz afirma que los Rockefeller lo habían llevado a la Universidad Nacional de Cuyo en Mendoza, Argentina. En Mendoza saldrá, por fin, *Los orígenes del feudalismo*. Finalmente en 1942 se abre el Instituto de Historia en Buenos Aires y en 1945 la Cátedra de Historia de España y ya en esa ciudad publicará *España, un enigma histórico*, en 1957.

Francisco Giral González, que nació en Salamanca, estudió Farmacia y Química en la Universidad Central. Durante la guerra había sido ingeniero director de la Fábrica 19 de la Subsecretaría de Armamento en Cocentaina (Alicante). Muy implicado en la actividad de Izquierda Republicana, fue uno de los fundadores de la coalición ARDE. Salió al final de la guerra, por el puerto de Alicante, terminó en el campo de Argelés, pero por sus relaciones pudo salir de allí y finalmente embarcó hacia México. Esa posibilidad debió de darse en paralelo a otras gestiones realizadas con Chile que terminaron en fracaso y cuyas líneas generales reproduzco para confirmar que las dificultades fueron mayores de lo que aún hoy podamos imaginar y, además,

que la acogida en América fue muy limitada, acabamos de verlo con Sánchez-Albornoz y que existieron, incluso, fuertes presiones del régimen de Franco.

Efectivamente, ya Neruda en *Confieso que he vivido* nos habla de la oposición que encontró tanto en la embajada chilena en París, como en el propio Ministro de Relaciones Exteriores de Chile —Abraham Ortega—, para hacer efectivo un primer ofrecimiento del Presidente Aguirre Cerda de que a Chile pudieran llegar cuantos republicanos quisieran y que luego por una fortísima presión política quedó bastante reducido. En ese marco, se llegó a prohibir que el *Winnipeg* tocara Chile si las instituciones republicanas no depositaban un Santiago un fondo de garantía y si el pasaje no pagaba su visa de entrada, y aunque las dos condiciones se cumplieron, se reiteraron las trabas: «que solamente pueden venir refugiados españoles obreros seleccionados hasta mil cuatrocientos. Supriman absolutamente partidas intelectuales, niños y telegrafistas. No pueden venir Amador Sánchez, Belarmino Tomás, González Peña y Giral, padre e hijo»<sup>3</sup>.

Hasta el momento, al analizar la admisión, la historiografía ha observado los criterios políticos o humanitarios sobre la inmigración, ha explicado las ocasionales rivalidades humanas, el rechazo a comunistas y anarquistas, pero hasta ahora no se había considerado la presión del régimen franquista sobre los gobiernos; sin embargo, diría que hay más que indicios para pensar que algo así existió, al menos en Chile, según los despachos que Tomás Súñer, el encargado de Negocios —que, en tanto que fuera enviado nuevo embajador, desempeñaba tales funciones— envía al Ministro de Exteriores de España, en Burgos. Con anterioridad, a la respuesta expresada en el telegrama anterior, cursado el 8 de julio, Súñer comenta:

«Santiago, 30 de Mayo de 1939. Año de la Victoria

[...] En conversaciones con el señor Ministro de Relaciones Exteriores y altos funcionarios de ese Ministerio [se refiere al de Chile] he hecho presente el peligro que la entrada en el país de esa inmigración especial había de causar a la cordialidad de nuestras recíprocas relaciones si una vez aquí los aludidos emigrantes desplegaban actividades políticas en concomitancia con los partidarios y prensa afectos al Frente Popular bajo la velada dirección de Rodrigo Soriano [ex-embajador de la República] que ha decidido también fijar su residencia en Chile. Señalé, además, cómo esa emigración había de ser severamente fiscalizada si se quería cumplir la promesa del Excmo. Sr. Presidente de la República en el Mensaje leído hace pocos días con ocasión de la apertura del Período Ordinario de Sesiones de las Cámaras Legislativas. En su discurso ofreció el señor Presidente que solo se daría ingreso en el país a elementos productores.

Manifesté en el Ministerio mi extrañeza de que se clasificaran como «elementos productores» a los hombres más representativos del terror marxista que ensangrentó la zona roja antes de su liberación.

Con motivo de haber publicado la prensa que el nuevo Cónsul de Chile en París, Pablo Neruda, había dado amplias facilidades a Belarmino Tomás y Amador Fernández (sic) para su traslado a Chile, visité otra vez al señor Subsecretario de Relaciones Exteriores y le detallé los antecedentes de tales individuos [...] me ofreció el señor Subsecretario enviar al Cónsul de Chile en París las instrucciones convenientes a fin de que se controlara con minuciosidad la calidad de cada uno de los solicitantes de permiso para entrar en Chile. Me reiteró el señor Subsecretario que legalmente no puede el Gobierno oponerse a que ingresen en el país elementos que consideran útiles para incrementar la producción [...].

<sup>3</sup> Archivo Ministerio Relaciones Exteriores, Chile, V. 1719; fechado en Santiago 8 VII 1939.

Considero que he podido evitar la llegada a este país de grandes masas de españoles pues en adelante toda petición se tramitará individualmente. Ya se han cursado instrucciones circulares en este sentido (el subrayado es mío)<sup>4</sup>.

Para convencernos de que no es un error, en el Ministerio de Asuntos Exteriores Españoles encontramos también otra misiva que insiste sobre ello y en la que el mismo Tomás Suñer envía al Ministro de Exteriores el 8 de julio de 1939 información pormenorizada de sus gestiones en los meses anteriores para frenar las acogidas:

«Habiéndose planteado el incidente que motivó la pasada crisis ministerial en ocasión en que el Consejo de Ministros discutía la inmigración en Chile de rojos españoles, creí necesario entrevistarme con el señor Ministro de Relaciones de Exteriores después de haberle rechazado el señor Presidente de la República la dimisión presentada.

[...] El señor Ministro me dió categóricamente la seguridad de que no permitiría la venida a Chile de "un obrero español más" de los mil trescientos cincuenta cuya entrada se había en principio autorizado y, al expresarle mi impresión de que el Cónsul Adjunto al Consulado General de Chile en París, señor Pablo Neruda, no representaba garantía alguna de seriedad y objetividad en la selección de los obreros pues sus tendencias extremistas le impedirían desentenderse de compromisos con comunistas y socialistas, me reiteró que rechazando las autorizaciones pedidas por dicho señor Neruda y las propuestas por él formulada, se le había ordenado en forma definitiva [...] que no embarcara para Chile niños ni intelectuales ni tampoco refugiados españoles que se hubiesen significado por su actuación política [...].

En los últimos días se me había manifestado con insistencia que estaban gestionando permiso de entrada en Chile Belarmino Tomás y Amador Sánchez, Ramón González Peña y José Giral. Expuse al señor Ministro los antecedentes de esas personas y me ofreció cursar inmediatamente instrucciones a París para que fuera rechazada de plano su petición de venir a Chile [...] Muchos de ellos [los inmigrantes] serían colocados en las provincias del Sur donde las industrias agrícolas y pesqueras pueden desarrollarse en condiciones más favorables[...] prometióme el señor Ministro enviar al Consulado General en París nuevas instrucciones para que se revisaran cuidadosamente los permisos concedidos por el señor Neruda, aunque fuera para ello necesario aplazar la salida del Winnipeg (el subrayado es mío) y confiando esa revisión al Cónsul General, señor Marín, persona que ofrece al señor Ministro —es pariente de la esposa del Sr. Ortega— mayores garantías de prescindencia política al practicar la selección [...]

[...]»<sup>5</sup>.

Es sorprendente la negativa a aceptar niños, pero se explica porque la fuerte crisis económica que el país atravesaba desde la Depresión del 29 alimentaba el rechazo a admitir, por un lado a individuos improductivos, niños e intelectuales, pero también por otro atemorizaba el aumento de la competencia para los trabajadores.

Curiosamente, he podido constatar la entrada posterior de Francisco Giral en la primavera de 1948, para asistir a un Congreso Internacional de Química Archivo<sup>6</sup>. Convendría insertar estas prohibiciones en la trayectoria vital de Francisco Giral

<sup>4</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores —España—, Legajo R 1007, exp. 6.

<sup>5</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores —España—, Legajo R 1007, exp. 6.

<sup>6</sup> Fundación Universitaria Española, FUE, Fondo Chile, Caja 30.

en México para insistir en la transformación de la derrota en éxito: en 1941 era director del Laboratorio de Antipalúdicos Sintéticos de la campaña contra el paludismo de la Secretaría de Salubridad de México; desde 1949 hasta 1961 asesor técnico de la Industria Nacional Químico-farmacéutica de México, INQUIFA. Fue el fundador del Laboratorio Central de Investigación de Industria Nacional Farmacéutica. Todo ello inserto en el desempeño de la docencia universitaria a la que se incorporó en 1940 y en la investigación universitaria, ya que recién llegado entró en el Instituto Nacional de Enfermedades Tropicales. Si embargo, M<sup>a</sup>. Fernanda Mancebo informa que cuando comenzaba su trabajo le escribía a Alfonso Reyes pidiéndole ayuda, describiendo la falta casi absoluta de biblioteca y de fuentes de información; de abastecimiento regular de reactivos y productos químicos y solicitando un ayudante, alguien que estuviera comenzando su tesis, porque si no tendría que hacer él todo el trabajo<sup>7</sup>. Desde esos inicios, como resume Mancebo, Giral escribió unos cien artículos originales de investigación y unos doscientos artículos, monografías y libros de difusión y divulgación.

No obstante, las reacciones humanas son tan diversas... Cuenta una historia infantil que, al caminar, tranquilamente se llega hasta el país de la risa o al país de la pena, hay que aguantar para pisar el país de la sonrisa<sup>8</sup>. Vayamos al país donde habitan los versos, un estadio inestable entre el sol y la luna que Pedro Garfias colocó a medio camino entre Salamanca y Sevilla para llevarse las palabras enteras de Castilla y la luz que agarra este Guadalquivir que miro cada día a las noches lluviosas de Eaton Hastings, para colgarlas en las velas del Sinaia o en el techo de las tabernas de Monterrey. La vida de Garfias me llega a través del poeta cordobés Juan

Rejano, amigo que compartía con él la litera del *Sinaia* y le oía por la mañana los versos que componía en las noches sin sueño y nunca escribía. El derrotero de Garfias le dejó primero en Eaton Hastings y allí conoció la compañía de un tabernero que había perdido a su esposa; cuando recogía la barra se sentaba en su mesa para callar juntos: ninguno hablaba la lengua del otro. Los críticos dicen que en *Primavera de Eaton Hastings* alcanza su mayor sensibilidad la poesía de Garfias:

«Desde esta primavera luminosa  
¿Por qué no recordaros,  
vosotros que conmigo compartistéis  
la lluvia y el espanto?  
De vuestra sencillez sabe este agua,  
De vuestra dignidad sabe este árbol.  
Acaso vuestro rostro en borrasca  
Rimará mal con este culto prado:  
Pero también su cultivado césped  
Lo ha sido por las manos.  
Hombres de España muerta, hombres muertos de España  
¡venid a hacerles coros a estos pájaros!»

La travesía a Veracruz quedará para siempre unida a la poesía de Garfias, pero en la revista de abordó —Sinaia— se halla también una temprana semblanza del artista, menos conocida:

«En la noche ceñida de abordó, sobre el Mar Caribe. Se reúne un grupo amistoso, como de costumbre. Y uno del corro, de cabeza aguiluña, tono de andaluz seco [...] recita sus romances, hincando su génesis en la guerra de independencia,

<sup>7</sup> M<sup>a</sup> F. MANCERO: «Tres vivencias del exilio en México: Max Aub, Adolfo Sánchez y Francisco Giral», *Migraciones y Exilios*, 5-2004, pp. 85-102.

<sup>8</sup> *Lecturas amigas*, Madrid, Santillana, 2003.

en la pasión del pueblo, en el gusto del valor limpio, en la emoción de serranía, en la reciedumbre ideológica. No es lirismo de señorito almibarado, sino natural expansión poética de luchador temperamental, testimonio acendrado de españolismo.

Exhorta a la retaguardia valenciana a sacudir su atonía. Recuerda los combates —heroicos, jaretos [sic] pintorescos— de Pozoblanco. Canta la dura gloria lozana de Madrid. Testifica el nervio ejemplar de su comandante: palabras de Comisario y artista. Dice, ahogando cada terminación, sin muelles puntos suspensivos, estos y otros comentarios de la contienda. Gran parte de ellos no están escritos ni publicados, los registra sólo de memoria. El autor elude rubricarlos, ambiciona que se decanten en el coplero anónimo de las gentes del Sur, mañana. No les falta una adecuada explicación —mitad anécdota, porción de juicio crítico, remembranza del paisaje—, que aporta los marginales aspectos expresivos del ambiente ante el auditorio íntimo, con un valor actual que resalta la transcendencia, la fecundidad del esfuerzo antifascista.

[...] Sus romances, que son reflejo riguroso y concreto de su vida, responden. ¿No habéis escuchado en alguna ocasión de la travesía la poderosa sugestión de una voz al estallar, al sajar los trémolos?»<sup>9</sup>

Lejos de España, Garfias sólo supo vivir en el país de los versos.

Al final de esta reflexión sobre derrotas humanas y derrotas marinas y del éxito incierto en las rutas personales del exilio quiero recordar el viaje sin rumbo de don Niceto Alcalá-Zamora, que no nació en Castilla sino de Priego de Córdoba, pero que fue presidente de todos los españoles. 441 días tardó el *Alsina* en llevarlo desde Marsella a Buenos Aires. El barco quedó detenido en Dakar, devuelto con el pasaje —refugiados españoles y de otros países de Europa que huían de la guerra en 1941— a Marruecos, y don Niceto se vio confinado cerca de Casablanca y otra vez en Dakar; enfermó, le robaron la documentación y el dinero; a Buenos Aires arribó sin nada como pasajero de tercera clase. De Dakar recuerda:

«En las últimas semanas, agotándose mis recursos [...] improvisamos la comida en familia, con los utensilios toscos, y aun primitivos, que nos prestara la benevolencia indígena, o nos construyese un herrero del país con un trozo de hierro, que en medio de la escasez de éste pudo encontrar. Comimos mejor y, por raro que parezca, hemos conservado aquella obra de arte, que si yo volviese a tener vitrinas, tal vez pondría en alguna de ellas»<sup>10</sup>.

No sé si tendría vitrinas, pero don Niceto murió en el sofá en el que durmiera cada noche en Buenos Aires, porque nunca llegó a tener cama.

<sup>9</sup> *Sinaia*, diario de la primera exposición de republicanos españoles a México, n.º 15 (viernes, 9 junio 1939)

<sup>10</sup> N. ALCALÁ-ZAMORA: *441 días... Un viaje azaroso desde Francia a la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sopena, 1942.



JUAN A. BLANCO RODRÍGUEZ / ALEJANDRO FERNÁNDEZ  
LA SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO  
CASTELLANO-LEONÉS EN AMÉRICA



JUAN A. BLANCO RODRÍGUEZ / ALEJANDRO FERNÁNDEZ

## LA SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO-LEONÉS EN AMÉRICA

### INTRODUCCIÓN

Una de las características más notables del proceso de integración de los emigrantes españoles a las sociedades americanas durante los siglos XIX y XX ha sido la creación y desarrollo de un movimiento asociativo que los representaba. Dicho movimiento abarcó a más de dos mil entidades, muchas de las cuales aún subsisten, si bien en la mayor parte de los casos con una actividad que es sólo un pálido reflejo de la que mantenían hace cincuenta años o más. Si computamos a todos los que se fueron sumando a lo largo del tiempo, las asociaciones de América reclutaron a más de un millón de afiliados, cifra que equivale como mínimo a una cuarta parte de los españoles que permanecieron en ultramar más la primera generación de sus descendientes. Dado que el grueso de los padrones estaba conformado por varones adultos, ese porcentaje debería incluso elevarse en diez o quince puntos, para expresar con realismo su incidencia sobre los grupos familiares. La inmensa mayoría de los emigrantes no contaba con experiencia alguna en materia de asociaciones voluntarias antes de salir de España, por lo que la afiliación a una entidad mutualista, recreativa, cultural o política, y menos frecuentemente la participación en las deliberaciones de sus asambleas y juntas directivas, formó parte del complejo proceso de adaptación a las condiciones de los países de destino y, sobre todo, de las colectividades peninsulares que en ellos se habían ido instalando.

Exceptuando a Cuba, la variante más difundida de este asociacionismo fueron los centros o sociedades españoles de

ayuda mutua, concebidos como una alternativa asistencial asequible para aquellos emigrantes que podían contar con un empleo más o menos estable. Su marcado éxito puede explicarse, entre otras cosas, por el nulo o sólo incipiente desarrollo de los sistemas sanitarios de los países latinoamericanos en la época de la inmigración europea masiva. La continuidad y crecimiento de las asociaciones de ayuda mutua estuvo por lo tanto condicionada por la expansión de dichos sistemas, además de depender también de las posibilidades de renovación de las colectividades peninsulares de cada país receptor. Así, por ejemplo, entre 1880 y 1930 el incremento de la emigración española amplió la base social del mutualismo étnico en América, llevando a la formación de nuevas entidades desde el Caribe hasta el Río de la Plata. Por otro lado, hizo posible la difusión y consolidación de un segundo tipo de entidades, que pretendían aglutinar a los nativos de una determinada región de España, a veces también con propósitos mutualistas pero más frecuentemente para afirmar la identidad del grupo mediante actividades culturales o recreativas. Los emigrantes castellano-leoneses que residían en América desempeñaron un importante rol en este aspecto. Pese a que las fechas de fundación de sus entidades son en general posteriores a las de otros grupos (como los asturianos, gallegos, vascos o catalanes), el hecho de que se incorporaran al movimiento de expatriación masiva cuando el asociacionismo de base regional se hallaba ya en pleno desarrollo contribuyó a que aquéllas lograsen una rápida vitalidad.

A las dos variantes asociativas que hemos mencionado se fueron añadiendo otras, de muy diverso objeto: los clubes de

élite; las sociedades de resistencia que combinaban el origen español con la práctica de un determinado oficio; los agrupamientos opositores al sistema político de la Restauración —como las ligas republicanas—; las asociaciones micro-territoriales; las cámaras que representaban a los comerciantes peninsulares que vivían en América; los clubes deportivos, etc. Asimismo, los emigrantes españoles fueron protagonistas centrales, en varios de los países americanos, de la formación y desarrollo de una serie de asociaciones no étnicas, como por ejemplo los sindicatos de trabajadores industriales o de servicios, las sociedades cosmopolitas de ayuda mutua, las asociaciones de fomento, las cooperadoras educativas, etc. El presente artículo intenta ser una reflexión sobre esa experiencia asociativa multiforme, aunque las razones de espacio y los objetivos de esta publicación nos llevan a una necesaria concentración en algunas de sus principales manifestaciones. En la primera parte consideraremos al movimiento asociativo conformado por la emigración peninsular —tanto en sus variantes hispánicas como regionales—, destacando principalmente sus objetivos, modalidades de actuación y grupos sociales participantes. La segunda parte estará dedicada específicamente a las entidades creadas por los emigrantes castellano-leoneses en los diferentes países americanos, en una perspectiva comparada que tiene también en cuenta los puntos indicados más arriba, pero que además se ocupa de analizar la evolución de esta forma de asociacionismo hasta años recientes y las dificultades a las que se enfrenta en la actualidad.

## EL ASOCIACIONISMO ESPAÑOL Y SUS VARIANTES EN AMÉRICA

La perduración del vínculo colonial de Cuba con España durante el siglo XIX y el enorme peso que mantuvo la emigración de ese origen en la isla fueron factores muy relevantes en el modelado del movimiento asociativo insular, diferenciándolo en

algunos aspectos de lo ocurrido en los países del continente. La principal de esas discrepancias se halla en el surgimiento, desde épocas bastante tempranas, de entidades que se fueron conformando según criterios de agrupamiento regional, en lugar de convocar a los inmigrantes de toda la península. Así, ya en 1840 se fundó la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña, cuya existencia fue aceptada por el gobierno español a condición de que las sesiones de su junta directiva fueran presididas por el capitán general de la isla. Mientras en los países en donde el enfrentamiento con los residentes peninsulares había alcanzado una aguda virulencia durante las guerras de emancipación (como México o Venezuela) o en aquellos que incorporaron un porcentaje elevado de inmigrantes de otros orígenes (casos de Brasil, Argentina, Uruguay y Chile), la formación de sociedades de ayuda mutua que se definían como españolas, sin otra distinción, fue el procedimiento más habitual para apelar a la identidad étnica hasta comienzos del siglo XX, en la isla caribeña dominó claramente el modelo asociativo regionalista.

Cuando los conflictos políticos arribaron a su vez a las últimas colonias, hicieron su aparición los casinos españoles, inicialmente en La Habana (1869) y luego en varias ciudades del interior. Uno de sus objetivos consistía justamente en aliviar las tensiones entre los residentes peninsulares y la población nativa, aunque luego de la independencia se concentraron más bien en las funciones recreativas y culturales. En cualquier caso, la variante regionalista siguió siendo dominante, extendiéndose por las otras comunidades que contaban con una importante presencia en la isla, como los gallegos, asturianos, canarios, montañeses, castellanos o andaluces. Algunas de estas entidades, como la Sociedad Asturiana de Beneficencia (1877), contribuyeron a mitigar el impacto de las crisis más agudas que se abatieron sobre la economía cubana, como la de comienzos de la década de 1920, momento en que

fue necesario financiar los pasajes de repatriación de paisanos indigentes. Por su parte, el Centro Gallego (1879) o el Centro Asturiano (1886), contaron con miles de afiliados y desarrollaron un sistema médico-farmacéutico de notable complejidad que se sustentaba en el pago de cuotas y en inversiones de capital. A diferencia de la Asturiana de Beneficencia, estos centros proclamaban la igualdad de sus miembros y no reconocían socios protectores con mayor poder de decisión. Como veremos, ambas vertientes del asistencialismo —la benéfica y la propiamente mutualista— estuvieron presentes en la mayoría de los países latinoamericanos de fuerte inmigración española, aunque fue en Cuba y Argentina donde alcanzaron su mayor grado de desarrollo.

Por otro lado, La Habana constituyó, junto con Buenos Aires y en menor medida Montevideo, uno de los escenarios en donde llegó a desenvolverse un movimiento asociativo muy peculiar, protagonizado casi con exclusividad por la emigración gallega. Nos referimos a las entidades de base local o comarcal, que mantuvieron un intenso y prolongado contacto con las aldeas de origen de los emigrantes. Los objetivos de estas asociaciones, que agrupaban a los nativos de una determinada parroquia o partido, eran variados: la promoción de la educación primaria en la tierra de origen, el fomento de las obras de infraestructura o de salud pública, la difusión de técnicas agrícolas a veces aprendidas en los países de destino, etc. En algunas ocasiones, el perfil más bien apolítico de sus actividades fue desplazado por unos móviles claramente «regeneracionistas», como la lucha contra el caciquismo dominante en Galicia o la defensa de un cierto ideario republicano o socialista. En cualquier caso, las iniciativas en favor de la redención mate-

rial, educativa y moral de los labriegos gallegos formaban parte de una compleja interacción entre las aldeas de origen y las ciudades americanas, cuyo protagonista principal fue una élite emigrante o exiliada por razones políticas en el último cuarto del siglo XIX<sup>1</sup>.

La relación entre el asistencialismo basado en la beneficencia y el que defendió los principios de la ayuda mutua no fue en todas partes de competencia o confrontación. De hecho, en algunos países existió complementación entre las dos vertientes, y en otros el predominio de una de ellas se ocultaba debajo del empleo de la denominación de la otra. Así ocurrió en Puerto Rico, donde la Sociedad de Auxilio Mutuo de la capital (1883) nació como una suerte de rama social del Casino Español. Pese a su nombre, se trataba en realidad de una entidad benéfica conducida rígidamente por los dirigentes del Casino, fervientes católicos y militantes del Partido Incondicional que defendía el statu quo previo a la guerra con Estados Unidos<sup>2</sup>. Precisamente este acontecimiento llevó en 1899 a un intento de fusión con el Casino que no prosperó, pero que dejó en evidencia los estrechos vínculos en el interior de la élite que dirigía a la Sociedad y que ofrecía sus servicios asistenciales a una corriente inmigratoria de todos modos muy escasa desde comienzos de siglo. Esta última característica se reiteró en otros lugares del Caribe, haciendo que a veces el desarrollo del mutualismo español se enfrentara a dificultades insalvables. Un ejemplo lo constituye la República Dominicana, donde aquél debió ser reemplazado por una red de centros patriótico-culturales, como la Casa de España, fundada en 1917 en la capital de la isla. Estas entidades privilegiaron el sostenimiento de la unidad étnica y cultural frente al avance

<sup>1</sup> X. M. NÚÑEZ SEIXAS: *Emigrantes, caciques e indianos. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930)*. Vigo, Edicións Xerais, 1998.

<sup>2</sup> J. M. GARCÍA RODRÍGUEZ: *Sociedad Española de Auxilio Mutuo: los años fundacionales*. San Juan de Puerto Rico, s/d, 1983.

de la influencia norteamericana, o bien la defensa de determinados intereses específicos, como los de los pequeños comerciantes peninsulares dispersos por el país.

El escaso vigor del flujo inmigratorio español también fue un problema que estuvo presente en México, donde el asociacionismo étnico sólo logró un asentamiento estable en las grandes ciudades, aunque fue capaz de anticiparse al catolicismo social —con el que compartía muchos de sus presupuestos— y al mutualismo de resistencia<sup>3</sup> (Melgar Bao 1988:112-113). La Sociedad Española de Beneficencia, surgida en Tampico en 1842 como entidad de ayuda a los peninsulares necesitados, agregó luego a sus funciones la de asistencia sanitaria y edificó un hospital para la colectividad. Su homónima de Puebla (1860) sufrió diversas vicisitudes, como una serie de mortíferas epidemias que mermaron drásticamente su masa de afiliados, pero también fue capaz de erigir en 1890 un centro de salud de respetables dimensiones si se lo compara con su diminuto padrón social. La matriz benéfico-asistencial, también central en la de Tampico, era acompañada en este caso por una fuerte influencia de la iglesia local en la vida de la sociedad<sup>4</sup>.

Desde comienzos del siglo xx, las asociaciones españolas de ayuda mutua se extendieron a otros puntos del territorio mexicano, pero su capacidad para solventar un moderno sistema de salud seguía siendo muy limitada, teniendo en cuenta que la mayor parte de aquéllas no superaba el centenar de integrantes<sup>5</sup>. Distinta fue la situación de las instituciones que apuntaron desde sus orígenes al reclutamiento de un sector reducido pero próspero de la colectividad, como el

Centro Asturiano, el Gallego, el Vasco o el Casino Español. Su trayectoria ascendente en cuanto a número de afiliados, patrimonios acumulados o influencia en la sociedad vernácula contrasta también con las permanentes dificultades financieras a las que se vieron sometidos los centros creados por la emigración política después de 1939.

Por su parte, la diminuta colectividad española de Guatemala contó con su propia asociación benéfica desde 1866. En ella se combinaban las motivaciones caritativas y paternalistas con un evidente propósito de consolidación de la figuración social de su grupo dirigente, proveniente de las más altas posiciones económicas y políticas del país anfitrión. A partir de 1880 extendió su acción hacia el interior, pese a la permanente inestabilidad política y al cuadro de pobreza generalizada. En 1897, con ocasión de los sucesos de Cuba, reformó sus estatutos, incorporando el propósito de reforzar la unidad de los españoles, y participó activamente en la colaboración pecuniaria con la marina de guerra del Reino. En 1910 permitió el ingreso de mujeres como afiliadas, y en 1925 organizó su propia sección de auxilios mutuos, lo que fue posible debido al gran aumento del padrón en esos años. Sin embargo, su gobierno y administración siguieron en manos de un reducido grupo de comerciantes y profesionales, poco diferente del que la había fundado sesenta años antes<sup>6</sup>.

Si nos trasladamos a las tierras sudamericanas que recibieron los mayores aportes de población europea, la situación que se presenta es desde luego muy distinta, ante todo por la exuberancia del movimiento asociativo. Como se indicó más

<sup>3</sup> R. MELGAR BAO: *El movimiento obrero latinoamericano*. Madrid, Alianza, 1988.

<sup>4</sup> Sociedad Española de Beneficencia de Puebla, *Breve historia de la...*, ponencia presentada en la Segunda Reunión de Sociedades Españolas de Beneficencia de México, Pachuca, 8 y 9 de noviembre de 1990.

<sup>5</sup> Circular dactilografiada de la Unión Española, 8 de agosto de 1916, conservada en Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Embajada Española en México, Caja 319.

<sup>6</sup> J. PRESA FERNÁNDEZ: *La Sociedad Española de Beneficencia de Guatemala*. Guatemala, Editora Nacional, 1987.

arriba, en el Río de la Plata las sociedades de ayuda mutua que se definían como españolas, tratando con ello de agrupar a los peninsulares sin distinciones regionales, acompañaron casi toda la trayectoria de la inmigración. Además, se extendieron ampliamente por el territorio de los países receptores, desde las grandes ciudades del litoral hasta localidades alejadas y poco pobladas. Aun en la actualidad, los edificios de las AESM suelen destacarse en muchos de esos pueblos por el lugar que siguen ocupando como centros de reunión o de festividades, si bien las funciones de las sociedades son mucho más limitadas que en el pasado o han debido adecuarse al cambio de los tiempos, incorporando actividades que convocan a la población en general y no sólo a los descendientes de españoles. En Argentina, la importancia de estas asociaciones no podría equipararse con la de las italianas si sólo tuviéramos en cuenta la cantidad de entidades o al número total de socios. Sin embargo, superaron claramente a estas últimas en cuanto al promedio de afiliados por sociedad. El discurso pan-hispánico de sus elites dirigentes, generalmente tendente al apoliticismo y centrado en la calidad de los servicios mutualistas, marcó una importante diferencia con el caso de los italianos, en el que las disputas entre monárquicos y republicanos, y luego entre pro-fascistas y anti-fascistas, llevaron a frecuentes fracturas y escisiones<sup>7</sup>.

La principal de estas instituciones, que sobrevivió en Buenos Aires hasta 1987, llegó a contar con más de veinte mil miembros en la década del veinte, cifra que superaba a la de cualquier otra asociación voluntaria existente por entonces, fuese argentina, extranjera o cosmopolita. La variedad de sus servicios médico-farmacéuticos y la extensa red de reciproci-

dades que la vinculaban con otras entidades del mismo tipo en las provincias del interior argentino y en los países limítrofes hicieron incluso que se la mencionara como un ejemplo en el debate sobre la creación del seguro social durante la Segunda República española. Pese a ello, la enorme presencia de los españoles en la capital de la Argentina —más de trescientos mil según el censo de 1914, sin contar a sus descendientes— hizo que aquélla fuera capaz de albergar también al Centro Gallego (1907), una entidad asimismo orientada al mutualismo que llegó a superar la cantidad de afiliados de la AESM luego de 1930. En cambio, otras asociaciones de matriz regional, como el Centre Català o el Laurak Bat, surgidos en la década de 1880, se concentraron más decididamente en la sociabilidad entre paisanos y en la defensa de la identidad cultural. En el caso del primero, una escisión producida en 1908 dio lugar a un catalanismo de perfil más político, con la fundación del Casal Català.

Por otro lado, el prestigio de algunos dirigentes de la colectividad española que desempeñaban cargos en el asociacionismo y la prensa étnicos y la encumbrada posición en la sociedad porteña alcanzada por un grupo de exiliados que arribaron luego de 1874 constituyeron importantes incentivos para la formación y desarrollo de la Liga Republicana Española a comienzos del siglo xx<sup>8</sup>. Este movimiento no se definió en un sentido hostil u opositor respecto de otras manifestaciones políticas previas de los peninsulares radicados en la Argentina, como la Asociación Patriótica, que había sido creada en medio del fervor hispanista del período de la guerra de Cuba y que luego de la misma habría de consagrarse a otros objetivos, como la defensa del prestigio cultural y científico de España en

<sup>7</sup> F. DEVOTO: *Historia de la inmigración en Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003, pp. 310-319.

<sup>8</sup> A. DUARTE: *La republica del emigrante. La cultpolítica de los españoles en Argentina (1875-1910)*. Lleida. Milenio, 1998.

una sociedad en la que dichos valores seguían estando poco acreditados<sup>9</sup>.

Dentro del territorio brasileño, el asociacionismo español alcanzó su principal desarrollo en el estado de Sao Paulo, donde vivía alrededor del ochenta por ciento del total de inmigrantes de ese origen radicados en el país. El modelo netamente dominante aquí fue el de las sociedades de socorros mutuos que abarcaban a todos los españoles sin distinción. Dadas las apremiantes necesidades de financiación del asistencialismo y las dificultades de muchos de los inmigrantes – pertenecientes en una vasta proporción a los estratos de trabajadores urbanos y rurales— para abonar regularmente sus cuotas, estas sociedades debieron abrirse con bastante rapidez a los descendientes de aquéllos ya nacidos en Brasil e incluso establecer convenios de atención de los afiliados con las entidades más poderosas que habían creado los italianos<sup>10</sup>. El mutualismo español se fue extendiendo desde la capital del Estado, donde se fundó la primera entidad en 1898, hacia Santos y toda el área cafetalera. Como expresaban de manera idéntica los estatutos de dos de esas mutuales, de lo que se trataba era de «fomentar el espíritu de asociación que debe unir a los hombres en los sagrados vínculos de fraternidad y proporcionarles medios de instrucción, socorro y auxilio mutuo»<sup>11</sup>.

En otras regiones del Brasil el asociacionismo mutualista, combinado a veces con el de la beneficencia, había comenzado a desarrollarse con anterioridad a la expansión cafetalera que atrajo a la mayoría de los españoles hacia Sao Paulo. En

Río de Janeiro, por ejemplo, ya existía una sociedad de ese tipo desde 1859, mientras que otras similares fueron fundadas en Bagé (1868), Salvador de Bahía (1885) y Porto Alegre (1893). Todas ellas mantenían una clara orientación hacia los servicios médicos y farmacéuticos, por lo que debieron soportar fuertes crisis durante las diversas epidemias de la segunda mitad del siglo XIX. Desde la perspectiva socio-ocupacional, sus padrones estaban mayoritariamente integrados por pequeños comerciantes, empleados, dependientes y en menor medida artesanos, es decir, por estratos urbanos a los que el mutualismo brindaba una cobertura asistencial relativamente eficiente y asequible. En cuanto a los orígenes regionales, los gallegos constituyeron el grupo más abundante en los padrones de las asociaciones españolas, a la vez que fundaron sus propios Centros en Río, Sao Paulo y Belem do Pará<sup>12</sup>.

En Uruguay, la inmigración española fue menos nutrida que en Brasil en cantidades absolutas, pero su importancia relativa fue claramente mayor. El asociacionismo de ese origen nació al mismo tiempo que el de la Argentina, con la sociedad de socorros mutuos de Montevideo (1853). Tres décadas más tarde logró instalar su hospital, y para 1928 el número de afiliados había llegado a la enorme cifra de 18.000. Pese a que sus estatutos preveían también actividades culturales, su interés se concentró casi exclusivamente en los servicios de salud. Los grupos sociales en ella participantes (pequeños comerciantes, artesanos, empleados, trabajadores cualificados) se reiteraron en general en las entidades del mismo tipo que se fueron

<sup>9</sup> A. FERNÁNDEZ: «Patria y cultura. Aspectos de la acción de la élite española de Buenos Aires (1890-1920)», en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (EMLA), A. 2, nº 6-7, agosto-diciembre, 1987, pp. 291-307.

<sup>10</sup> E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: *Café e inmigración: los españoles en Sao Paulo, 1880-1930*. Madrid, CEDEAL, 1990, pp. 208-210.

<sup>11</sup> Centro Español de Cafelandia, *Reglamento*, Cafelandia, Tip.da Comarca de Pirajuhu, 1927; Centro Español de Catanduva, *Reglamento General*, Catanduva, s/d., 1926.

<sup>12</sup> A. FERNÁNDEZ: «Mutualismo y asociacionismo», en P. A. VIVES, P. VEGA y J. OYAMBURU (comps.): *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*. Madrid, CEDEAL-Historia 16, 1992, pp. 343-344.

creando en varias ciudades del interior en las décadas de 1860 y 1870. Entre ellos, los gallegos, aun no siendo tan dominantes como en el asociacionismo del Brasil, constituían el primer grupo regional, seguidos por asturianos, vascos y catalanes, y más de lejos por navarros, castellanos y andaluces. La defensa de los valores culturales de la tierra de origen frente al menosprecio que por ellos manifestaban algunos miembros de la clase dirigente uruguaya y el refuerzo de los vínculos con aquélla fueron los objetivos que llevaron a la creación del Centro Gallego en 1879. La entidad trató de otorgar ciertos apoyos a los inmigrantes recién llegados, pero su interés se concentró sobre todo en la vertiente recreativo-cultural. Por ello, quedó abierto un flanco para la creación de una entidad como la Casa de Galicia (1917), que asumió las funciones asistenciales a través de su sección de fomento y protección del trabajo<sup>13</sup>.

Montevideo contó también, al igual que Buenos Aires, con una serie de instituciones étnicas que expresaron el ascenso social de sus élites, como la Cámara Española de Comercio (1888), que trataba de fomentar el intercambio económico y la navegación entre los dos países, el Club Español (1878), centro de sociabilidad de sólidas vinculaciones con la representación diplomática y el conservadurismo político, la Institución Cultural Española (1919), que promovió el contacto de las universidades rioplatenses con algunas de las figuras más prestigiosas de las ciencias y la cultura de España, o el Hospital-Sanatorio Español, inaugurado en 1909 con el propósito de brindar asistencia médica a los inmigrantes indigentes mediante las contribuciones de quienes podían pagar por sus

internaciones, pero que con los años derivaría hacia la atención casi exclusiva de estos últimos<sup>14</sup>.

Por último, entre los países andinos, solamente Chile podía contar a comienzos del siglo xx con una red significativa de sociedades que integraban a los residentes de origen ibérico. En 1854 había sido creada la Sociedad Española de Beneficencia de Santiago, y en ella se inspiró el surgimiento de otras entidades radicadas en Valparaíso, Iquique, Talca y Concepción durante las siguientes décadas. A fines de la de 1880, el crecimiento de la inmigración española permitió echar las bases del mutualismo, con la aparición de la primera sociedad de ese tipo, también en la capital. Por su parte, los grupos más encumbrados de la colectividad constituyeron por entonces el Círculo Español, que apenas fundado sufrió la escisión de un núcleo pro-carlista, con motivo de la muerte de Alfonso XII. El Círculo procuraba asumir la representación de todos los españoles frente a la dirigencia chilena en ocasiones como la del IV Centenario del Descubrimiento de América, pero ese intento era contestado por quienes alegaban que su composición era excesivamente elitista<sup>15</sup>. También lo sería desde principios de siglo por los defensores de un regionalismo de perfil político, sobre todo por la dirigencia del Centre Català (1906), que a través de la revista *Germanor* llevó adelante una intensa labor de activismo cultural e ideológico<sup>16</sup>.

#### LAS ASOCIACIONES CASTELLANO-LEONESAS EN AMÉRICA

Las características mencionadas del asociacionismo español en América se traducen en el caso del conformado por

<sup>13</sup> P. CAGIAO VILA: «Inserción laboral de la inmigración gallega en Montevideo, 1900-1930», en *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, nº 4, 1989, pp. 155-156.

<sup>14</sup> C. ZUBILLAGA: «Notas para una tipología de los liderazgos en la inmigración española en Uruguay, 1870-1960», en *EMLA*, A. 15, nº 44, abril, 2000, pp. 147-163.

<sup>15</sup> R. DE LA PRESA: *Los primeros noventa años del Círculo Español, 1880-1970*. Santiago de Chile, Editorial Fantasía, 1972.

<sup>16</sup> A. MANENT (dir.): *Diccionari dels catalans Amèrica*. Barcelona, Comissio Amèrica i Catalunya, 1992, 4 vols.



*Reunión social. La Habana.*

castellanos y leoneses en función de varios factores: por un lado la evolución de la corriente inmigratoria, que se reduce drásticamente a finales de los años veinte del pasado siglo y no se recupera en alguna medida hasta finales de los años cua-

renta, y por un espacio corto de tiempo y en dirección fundamentalmente a países muy concretos como Argentina y Venezuela. Por otro, la muy diferente aportación provincial a ese flujo migratorio, destacando los aportes de las provincias

límites con aquellas como las gallegas, asturiana o cántabra con una fuerte tradición emigratoria.

En líneas generales, el asociacionismo castellano-leonés participa de las características señaladas para el conjunto del conformado por los españoles, con algunas matizaciones. Entre ellas hay que mencionar el escaso y difuso carácter regionalista de los Centros Castellanos o asociaciones Región Leonesa que se constituyen. Hay que tener en cuenta las peculiaridades de los procesos de identidad que prevalecen en las tierras que constituyen hoy la Comunidad Autónoma de Castilla y León en un momento en el que se desarrolla el movimiento a favor de regionalismos y nacionalismos subestatales en España. Sin olvidar las características del incipiente regionalismo castellano que hasta la etapa de la Transición política de los años setenta del siglo xx encuentra grandes dificultades para definir una posición distinta a la identificación de Castilla con España. En la España contemporánea hasta la transición posfranquista la provincia ha sido la clave a partir de la división establecida en 1833 por Javier de Brugos. Ni la región ni la comarca —ésta se encuentra en buena manera subsumida en la división en partidos judiciales— tienen una significación destacable. En la parte esencial de las viejas tierras que un día habían formado los reinos de Castilla y de León el movimiento regionalista está trufado de notables indefiniciones entre las que destacan la dificultad para elaborar un proyecto aparte de la identificación de Castilla con España y la indefinición territorial de sus propuestas<sup>17</sup>. Predominará, por tanto, la identidad provincial como elemento aglutinador, más que la regional, pero también estará presente entre los emigrantes la vinculación al lugar concreto de origen y en algún caso la identidad comarcal. Identidades diversas no percibidas necesariamente como con-

tradictorias pero que van a tener su reflejo en el mapa asociacionista conformado por los emigrantes castellano-leoneses. También hay que tener en cuenta que, como ocurre en muchas asociaciones creadas en torno a la identidad nacional española, aunque se constituyen persiguiendo objetivos concretos de carácter mutual, educativo-cultural o meramente recreativo, van incorporando progresivamente otros en función de la demanda de sus socios. En los siguientes párrafos prestaremos limitada atención al asociacionismo constituido en Cuba, aunque es muy notable, una vez que en este mismo catálogo hay un texto específico. Para el caso de Argentina ampliaremos el análisis para completar el artículo de Enrique San Martín que se incorpora al respecto.

#### SOCIEDADES DE SOCORROS MUTUOS Y DE BENEFICENCIA

En América no se constituyeron asociaciones mutuales que se propusieran específicamente un religamiento regional castellano o leonés, pero los inmigrantes procedentes de estas tierras tuvieron una importancia singular en algunas de las sociedades españolas creadas en Argentina. Es el caso de la Sociedad de Socorros Mutuos de Miramar (Provincia de Buenos Aires), que sigue existiendo y en la que los zamoranos y otros castellano-leoneses desempeñaron un papel fundamental. Algo similar ocurrió en la Asociación Hispano Argentina Mutual, Social y Cultural de Santa Rosa de La Pampa, con notable presencia de inmigrantes salmantinos y zamoranos.

La influencia de los inmigrantes sorianos en Veracruz (México), con contingentes importantes procedentes de los pueblos de Vinuesa y Salduero, estuvo en el origen de la Sociedad de Socorros Mutuos de la Visontina. La Sociedad fue

<sup>17</sup> J. A. BLANCO RODRÍGUEZ: «La formación de la identidad regional en el ámbito de la actual Castilla y León: un proceso problemático y con notables indefiniciones», J. A. BLANCO (coord.): *Regionalismo y Autonomía en Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004, pp. 15-61.

creada a finales del XIX y llegó a contar con un notable poder económico-social, pues algunos de sus miembros más destacados, como los hermanos Benito, los Ramos, Julián Aragón o Eulogio de Nicolás, controlaban en el paso del XIX al XX el comercio de textiles y las manufacturas de jabón<sup>18</sup>. Algo similar ocurrió en Argentina, donde los salmantinos del ayuntamiento de Silvestre (partido judicial de Vitigudino) constituyeron en 1923 la Unión Mutua de Silvestre, que en 1959 se integró en el Centro Salamanca de Buenos Aires.

En Cuba, por su parte, la ya señalada situación colonial hasta finales del XIX y la difusión de una actitud de prestigio social aplicada por una cierta inmigración de éxito determinaron que las primeras asociaciones conformadas por los inmigrantes castellano-leoneses se centraran en el asistencialismo benéfico, sistema que, de todos modos, también se anticipó a los restantes en algunos otros países. En 1871 se fundó una sociedad de beneficencia a favor de los naturales de las dieciocho provincias de ambas Castillas, León y Extremadura que pretendía asimismo aportar un servicio de enseñanza para los afiliados e hijos de éstos<sup>19</sup>. Su actividad en realidad fue escasa por lo que en 1885 se constituyó en La Habana la Sociedad Castellana de Beneficencia. Entre los socios fundadores se encontraban personalidades destacadas de la sociedad habanera. Tenía como finalidad socorrer a los castellanos residentes que padecían enfermedades o pobreza y también auxiliar a los naturales de otras regiones españolas que no contaran con sociedades de beneficencia en Cuba, «en socorros y repatriación de indigentes, contribuyendo generosamente al auxilio de las víctimas de las calamidades públicas, tanto en

Castilla como en Cuba, y para otras atenciones caritativas»<sup>20</sup>. A pesar de estos planteamientos abiertos, la Castellana de Beneficencia mantuvo un número reducido de socios al igual que otras asociaciones de estas características. En 1952 contaba con unos setecientos lo que no era óbice para desarrollar una amplia actividad benéfica y contribuir a otras iniciativas de carácter cultural. Su capital social era por entonces de más de treinta mil pesos. En la actualidad sigue existiendo, habiendo absorbido en su momento a la Unión Vallisoletana.

La Sociedad Benéfica Burgalesa es la entidad castellana más antigua. Se fundó el 29 de junio de 1893 con los siguientes fines: «socorrer a los burgaleses, sus esposas e hijos que, necesítandolo, imploren fundamentalmente su auxilio en caso de indigencia, enfermedades u otras causas que ameriten el socorro, dando preferencia al que haya sido socio. También socorrerá a las mujeres de la Provincia»; «cuando los fondos de la Sociedad lo permitan socorrerá igualmente a los naturales de otras provincias que se encuentren en el mismo triste caso»; «atender al socorro o alivio de las víctimas que pudiera causar alguna calamidad pública en la provincia de Burgos» y también en otras provincias de la Madre Patria; «podrá también ocuparse de fomentar y desarrollar los intereses morales y materiales de los burgaleses en esta República y en su provincia de Burgos»<sup>21</sup>. A los fines benéficos agregaría muy pronto los recreativos, incidiendo en el mantenimiento de la cultura burgalesa.

Leoneses como Pablo Díez o Nemesio Díez Rega tuvieron una gran influencia dentro de la Beneficencia Española de México. El primero fue su presidente durante varios períodos; el segundo también y dirigió la construcción del pabellón de

<sup>18</sup> M. A. VIGUERA REVILLA: *De Castilla-León a México, 1900-1950*. Tesis doctoral presentada en la Universidad Ibero-Americana, México D.F., 2003, p. 99.

<sup>19</sup> Archivo Nacional de Cuba (ANC): *Gobierno General*, leg. 21758.

<sup>20</sup> Véase Centro Castellano de La Habana, *1909-1938. Vigésimo año de su fundación*, La Habana, edición del Centro, 1938, p. 32.

<sup>21</sup> *Reglamento*, 1931, artículos 2-6, pp. 3 y 4.

nefrología. También se destacaron los leoneses de Rodiezno Gabriel Bayón y sus sobrinos Julián y Venancio, importantes empresarios de la industria textil. Gabriel Bayón donó la sección de pediatría y junto con sus sobrinos la unidad de oncología. Julián Bayón fue presidente del Casino Español y tesorero de la Beneficencia Española durante cuarenta y dos años. Fue uno de los fundadores de la Agrupación Leonesa. Sorianos como Martín Aparicio integraron la dirigencia de la Beneficencia Española de Veracruz.

### LOS CENTROS REGIONALES

El ideario regionalista tuvo escasa presencia dentro de la colectividad de castellanos y leoneses y así se reflejó en las sociedades formalmente regionales que constituyeron. Los emigrantes residentes en México, fundamentalmente leoneses, pero también burgaleses, zamoranos y sorianos, crearon distintas sociedades, pero de reducido tinte regionalista, salvo en el plano cultural. Lo que Ricardo de Alcaraz afirmaba del Centro Castellano de México en 1928, entendiéndolo que no respondía a un propósito sentimental-regional, porque Castilla había sido un baluarte de la unidad de España y representa el ideal de conjunto<sup>22</sup>, se puede aplicar a casi todos ellos.

Por su parte el Centro Castellano de Cuba, la asociación más destacada por número de socios y actividades, englobó a los procedentes de lo que en sus actas se denominan las 16 provincias castellanas. Su fundación se remonta al 2 de mayo de 1909, contando con los siguientes objetivos: «fomentar y mantener la más estrecha unión entre los castellanos, sus descendientes y el

pueblo de Cuba; propender al mayor realce del nombre de Castilla y sus 16 provincias; proporcionar a sus asociados asistencia en sus enfermedades, instrucción, recreo y protección; procurar se establezcan relaciones de amistad y compañerismo con las sociedades de igual índole de Cuba y de fuera de ella»<sup>23</sup>. En 1924 comenzaron las gestiones para lograr la fusión del Centro con la Unión Castellana de Cuba, llegándose a un acuerdo tres años más tarde. El Centro se organizó con un claro carácter mutualista, aunque la variedad de servicios que pretendía cubrir (socorros, instrucción, atención sanitaria y cultural, etc.) remite en cierta medida a una organización social autónoma. Llegó a contar con más de diez mil asociados y fue una de las seis sociedades españolas en La Habana con sanatorio propio.

Con la revolución castrista de 1959 los Centros Regionales perdieron parte de sus funciones fundamentales como la asistencia sanitaria y la enseñanza que pasaron al ámbito del Estado. Como continuación del Centro Castellano se fundó en marzo de 1971 la Agrupación de Sociedades Castellanas, integrada entonces por la Sociedad Castellana de Beneficencia, Benéfica Burgalesa, la Colonia Leonesa, la Colonia Salmantina, la Colonia Zamorana, la Colonia Palentina y el Club Villarino. En 1978 se sumaron la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía y sus Descendientes (1881) y la Sociedad Villaviciosa y Colunga (1933).

El objetivo de la Agrupación era el de «mantener el espíritu castellano, propagando y enaltecendo todo lo que tienda a honrar a Cuba, a Castilla y a España»<sup>24</sup>. También pretende «agrupar y unir a todas las Sociedades Castellanas para una estrecha cooperación entre todas ellas, encaminada a su defensa, auge y

<sup>22</sup> R. DE ALCARAZ. *El centro, las cruces y el caduceo. En busca de la conciencia de la colonia española en el México contemporáneo*. México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1928, pp. 17-18. Tomado de N. V. ORDÓÑEZ: «Proyectos para la reorganización de la colonia española de México». Comunicación al Congreso *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*. Zamora, diciembre de 2005.

<sup>23</sup> S. MONGE MULEY: *Españoles en Cuba*, Barcelona, 1953.

<sup>24</sup> Agrupación de Sociedades Castellanas, *Libro de actas*, 31 de mayo de 1972.

engrandecimiento»<sup>25</sup>. Se considera una «institución civil de derecho privado que realiza actividades de beneficencia, culturales y recreativas. Pero el sentimiento regionalista es escaso y difuso, como se deriva de la aceptación de asociados castellanos y de otras regiones, entendiéndose por otro lado a Castilla integrada por las conocidas 16 provincias. Seguirá predominando la identidad provincial y la incidencia en la española. Sigue existiendo denominándose ahora, tras algunos contactos con las Autonomías de Madrid y Castilla La Mancha, Agrupación de Sociedades Castellano-Leonesas.

En 1929 se fundó la Agrupación Castellana de México, que contaba en su Junta Directiva con representación de cada provincia de Castilla La Vieja. Su duración fue muy breve al reducirse drásticamente la corriente inmigratoria después de 1930. El Centro Castellano se constituyó por la misma época, integrándose en la Confederación de Centros Españoles junto a la Agrupación Aragonesa, la Peña Andaluza, el Centro Valenciano y el Centro Gallego. Participó en el proyecto de unificación de las sociedades españolas auspiciado por el asturiano Adolfo Prieto en 1929, que dio un primer paso con la unión del Real Club de España y el Casino Español a fin de conformar una organización que representara a la colonia española ante los gobiernos de México y España. El impulso al regionalismo que se produjo en la Segunda República provocó el fracaso de estos proyectos de unificación<sup>26</sup>.

La Agrupación Leonesa de México, Casa de Castilla y León, tiene actualmente un carácter regional. La colonia leonesa predomina en su seno y ha sido dirigida por grandes empresarios, como Pablo Diez, del grupo cervecero «Modelo» y los Bayón, Gabriel y sus sobrinos Julián y Venancio.

El Centro Castilla de Rosario (Argentina) se constituyó en 1920, manteniendo durante sus primeros años un mero carácter recreativo, con la celebración de fiestas y veladas teatrales. Posteriormente apuntó a otros fines como «fomentar entre sus asociados la sociabilidad, mutualidad y filantropía, así como la expansión física y cultural», para lo que se «constituye en un centro social, cultural y deportivo, alejado de toda tendencia política, racial, filosófica o religiosa». Persigue asimismo «propender a la mayor elevación del concepto de «Castilla», dentro de la unión y respeto a la patria «España».

Al año siguiente se fundó el Centro Castellano de Santa Fe, con la finalidad de «agrupar a todos los castellanos residentes en esta ciudad para organizar en un sitio apropiado los juegos y diversiones que en nuestra tierra hemos compartido en nuestra infancia y juventud, contribuyendo con esto a mantener más frescas en nuestra mente, los recuerdos y añoranzas de nuestra patria ausente». Sólo permitía la afiliación de castellanos<sup>27</sup>. En 1925 contaba con apenas 121 socios. Existió hasta los años setenta y llegó a disponer de una sede social notable, pero actualmente el inmueble, identificado aún como «Centro Castellano», se halla ocupado por los vecinos del barrio donde está ubicado y cumple finalidades deportivas.

Con predominio de los leoneses se fundó el Centro Castilla y León de Mar del Plata. Tuvo su origen en el Centro Región Leonesa constituido en 1950 a iniciativa de empleados leoneses del supermercado «La Estrella Española», a los que se unirían zamoranos, salmantinos y burgaleses. Entre sus elementos de identificación cuenta con un símbolo religioso como es la advocación a la Virgen del Camino, así como ocurre en las asociaciones leonesas de México (D.F.) y Puebla. En

<sup>25</sup> Comunicación de la Agrupación al Cónsul General de España, en *ibidem*, 17 de julio de 1975.

<sup>26</sup> M. A. VIGUERA REVILLA: *De Castilla-León a México*, ob. cit. p. 89.

<sup>27</sup> Centro Castellano de Santa Fe, *Libro de actas*, 28 de agosto de 1921.

esa línea, el Región Leonesa de Mar del Plata y su homónimo de Buenos Aires mantienen una estrecha colaboración que se tradujo, entre otras iniciativas, en la construcción de una ermita consagrada a la patrona leonesa en las afueras de la ciudad de Dolores. La actividad fue en principio recreativa, rememorando las tradiciones culturales y gastronómicas de León. Bajo la impronta de la nueva configuración territorial española en 1993 se transformó en Centro Castilla y León, que continúa con dicho perfil, al que se ha agregado un cierto asistencialismo. La entidad refleja un carácter regional diluido, como ocurre en otras similares. Con claro predominio leonés durante buena parte de su existencia, el leonesismo se circunscribía a ciertos aspectos culturales y ha estado abierto incluso actualmente a otros castellanos y españoles así como a sus descendientes.

La configuración del Estado de las Autonomías en España supuso un impulso al proceso asociacionista regional, revitalizando algunos de los centros, de vida lánguida, como el Centro Castilla de Rosario o la Agrupación de Sociedades Castellanas de Cuba, y fomentando la creación de otros nuevos, en un proceso que continúa en la actualidad. La vinculación a Castilla y León deriva del claro predominio de los procedentes de esta Comunidad entre los castellanos emigrados a América. No obstante, distintas asociaciones mantendrán una cierta indefinición en su vinculación con aquélla, no olvidando la relación con otras Comunidades, como Castilla La Mancha o Madrid. El sentimiento regional es por ende difuso, lo que ocurre también con las sociedades denominadas Región Leonesa.

En el Estatuto de Autonomía de Castilla y León se establece «el derecho a colaborar y compartir la vida social y cultural de Castilla y León de los ciudadanos oriundos o procedentes de Castilla y León, residentes en otras Comunidades Autónomas de España o fuera del territorio nacional, así como de sus asociaciones y centros sociales». Esta declaración dio

lugar a la ley del 5 de mayo de 1986 sobre agrupaciones castellano-leonesas asentadas fuera del territorio de la Comunidad. Al abrigo de esta legislación, y en ocasiones con el estímulo de una línea de ayudas en su marco, se han creado varias asociaciones, la mayoría en el territorio nacional pero también en América. En los años noventa, por ejemplo, se constituye la Colectividad Castellano-Leonesa de Chile, mientras que en mayo de 1991 se había creado la Asociación Castellano-Leonesa de Guatemala, que persigue la vinculación a esta Comunidad Autónoma para preservar y difundir su acervo cultural y desarrollar diversas actividades culturales y recreativas. Su peculiar masa societaria está conformada por la exigua inmigración económica de las décadas de 1950 y 1960 y por el importante número de misioneros de distintas comunidades religiosas que llegaron algo más tarde. A finales de los noventa se constituye el Centro Castellanoleonés de La Plata (Argentina) como continuación de un intento de formar un Centro Salamanca al proceder de esta provincia los promotores. El Centro fue fundado para «mantener viva la cultura, tradiciones y vínculos con la Comunidad de Castilla y León y posibilitar a través de acciones comunitarias el logro del bien común y como gran objetivo la unión de todas las comunidades hispanas» de la ciudad de La Plata. En 1999 se crea el Centro Castilla y León de Bolívar con una finalidad recreativa y de mantenimiento de las tradiciones culturales propias de las provincias castellano-leonesas de las que proceden y descenden sus socios.

Las dificultades de la sociedad argentina al iniciarse el nuevo siglo impulsaron el espíritu asociativo entre los inmigrantes y sus descendientes en la línea de la asistencia benéfica y el mutualismo. El Centro Regional Castellano y Leonés de Tres Lomas se fundó el 11 de marzo de 2002, teniendo como objetivos la asistencia social a los inmigrantes españoles y sus descendientes y la promoción de la cultura española y caste-

llano-leonesa. La mayoría de sus asociados procede de las provincias de Zamora y Salamanca y están vinculados a la academia «Ana Pavlova». A su vez el Centro Castellano y Leonés de Casbas se creó en la emblemática fecha del 23 de abril de 2002. Tiene carácter recreativo y persigue a la vez «obtener beneficios a los españoles inmigrantes de esta región con necesidades económicas, como son ayudas asistenciales y sanitarias de parte de la Autonomía». La Comunidad Castellana de Santa Fe de hecho es la continuación del mencionado Centro Castellano de esta ciudad. Se constituyó en noviembre de 2002, para mantener «los lazos culturales, sociales y/o asistenciales, con Castilla y León, sus gentes, su historia y su cultura»<sup>28</sup>. Pero también con Castilla-La Mancha, mostrando la debilidad de la identidad regional castellana. El más reciente es el Centro Castellano y Leonés de Coronel Dorrego (2005), formado en buena medida debido a la intensa actividad realizada desde el consulado español de Bahía Blanca y el apoyo del Centro Castilla y León de Mar del Plata.

Desde hace décadas ha habido diversos intentos de unificar las asociaciones constituidas por los castellano-leoneses en Argentina, o al menos las existentes en Buenos Aires, a la vista de la reducción paulatina de la masa societaria, pero el objetivo no se ha concretado. Hubo una primera iniciativa en los años treinta con la creación durante la Guerra Civil de la *Unión de Sociedades Castellanas, Casa de Castilla*, integrada por los Centros Ávila, Numancia, Riojano Español, Salmantino, Círculo de Salamanca y como adherentes el Montañés y el Bungalés. Duró poco ante la preocupación de algunas sociedades por mantener su independencia y autonomía. El siguiente intento se producirá con la nueva organización territorial en España durante la Transición democrática. Con el apoyo de la

Junta de Castilla y León, cuyo Presidente del momento, Jesús Posada, avaló el hecho con su presencia, el 12 de mayo de 1990 se creó la Federación de Sociedades Castellano-Leonesas. La Federación tiene como fin «propugnar el agrupamiento para una acción cohesionada de todas las instituciones castellano-leonesas de la República Argentina»<sup>29</sup>, pero su actuación se circunscribe a la coordinación de iniciativas y la gestión de ayudas procedentes de la Comunidad Autónoma.

## SOCIEDADES PROVINCIALES

Como hemos mencionado, la identidad que predomina en Castilla y León, incluso hasta hoy, es la provincial por lo que se trata del factor básico de conformación de la sociabilidad entre la emigración de ese origen. En ocasiones, como ocurre en Argentina, asociaciones previas de ámbito comarcal o local acabaron uniéndose en entidades provinciales. Así surgió, por ejemplo, el Centro Zamorano de Buenos Aires mediante la fusión de la Sociedad Sanabresa. En el caso del asociacionismo leonés, el ámbito provincial se confunde en ocasiones con el referente a las tierras del antiguo reino de León, en una delimitación que generalmente se ciñe a las provincias de León, Zamora y Salamanca, pero que a veces añade Valladolid y Palencia, como ocurre en México. Como en este mismo catálogo los trabajos específicos sobre el asociacionismo castellano-leonés en Cuba y Argentina prestan atención especial a estas sociedades provinciales, sólo aportaremos unas líneas referidas a algunas de las menos tratadas.

El primero que se funda en Argentina y tiene continuidad es el Centro Soriano (1910), con fines recreativos, culturales y educativos. Al mismo se hace una amplia referencia en el

<sup>28</sup> *Comunidad Castellana de Santa Fe*, n.º 1, 2003.

<sup>29</sup> A. MIRANDA: «El Centro Zamorano tiene historia», en *Zamora*, n.º 6, 1992, p. 11.

artículo de Enrique San Martín. Los sorianos conformaron una amplia y pujante colectividad en Argentina y crearon varias sociedades. Además del mencionado Numancia de Buenos Aires tuvo significación especial el Soriano de Luján, fundado en 1916 para facilitar el acceso a la actividad laboral a sus comprovincianos y «atender, amparar y repatriar a los sorianos necesitados».

El Centro Región Leonesa no es propiamente una entidad regional, sino provincial. Después de la efímera existencia de un primer centro denominado Leonés, en 1916 se crea el vigente con una finalidad mutual y asistencial, para atender a los leoneses en dificultades y «servir de vínculo de unión entre los nativos del antiguo reino de León». Pero el apelativo Región Leonesa no refleja en realidad un sentimiento regionalista. Como se apunta en el número de la revista *León* en ocasión del cincuentenario de la sociedad, «dicho nombre no tiene como muchos creen tendencia ni carácter regionalista, sino que han querido darle mayor amplitud a la institución; no abarcar a la provincia de León únicamente sino a lo que había sido el Antiguo Reino de León».

En 1917 se fundó el Centro Buralés de Buenos Aires, cuyos objetivos eran propender al espíritu de asociación entre los burgaleses radicados en esta ciudad y favorecer a todos los asociados sin distinción de ideas, con salón de lectura, clases comerciales e idiomas y sala de ejercicios físicos. Contó durante un periodo con una revista, *Burgos*, en la que colaboró asiduamente durante 1928 María Teresa León. En su larga trayectoria han predominado las actividades recreativas, en particular las deportivas.

En 1922 se creó el Centro Salmantino, Mutual, Recreativo, Cultural y Social, con objetivos marcadamente asistenciales

y mutuales. Vinculados al Centro Salmantino se constituyeron otros similares en Tucumán, Salta y el Chaco. Divergencias internas determinaron que en 1928 un grupo de socios constituyera el Círculo de Salamanca, Social, Cultural y Deportivo, que tuvo como primer objetivo contar con una revista llamada *Helmántica*. En 1937 se disolvió el Centro Salmantino y se aprobó la fusión de ambas sociedades salmantinas, surgiendo así el Centro Salamanca que en 1957 incorporó a la Unión Mutua de Silvestre. En el Centro predominó la actividad recreativa y cultural pero sin abandonar la asistencial sobre todo en momentos, como los recientes, de especial dificultad para muchos de sus asociados. Desde 1959 cuenta con el edificio propio actual y en 1966 adquirió el campo de deportes que mantiene.

Con finalidad mutual y de beneficencia se funda en 1926 la Sociedad Recreativa y Mutua de los Residentes del Barco de Ávila. En 1929 otro grupo de abulenses crean el Centro Social Ávila, que se fusiona en 1932 con el anterior dando lugar al Centro Ávila. De carácter básicamente recreativo, mantiene la asistencia mutual y se implica en distintas iniciativas de homenaje a la reina Isabel de Castilla, nacida en Madrigal de las Altas Torres, y los Reyes Católicos<sup>30</sup>.

En 1956, tras acuerdo de las asambleas generales de los Centros Zamorano Fermosellano y Zamorano Sanabrés, se formó el Centro Zamorano de Buenos Aires. El artículo 1º de sus Estatutos establece que «es una institución destinada a fomentar el espíritu de asociación y a consolidar entre los zamoranos residentes aquí, españoles y argentinos, sentimientos de unión y fraternidad». A continuación plantea el propósito de reforzar su identidad zamorana, española y argentina que no se perciben como contradictorias, y se aclara que el

<sup>30</sup> Revista en Homenaje *De la Semana de la Hispanidad*, 1954. Buenos Aires, Comisión Organizadora de las Fiestas del 12 de octubre, Día de la Hispanidad, pp. 10-11.

Centro «no tiene carácter político ni religioso y se mantendrá siempre extraño a cualquier cuestión de esta índole, pero podrá efectuar y tomar parte en demostraciones patrióticas argentinas y españolas y prestar su apoyo a iniciativas de orden filantrópico, artístico, cultural y deportivo».

El carácter formalmente apolítico no impidió que existiera durante mucho tiempo un importante grupo de adscripción republicana, lo que se refleja en distintos artículos de la revista *Zamora*. También se advierten posiciones bastante críticas respecto a la situación política y socio-económica en España y particularmente en Zamora y sus comarcas más atrasadas<sup>31</sup>.

El asociacionismo zamorano en Argentina empezó como asistencial y de ayuda mutua, derivó luego en las etapas de mayor actividad asociativa hacia fines recreativos y culturales —aunque sin renunciar totalmente a los primitivos— y en los últimos años, por circunstancias diversas que tienen que ver con la situación del país de procedencia y de acogida y de los propios asociados, la tendencia de nuevo se ha invertido.

A mediados de la segunda década del XX se conformaron, en el ámbito del Centro Castellano de Cuba, asociaciones provinciales denominadas Clubes o Colonias. Paralelamente algunas otras, existentes antes de la creación de los Centros regionales, se vincularon a los mismos debido a su mayor pujanza. Así, al Centro Castellano se unieron la Beneficencia Castellana (1885) y la Sociedad Benéfica Burgalesa (1893). Desde 1914 el Centro fomentó la relación con las provincias de las que son naturales muchos de sus socios y sobre todo con las Diputaciones Provinciales. Se formarán así dentro del Centro, diversos clubes que se harán depositarios de los estandartes de sus provincias donados a lo largo de 1915 por las res-

pectivas Diputaciones. Estos clubes serán el germen de asociaciones más estables, denominadas generalmente Colonias, e integradas por los naturales de cada provincia. En 1915 se funda el Club de la Colonia Leonesa —después Colonia Leonesa—, la Unión Salmantina —luego Colonia Salmantina—, la Unión Vallisoletana de Cuba, el Club Palentino —después Colonia Palentino—, el Recreo Burgalés, el Club Riojano, el Club Madrileño y el Club Segoviano. En 1916 surge el Club Zamorano, del que se creará la Colonia Zamora. Estas asociaciones tendrán un carácter asistencial pero fundamentalmente cultural y recreativo.

La notable corriente migratoria de las primeras décadas del XX permitió la creación también en México de distintas sociedades provinciales. En 1920 se constituyó la Agrupación Burgalesa, en la línea de un catolicismo social orientado a la beneficencia y teñido de un nacionalismo resistente ante el «anti-españolismo» que, en opinión de algunos miembros, estaba presente en «la mayoría de los mejicanos que se pretenden instruidos y admiradores de España». Como ha puesto de manifiesto Keny, en México la confrontación identitaria es muy fuerte y las asociaciones españolas estarán teñidas de una fuerte identidad nacional. Así se advierte en el *Reglamento* de la Agrupación Burgalesa. Sus objetivos eran «la reunión de todos los nacidos en la provincia de Burgos (España) quienes celebrarán juntos periódicamente las fiestas de la ciudad, recordando las tan legítimas glorias españolas, que comienzan en la familia, extendiéndose en la aldea, para aumentarse en el partido y fundirse estrechamente en la patria», «fomentar prácticamente la verdadera historia de España, patrocinando y organizando veladas y actos culturales, encaminados a la consolidación del acercamiento hispanomexicano», «ayudar a los

<sup>31</sup> Véase por ejemplo el artículo «Impresiones de un viaje por Sanabria y Carballeda», redactado por Esteban González, vocal del Centro y delegado del mismo al II Congreso de Emigración Española a Ultramar, en el número correspondiente a 1960.

necesitados, con preferencia a los naturales de la provincia de Burgos, siempre que la Asamblea lo acuerde», «fomentar con todo empeño la educación e instrucción de la niñez, estableciendo tan pronto como sea posible, un colegio para los niños de ambos sexos, hijos de burgaleses, sin perjuicio de que sean admitidos en este plantel los demás niños y niñas, cuyos padres sean de cualquier región de España». Entre sus asociados de primera destacan numerosos benedictinos «que saben sostener dignamente las tradiciones de la cultura hispánica y de su orden», otros sacerdotes procedentes de Burgos, destacados publicistas que defendían la tradición española, como Demetrio García, secretario de la Agrupación, y numerosos comerciantes. Los socios debían ser burgaleses o hijos de burgaleses nacidos en México u otra nación pero que «hubieran optado, llegados a su mayoría de edad, por la nacionalidad española». También se admite a cualquier otro español, pero sólo los burgaleses con nacionalidad española pueden ser electores y elegibles para los cargos directivos. El Ministro de España en México, o quien haga sus veces, sería «Presidente Nato de la Agrupación».

Con finalidad religiosa se creó en 1941 la mencionada Agrupación Leonesa de México incorporando actividades recreativas y benéficas. Tenía como precedente a la Archicofradía de la Virgen del Camino (1939). También en 1941, un grupo de leoneses constituyen la Junta Pro-Romería de la Virgen del Camino que procuraba mantener las tradiciones religiosas y culturales leonesas. En 1945 incrementó sus actividades culturales, deportivas y benéficas, cambiando su nombre por el de Agrupación leonesa para evitar que se pensara que era una «asociación religiosa y no social». Además de la finalidad religiosa, trataba de proporcionar «ayuda moral y material a los leoneses, aunque se da el caso —único tal vez— en que pocos coterráneos necesiten de ayuda económica, debido a la fuerza moral que el leonés despliega en su trabajo».



*Libro de Actas del Centro Castellano de Cuba, 1909-1912*

También desarrolló actividades recreativas y de «ayuda a los asilados del Sanatorio Español» y a la Sociedad de la Beneficencia Española, a la que harán aportaciones importantes filántropos leoneses como Julián Bayón o Pablo Díez.

En 1988 surgió la Agrupación Leonesa de Puebla, de estrecha vinculación con su homónima del Distrito Federal. También tuvo una impronta religiosa, invocando a la Virgen del Camino, sin olvidar la beneficencia y el servicio social. Con el apoyo de la familia Fernández Rodríguez y González Díez la Agrupación erigió un templo a la Virgen del Camino en Puebla en 2003. La Iglesia fue el primer paso de un proyecto que se ha ido concretando con la creación de la «Unidad Virgen del Camino», obra de asistencia social con un centro de atención e investigación sobre la enfermedad de Alzheimer, residencia para ancianos y talleres de trabajo para discapacitados<sup>32</sup>.

#### SOCIEDADES MICROTERRITORIALES

Tanto en Cuba como en Argentina surgió este tipo de entidades, representativas de ciertas comarcas, como la Maragatería de León o los Arribes de Zamora y Salamanca. Se trataba de zonas con amplios contingentes de emigrantes y una profunda incidencia de las redes de parentesco y vecindad en la determinación de la decisión de emigrar y la dirección de la misma. Pueblos como el zamorano Fermoselle y el cercano salmantino de Villarino de los Aires fueron algunos de los más significativos en este éxodo. Los emigrantes de Villarino formaron una asociación en La Habana que aún existe y tuvieron un papel relevante en la creación del Centro Salamanca de Buenos Aires. Con los procedentes de Fermoselle se fundó la

Colonia Fermosellana de Santiago de Cuba, de la que tenemos escasas noticias, y el Centro Fermosellano de Buenos Aires. Los leoneses de Cofiñal también constituyeron una asociación en Cuba ya desaparecida.

El 8 de noviembre de 1919 se constituyó el Club Villarino para que «quedara perpetuo el recuerdo del pueblo de Villarino en Cuba, y como cohesión entre los villarinenses»<sup>33</sup>. Se planteaba «unir a todos los hijos de Villarino en Cuba, en la inteligencia de que en el local acogedor del Club hallarán un ambiente familiar que les permita recordar las añoranzas de la tierra ausente, estrechando los lazos de amor y confraternidad entre españoles y cubanos». Asimismo, trataba de enaltecer «la memoria del pueblo de Villarino de los Aires, su provincia Salamanca y la Madre Patria España». Especial atención se dedicaba a la prestación de auxilio mutuo a los asociados que lo necesitasen y a «realizar actividades benéficas y recreativas»<sup>34</sup>.

El 1 de junio de 1923 se formó la Sociedad Sanabresa de Ayuda Mutua y Recreativa. Además de la actividad mutua, para la que se creaba una «caja social», se orientaba a la confraternidad entre los sanabreses. En los años cuarenta pasó a llamarse Centro Zamorano Regional Sanabrés «a fin de abarcar toda la provincia». Su masa societaria llegó a contar con trescientos miembros en 1949. La actividad del Centro se apoyaba en los afiliados más pudientes, la mayoría de ellos dedicados al comercio textil, de comestibles, etc. Dispuso de una revista propia con la cual se pretendía difundir aspectos de la cultura sanabresa, pero también exponer y alentar planteos de renovación cultural y política para su patria chica. En 1953 se funda en Buenos Aires el Centro Fermosellano que se une con el Sanabrés en 1956 para crear el Centro Zamorano, pero algunos

<sup>32</sup> Cf. *Caminando por el mundo...Virgen del Camino*, León, Everest, 2004, pp. 67-69.

<sup>33</sup> *Club Villarino: Bodas de plata, 1919-1944*, La Habana, Imp. Ant. de Valdeparés, 1944, p. 7.

<sup>34</sup> Club Villarino, *Reglamento*, La Habana, Agrupación de Sociedades Castellanas, p. 15.

de sus antiguos socios mantendrán durante unos años una asociación propia denominada ahora Unión Hijos de la Villa de Fermoselle. Ya hemos mencionado cómo la Sociedad Recreativa y Mutua de los residentes del Barco de Ávila, fundado en 1926, se une al Centro Social Ávila para crear en 1932 el Centro Ávila.

Las cadenas migratorias determinan que abunden los emigrantes procedentes de la comarca maragata que se asientan en el departamento uruguayo de San José, en las Malvinas, en Carmen de Patagones, puerta de acceso a la Patagonia en donde hay una colonia nutrida desde finales del siglo XVIII, y de modo especial en Buenos Aires. En esta ciudad se fundó en mayo de 1924 la Sociedad Recreativa Hijos de Val de San Lorenzo, luego Centro Maragato de Val de San Lorenzo. Respondía al interés de apoyar el desarrollo del pueblo y comarca de origen sobre todo en los aspectos educativos y de infraestructura. Se definía como asociación benéfica, cultural y recreativa, cuyo objeto principal era reunir a los hijos de Val de San Lorenzo residentes en la Argentina para cultivar el espíritu de asociación, realizando actos benéficos, culturales, recreativos y deportivos, y prestar amparo a los recién llegados. A la actividad recreativa se dirigió la compra de un terreno y la construcción de su sede, mantenidos hasta la actualidad. De esa misma comarca, en particular de los pueblos de Val de San Lorenzo, Rodiezno y Moraña, eran los progenitores de quienes fundaron la actual Agrupación Leonesa de Puebla, en México.

## SOCIEDADES ECONÓMICAS

Los castellanos y leoneses destacados en el comercio y en ocasiones en la industria se integraron en las organizaciones empresariales de los países de residencia y en las creadas por los propios españoles, como por ejemplo las Cámaras de Comercio. Los sorianos de Veracruz desempeñaron un papel

destacado en el Círculo Mercantil de Veracruz, al igual que los leoneses en la Cámara Española de Comercio, Industria y Navegación de la ciudad de México. La vida de esta entidad fue muy pujante, destacándose varias convenciones celebradas entre 1927 y 1929 con el objetivo de perfilar estrategias comunes entre los empresarios españoles. Menor significación alcanzó la presencia castellana y leonesa en las Cámaras de La Habana y Buenos Aires.

El débil y difuso regionalismo castellano, castellano-leonés o leonés determinó que no se constituyera una asociación de emigrantes de estas tierras en el seno del también reducido exilio, tema al que se dedica también un artículo en este catálogo. Pero no faltaron castellanos y leoneses en las asociaciones políticas o de otro tipo, como la masónica Fraternidad Española en el Exilio, fundada en Cuba y presidida durante un tiempo por Eduardo Ortega y Gasset.

Para los castellanos y leoneses emigrados a América, desde el momento de su llegada, e incluso antes, las asociaciones regionales y provinciales desempeñaron un importante papel, facilitando la entrada al país, amparando las contingencias de los que no hicieron fortuna y favoreciendo la integración de los recién llegados. Lo que otorgó consistencia a estas entidades no fue sólo su capacidad para brindar prestaciones y servicios, solucionar problemas burocráticos o facilitar contactos en el país de destino. También colaboró la necesidad de acercamiento y confraternidad, ya que aquéllas sustituían en cierto modo al hogar y al terruño. Eran por lo tanto una forma de institucionalizar los lazos regionales, provinciales o comarcales, superpuestos a veces con los de parentesco y vecindad. Colaboraron de diversas formas con los emigrantes, contribuyeron a mejorar su cultura e instrucción, los auxiliaron en la desgracia y en la enfermedad y mantuvieron latente el culto a las tradiciones y costumbres de sus lugares de origen.







MARÍA ANTONIA FERNÁNDEZ MAYO / SERGIO RABANILLO DÁMERA  
**LAS SOCIEDADES CASTELLANAS EN CUBA**

LA EMIGRACIÓN CASTELLANA Y LEONESA A CUBA  
 EN EL SIGLO XIX. CAUSA Y ORIGEN DE LA FUNDACIÓN  
 DE LAS SOCIEDADES CASTELLANAS

La emigración española y castellana a Cuba de finales del siglo XIX tiene dos fuentes: los emigrantes como tal y los soldados que vinieron al control militar de la isla o a combatir la insurrección y que, finalmente, muchos de ellos se

convierten en emigrantes. Esta última cantidad de españoles que finalmente dejan de ser soldados para ser emigrantes, se desconoce con precisión. En 1899 hay censados casi 130 000 españoles en la isla. A muchos de los que llegaron como soldados y se les propone que no la abandonen. Los datos de los castellanos que viajaron a Cuba como emigrantes entre finales del siglo XIX y principios del XX son los siguientes:

EMIGRACIÓN CASTELLANO-LEONESA POR PROVINCIAS A CUBA  
 1885-1929

Provincia	1885-1895			1911-1929			Total 1885-1929		
	Cuba	Total	%	Cuba	Total	%	Cuba	Total	%
Ávila	52	385	13.5	1660	9 273	0.18	1712	9 658	0.18
Burgos	1 040	2 299	45.2	2 371	14 871	0.16	3 411	17 170	0.20
León	2 664	7 991	33.3	12 058	54 612	0.22	14 722	62 603	0.24
Palencia	547	1 137	48.1	1 166	6 962	0.17	1 713	8 099	0.21
Salamanca	455	1 128	40.3	8 974	42 674	0.21	9 429	43 802	0.22
Segovia	95	324	29.3	215	1 122	0.19	310	1 446	0.21
Soria	117	1 858	6.3	338	7 296	0.05	455	9 154	0.05
Valladolid	2 758	3 938	70.03	1 638	8 846	0.19	4 396	12 784	0.34
Zamora	475	1 562	30.4	13 208	40 869	0.32	13 683	42 431	0.32
<b>Total</b>	<b>8 203</b>	<b>20 622</b>	<b>39.8</b>	<b>41 628</b>	<b>186 525</b>	<b>0.22</b>	<b>49 831</b>	<b>207 147</b>	<b>0.24</b>

Fuente: Juan Andrés Blanco Rodríguez, conferencia en Cuba sobre la emigración castellana a ese país.

La columna que muestra el % indica el aporte de cada provincia castellana y leonesa a la emigración a Cuba en ese periodo contra el total de la provincia. Si se valora el aporte de las provincias contra el total de emigrantes, entre León, Salamanca y Zamora aportaron el 72% de la emigración de la comunidad en esa época. Coinciden ser las sociedades castellanas con más socios en la actualidad.

Esta participación de la zona occidental de Castilla y León a la emigración no es una peculiaridad sólo de este periodo. En una relación de emigración de todas las regiones de España en los siglos XV, XVI y XVII, los leoneses ocupaban el 5to. lugar<sup>1</sup>. Entre 1912 y 1956, del total de emigrados castellanos a Cuba, el 31% fueron leoneses ocupando el primer lugar y luego los zamoranos con un 22%.

Esta emigración castellana y española a Cuba se produce fundamentalmente hasta la segunda década del siglo pasado cuando comienzan las dificultades económicas en la Isla. A finales de la década del 30 se toman en Cuba algunas medidas proteccionistas que restringen el acceso al trabajo de los extranjeros. La unión de ambos factores hace que casi desaparezca la emigración a partir de esa fecha como se puede apreciar en la gráfica siguiente.

En muchos casos, la emigración significaba la ruptura de la familia y creaba la necesidad de sustituir el apoyo inter-familiar tanto material como efectivo. Además surgía la nostalgia de las personas alejadas de su entorno, de sus costumbres y cultura. Una de las soluciones a estas condiciones, además de generar mecanismos para facilitar triunfar en estas tierras desconocidas, era la formación de asociaciones regionales, locales o nacionales en dependencia de la cantidad de emigrantes en la zona de acogida.

En una primera etapa, fueron asociaciones de emigrantes, o de castellanos en general pues se asociaban también los

que se encuentran en la isla como militares, pero todos los afiliados habían nacido en una provincia castellana, lo que se pudiera considerar como un rechazo a la integración con la comunidad. En la medida que avanzó el siglo XX esta característica fue desapareciendo y se promovía la incorporación de españoles de otras regiones y de cubanos a las sociedades españolas, por lo que se ratifica el carácter integracionista de los emigrantes al país de acogida.

Otra característica de la emigración era el alto por ciento de retorno y de movimientos dentro de la Isla. Aunque no fueron los únicos motivos para que los emigrantes se desvincularan de la asociación, la mayor parte de los emigrantes no permanecían muchos años como miembros de ellas. Por ejemplo, de los 633 emigrantes que fueron miembros de la Colonia Zamorana de Cuba en algún momento desde su fundación en 1916 hasta el 1930, sólo 123 lo fueron por más de cinco años en la historia de la Colonia y sólo 47 permanecían como asociados en 1940.



<sup>1</sup> La Emigración a América analizada por regiones.

En la foto anterior se muestra un grupo de castellanos a principios del S. xx, que habían llegado a Cuba en las postrimerías del S. xix. Muchos de ellos fundaron las Sociedades Benéfica Burgalesa y la Sociedad Castellana de Beneficencia en 1893 y 1885 respectivamente.

#### IDENTIFICACIÓN DE LOS CASTELLANOS Y LEONESES EN CUBA CON SU PROVINCIA, CON LA REGIÓN Y CON ESPAÑA

El problema de la identidad está muy relacionado con el vínculo que los emigrantes pudieron mantener con su familia, con su región y con España. Afortunadamente, los más emprendedores y de mayor preparación llegaban a la isla y buscaban la forma de crear instituciones que mantuvieran el vínculo con la madre patria y, sobre todo, las tradiciones y costumbres de sus pueblos. Ellos se ocuparon, en una primera época, de aglutinar en casinos, colonias, clubes, centros etc., a todos los españoles fueran de cualquier región. Luego fueron apareciendo las sociedades por regiones, provincias y comarcas.

Los castellanos se sintieron vinculados con su región siempre. Inicialmente con la fundación de la Sociedad Castellana de Beneficencia desde finales del siglo xix y posteriormente, el Centro Castellano mantuvo a todos los castellanos unidos. El sentimiento de ser castellano no se mantuvo igual en aquellas personas que perdieron el vínculo con sus coterráneos en Cuba, con la familia en su pueblo de España y con España como tal. Estas personas se dedicaron, sobre todo, a las labores agrícolas. No recibían la prensa y sabían que eran de tal pueblo pero ya les era muy lejano «lo de ser castellano». De modo colectivo tuvo cierta afectación cuando desapareció el Centro Castellano, aunque con el surgimiento de la Agrupación se retomó el anhelo de aque-

llos castellanos del inicio de mantener unidos a los de esta tierra.

Todos los emigrantes se reconocían como españoles y de su pueblo en particular, pero no todos mantenían en su mente que eran castellanos y que existía Castilla. Sin embargo, en los provenientes de Galicia y las Islas Canarias, el sentimiento de su origen comunitario ha sido más evidente, en parte por haber sido una emigración más numerosa.

Gracias a un trabajo sistemático desarrollado por las sociedades castellanas y leonesas y el establecimiento de vínculos con la Comunidad y en algunos casos con las Diputaciones provinciales en los últimos 10 años, hoy los emigrantes castellanos que sobreviven saben más de su comunidad y de sus provincias. El conocimiento de la cultura y de sus pueblos natales se ha incrementado también, muchos han podido volver gracias a los planes añoranza de sus provincias o a los planes del Imsero.

Las sociedades castellanas, luego de un período de declive a partir del año 1959, tomaron nuevamente fuerzas y han ayudado a sus castellanos a volver a su patria, a su región y a su pueblo. Las encuestas realizadas a los castellanos en los últimos 10 años ratifican lo antes expuesto.

En los primeros años del siglo xx se celebraba con mucho entusiasmo el Día de Castilla, la elección de la Señorita de Castilla, etc. lo que es una demostración de que este sentimiento siempre existió y que razones culturales, de alejamiento y limitaciones de índole económica, política y social quizá lo alejaron del sentir de los castellanos. Hoy la comunidad castellana en Cuba es grande: más 3000 personas entre castellanos y sus descendientes. De nuevo se celebran los Días de Castilla, el Día de la Raza y las festividades de cada provincia. Se han recibido visitas de personalidades de la Junta de Castilla y León y se establecieron subvenciones a las sociedades castellanas y leonesa.

## LAS SOCIEDADES CASTELLANAS Y LEONESAS EN CUBA

## SOCIEDADES QUE ANTECEDIERON AL CENTRO CASTELLANO

*Sociedad Castellana de Beneficencia*

Su constitución se debió a la iniciativa del periodista D. Fidel Sosa, director del periódico «La Voz de Castilla». La primera junta preparatoria para la constitución de esta Sociedad fue presidida por el literato castellano D. Juan Martínez Villega. Su primer presidente efectivo fue D. Ángel Alonso Díaz, padre del Marqués de Tiedra, quien fue designado Vocal de Honor de la Sociedad.

Como pendón se utilizó el morado de Castilla, lo que fue autorizado oficialmente por el Gobierno Español, por estarle reservado su empleo solamente a la familia real. Fue donado por el socio fundador D. Isaac Morrillas y su bendición fue realizada por el Obispo de La Habana el 3 de junio de 1885 que se reconoce como fecha de la fundación de la sociedad. Como patrona se eligió a la excelsa Santa Teresa de Jesús.

El socio fundador D. Julián de la Presa se distinguió por su aporte económico a la sociedad en esas fechas tempranas pues al morir en Bilbao en 1912 dejó como legado a la Sociedad la cantidad de dos mil pesos.

Del seno de esta sociedad surgió la iniciativa de erigir en la capital de Cuba un monumento al inmortal D. Miguel de Cervantes Saavedra, cuya estatua fue develada en la Plaza de San Juan de Dios, Habana Vieja en 1905. Esta estatua se mantiene en Ciudad de La Habana y es hoy la referencia de la Ciudad del ilustre escritor.

Fundada con el propósito de prestar ayuda y protección a sus coterráneos residentes en Cuba así como a sus viudas y familiares se estima en más de 100 000 pesos la ayuda brindada. También brindó ayuda en la repatriación de cuantos se

acercaron a su puerta solicitándolo. También ha ayudado en los desastres naturales tanto en Cuba como en España.

Además de su primer Presidente, el Sr. D. Ángel Alonso Díaz, la han presidido entre otros D. Manuel Álvarez Valcárcel, D. Nicolás Merino Martín, D. Emilio Cuellar Hidalgo, D. Juan Guerra Velo, D. Agustín Guerra Piedra, D. Manuel Rabanal, D. Manuel Pellón, D. Indalecio Cimadevilla, D. Gracilazo Rey Alvarez, D. José Merino, D. Francisco Sánchez Tamame, D. León López, D. Eloy Pérez Baranda, D. Pablo Torres Largacha y su actual Presidente es el Sr. Alfredo de la C. Bernal Boscá.

En la actualidad cuenta con 152 asociados, 5 de ellos castellanos y leoneses. Anualmente realiza misa en recordación de su patrona y ofrece a sus asociados un almuerzo de confraternidad en el aniversario de la fundación de la sociedad.

A la desaparición del Centro Castellano fue depositaria de sus bienes y recientemente fueron trasladados al patrimonio de la Agrupación de Sociedades Castellanas.

*Sociedad Benéfica Burgalesa*

En los primeros meses del año 1893 un grupo numeroso de burgaleses se reunió en dos ocasiones en la morada del burgalés D. Mariano Illera Tajadura acordando publicar un llamamiento a todos los originarios de esa provincia invitándolos a la Junta General que se celebraba el 29 de junio de ese año con el propósito de constituir la Sociedad Burgalesa.

Su primer Presidente fue el General de Brigada, Sr. D. Fidel Alonso de Santocildes, quien perdiera la vida en julio de 1985 en la acción de Peralejos combatiendo contra las tropas mambisas.

Han presidido esta sociedad desde su fundación los Sres. D. Pablo Corral, D. Pedro Martínez, D. Rufino Zatón, D. Manuel López Angulo, D. Dámaso Gutiérrez Cano, D. Benito Ortiz Ortiz, D. Fermín de la Fuente, Monseñor Eutasio Fernández, D. Ángel

Martínez Romillo, D. Nicolás López Pereda, D. Máximo Ortiz de la Fuente, D. Gregorio García Altube, D. Eloy Pérez Baranda y en la actualidad ocupa la presidencia el Sr. Ángel Francisco Martínez Muga.

Esta sociedad se inspiró desde su fundación en los principios de socorrer a todo necesitado, especialmente a los burgaleses. Cuentan un panteón en el cementerio de Colón que se debió a la iniciativa de los Presidentes Monseñor Eustasio Fernández y D. Ángel Martínez Romillo.

Cuenta en la actualidad con 252 asociados, de ellos 11 emigrantes de esa provincia. Conmemora su aniversario de fundación medio de un almuerzo fraternal, que se ofrece gratuitamente a sus asociados. Realiza una Misa Social en honor de San Pedro, patrón de Burgos, en la Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes, ofreciendo al finalizar la misa una merienda. Algunos de sus emigrantes que su estado de salud se lo ha permitido han participado en las actividades por el Burgalés Ausente realizados en esa provincia. Esperan que en una fecha próxima la Diputación acepte que hijos de burgaleses con una trayectoria destacada en la Sociedad Benéfica Burgalesa puedan participar también en estas festividades.

#### EL CENTRO CASTELLANO

Fundado el 2 de mayo de 1909 con el propósito de reunir a todos los castellanos residentes en Cuba. El objetivo esencial de la creación de esta institución consistía en mantener, aún lejos de la patria, a todos los castellanos unidos. Para cumplir con estos anhelos la asociación se proponía los siguientes objetivos:

- formular y mantener la más estrecha unión entre los castellanos, sus descendientes y el pueblo de Cuba;
- Ayudar a aquellos emigrados que no tenían familia que los reclamara del centro de atención de inmigrantes llamado Tricornia;

- propender al mayor realce del nombre de Castilla y de sus provincias;
- proporcionar a sus asociados asistencia a sus enfermedades, instrucción, recreo y protección;
- procurar se establecieran relaciones de amistad y compañerismo con las Sociedades de igual índole de Cuba y de fuera de ella;

En el local del «Centro Gallego» y en la indicada fecha se constituye la Sociedad, bajo la Presidencia de Don Manuel Álvarez Valcárcel, a quien la Junta de constitución, en virtud de los méritos contraídos, nombró Presidente de Honor.

#### *La Junta Directiva del Centro Castellano*

PRIMERA DIRECTIVA: Presidente efectivo: Don Esteban Tomé y Martín; Vicepresidentes: Conde de Sagunto y Don Manuel Abril y Ochoa; los tesoreros: Don castor F. Calvo y Don C. Martín y Martín, y vocales: Don José del Barrio, Don Isidoro Corzo, Don Teodoro Cardenal, Don Policarpo Luján, Don Juan Guerra, Don Nicolás Merino, Don Luis Escribano, Don Jesús María Fernández, Don Anastasio García, Don Constantino Robles, Don Felipe Fernández, Don Pablo Corral, Don Felipe José María Moretón, Don Felipe González, Don Adriano Gutiérrez, Don Ángel Fernández, Don Manuel Lombas, Don Francisco Álvarez, Don Francisco Gallo, Don Joaquín F. Montes, Don Enrique Valencia, Don Felipe España, Don Antonio Blanco, Don Cecilio Rodríguez, Don Juan Perdices, Don Teófilo Pérez, Don Gregorio Saénz, Don Simón Fernández, Don Felipe Carmona, Don Francisco Ramos, Don Eugenio Fernández, Don Miguel María Seijas, Don Constantino García, Don Francisco Argüelles, Don Ángel del Llano, Don José González, Don Sinforiano González, Don Pedro Espinosa y Don Federico Arias.

Uno de los logros más relevantes del asociacionismo castellano fue la Casa de Salud que estuvo inicialmente en un lugar llamado «Quinta Durañona», en la localidad habanera de Marianao, y poco después en la antigua Quinta Balear, instalándose más tarde en la zona del Vedado. Cumpliendo una de las aspiraciones de los castellanos de contar con un sanatorio propio, en una Junta General presidida por don Esteban Tomé, el día 18 de julio de 1915, se acordó adquirir en otra localidad habanera (Arroyo Apolo) unos terrenos que ocupó luego el Sanatorio «Santa Teresa de Jesús», orgullo de los socios del Centro Castellano. La inversión de este centro de salud fue del orden de los 175 000 pesos.

La Casa de Salud contaba con una Unidad Clínica y una Quirúrgica. Se atendían las siguientes especialidades:

- medicina general
- vías respiratorias
- enfermedades infecciosas
- rayos x
- laboratorio
- y farmacia.

La directiva del Centro Castellano desarrollaba su trabajo por Secciones, dirigidas cada una por un Presidente. Cada sección contaba con varios miembros quienes ejecutaban las tareas bajo la dirección de su presidente.

- **Recreo y Adorno.** Esta Sección contaba con un Presidente, cuatro vocales de la Junta Directiva, un Auxiliar y no menos de treinta vocales designados por el Presidente de la Sección entre los miembros de la Junta General. Entre sus tareas estaban: organización de las fiestas que celebraba la sociedad, el cuidado de la limpieza y conservación de los muebles y demás pertenencias del Centro; representaba al Centro Castellano en los

festejos organizados por otras sociedades y en los actos públicos con que colaboraba la Asociación; la organización de un Cuadro de Declamación y del Comité de Damas que ayudada a la sección en actividades recreativas; controlaba los contratos de alquiler de los salones sociales y el arrendamiento de la cantina y demás juegos y entretenimientos que fueran lícitos con la aprobación de la Junta Directiva.

- **Propaganda.** Tenía como función difundir por todos los medios las ventajas de ser miembro de la sociedad.
  - Conseguir el mayor número posible de asociados y cuidar de que a éstos se les prestara la debida atención y fueran tenidas en cuenta sus quejas razonables.
  - Organización y administración de las delegaciones que tuviera el Centro.
  - Rendir cuenta a la Junta Directiva de altas y bajas, tratando de reponer éstas y visitando a los asociados que las producían.
  - Organización de todo tipo de actos con fines propagandísticos con la colaboración de la Comisión de recreo y Adorno.
- **Administración.** Tenía como función la intervención en todo aquello que constituyera algún movimiento de los fondos sociales.
- **Sanidad.** Tenía como función la organización de los servicios referentes a la asistencia médico-quirúrgica u hospitalaria de los asociados y todo lo relacionado con la farmacia y los medicamentos que les fueran recetados a los asociados por los facultativos de la sociedad. También entre sus funciones estaba cuidar de la buena alimentación de los enfermos reclusos en la Casa de Salud y ocuparse de los servicios funerarios de los asociados.

- **Instrucción.** Tenía a su cargo todo lo relacionado con la enseñanza e instrucción de los asociados. Se encargaba de organizar y conservar la Biblioteca de la Sociedad. Le correspondía la organización de veladas artístico-literarias, conferencias y otros actos culturales con la cooperación de la Sección de Recreo y Adorno. Supervisaba el gimnasio de cultura física para los asociados.

Las principales personas que estuvieron vinculadas a la Dirección del Centro Castellano, a la Casa de Salud y al «Plantel Cervantes» fueron:

Directivos	Provincia de origen
Don Manuel Álvarez Valcárcel	Leonés
Don Esteban Tomé y Martínez	Madriileño
Excmo. Sr. Conde de Sagunto	Madriileño
Elías Rada y Cires	Santanderino
Excmo. Sr. Marqués de Esteban	Cubano
Manuel Rabanal Prieto	Leonés
Don Benito Ortiz y Ortiz	Burgalés
Alejandro Villada Valdaliso	Leonés
Don Ricardo Veloso Guerra	Zamorano
Don Daniel Pellón Baldeón	Leonés
Don Felipe Fernández Caneja	Leonés
Vicente Bayón de Caso	Leonés
Francisco Sánchez Tamame	Zamorano
Francisco Sobrín O'Valle	Leonés
José Alonso Franco	Leonés
Dr. José María Vidaña Valdés	Descendiente de logroñes
Dr. Luis Vidaña Migueles	Logroñes
Agustín Martínez de la Puente	Palentino
Nicolás Merino Martín	Palentino
Elías Rada Viaña	Santanderino
Venancio Merino Martín	Palentino

Directivos	Provincia de origen
Martín Rodríguez Enriquez	Salmantino
José Llamas Arana	Santanderino
Alfredo Martínez González	Leonés
José Merino Martín	Palentino
José R. Álvarez Suárez	Leonés
Lorenzo de Toro Toro	Zamorano
Joaquín González Álvarez	Leonés
Jacinto Cristóbal Prieto	Zamorano
Benito Alguea Ortiz	Burgalés
Teodoro Tejerina Reyero	Leonés
José María Fernández Piriz	Leonés
Ulpiano López Rodríguez	Zamorano
Manuel Sánchez Prieto	Salmantino
Olegario Castresana Vivanco	Burgalés
Isidoro Malmierca	Salmantino
Mariano Rico Matías	Leonés
Roberto González Álvarez	Leonés
Claudio Surribas Santomé	Familiar de Zamorano
José Rodríguez Villarubia	Salmantino
Feliciano Fernández Gutiérrez	Leonés
Isidoro Malmierca Peolí	Hijo de salmantino
Ángel Martínez Largache	Burgalés
José C. Cimadevilla	Leonés
Marcelino Cimadevilla	Leonés

El Centro Castellano tenía delegaciones sociales provinciales, las cuales eran representadas por un número importante de directivos del Centro castellano.

#### *Atención a la emigración por el Centro Castellano*

No ha habido otra institución, desde la desaparición del Centro Castellano en 1961, que hiciera más por los castellanos

y leoneses en todos los ámbitos; en la salud, en la cultura, en la enseñanza y en la recreación. Para lograrlo creó entidades que en una época llegaron a ser el orgullo de los castellanos en Cuba, tales como la Casa de Salud, el Plantel Cervantes y desarrollo las famosas actividades culturales y recreativas en los Jardines de la Tropical y en el propio Centro Castellano.

El Centro Castellano también realizó actividades en otros sitios recreativos vinculados con la colonia española y con entidades creadas por empresarios españoles como el Centro Vasco, famoso entre los españoles en Cuba.

#### Ayuda a los emigrantes castellanos

Al arribo de los castellanos a Cuba el Centro Castellano tenía organizado y exigido a sus directivos la inmediata preocupación por aquellas familias castellanas que eran detenidas en Tricornia. A ellos se les brindaba ayuda material y apoyo moral y en muchas ocasiones se ayudaba a salir del Centro de Retención a los que no tenían familiares en Cuba. Luego se les ayudaba en la búsqueda de trabajo y un hogar.

La labor más noble y altruista del Centro Castellano fue la atención a los emigrantes y sus familiares en la Casa de Salud. Fue una preocupación de sus Directivos incrementar cada año las esferas de atención de la Casa de Salud.

En lo educacional, el Centro Castellano creó el Plantel Cervantes donde muchos castellanos y sus descendientes recibieron una esmeradísima educación en diferentes áreas del conocimiento.

Lo más importante fue su labor de reunificación de los castellanos en Cuba, el mantenimiento de las tradiciones y costumbres de éstos durante muchos años y sobre todo le legado que dejó al momento de su desaparición con la existencia de sociedades castellanas ya fortalecidas.

### 3.3. ALGUNAS SOCIEDADES CASTELLANAS QUE HOY YA NO EXISTEN

Existieron sociedades tales como la Unión Vallisoletana y la Colonia Ferosellana que luego desaparecieron en el tiempo. Los datos que se han podido recopilar en el caso de la Vallisoletana, refieren una Colonia similar a las que hasta hoy se han mantenido. La cantidad de emigrantes, quizá pocos, y una descendencia escasa pueden haber motivado su desaparición en el tiempo. Estos dos elementos resultan claves para lograr la supervivencia de las sociedades españolas castellanas en Cuba.

Esta es una nota recogida por el Diario de la Marina en el año 1936.

*«UNIÓN VALLISOLETANA- BANQUETE SOCIAL A LA UNA DE LA TARDE EN LA FINCA «RIO CRISTAL» SITUADA EN LA CARRETERA DE VENTO».*

La Colonia Ferosellana, en la región oriental del país, debió ser muy numerosa, pues aunque están presentes en todas las regiones de Cuba, hubo muchos ferosellanos, que se radicaron principalmente en la región oriental del país, en Guantánamo y Santiago de Cuba. Allí hay hoy todavía emigrantes vivos de Feroselle y descendientes, la mayoría. En una gráfica de socios según pueblo de Zamora, Feroselle ocupa el primer lugar.

En recientes visitas a esas localidades se pudo constatar que aún quedan descendientes de ferosellanos cuyos apellidos concuerdan con aquellos de principios de siglo xx; ejemplos de ello son las familias Garrido, Feroselle y Seisedos entre otras. En las pesquisas que se han hecho se ha comprobado que allí se agruparon estos zamoranos. No se ha podido recoger pruebas documentadas de una sociedad como tal pero se han obtenido referencias verbales de la Colonia Ferosellana.

Existe una publicación sobre unas Comisiones de Guantánamo y Santiago de Cuba. La relación de personas, evidentemente zamoranos y probablemente todos de Fermoselle hicieron un aporte en pesetas para el acueducto de ese pueblo. Lamentablemente las personas que viven no tienen o no se han preocupado por buscar información sobre esa asociación.

SOCIEDADES FUNDADAS EN EL SENO DEL CENTRO CASTELLANO  
Y POSTERIORES A SU DESAPARICIÓN

### *Colonia Leonesa de Cuba*

Fundada el 29 de julio de 1914, inicialmente como Club de la Colonia Leonesa, con 180 socios por un grupo de leoneses que acostumbraban reunirse en los salones del Centro Castellano. Previo a su fundación, solicitaron a la Diputación de León un estandarte, el cual fue bordado por las niñas del Hospicio de León.

Su primer Presidente fue Don Manuel Álvarez Valcárcel. Otros Presidentes destacados han sido D. Gracilazo Rey, D. Daniel Pellón, D. Emilio Cuenllas, D. Manuel Rabanal, D. Indalecio Cimadevilla, D. Francisco Canseco, D. Toribio Hernández, D. Antolín Adán, D. Antonio Rodríguez, D. Manuel Gómez a quien lo sucedió su nieto Fernando Montoto. Su actual Presidenta es Doña Carmen Otero.

En 1918 se compró el terreno para la Construcción de un panteón en la necrópolis de Colón que fue terminado en 1921. En los años transcurridos se han hecho obras de ampliación y mantenimiento para ser en la actualidad uno de los panteones mayores de las sociedades castellanas y leonesas.

En la actualidad cuentan con 850 asociados, de ellos 53 nacidos en León y mantienen relaciones con la Diputación provincial de León y con la Junta de Castilla y León. Se brinda

auxilio económico que llega al 50% de lo aportado por el asociado en pago de su cuota social. Se entregan medicamentos. De forma sistemática realizan anualmente la Junta General de Asociados, fiesta Infantil para los hijos de los socios, «Un Día en Castilla», homenaje a los emigrantes nonagenarios, actos de Confraternidad Social, Día del emigrante, actividad de reconocimiento al Cuerpo de Baile y a la Junta Directiva y Activistas de la Sociedad; brindis navideño y fiesta de Fin de Año; una gira leonesa estilo romería a fin de reunir a las familias con sus descendientes, concursos de pintura y literatura entre los asociados y de dibujo entre los niños. Los emigrantes han participado en varias ocasiones en Planes Añoranzas organizados por la Diputación de León.

### *Colonia Zamorana de Cuba*

El 4 de septiembre de 1916 un grupo de zamoranos, en los salones del Centro Castellano, decidieron fundar una sociedad y acuerdan «recabar de la Excelentísima Diputación de Zamora el envío a Cuba del Estandarte de dicha provincia». El 18 de septiembre se vuelven a reunir para analizar el reglamento por el que se regirían y es fundada oficialmente el 3 de octubre en 1916 con 121 socios, con la primera Junta Directiva donde se elige como su primer presidente al Sr. D. Santiago Garrido. El estandarte solicitado se recibe el 31 de marzo de 1918 de manos del ministro de España.

En julio de 1954 y durante un viaje hecho a su tierra natal, el Sr. Francisco Sánchez Tamame gestiona con la Excm. Diputación de Zamora un nuevo Estandarte para la Colonia, el que es entregado al Sr. Claudio Luelmo; también durante un viaje que éste realizó a Zamora, por la Alcaldía de esa ciudad en noviembre de 1955, recibándose oficialmente por la Colonia en mayo de 1956. Se nombró como abanderado nuevamente, al igual que en 1918 al Sr. Manuel Gato.

El 28 de abril surge la idea de contar con un panteón, que es bendecido en su inauguración por el padre zamorano Adrián Medina, después de sortear múltiples dificultades.

Además de su Presidente Fundador, D. Santiago Garrido, han sido Presidentes los Sres. D. Claudio Luelmo, D. Ricardo Veloso, D. Salustiano Lopategui, D. Celestino Rivero, D. Florian Guerra, D. César Alvarez, D. Melanio Rodríguez, D. Ulpiano López, D. Lorenzo del Toro, D. Manuel Gato, D. Fco. Sánchez Tamame, D. Jacinto Cristóbal, D. José Ríos Fernández, D. Sergio Rabanillo Prada, D. Manuel Iglesias Rodrigo y su actual Presidente es el Sr. D. Sergio Rabanillo Cámara.

Desde su creación ha tenido como objetivos esenciales ayudar a los socios y en especial, a los emigrantes. Esta ayuda ha consistido en brindar asistencia social y médica así como económica si se requiere por los asociados. Desde el punto de vista de recreación desde su creación la Colonia ha realizado y celebrado diversas actividades tales como: «Un Día en Castilla», el aniversario de su fundación y el día del emigrante. En la década de los años noventa se produce un incremento en la vida social de la Colonia y se incorporan hasta nuestros días las peñas Zamoranas con conferencias sobre la emigración castellana y la historia de la Colonia, exhibición de videos sobre temas culturales de la provincia, charlas sobre tercera edad, elección de señorita de la provincia y sus damas, fiesta infantil, concursos de dibujo y cuento infantil, concurso sobre comidas castellanas y zamoranas; misa por el Día de los Fieles Difuntos, entrega anual de donaciones de ropa, calzado y juguetes recibidos de la provincia de Zamora para los socios y sus hijos, acceso a Biblioteca con literatura infantil y para adultos, celebración del Día de las Madres y Padres (fiestas o regalos) y actividades relacionadas con el Panteón. La Colonia mantiene excelentes relaciones con la Diputación de Zamora y la Junta de Castilla y León. Actualmente cuenta con 792 asociados, de ellos 40 nacidos en Zamora.

### *Colonia Palentina de Cuba*

El día 25 de abril de 1915 culminó el proceso preparatorio y se constituyó oficialmente la Colonia Palentina de Cuba. Sus objetivos fundamentales fueron la beneficencia y el recreo, adoptando el lema «*la unión de muchos hombres de buena voluntad para practicar el bien*».

En el año 1916 la Diputación de Palencia envió el estandarte que representaba a Palencia, bordado por niñas palentinas. En 1924, gracias al esfuerzo y la generosidad de los palentinos, se inauguró el Panteón de la Sociedad en la Necrópolis de Colón. En 1947 los palentinos recibieron la visita del Obispo de Palencia, D. Francisco Javier Lauzurica, al que agasajaron con respeto y cariño.

Además de su presidente fundador, D. Nicolás Merino, han presidido la Colonia D. Florentino Serrano, D. Arsenio Bartolomé, D. Fernando Santiago, D. Gerardo Olmo, D. Vicente Lomas, D. Aurelio Paredes, D. Isidro García, D. Agustín Martín, D. Venacio Merino, D. Casimiro Lomas, Doña Josefa Bellota, D. Horacio Arenas y su actual Presidente, la Sra. Da. María Esther Llimó Bravo.

Al momento de fundarse la Colonia contaba con 50 socios. Actualmente cuenta con 200 socios. Las celebraciones fundamentales son San Antolín, Patrón de Palencia, Fiesta por el Día de los Niños, celebración del Día de las Madres y Padres (fiestas o regalos) y actividades relacionadas con el Panteón. Con los ingresos de las cuotas sociales prestan ayudas alimentarias a los asociados de edad avanzada y enfermos.

### *Colonia Salmantina de Cuba*

El día 8 de agosto de 1915 quedó constituida la Unión Salmantina, la cual dejó de funcionar en 1920. El 22 de febrero de 1922 fue fundada la Colonia Salmantina. Su primer presidente fue

Sr. D. José Pablos González y su actual Presidente, el Sr. Héctor Domínguez Ribas. Al momento de fundarse la Colonia contó con 48 socios. Actualmente cuenta con 435 socios. Principales celebraciones: la Virgen de la Vega, Patrona de Salamanca, fiesta por el Día de los Niños, celebración del Día de las Madres y Padres (fiestas o regalos) y actividades relacionadas con el Panteón.

#### *Club Villarino de La Habana*

Coincidiendo con el bautizo del niño Francisco Notario Mayor, actualmente uno de sus socios más antiguos, surgió la propuesta de D. Manuel Marcio García de crear una asociación que llevara por nombre Club Villarino, sociedad de instrucción, beneficencia y recreo, perpetuando la memoria del pueblo salmantino de Villarino de los Aires, tan querido en Cuba. Fundada el 21 de diciembre de 1919 con la firma del Acta de Constitución. Adoptan como patrón a San Roque.

Crearon el Comité de Damas integrado por las esposas, hermanas e hijas de estos villarinenses, ellas aportaron la belleza y ternura y participaron en el interés de agruparse y conservar las tradiciones, los bailes y todo lo que les permitiera sentirse cerca del querido pueblo. Se mantienen hoy en el Club dos de aquellos sólidos baluartes, Doña Manuela Montes Grande, viuda de Mayor y Doña Asunción Calvo Vicente, viuda de Cillero, ambas orgullo actual del Club.

Su primer presidente fue Manuel Petisco Seisdedos y hay muchos nombres relacionados con la historia del Club como Marcio, Petisco, Notario, Iglesias, Rico, Benito, Grande, Sandín y Martín. Merece mención aparte Antonio Martín Herrero, que fuera Presidente en su tiempo y que luchó junto a los otros por la prosperidad del Club. El salón de actos del local social lleva su nombre en recuerdo a este fundador.

Su actual Presidente, el Sr. José López Botello. Se fundó con 27 socios y en la actualidad tiene 464. No tienen relacio-

nes con la Diputación Provincial y sí con el Ayuntamiento y la Junta de Castilla y León. Actualmente le brinda a los casos sociales las gratuidades en el restaurante de la Casa de Castilla para almorzar o comer. En el año realizan sistemáticamente la Junta General de Asociados, Presentación de la escuela de baile español, celebración del Día de Castilla y León, actividad infantil Cultural por el día de los niños, festividad por el Día de San Roque, actividad por el aniversario de la fundación del Club y actividad por el Día del Emigrante.

#### *Comités Gestores de Asociaciones Castellanas y Leonesas fuera de Ciudad de La Habana*

En los últimos diez años han surgido Comités Gestores de asociaciones castellanas y leonesas que no han sido autorizadas. Existió una en Santa Clara con 118 asociados, 20 naturales y el resto hijos y nietos. Funcionó durante dos o tres años y finalmente desapareció.

En Ciego de Ávila, zona donde se radicaron bastantes castellanos y leoneses, llegó a tener 282 socios, con 35 naturales y el resto hijos y nietos. Igualmente funcionó varios años y cesó en su actividad.

El Comité Gestor de la Sociedad Castellana de Santiago de Cuba, la más organizada y numerosa, cuenta con un cuerpo de baile, un equipo de fútbol, mantiene su actividad desde hace ya diez años, no ha logrado la aprobación de su existencia legal pero se le autoriza la realización de actividades y cuenta con 436 asociados, 52 de ellos naturales y el resto fundamentalmente hijos y nietos aunque incluye algunos biznietos. Este Comité Gestor tiene el reconocimiento y el apoyo de la Junta de Castilla y León de la cual recibe subvenciones para sus actividades culturales.

En los últimos años ha comenzado a funcionar independientemente del Comité Gestor de la Sociedad Castellana de

Santiago de Cuba un Comité Gestor en la provincia de Guantánamo, la más oriental de Cuba. En esta provincia existe una gran cantidad de emigrantes y descendientes y fue la sede hace ya varios años de la Sociedad Fermosellana.

#### *La Agrupación de Sociedades Castellanas*

El 16 de septiembre de 1970 se aprobó el Reglamento Social de la Agrupación de Sociedades Castellanas por el Registro de Asociaciones. Como Agrupación de Sociedades Castellanas, queda constituida oficialmente en el año 1971, tratando de recuperar la unión castellana luego de la desaparición del Centro Castellano, que había sido intervenido el 3 de julio de 1961 por el Comisionado Provincial Revolucionario de la Habana. Al frente de La Agrupación estuvo como Presidente el Sr. D. Francisco Sánchez Tamame. La creación de la Agrupación de Sociedades Castellanas permitió a las socieda-

des continuar funcionando a fin de mantener el origen y la identidad de todos los castellanos en Cuba, legado del extinto Centro Castellano, entidad que fue y es orgullo de todos los castellanos en Cuba. Su noble labor en una de las etapas más floreciente de su vida se vio interrumpida debido a la intervención.

La Agrupación de Sociedades Castellanas contó con la estelar dirección del Sr. D. Francisco Sánchez Tamame, quien había sido presidente del Centro Castellano y de la Colonia Zamorana de Cuba durante varios años en las dos asociaciones.

La Agrupación de Sociedades Castellanas desde el inicio de la década de los noventa nuevamente promueve en los asociados la continuidad del espíritu de asociacionismo y de atención a los asociados en lo que se refiere a actividades de carácter recreativo, cultural y de asistencia social, tal y como lo hacía el Centro Castellano en su existencia.

#### ASOCIADOS POR SOCIEDADES CASTELLANAS<sup>2</sup>

Sociedad	Total de Asociados	Emigrantes de la provincia	Españoles no emigrantes	Total ciudadanos españoles
Sociedad Benéfica Burgalesa	252	11	54	65
Sociedad Castellana de Beneficencia	152	5	47	52
Colonia Leonesa de Cuba	850	53	208	261
Colonia Palentina de Cuba	200	12	32	44
Colonia Salmantina de Cuba	434	40	72	112
Club Villarino de La Habana	464	8	38	46
Colonia Zamorana de Cuba	792	40	246	286
Emigrantes de otras provincias		19	—	19
<b>Total</b>	<b>3144</b>	<b>188</b>	<b>566</b>	<b>754</b>

<sup>2</sup> Los datos son del mes de agosto de 2005.

La edad avanzada de la emigración hace que continuamente la cantidad de castellanos y leoneses localizados disminuya aunque la gestión de localización se mantiene con algunos resultados. Hace sólo dos años, los emigrantes eran 206. Sin embargo, con la recuperación o adopción de la ciudadanía española por los hijos, la cantidad de ciudadanos españoles ha aumentado a pesar de la disminución de emigrantes. Hoy, dos años después, la cantidad de hijos de emigrantes con la ciudadanía española ha crecido en casi 150 personas.

#### ACTIVIDADES ANUALES DESARROLLADAS POR LAS SOCIEDADES MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES CASTELLANAS

*Actividades reglamentadas que realizan todas las sociedades:*

- Juntas Directivas Mensuales
- Juntas Generales de Asociados
- Elecciones cada tres o cuatro años según el reglamento de cada sociedad

*Actividades que realiza la Agrupación de Sociedades Castellanas para todas sus sociedades miembros*

- «Un Día en Castilla».
- Día del Emigrante (participan las sociedades en la festividad general que convoca y financia la Agrupación).
- Día de la Hispanidad. Se realizan conferencias y encuentros con los emigrantes.
- Almuerzos gratis para los asociados de las sociedades miembros con carácter asistencial y de recreo.
- Junta General mensual de los Directivos y Asamblea General con los delegados de cada sociedad miembro.
- Apoyo logístico y metodológico a sus sociedades miembros.

#### RELACIONES DE LAS SOCIEDADES CASTELLANAS Y LEONESAS CON ESPAÑA

La relación de las sociedades castellanas con el Gobierno Español se produce a través de las instituciones que representan a éste en Cuba; es decir, el Consulado General de España en la Habana con sus oficinas que atienden diferentes temas tales como: laboral, social, pensiones, nacionalidad, viajes, etc y la Embajada de España en la Habana. A través del Consulado llegan las ayudas del Gobierno y las pensiones no contributivas que reciben los emigrantes españoles. Estas relaciones se han incrementando, haciéndose cada vez más efectivas en términos de recuperación de la nacionalidad española para aquellos emigrantes que la habían perdido, para sus hijos, pensiones, matrimonios, etc.

#### RELACIONES CON CASTILLA Y LEÓN

Las relaciones con la Junta de Castilla y León son directas y más estrechas y sobre todo de mayor colaboración. De la Junta de Castilla y León se reciben ayudas periódicas para la celebración de actividades; son subvenciones de carácter cultural y para equipamiento, en el caso de las sociedades que cuentan con una sede como es el caso de la Colonia Zamorana de Cuba, el Club Villarino y la Agrupación de Sociedades Castellanas. También se reciben asesorías en materia de salud y cultural; con medios informáticos, y en una época, ayuda financiera para los emigrantes sin nacionalidad.

Durante años, la Junta de Castilla y León ha colaborado con las sociedades castellanas y ha estado presente en ocasiones en sus principales festejos, como «Un Día en Castilla».

Han visitado a los emigrantes castellanos y leoneses en Cuba varios funcionarios de la Junta de Castilla y León, incluyendo a un Presidente de la Comunidad de Castilla y León, el

Sr. D Juan José Lucas, luego presidente del Senado en el Gobierno de José María Aznar.

En los últimos años transcurridos se ha producido un incremento en las relaciones de la Junta de Castilla y León y una mayor preocupación por el funcionamiento de las sociedades castellanas y leonesas en Cuba. Cuando éramos atendidos por la Consejería de Educación y Cultura nos visitó varias veces la Consejera, Doña Josefa Fernández Arufe. En otra ocasión fue la Sra. Doña Aranzazu Miguélez Pariente, Directora General de Asuntos Europeos y Acción Exterior, quien visitó a la isla de Cuba en ocasión del Día del Emigrante.

No obstante las asociaciones castellanas pudieran ser más beneficiadas por el Gobierno Autónomo en materia de becas, campamentos de veranos, visitas, intercambios culturales etc. Otras comunidades españolas han sido más activas en este proceso que la castellana. Las sociedades castellanas necesitan una mayor vinculación con la Junta para acometer proyectos de mayor envergadura con los emigrantes. En este caso: una casa de atención a la tercera edad, apoyo financiero para proyectos informáticos, mejora de las bibliotecas, restauración de cuadros, asesoramiento al cuerpo de baile y otros y viajes de los emigrantes y descendientes castellanos a las respectivas provincias de nacimiento.

#### LAS SOCIEDADES CASTELLANAS Y LEONESAS DENTRO DEL ASOCIACIONISMO ESPAÑOL EN CUBA

Desde el punto de vista de la emigración española a Cuba, la emigración castellana se encuentra en cuarto lugar. La emigración más numerosa fue la canaria. Las condiciones de emigración de los canarios fueron muy diferentes del común de los españoles. Tras «pacificar» las islas, y en prevención de posibles rebeldías, los Reyes Católicos ordenaron el traslado de grupos de población nativa guanche a las nuevas colonias de

América. En lugar de llegar como colonos o soldados, los isleños, como se los conoce en Cuba, lo hicieron como mano de obra para las plantaciones de caña de azúcar.

La influencia canaria en la cultura cubana actual es muy notable. A ella se debe la pronunciación peculiar del castellano en Cuba, y la preferencia por formas poéticas como la décima campesina. La improvisación, el punto guajiro o «repentismo», una persistencia de las fiestas campesinas o guateques y las famosas parrandas o Charangas. Se dedicaron fundamentalmente a trabajar en la agricultura.

En segundo lugar se encuentra la emigración gallega pero alejada de la emigración canaria. Se dedicaron fundamentalmente al comercio al igual que los asturianos que se encuentran en tercer lugar. Relativamente próxima, en cuarto, la castellana y leonesa que se dedicó a la agricultura y al comercio. En quinto lugar se encuentra la andaluza. Aunque la andaluza no fue la fundamental entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, fue básica en la entrada de españoles en los primeros 100 años de la colonización.

Estos emigrantes, desde su llegada, fomentan el asociacionismo con tres concepciones:

Los liceos o casinos de los cuales se forman:

- **Casino Español de Cárdenas.** Fundado en 1860. Contaba con un sanatorio.
- **Casino Español de la Habana.** Fundado en 1868.
- **Colonia Española de Santiago de Cuba.** Fundado en 1899.
- **Colonia Española de Camaguey.** Fundada en 1899. En 1952 contaban con 20 000.
- **Centro de la Colonia Española de Ciego de Ávila.** Fundado en 1901.
- **Centro de la Colonia Española de Nuevitás.** Fundado en 1903.

- Colonia Española de Bayamo. Fundada en 1909.
- Colonia Española de Pinar del Río. Fundada en 1909.
- Casino Español, Colonia Española de Guanajay. Fundado en 1910.
- Colonia Española de Guantánamo. Fundada en 1934.

Las Sociedades de Beneficencia son las primeras en fundarse de cualesquiera de las comunidades representadas en Cuba. Estas sociedades pertenecían a una Junta Consular de Sociedades de Beneficencia. Esta Junta estaba integrada por emigrantes y su papel era simbólico aunque ayudada y orientaba a sus sociedades miembros.

- **Benéfica Naturales de Cataluña.** Primera sociedad de beneficencia fundada en Cuba en 1841.
- **Beneficencia Naturales de Galicia.** Fundada el 31 de diciembre de 1871, fue la primera sociedad gallega fundada en Cuba.
- **Sociedad Vasco-Navarros de Beneficencia de Cuba.** Fue fundada en 1877 y es una de las antiguas que existen en Cuba.
- **Sociedad Asturiana de Beneficencia.** Fundada el 8 de septiembre de 1877, fue la primera sociedad de emigrantes asturianos fundada en Cuba.
- **Sociedad de Beneficencia a favor de los naturales de las dos Castillas, León y Extremadura.** Fundada en 1878.
- **Sociedad de Beneficencia Naturales de Andalucía.** Fundada en 1881.
- **Sociedad Montañesa de Beneficencia.** Fundada en 1883.

- **Sociedad Castellana de Beneficencia.** Fundada en 1885.
- **Sociedad Benéfica Burgalesa.** Fundada el 29 de junio de 1893.
- **Sociedad Aragonesa de Beneficencia.** Fundada en la Habana en 1923, en el local de la Asociación de Dependientes de Comercio de la Habana.
- **Sociedad de Beneficencia del Concejo de las Regueras.**

Se encuentran registradas de forma oficial en el Registro Nacional de Asociaciones de Ciudad de La Habana un total de 105 sociedades españolas entre federaciones, agrupaciones y sociedades. En el interior de la Capital existen Comités Gestores de Asturianos, Castellanos y Gallegos. De forma oficial se encuentran autorizadas en el Registro de Asociaciones sólo las sociedades, colonias, agrupaciones y federaciones, no así los Comités Gestores de las provincias.

47 sociedades son gallegas con aproximadamente 30 000 socios. 38 sociedades son asturianas con cerca de 10 000 socios, 8 son castellanas y leonesas con 3150 socios, 2 son andaluzas con algo menos de 2000 socios, 2 son cántabras con 700 socios entre las dos, una es aragonesa con 330, una es vasco-navarra con 250 socios y una es catalana con unos 550 asociados. Los baleares y canarios están organizados en una sola sociedad pero con filiales provinciales o municipales por lo que constituyen en la práctica una federación. La sociedad balear tiene 2700 socios y los canarios 45 000. Existen además algunas sociedades (Federaciones o Agrupaciones) que agrupan en su seno sociedades en lugar de personas como la española, la asturiana, la gallega y la castellana.

## FEDERACIÓN DE SOCIEDADES ESPAÑOLAS

N.º	Denominación	Región
1	Agrupación Artística Gallega	Galicia
2	Agrupación de Castropol	Asturias
3	Agrupación de Sociedades Castellanas	Castilla y León
4	Agrupación de Valdeorrás y Viana	Galicia
5	Asociación Balear	Islas Baleares
6	Sociedad Canaria «Leonor Pérez»	Islas Canarias
7	Sociedad Benéfica Naturales de Andalucía	Andalucía
8	Sociedad Benéfica Naturales de Galicia	Galicia
9	Centro Andaluz de la Habana	Andalucía
10	Centro Montañés de la Habana	Cantabria
11	Centro Unión Orensana de la Habana	Galicia
12	Chantada-Carballeda y sus Comarcas	Galicia
13	Círculo Avilesino de la Habana	Asturias
14	Círculo Habanero Nat. De la Devesa	Galicia
15	Círculo Pravianio	Asturias
16	Círculo Salense de la Habana	Asturias
17	Club Acebo de Cangas de Narcea	Asturias
18	Club Allerano de la Habana	Asturias
19	Club Belmontino de la Habana	Asturias
20	Club Candamo de la Habana	Asturias
21	Club Cangas de Onis, Parres y Amieva	Asturias
22	Club Carreño de la Habana	Asturias
23	Club Chantada y su Partido	Galicia
24	Club Gradense de la Habana	Asturias
25	Club Grandalés de la Habana	Asturias
26	Club Luarqués de la Habana	Asturias
27	Club Navia de Suama	Galicia
28	Club Tinetense de la Habana	Asturias
29	Club Villarino de la Habana	Castilla y León
30	Colonia Leonesa de Cuba	Castilla y León

## FEDERACIÓN DE SOCIEDADES ESPAÑOLAS (CONTINUACIÓN)

N.º	Denominación	Región
31	Colonia Palentina de Cuba	Castilla y León
32	Colonia Salmantina de Cuba	Castilla y León
33	Colonia Zamorana de Cuba	Castilla y León
34	Concejo de Cudillero	Asturias
35	El Valle de Lemus	Galicia
36	El Valle de Oro	Galicia
37	Emigrados de Riotorto	Galicia
38	Federación de Asociaciones Ast. De Cuba	Asturias
39	Federación de Sociedades Esp. De Cuba	
40	Federación de Sociedades Gallegas y sus	Galicia
41	Ferrol y su Comarca	Galicia
42	Hijos de Ayuntamiento de la Estrada	Galicia
43	Hijos de Ayuntamiento de la Pastoriza	Galicia
44	Hijos de Lorenzana	Galicia
45	Hijos del Ayuntamiento del Abadín	Galicia
46	Hijos del Ayuntamiento del Abadín	Galicia
47	Hijos del Ayuntamiento de capela	Galicia
48	Hijos del Ayuntamiento de Cedeira	Galicia
49	Hijos del Ayuntamiento de Cerdido	Galicia
50	Hijos del Ayuntamiento de Cospeito	Galicia
51	Hijos del Ayuntamiento de Golada	Galicia
52	Hijos del Concejo de Grandas de Salime	Asturias
53	Hijos del Concejo de Villayón	Asturias
54	Hijos del Distrito de Sarriá	Galicia
55	Hijos del Partido de Corcubión	Galicia
56	Hijos del Partido de Lalín	Galicia
57	Hijos del Partido Judicial de Llanes	Asturias
58	Hijos del Valle de Ulla y su Comarca	Galicia
59	Juventud Asturiana	Asturias
60	Juventud de Baleira y su Comarca	Galicia

## FEDERACIÓN DE SOCIEDADES ESPAÑOLAS (CONTINUACIÓN)

N.º	Denominación	Región
61	La Aurora de Somoza	Galicia
62	La Unión Mañonesa	Galicia
63	Liga Santaballeza, San Simón y Samarugo	Galicia
65	Meira y Pol	Galicia
66	Monterroso y Antas de Ulla	Asturias
67	Naturales de Cataluña	Cataluña
68	Sociedad de Beneficencia y Ayuda Mutua Naturales de Ortigueira	Galicia
69	Naturales de Vegadeo y sus Contornos	Asturias
70	Naturales del Concejo de Boal	Asturias
71	Naturales del Concejo de Coaña	Asturias
72	Naturales del Concejo de Llano	Asturias
73	Naturales del Concejo de las Regueras	Asturias
74	Naturales del Concejo de Navia	Galicia
75	Progreso de Coles	Galicia
76	Progreso de Lanzos	Galicia
77	Puentedume y su Partido Judicial	Galicia
78	Roupar y Lousada	Galicia
79	San Claudio	Galicia
80	Sociedad Aragonesa de Beneficencia	Aragón
81	Sociedad Asturiana de Beneficencia	Asturias
82	Sociedad Benefica Burgalesa	Castilla y León
83	Sociedad Benefica Covadonga	Asturias

## FEDERACIÓN DE SOCIEDADES ESPAÑOLAS (CONTINUACIÓN)

N.º	Denominación	Región
84	Sociedad Calo y Viduido	Asturias
85	Sociedad Casina de la Habana	Asturias
86	Sociedad Castellana de Beneficencia	Castilla y León
87	Sociedad Collotense de la Habana	Asturias
88	Sociedad Cultural Rosalía de Castro	Galicia
89	Sociedad Estudiantil Concepción Arenal	Galicia
90	Sociedad Montañesa de Beneficencia	Cantabria
91	Sociedad Partido Judicial de Arzúa	Galicia
92	Sociedad Vasco Navarra de Beneficencia.	Vasco
93	Taboada, Chantada y Puertomarín	Galicia
94	Unión Barcalesa	Galicia
95	Unión cabranense	Asturias
96	Unión Club de Allande	Asturias
97	Unión Club Pilonos	Asturias
98	Unión de Baleira	Galicia
99	Unión deTeverga, Proaza y Quirós	Asturias
100	Unión Gozoniega de la Habana	Asturias
101	Unión Murgadesa de Cuba	Asturias
102	Unión Naturales del Franco	Asturias
103	Unión Trivesa	Galicia
104	Unión Villalbesa y su Comarca	Galicia
105	Vivero y su Comarca	Galicia







ENRIQUE SAN MARTÍN

## LA EMIGRACIÓN CASTELLANA Y LEONESA EN ARGENTINA Y SUS ASOCIACIONES

A partir de un contexto político-social que puede fecharse en 1874, se acentuaron en España las crisis que pueden simbolizarse en la efímera República en el orden político, y en el modelo agrícola rezagado para la región de las Tierras de Pan Llevar, empobrecidas por políticas de fijación de precios, que perjudicaron especialmente a los campesinos de Castilla y León, impulsados así fuertemente a emigrar. Paralelamente, para Argentina, en esa fecha se inició un período de acuerdismo político, con el que el presidente Nicolás Avellaneda buscó la estabilidad política, finalizando las guerras civiles, generando un clima de pacificación y progreso que será luego potenciado por la figura política más estable e influyente de fines del S. XIX, el general Julio Argentino Roca. Desde el gobierno de Avellaneda se impulsó con una ley específica la inmigración, al tiempo que se diseñaba una política de expansión territorial hacia la Pampa occidental y sur, y, luego, hacia la Patagonia. Este plan, acompañado por la expansión ferroviaria será uno de los pilares del engrandecimiento del país.

Es así que la coincidencia de ambos contextos permitió la inicial emigración de castellanos y leoneses, estableciéndose en el campo como peones jornaleros, aparceros después, comerciantes pioneros en pueblos nuevos, adaptándose a las necesidades que generaba un poblamiento incipiente, convirtiéndose en comerciantes quienes antes eran campesinos, mostrando creatividad y espíritu de empresas los que antes habían sido sencillos agricultores minifundistas.

Emigrantes pioneros, varones solos en muchos casos, ya establecidos llamaron pronto a familiares o a conocidos del

pueblo o de pueblos vecinos, formándose cadenas que afianzaron la solidaridad, la asociación comercial en los nuevos negocios, la tendencia al mutualismo como régimen de seguridad en poblados sin la suficiente infraestructura de salud en muchos casos, o para facilitar el regreso a la patria a quienes, sin medios, la supervivencia en el nuevo país no les resultaba factible. Surgieron así las Asociaciones Españolas de Socorros Mutuos, esparcidas por todo el ámbito de la región pampeana, área inicial preferida para la expansión de sorianos, salmantinos, leoneses y zamoranos. Aún hoy la diferenciación de castellanos y leoneses en estas asociaciones no resulta fácil, por cuanto los inmigrantes de ese origen no manifestaban la fuerte tendencia regionalista que caracterizaba a colectivos como el vasco o el catalán.

En 1877 nació, por ejemplo, la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Luján, villa distante 70 kms de Buenos Aires, con una fuerte presencia de sorianos que componían casi el 80% de los españoles de esa población. El fraccionamiento de tierras, proceso paulatino en la región pampeana, facilitó a quienes pudieron ahorrar un dinero, el acceso a la propiedad, ideal de los campesinos de Castilla y León. Las posibilidades de ascenso social se daban así en el nuevo país, y se produjo luego el establecimiento de los nuevos propietarios en el centro urbano, algunos como comerciantes, integrando con otros coterráneos sociedades comerciales progresistas, dedicadas algunas a almacén de ramos generales que proveían desde artículos de indumentaria hasta maquinaria agrícola, pasando también por acopio y distribución de semillas. Esta inicial burguesía urbana ejerció roles sociales de significación en sus

pueblos, que llegaron a veces al desempeño de funciones políticas, no obstante la reticencia inicial a competir en este aspecto con las aristocracias terratenientes criollas. Esta fuerte presencia soriana en la ciudad de Luján impulsó a la creación del Centro Soriano en 1920 cuya vida se extendió hasta fines de 1968, siendo hoy un simple club de barrio.

El caso soriano es atípico en parte, por cuanto se trata de una provincia alejada de los puertos de embarque próximos a Castilla y León como son Vigo, Gijón o Santander. La experiencia de los pastores sorianos en el manejo de la transhumancia ovina facilitó su empleo en la fuerte expansión ganadera por las regiones de la Pampa seca y la Patagonia, emprendimiento orientado por algún pionero asturiano como Menéndez Behety, quien atrajo experimentados mayores sorianos o navarros para conducir sus majadas. Esta dinámica favoreció la expansión castellana y leonesa hacia el sur, así como el poblamiento de nuevas ciudades como Mar del Plata y Bahía Blanca. En la primera es importante el actual Centro Castellano Leonés, progresista y de importante presencia en un colectivo de ese origen, vinculado a la gastronomía y hostelería. En áreas rurales próximas a estas urbes se encuentran los Centros Castellanos y Leoneses de Casbas, de Tres Lomas, de Coronel Dorrego, y de Bolívar en el centro de la provincia de Buenos Aires, nacidos recientemente como nucleamiento de algunos coterráneos migrados mucho antes, motivados por una valoración de la cultura castellana y leonesa, protegidos con el apoyo de la Junta de Gobierno de la Autonomía de Castilla y León.

El período comprendido entre 1900 y 1920 marca el punto culminante de la emigración de castellanos y leoneses, como bien los señalan las fechas de creación de las diferentes asociaciones de ese origen. El 30 de Septiembre de 1910 fue fundado el Centro Numancia, hoy existente como Centro Soriano Numancia, contemporáneo de otros siete Centros de

ese origen, hoy desaparecidos, y que en el momento de su esplendor llegó a tener 4.000 asociados. El día 4 de Febrero de 1917 nació el Centro Burgalés de Buenos Aires, una de las instituciones que perdura. El 2 de Julio de 1917 fue creado el Centro Región Leonesa perviviente hasta hoy, cuenta con 230 asociados, y es una de las entidades más prestigiosas de la colectividad castellano y leonesa. De 1920 data la existencia del Centro Castilla de Rosario, resultado de la fusión de un antiguo Centro Salmantino con otro Soriano, y que absorbió coterráneos de Castilla La Mancha. Cuenta hoy con 520 asociados. En 1921 fue creado en la ciudad capital de Santa Fe el Centro Castilla, luego desaparecido como entidad aunque quedara el inmueble que hoy está tramitando su recuperación la nueva entidad creada el 2 de Noviembre de 2002 con ese mismo nombre. Tiene actualmente 334 socios. El 22 de Junio de 1922 se creó el Centro Salamanca, cuya rica historia quedó señalada por la absorción de otras dos entidades del mismo origen y la calificación de Centro de Ayuda Mutua, como lo es también el Centro Región Leonesa, nacido con ese carácter, y el Centro Zamorano de Buenos Aires que lo adquirió posteriormente. Nació esta institución como Centro Sanabrés el 1º de Junio de 1923, por la inquietud de aportar un dinero entre coterráneos para poder pagar un sepelio digno a un zamorano. Este espíritu marcó su carácter de mutual y lo mantiene hasta la fecha. En el trayecto de su historia se fusionó con el Centro Ferosellano, dado el importante contingente migratorio de este pueblo zamorano. En 1924 nació en Buenos Aires el Centro Maragato Val de San Lorenzo, institución que tiene como característica representar a un pueblo de la Maragatería, por cuanto del contingente inicial proveniente de esa región, ha tenido perduración el del Val de San Lorenzo.

En la rica y larga trayectoria de estas instituciones permanece firme el objetivo fundacional que figura en los Estatutos de cada una de ellas: promover el cultivo y la difu-

sión de la cultura de la región de origen en particular de la española en general, generar un ámbito de convivencia social de compatriotas, facilitar cursos de capacitación —muy necesarios para la adaptación al medio laboral argentino entonces— como herramienta de progreso, prácticas deportivas y juegos de su tierra, como los bolos, el frontón, bailes folklóricos y danzas regionales, degustar las comidas típicas de sus pueblos, generar sedes o locales propios como «hogar» provinciano. La

interrelación de las instituciones se facilita hoy con la existencia de la Federación de Sociedades Castellano-Leonesas de la República Argentina, creada en 1990, cuyo objetivo es ir logrando el hermanamiento del colectivo de este origen, al tiempo que propende a generar una toma de conciencia de pertenencia a una región autonómica con valor cultural propio, meta apuntalada por la comunicación frecuente con las instituciones de Gobierno de Castilla y León.







JOSÉ IGNACIO MONTEAGUDO ROBLEDO

## LA MEMORIA DE LA EMIGRACIÓN

### MEMORIA E HISTORIA VIVIDA

Vivimos en estos albores del siglo XXI un auge intenso y persistente de actividad en torno a la memoria. A la memoria histórica, podríamos precisar, si no temiésemos contribuir con este maridaje de términos a una de las confusiones más extendidas por la producción mediática: la que adjudica al ejercicio memorialista naturaleza historiográfica<sup>1</sup>. Una memoria histórica que suele aparecer en cientos de denominaciones como objeto de recuperación, de reivindicación, urgentemente necesitada de tratamiento. Algunas variantes terminológicas inciden en unos u otros aspectos, «memoria colectiva», «construcción social de la memoria», pero en ningún caso se elude la apelación a un término que aparece siempre cargado de connotaciones positivas, frente a su antónimo «olvido», sistemáticamente denostado. Los monumentos conmemorativos se han convertido en «lugares de memoria», los archivos y museos en centros memoriales y todo intento de acercarse el pasado viene acompañado con la inevitable etiqueta. La trascendencia de este hecho es objeto del siguiente comentario por uno de los historiadores que con más tino y profundidad se ha acercado al tema, Julio Aróstegui: «la memoria y las memorias son hoy un lugar común de la reflexión social y son el terreno, en cuanto dimensión

colectiva, en el que se libra una batalla ideológica de notable calado. También se ha convertido, en consecuencia, en el objeto de un renovado interés por parte de ciertas ciencias sociales, la antropología, la psicología y, particularmente, la historiografía<sup>2</sup>. Tenemos, pues, a la memoria social en el centro de las ocupaciones de nuestros científicos sociales —como viene a ratificar la gran concentración de reuniones científicas y publicaciones que se han acumulado en los últimos años—, pero también de las lides políticas, los medios de comunicación o los foros de la sociedad civil. La memoria de la emigración, aquí y ahora, ha de desplegarse en ese contexto, no puede escaparse de él y conviene tenerlo presente en todo momento.

Este ejercicio de autoconciencia tiene singular importancia en esta región por el hecho de comenzar a preocuparnos por la memoria de los emigrantes muy tardíamente con respecto a otras comunidades autónomas como Galicia, Asturias o País Vasco —por citar algunas—; de los aciertos y errores en su andadura podemos también sacar provecho.

Por todo ello, quizá deberíamos hablar menos de la memoria y más de la experiencia. La experiencia, como conciencia de lo vivido, es el contenido de la memoria, y está también determinada por los intereses y las necesidades de cada individuo o grupo social. Si consideramos, con Aróstegui<sup>3</sup>, que

<sup>1</sup> No es fácil delimitar con precisión los conceptos de historia y memoria, pues la relación que los une es bien compleja. Sin embargo, no debe olvidarse que la historia, como disciplina científica, está sujeta a un método que comporta contrastación, contextualización temporal, relativización, objetivación y construcción de un discurso fundamentado y refutable. Los «discursos de la memoria» son para la historia una fuente más, sujeta a los requisitos metodológicos exigidos a todas ellas.

<sup>2</sup> J. ARÓSTEGUI: «Retos de la memoria y trabajos de la historia», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 3 (2004), p. 16.

<sup>3</sup> J. ARÓSTEGUI: *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza, 2004, p. 184.

«la experiencia de la vida no es irreductiblemente un mundo interior, sino que forma parte de la realidad social; debemos también ser conscientes de que al hacer públicas las experiencias de los emigrantes las despojamos de su condición de vivencias individuales para crear un discurso público, una construcción social con muchas dimensiones, pero en ningún caso inocente.

#### AL SERVICIO DE LA HISTORIA: APORTES CUALITATIVOS

En los últimos decenios, el influjo de las nuevas corrientes historiográficas se manifestó en un cambio decidido en el estudio de los movimientos migratorios. Por un lado se franquearon los límites disciplinares con la sociología y antropología; por otro, se cerró la profundidad focal hacia áreas geográficas más pequeñas, grupos sociales específicos, familias e incluso historias individuales. El centro de atención se alejó de las grandes variables socioeconómicas (las estructuras) hacia los sujetos sociales, prestando atención a un tipo de fuente preterido hasta entonces: los testimonios particulares y familiares de la gente común. El modelo interpretativo basado en una focalización «macro», que había dado un buen rendimiento para explicar las líneas maestras del fenómeno de la emigración, no permitía contemplar los detalles o matices de cuestiones fundamentales. Es el caso de los motivos para decidir la salida<sup>4</sup> o de las estrategias de adaptación al nuevo entorno. En los denominados «factores de expulsión y de atracción» los sujetos aparecían como elementos pasivos, cuya facultad de

decisión era soslayada y puesta al servicio de los condicionamientos socioeconómicos de cada momento y lugar. En ese sentido, desde los últimos años setenta se han ido aceptando propuestas como las de los historiadores italianos Emilio Franzina o Antonio Gibelli, que inducen una inversión en la perspectiva: «la subjetividad de los emigrantes no es un simple reflejo de las dinámicas del proceso migratorio impulsadas por fuerzas distintas, sino uno de sus componentes internos y contemporáneamente un factor explicativo del mismo»<sup>5</sup>. Pero aquí nos topamos el problema de las fuentes: ¿existen documentos que nos permitan conocer la experiencia de la emigración directamente de sus protagonistas? Por supuesto que sí, sólo hay que tomarse la molestia de identificarlas, encontrarlas y utilizarlas.

El desconocimiento de la ingente producción escrita de los emigrantes europeos durante el siglo pasado pudo haber estado justificado hace décadas, pero al día de hoy el acervo de estudios que utilizan estas fuentes alcanza una magnitud insoslayable, demostrando ampliamente la oportunidad de su uso para la reconstrucción de acontecimientos clave de la edad contemporánea. Numerosas son también las iniciativas destinadas a recolectar y conservar la producción escrita (aunque también oral y visual) de los trabajadores y campesinos en los distintos países europeos, buena parte de la cual está provocada precisamente por el hecho de emigrar, como veremos más adelante.

Gracias a la perspectiva microsocia adoptada por los nuevos estudios sociales, concretamente en los movimientos

<sup>4</sup> Sirvan como ejemplo los apuntados por José Antonio Vidal a partir de fuentes orales: la huida del servicio militar, las expectativas creadas por el imaginario americano (historias fantásticas, etc.), propagadas a menudo por la figura del indiano enriquecido, y la persuasión de los «ganchos» o «garroteros» de las compañías; pesaron igualmente las circunstancias familiares de diverso tipo: orfandad, desavenencias, etc. Ver «Las causas y los factores posibilitadores del proceso migratorio gallego a Cuba en la primera mitad del siglo xx según los testimonios de los emigrantes», comunicación presentada en el Congreso Internacional de Historia «Fuentes Orales y Visuales», Navarra, septiembre de 2005.

<sup>5</sup> F. CROCI y G. BONFIGLIO: *El baúl de la memoria. Testimonios escritos de inmigrantes italianos en el Perú*. Lima, Congreso de la República, 2002, p. 25.

migratorios, hemos podido adentrarnos en las estructuras familiares, tanto en las circunstancias de salida como de llegada, hemos conocido los proyectos de vida de los emigrantes, su relación con el entorno social, con los espacios físicos y simbólicos en los que se movía; y hemos podido acercarnos al núcleo de asuntos que desde otras perspectivas veíamos desdibujados: por qué emigraron los que lo hicieron, por qué eligieron ciertos destinos y optaron por determinadas estrategias, cómo fueron modificando su proyecto migratorio... en definitiva: qué pensaban de sus propias acciones.

Claro que para esto ha sido necesario interesarse por la vida de personas de carne y hueso que en un momento determinado emprendieron un viaje en busca de mejores condiciones para él y para los suyos, escuchar su voz si es que aún viven, o seguir las huellas que dejaron en su entorno personal y familiar. Como nos recuerda Raúl Soutelo, las cartas, los diarios y las grabaciones de los recuerdos de los propios emigrados son fuentes alternativas generadas por las clases populares que nos permiten superar los tópicos y visiones impresionistas de los viajeros, cronistas, intelectuales y políticos coetáneos, que estaban condicionados por su percepción de aquel presente y sus modelos de futuro<sup>6</sup>.

#### BAÚLES LLENOS DE MEMORIA: EL ARCHIVO DEL EMIGRANTE

Al pie de la cama recuerdo un pequeño baúl abombado [...] en su interior se conservaba un tesoro, como descubriría muchos años después, cuando uno de mis tíos me reveló qué era lo que éste contenía, el archivo de mi abuelo: cuaderno, documentos de la familia, cartas que mi

abuelo había escrito y recibido (primero como emigrante, después como soldado), durante sus largas ausencias de casa. Todo conservado cuidadosamente en aquel baúl con el que mi abuelo había cruzado tantas veces el océano, y que milagrosamente había llegado a mis manos habiendo superado el tiempo y los intentos de destrucción de hijos y nietos que consideraban esos papeles como un estorbo inútil<sup>7</sup>.

Este testimonio de una familia italiana me parece revelador de un hecho incontestable: todos los emigrantes han conservado consigo un conjunto pequeño o grande de retazos de memoria, su archivo familiar con documentación de distinta índole, en el que no suelen faltar fotografías, tarjetas postales y cartas. Las circunstancias de conservación de estos archivos personales, como se menciona en el texto, son muy azarosas, pero su aparición ya no puede calificarse de milagrosa: quienes se han ocupado de buscarlos los han encontrado. Las vías de acceso no son fáciles ni sencillas, y casi siempre se hace precisa la intervención, entre la familia poseedora y el investigador, de un mediador. Éste puede ser un trabajador o animador social que realiza talleres con ancianos, el técnico cultural de una institución (museo, archivo, etc.) que promueve actividades en torno a la escritura memorial, o un profesor que desarrolla un proyecto pedagógico a partir de la documentación aportada por sus alumnos.

Es cierto que muchos de estos conjuntos documentales han sufrido, cuando no la destrucción con el paso generacional, su dispersión entre coleccionistas de variada afición: filatélicos, de fotografías, de prensa antigua, etc. Aún hoy es posible encontrar en el mercado de antigüedades el producto del

<sup>6</sup> R. SOUTELO: *De América para a casa: correspondencia familiar de emigrantes galegos no Brasil, Venezuela e Paraguai (1916-1969)*, Santiago de Compostela, Conselho da Cultura Galega, 2001, p. 10.

<sup>7</sup> AUGUSTA PALOMBARINI: *Cara consorte: l'epistolario di una famiglia marchigiana dalla grande emigrazione alla grande guerra*. Ancora, Il Lavoro, 1988. Tomado de Verónica Sierra Blas, «Puentes de papel. Apuntes sobre las escrituras de la emigración», *Horizontes antropológicos*, 22 (2004), p. 121.

desguace de muchos archivos familiares. Una lástima, pues son las series homogéneas y contextualizadas las que permiten a los investigadores descubrir el funcionamiento de las redes microsociales a nivel familiar o vecinal.

En ese sentido, es importante considerar el conjunto de recuerdos en el seno doméstico como una unidad. Uno de los investigadores que más y mejor se ha ocupado de los archivos personales, Philippe Artières, considera que reflexionar sobre la conservación ordenada de papeles personales es perseguir lo *infraordinario*, darle sentido. El archivo personal, en todo caso, responde a una necesidad social: *archivar la propia vida* es ponerse ante el espejo, es contraponer a la imagen social la imagen íntima de sí mismo, y en ese sentido el *archivo del yo* es una práctica de construcción de la identidad (de sí mismo) y de resistencia en el que siempre palpita una intención autobiográfica<sup>8</sup>.

Hay que tener en cuenta también los factores que inciden en la conservación doméstica de los papeles. Raúl Soutelo, que ha tenido la meritoria fortuna de adentrarse en el ámbito familiar para recuperar valiosos epistolarios<sup>9</sup>, explica cómo la correspondencia enviada a los padres era conservada más sistemáticamente les permitía mantener vivo el recuerdo de los hijos ausentes, mientras que se conservaban en mucha menor medida cuando los destinatarios eran hermanos u otros familiares.

#### LAS FUENTES PERSONALES EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

El manejo de documentación personal, como fuente para la investigación con técnicas cualitativas, ofrece ya pocas

dificultades dada la abundancia de trabajos publicados a estas alturas, tanto de aplicaciones prácticas de distintos métodos, como de obras teóricas sobre los problemas que plantean<sup>10</sup>. Unos y otros ratifican su validez como fuentes para la investigación científica, por más que haya que ponderar su idoneidad y poner en cuestión —como ocurre, por otra parte, con cualquier fuente—, su fiabilidad o veracidad.

La fiabilidad queda siempre tamizada por las circunstancias de producción de los documentos: las cartas privadas, por ejemplo, tienen la ventaja frente a otros tipos documentales —como las memorias o las entrevistas orales—, de que son coetáneas a los hechos que describe, y ello les confiere un alto grado de veracidad, aunque siempre hay que tener en cuenta las intenciones de quien las escribe, a quién van dirigidas, qué se pretende con ellas, etc. El estudio comparado de diversos epistolarios de emigrantes ha permitido advertir diferentes visiones de una misma realidad sociolaboral, descrita en términos ideales cuando se dirige a familiares a quienes se quiere tranquilizar o atraer, o con toda su crudeza cuando la intención era bien distinta.

Otros métodos apuntados para corroborar la validez o veracidad de los relatos subjetivos son la *saturación informativa* —cuando nuevos casos arrojan ya los mismos resultados— y el *contraste* con otros medios de observación, o incluso de unos relatos con otros, buscando en el entrecruzamiento elementos probatorios recíprocos.

Otra cuestión controvertida es la representatividad. Debe admitirse que la coincidencia o repetición de valoraciones subjetivas es, de hecho, un razonable motivo para consi-

<sup>8</sup> Ph. ARTIÈRES: «Arquivar a própria vida», *Estudos Históricas*, 21 (1998), pp. 9-34. El artículo forma parte de un número monográfico de esta publicación brasileña dedicado a «Arquivos pessoais».

<sup>9</sup> Véase su obra, en colaboración con Xosé Manuel Núñez Seixas, *As cartas do destino: unha familia galega entre dois mundos 1919-1971* (Santiago de Compostela, Galaxia, 2005), con la que obtuvieron el Premio de ensayo Manuel Murguía, de la Diputación de La Coruña, en el año 2003, que reconstruye la historia de una vida familiar a partir de un conjunto de más de doscientas cartas.

<sup>10</sup> Una referencia obligada: K. Plummer, *Los documentos personales. Introducción a los problemas y la bibliografía del método humanista*, Madrid, Siglo XXI, 1989.

derar que la información que aportan los documentos personales trasciende al individuo que la transmite. Es el caso de las grandes colecciones epistolares centradas en una experiencia común como es la emigración, y el de muchas biografías de emigrantes, cuyas semejanzas casi llegan a equipararse a las diferencias.

En cuanto al rigor metodológico, es fundamental preservar la fiabilidad del procedimiento, que en todo caso debe garantizarse mediante la explicitación rigurosa de los pasos seguidos en la investigación, los cuales han de conducir a unos resultados también explícitos. Deben ser las operaciones de la investigación científica las que dilicuden la «dialéctica entre la ampliación de las experiencias individuales y los constreñimientos de la vida colectiva o, dicho de otra manera, de la tendencia de la individualización frente a indiferenciación en la globalidad. Las experiencias privadas tienen una precisa extraversion hacia las manifestaciones públicas, intersubjetivas»<sup>11</sup>.

Siempre que se haga sin engaño, podemos considerar lícito quedarse a las puertas del discurso científico por insuficiencias en las fuentes u otro tipo de limitaciones, lo cual resulta bastante frecuente y comprensible. El valor que le demos a estos tratamientos, en los que asoman la conjetura y la inferencia, vendrá dado por otros criterios.

Caso aparte es el de la edición de los testimonios procedentes de esos documentos, los cuales se justifican a veces como oportunidad de dar «voz a los sin voz». A nadie escapa el interés intrínseco de la versión directa, individual y subjetiva de las experiencias relatadas, como expresión *emic*, si bien hay que tener presente que sin una adecuada contextualización que proporcione las claves interpretativas (perspectiva *etic*) no podremos contar con un objetivo válido para la investigación científica.

Por otro lado, los aspectos formales han sido muy desatendidos en el estudio social de los documentos personales, como si sólo fuese significativo el texto que contienen. Algunos investigadores vienen reivindicando insistentemente, desde disciplinas como la Historia de la Cultura Escrita, que se tengan en cuenta «los significados de las formas» en la escritura, especialmente la de las clases subalternas.

#### USOS DE LA MEMORIA COMO CONSTRUCCIÓN Y COMO RECURSO SOCIAL

No podemos detenernos aquí —porque sin duda nos perderíamos— en un tema tan complejo, pero volviendo al carácter ideológico de las intervenciones sobre la memoria, deberíamos preguntarnos por los motivos que nos llevan a «rescatar» los recuerdos de los emigrantes. ¿Para qué, para quiénes recordamos? Por supuesto que el primer interés de la investigación científica es la producción de conocimiento, pero sin duda los discursos de la memoria sirven a otros muchos. Unos verán con buenos ojos que «se haga justicia» por reconocer la aportación de los emigrantes a las conquistas socioeconómicas de hogaño, otros denunciarán el interés político por arañar un nada despreciable conjunto de votos que puede ser decisivo en un reñido resultado electoral, pues al juicio de todos estamos expuestos. Defendemos, no obstante, la utilidad de conservar la memoria de la emigración para que pueda ser construida y reconstruida no sólo por nosotros, sino también por las generaciones venideras.

Por supuesto, no podemos prever los usos que pueden darse en el futuro a las recopilaciones actuales, pero sí vamos conociendo que algunas de las actividades realizadas con el objeto de recabar documentos personales tienen otros efectos nada desdeñables. Me refiero a experiencias didácticas en las cuales el

<sup>11</sup> J. ARÓSTEGUI: *La historia vivida*, cit., p. 185.

resultado más importante no ha sido precisamente la recopilación de materiales, sino el aprendizaje conjunto de alumnos y profesores, así como de las personas implicadas como informantes. Lo mismo puede decirse de algunos proyectos promovidos por equipos multidisciplinares a modo de talleres de cultura popular en los que se implica a los abuelos: el trabajo en torno a sus recuerdos puede resultar muy fructífero también para ellos.

Pero, ¿qué y a quiénes recordar? Deberíamos también dar fe de los «olvidos» que todo acto de memoria comporta. ¿Qué fue, por ejemplo, de los emigrantes que desaparecieron sin dejar huella? También la elección del origen, destino y época en el estudio de las migraciones supone dejar fuera buena parte de un fenómeno de carácter global. En este sentido tengo presente la reivindicación de reconocimiento por parte de los españoles que emigraron a Centroeuropa en la segunda mitad del siglo pasado<sup>12</sup>. Mas toda elección tiene sus consecuencias y a ellas debemos atenernos.

## LA MEMORIA ESCRITA

El aumento de los niveles de alfabetización, la difusión de la enseñanza pública y el desarrollo del servicio de correos facilitaron en la Edad Contemporánea el acceso a la escritura a las clases subalternas, hecho al que no son ajenas las grandes movilizaciones causadas por las guerras y las oleadas migratorias, que agudizaron la necesidad de escribir de quienes no habían tenido la oportunidad de hacerlo aún. Su habilidad en la práctica de la lectura y la escritura era, por tanto, muy escasa, siendo frecuente el recurso a otras personas para que escribieran al dictado o leyeran para los demás. Las cartas y otros escritos personales revelan las dificultades para escri-

bir de las personas con un nivel de instrucción mínimo: poco hábiles con los recursos de la cultura escrita pero muy capaces de expresarse oralmente, dejaron sobre el papel los ecos de sus voces con una ortografía casi fonémica, desprovista de puntuación, con unas características muy determinadas y constantes en períodos de larga duración, como constatan los estudiosos de la escritura popular.

De este modo, muchos emigrantes, empujados por la necesidad de comunicarse con sus familiares, tuvieron ocasión de aprender a escribir o mejorar su práctica en los lugares de destino, hasta el punto de hacer de la escritura una actividad cotidiana, como demuestra la regularidad en los envíos de muchas de las correspondencias estudiadas.

## LA ESCRITURA COETÁNEA: CORRESPONDENCIA, DIARIOS Y LIBROS DE VIAJE

Ya hemos apuntado cómo los testimonios escritos al hilo de los acontecimientos nos permiten acercarnos a ellos —a través de sus narradores, claro está— con mayor viveza que los redactados una vez transcurrido un lapso largo de tiempo. La memoria inmediata, como sabemos, funciona de forma muy diferente al acarreo de recuerdos remotos, como distinta es también la intención que mueve a quien cuenta sus vicisitudes para sí en un diario —o para sus allegados en una carta— de quien tiene que hilar los recuerdos de buena parte de su vida.

Las cartas tienen en este contexto una importancia primordial también por razones cuantitativas, pues fueron millones las que cruzaron el Atlántico durante las sucesivas oleadas migratorias. Es precisamente en la correspondencia donde se materializa la «democratización de la escritura» en la Edad Contemporánea, con la extensión generalizada de su práctica

<sup>12</sup> Ramiro VILLAPADIARNA: «¿Pero hubo alguna vez emigración?», *ABC*, 25/3/2005.

en los primeros decenios del siglo pasado. Hasta la aparición del teléfono, escribieron cartas prácticamente todos los emigrantes. F. Croci aborda el problema de la representatividad de las fuentes epistolares de la emigración identificando los sectores sociales menos representados: mujeres y niños, familias que emigran conjuntamente, personas desligadas por distintos motivos, etc. Los iletrados —analfabetos o semianalfabetos—, paradójicamente, no se encuentran entre los que menos escribieron, como confirma la ingente cantidad de cartas de emigrantes campesinos italianos que, aun no sabiendo prácticamente escribir, «hacían esfuerzos titánicos para no quebrantarse debajo del peso de la hoja en blanco»<sup>13</sup>.

Los contenidos de la correspondencia enviada por los emigrantes —tanto en las cartas de reclamo o de llamada, como en las escritas por otros cometidos— tratan fundamentalmente de sus proyectos de vida, sus trayectorias laborales y su integración social en el país de destino. Solamente cuando las series de cartas se extienden por un período largo puede desvelar para el investigador la evolución personal y familiar de esos proyectos de vida y la adecuación de sus estrategias a condiciones siempre cambiantes. No faltan tampoco en las cartas asuntos de índole económica, referidos a cuestiones que afectaban al patrimonio familiar y su explotación, sobre los cuales los ausentes querían conservar su poder decisorio. Esta situación se agudizaba en el momento de las partijas y la herencia, sobre todo si el emigrante había acrecentado el patrimonio familiar con sus remesas. Por los trabajos de Raúl Soutelo conocemos algunas de las preocupaciones típicas de los emigrantes: solucionar la gestión de sus bienes en el lugar de origen, ayudar a los parientes,

dar cuenta de los destinos elegidos para las remesas de dinero o los regalos que acompañaban las misivas, etc.

Los apuntes en forma de diarios o cuadernos son menos frecuentes que la correspondencia, por ser esta una práctica más restringida social y culturalmente. Sin embargo los grandes viajes han sido motivo recurrente para la escritura y, en el caso de los emigrantes, la prolongada travesía invitaba a ello, siempre que se contara con las condiciones apropiadas, algo que no ocurría para los viajeros de tercera clase. Los diarios (o libros de viajes, si la secuencia de apuntes no es cotidiana) relatan las impresiones que suscita la experiencia migratoria en el trance del traslado, en ocasiones con detalles acerca de sus condiciones y de las relaciones sociales que se establecen a bordo. Estas páginas podían luego ser utilizadas posteriormente en la redacción de unas memorias. Así, como afirma Federico Croci, «todas las historias de emigrantes, sean orales o escritas, empiezan a bordo de un barco. El viaje representa el primer paso del proceso migratorio y, para muchos, la toma de conciencia de la realidad del ser emigrante. La travesía oceánica es [...] una metáfora del pasaje y del cambio de estatus existencial, profesional, mental y cultural. En ella se concentra y expresa un valor simbólico entre el antes y el después de la emigración, entre la condición de aspirante a un cambio y la de sujeto activo de una radical transformación»<sup>14</sup>.

LA MEMORIA SOBRE EL PAPEL: HISTORIAS FAMILIARES Y AUTOBIOGRAFÍAS

Estimulada por la experiencia del desarraigo, la escritura *post factum* es siempre producto de la actividad creativa de

<sup>13</sup> F. CROCI y G. BONFIGLIO: o. cit., p. 29. Croci, citando a A. Gibelli, comenta la hipótesis de que fueron precisamente los analfabetos los que más escribían —o hacían que otros lo hicieran por ellos— precisamente porque sus limitaciones culturales les impedían acceder a otras fuentes informativas, de modo que la correspondencia les servía para afrontar los problemas identitarios que el desarraigo comporta.

<sup>14</sup> F. CROCI y G. BONFIGLIO: o. cit., p. 33.

la memoria: textos contruidos a partir de recuerdos, pero también de olvidos conscientes e inconscientes, con toda la carga de afectividad que supone tratar de la experiencia propia, darle un sentido. El pasado, en los géneros autobiográficos, es revivido desde el presente de la escritura, por lo tanto su representación es un acto creativo que se atiene a los requisitos formales de la narración literaria: orden, estructura, corrección, interés, etc. El destinatario de estos relatos, implícito o explícito, debe tenerse muy en cuenta a la hora de analizarlos. Muy comúnmente responden al propósito de dar ejemplo a sus descendientes de superación personal, valor ante las dificultades y solidaridad familiar.

Con todo, la información recabada en las memorias autobiográficas tiene interés para la investigación social en la doble perspectiva apuntada para todos los documentos personales: la de los hechos y la de la percepción subjetiva de los mismos. De hecho, la riqueza de estas fuentes ha atraído a estudiosos de muy diferentes disciplinas, como la crítica literaria, la psicología o la sociología. La tradición de estudios historiográficos basados en testimonios autobiográficos, y referidas al fenómeno migratorio, no está tan consolidada como la que se sirve de la correspondencia, pero cuenta con importantes referencias para los emigrantes de Inglaterra, Francia, Alemania y, muy especialmente, de Italia<sup>15</sup>.

Las historias familiares son otra de las modalidades autobiográficas no coetáneas. Ellas nos revelan hasta qué punto es difícil separar la trayectoria vital de un individuo del marco microsocial que, de alguna manera, le da sentido, lo que viene a avalar la tesis de Pierre Bourdieu en «La ilusión biográfica»<sup>16</sup>. Las posibilidades de relación entre protagonista del relato y autor

del texto son numerosas; aunque la experiencia migratoria suele afectar únicamente a una de las generaciones que coexisten, no es raro que sea un descendiente el que dé forma narrativa a los recuerdos de sus padres o abuelos, en una reconstrucción genealógica que puede remontarse considerablemente.

#### LA MEMORIA INCENTIVADA Y SU CONSERVACIÓN

El precedente más importante de incentivar el aporte de documentos personales para la investigación social lo protagonizaron Thomas y Znaniecki. Estos sociólogos, al descubrir que existía una amplia correspondencia entre los polacos y sus compatriotas emigrados a Estados Unidos, pusieron un anuncio en un periódico de Chicago en el que ofrecían pagar entre 10 y 20 centavos por cada carta recibida. Así pudieron conseguir muchos cientos de cartas y publicar entre 1918 y 1920 la monumental obra *The Polish Peasant in Europe and America*.

Desde entonces es frecuente el hecho de que empresas editoriales o periodísticas propicien la edición de materiales autobiográficos (fundamentalmente memorias, entrevistas y relatos autobiográficos), de modo que el aliciente para divulgar tales testimonios consiste en el reconocimiento implícito de la publicación, sea como protagonista, como autor o como ambas cosas a la vez.

En cuanto a los premios, debemos mencionar los convocados por los Archivos de la Escritura Popular europeos, el más importante de los cuales es el promovido por el Archivo Diarístico Nacional de Pieve de Santo Stefano, que supera ya los cuatro mil testimonios de italianos de toda edad y condición, parte de ellos escritos por emigrantes. Al hilo de esta

<sup>15</sup> En los Estados Unidos, el Immigration History Research Center, de la Universidad de Minneapolis, lleva publicando desde 1983 una enorme cantidad de autobiografías de inmigrantes europeos.

<sup>16</sup> P. BOURDIEU: «La ilusión biográfica», *Historia y Fuente Oral*, 2 (1989), pp. 29-35.



*Comercio en La Habana*

convocatoria se creó en España, a finales de los años 90, el Premio Romà Planas i Miró de memorialismo popular, que en sus primeras ediciones ha contado con una intensa participación de los exiliados catalanes de la Guerra Civil en Francia.

En nuestro entorno cercano, el Centro de Zamora de la UNED y el Archivo de la Escritura Popular de la Asociación Etnográfica Bajo Duero —con el patrocinio de la Diputación Provincial— han puesto en marcha el premio «Memoria de la

emigración zamorana», que en su primera convocatoria ha recibido 73 relatos escritos por los propios emigrantes de la provincia, o sus descendientes. Los trabajos proceden de Cuba, Argentina, Estados Unidos, Venezuela, Brasil, México, Colombia, Guatemala, Uruguay y Chile, además de la emigración interior en España.

Los materiales recibidos por estas convocatorias son conservados, catalogados y puestos a disposición de los investigadores en los mencionados Archivos de la Escritura Popular y centros afines. Además de los mencionados, tienen gran importancia los italianos Archivo Ligure della Scrittura Popolare, en Génova, y el adscrito al Museo Storico en Trento, con abundantes fondos relativos, entre otros asuntos, a la intensa emigración de ese país hacia América. En España contamos con dos centros señalables: el Archivo da Emigración Galega, con gran profusión de fondos de todo tipo —más de 8.000 fotografías referidas a la emigración gallega y más de 1.500 entrevistas a emigrantes—, y el Muséu del Pueblu d'Asturies. Estos centros, junto con los ya referidos de la Roca del Vallès y de la Asociación zamorana Bajo Duero, han constituido una Red de Archivos e Investigadores de la Escritura Popular para intercambiar experiencias y trabajar conjuntamente<sup>17</sup>.

## LA MEMORIA FOTOGRÁFICA

Las fotografías de los emigrantes son documentos personales muy ligados a los escritos en tanto que acompañan a éstos o aparecen en un mismo soporte, complementándose, como es el caso de las tarjetas postales y las fotografías dedi-

cadas o con algún tipo de explicación. Las fotos son muy interesantes para el análisis microsociales, pues testimonian el modo en que la gente corriente organizaba socialmente su anónima vida. Podríamos decir, con Raúl Soutelo, que en ellas está la esencia misma de esa memoria personal y familiar, por su capacidad de *flash-back* que evoca un momento determinado e irrepetible, facilitando la reorganización mental de la experiencia vivida. La fotografía se sirve de un código particular que comunica comportamientos, valores, deseos y sentimientos producidos y reproducidos. No podemos olvidar, no obstante, que la vida cotidiana escapaba a la captura de una cámara que se reservaba para momentos especiales por su significación social y familiar, especialmente los ritos de paso del ciclo vital, desde el nacimiento a la muerte<sup>18</sup>.

Según Francisco Crabaffosse, autor de un excelente estudio sobre el tema, es precisamente en el contexto migratorio donde se acentúa la potencialidad significativa del instante retratado: «Para el emigrante la fotografía se convierte muy pronto en una necesidad, en el medio privilegiado para documentar su odisea y hacerla llegar transparente a todos aquellos que necesitan —además de sus noticias verbales o escritas— esa confirmación de gestos, actitudes, vestuarios, amores y amistades, paisajes, edificios y objetos que reconstruyen expresa y sutilmente la realidad del curso de su vida, de sus ansias, de los triunfos o de los fracasos»<sup>19</sup>. En un extenso recorrido por las relaciones entre emigración y fotografía, podemos advertir cómo la imagen fotográfica acompaña el itinerario vital del trasterrado: desde el primer retrato en los

<sup>17</sup> Coordinada desde la Universidad de Alcalá, cuenta con una Acción Especial del MEC (Ref. BHA2004-12723-E). Ofrece abundante información y documentación desde su web: [www2.uah.es/siece/redeiap.htm](http://www2.uah.es/siece/redeiap.htm)

<sup>18</sup> La fotografía de los fallecidos tenía una utilidad casi probatoria en la distancia, por lo que era común adjuntarla a las cartas que comunicaban el fallecimiento.

<sup>19</sup> F. CRABAFFOSSE CUESTA, «Fotografía y emigración a América», en *Asturianos en América (1840-1940). Fotografía y emigración*, Gijón, Museo del Pueblo Asturiano, 2000, p. 12.

estudios cercanos al puerto de embarque —práctica corriente desde fines del siglo XIX— a la imagen del difunto que servirá para dar fe del fallecimiento e iniciar los trámites de la herencia.

Compañeras inseparables de los retratos, las cartas cruzadas entre los emigrados y sus familias nos ayudan a describir las funciones sociales de la fotografía como testimonio de los momentos de sociabilidad relevantes, los progresos en los negocios y la evocación nostálgica del terruño. Las imágenes de los centros de trabajo, muy especialmente de los negocios, intentan transmitir una imagen de prosperidad inequívoca: tiendas llenas de productos cuidadosamente ordenados, ante las cuales se alinean los empleados pulcramente vestidos, con las manos sobre el mostrador. Las fotos que se hicieron muestran, por tanto, una visión interesadamente optimista, ocultando la cara amarga de la vida cotidiana.

Como bien señala Raúl Soutelo, las cartas y fotos que los emigrantes remitieron a sus familiares de casa serían los *marcos de la memoria* individual y familiar de la emigración, pero también de los procesos de cambio que se produjeron en las sociedades de origen y retorno de esos emigrantes. Y no sólo son materia y marco de la memoria, sino que son también sus activadores, debido a la capacidad evocadora de sus testimonios: una fotografía puede ser el fundamento inicial de un relato de vida más o menos completo.

Es muy importante, en este sentido, documentar de la mejor manera posible el contexto de producción y conservación de las fotografías, identificar en lo posible el paisaje y paisaje retratados, y de forma decida y urgente recuperar los archivos de los fotógrafos que, en España y América, se dedicaron a este menester<sup>20</sup>.

Por otra, los usos de la fotografía en la peripecia migratoria no fueron solamente domésticos. Hacia los años veinte del siglo pasado se hizo preceptiva para la salida hacia América la cartera de identidad, expedida por la Dirección General de Emigración, en la cual la descripción física daba paso al «retrato del emigrante que ha de usar la cartera», si bien se mantienen ambos, junto con las huellas dactilares, como datos identificativos legales, sometidos a la firma de dos testigos y el alcalde o secretario del Ayuntamiento, como apunta Crabaffosse<sup>21</sup>.

Además de las colecciones fotográficas, convendría conservar y estudiar los álbumes familiares como «lugares de memoria» que objetivizan, en su acumulación fotográfica, la trama estructural de la familia. Por último, los documentos filmicos son testimonios muy escasos de la experiencia migratoria de los castellanos en América, al menos hasta el segundo tercio del siglo pasado. En la Filmoteca de Castilla y León se conserva apenas un título: *Ávila y América*, de 1928, en el que destacan las imágenes idealizadas de la ciudad y una puesta en escena puramente folklórica. En Galicia, sin embargo, se desarrolló un género peculiar: las «películas de correspondencia», que se enviaban desde Argentina, Cuba o Uruguay con imágenes de los actos sociales organizados por los centros gallegos en esas repúblicas, mientras desde las poblaciones gallegas se hacían filmar fiestas y romerías, además de la marcha de las obras financiadas por los emigrantes. El rodaje era llevado a cabo por los fotógrafos de la zona que disponían de recursos filmicos y era remitido como «contestación» a las películas ultramarinas.

<sup>20</sup> Como con tanto éxito se ha hecho desde el Museo del Pueblo Asturiano, bajo la dirección de Juaco López Álvarez.

<sup>21</sup> F. CRABAFFOSSE: o. cit., p. 23.

## SER EMIGRANTE, RASGOS DE UNA IDENTIDAD COMPLEJA

La «condición» de emigrante constituye una pieza indeleble en el mosaico de la identidad. Frente a la movilidad social, que permite desdibujar hasta cierto punto los comienzos humildes de una trayectoria vital, la marca del origen permanece indeleble hasta el final de la vida.

El emigrante —al menos el que tiene la oportunidad de relatar su experiencia— no se avergüenza de su origen; antes al contrario, tiene a gala su procedencia y su gesta personal de haber rehecho su vida lejos de sus raíces.

La «transitoriedad», según apunta Fabio Caffarena<sup>22</sup>, parece ser una de las características de la conciencia de ser emigrante, en tanto permanece la idea de regresar, presente desde la misma partida. Por eso se quieren mantener los contactos con la comunidad de origen, de la cual se conservan costumbres y tradiciones. La lectura de las cartas de los emigrados revela un obsesivo interés por estar al día de lo que ocurre en el pueblo, como queriendo estar también allí «con el corazón».

### INTERACCIONES CULTURALES: FOSILIZACIÓN Y ACULTURACIÓN

Como hemos ido viendo, los documentos personales se convierten en fuente imprescindible para conocer las claves culturales del fenómeno migratorio. Son precisamente las cartas, junto con las fotografías que las acompañaban, las que nos permiten asomarnos al «imaginario» del emigrante, los dilemas de una identidad disociada, sus problemas de integración o los efectos personales de las nuevas formas de sociabilidad. Apuntamos ya la constante solicitud de información sobre las circunstancias de la vida (y de la muerte) de parientes y paisanos, manteniendo

una presencia virtual en el mundo que quedó allá, información que era compartida en buena medida con los miembros de los grupos familiares o vecinales del mismo origen en los lugares de destino. En estos encuentros informales, así como los propiciados por los centros instituidos, se iban cuajando las prácticas culturales que, apartándose del medio actual, les permitían consolidar los rasgos de su identidad originaria. Este hecho adquiere notable complejidad con la sucesión generacional, pues no es raro que sean los descendientes de los emigrantes los que reivindiquen la herencia cultural de sus antepasados. Si hay algo que dejan claro los testimonios de los emigrantes, es el deseo de no dejar perder esa marca identitaria.

Podríamos preguntarnos por los rasgos o niveles de tal identidad trasterrada: ¿se identifica con el pueblo, la comarca, la provincia, región o país? ¿Cómo se solapan y desplazan con el tiempo las distintas capas de la identidad territorial?

Otro fenómeno bien interesante, desde el punto de vista antropológico, es el proceso de «fosilización de la cultura»<sup>23</sup>, resultante del alejamiento del foco en el que las manifestaciones identitarias evolucionan, mientras que para los emigrantes se estancan (o cambian a ritmo distinto). Este hecho se puede constatar en aspectos externos, como los elementos simbólicos, la preparación de ciertas comidas y celebraciones festivas, pero también en otros menos visibles, como una percepción del entorno distorsionada de sus condicionamientos históricos.

Esta situación de *biculturalidad* de los emigrantes viene a desmentir las tesis de la fusión de identidades («crisol de razas»)<sup>24</sup>; en función de sus expectativas de regreso, aquéllos se muestran más o menos permeables a los parámetros de la cultura de acogida, y por muy cosmopolita y multiétnica que ésta sea, siempre aparece sobrepuesta a la de origen. Esta

<sup>22</sup> F. CAFFARENA: «Luchar con la escritura. Testimonios de gente común en el Archivo Ligure Della Scrittura Popolare de Génova», *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 10 (2002), p. 112.

<sup>23</sup> Tomo la designación del apéndice firmado por Giovanni Bonfiglio en *El baúl de la memoria*, o. cit., p. 230.

coincidencia es posible por la alternancia de tiempos y lugares en la vida cotidiana: en el hogar y los centros de los emigrados se activan —retroalimentándose por la interacción microsocia— los rasgos originales, mientras que en las relaciones laborales o de contacto intercultural se van adquiriendo nuevas pautas de comportamiento.

Los efectos de estos fenómenos en el caso concreto de los emigrantes castellanos, tanto en los lugares de origen como de destino, no ha sido aún suficientemente estudiados, a pesar de la trascendencia que tiene en contextos socioeconómicos tan determinados por las migraciones. Pensemos en los cientos de poblaciones del medio rural de la región que vienen experimentando desde fines del siglo XIX un continuo proceso de movimientos poblacionales, en virtud de cuyas salidas y retornos han organizado su permanencia. Esta dinámica ha llevado a establecer un ritmo en dos tiempos muy diferentes en la vida de muchos pueblos castellanos: el tiempo de los que vuelven (en vacaciones, por temporadas, en fin de semana) y el de los que se quedan. Y en torno a ese eje gira la vida rural, mudando sus costumbres para adaptarse a esta circunstancia demográfica.

Es precisamente a esos cambios a los que nuestras etnografías, presas aún de un trasnochado esencialismo, deberían prestar atención. Las celebraciones festivas, por poner un ejemplo muy evidente, han experimentado varios cambios muy significativos relacionados con el retorno de los emigrantes: una aparente revitalización, el cambio de fechas, la recuperación de tradiciones perdidas, la marcada diferenciación local... Por otro lado, además de determinar en qué medida es foráneo el fortalecimiento de los elementos identitarios locales, tendríamos que tener en cuenta el influjo de los emigrantes en la incorporación de nuevos estilos o la modernización de las costumbres.

Habana - 17 = 6 = 1945  
 Querido chati solo dos  
 letras para decirte  
 que lleve a Habana  
 muy bien y te lo comun  
 ico para que estes  
 tranquilo y sepas que  
 llegado en brebe te dare  
 mas noticias por el  
 momento estate tranquilo  
 que estoy muy bien  
 cuida a las perritas creo  
 que sera imposible que  
 las traigas la recuerdes  
 a todos y tu recibe un  
 millon de besos y abrazos  
 de tu chati

Carta de Argimira García a su esposo a su llegada a Cuba  
 el 17 de junio de 1945

<sup>24</sup> A partir de los datos obtenidos de la propia correspondencia y de entrevistas, el profesor Soutelo ha constatado la perdurabilidad étnica de los inmigrantes gallegos en Argentina, como demuestran sus pautas matrimoniales, gastronómicas y culturales.







VALENTÍN CABERO DIÉGUEZ

## GEOGRAFÍA DE LAS AUSENCIAS

*Me voy porque la tierra, el pan  
y la luz ya no son míos*

León Felipe

*Mucho enseña el destierro  
de nuestra propia tierra*

Luis Cernuda

*Al final, después de mil episodios y disputas  
El Viento se hizo vendaval y borrasca...  
y empujó a unos españoles,  
a ciertos españoles elegidos hacia la gran puerta que mira al mar y a las estrellas  
Por allí salimos  
Por allí salí yo  
Por allí salieron los españoles del éxodo y del Llanto (León Felipe)*

La emigración es, sobre todo, desarraigo. El exilio es, además, ruptura. Desarraigo del lugar y ruptura del entorno físico y social. Es también utopía y conquista, cuando el emigrante deja atrás penurias y humillaciones. O se convierte en esperanza y gratitud cuando el exiliado encuentra respeto, hospitalidad y afecto en el país de acogida.

Millares de seres anónimos, calificados por algún poeta como los humildes, dejaron el hogar y el lugar, y emprendieron sueños y aventuras lejos de los bordes «miseres» y trabajosos de la región. No sólo hombres y mujeres a título individual abandonaron sus pueblos y aldeas, sino familias enteras de origen campesino salieron de Castilla y León en diferentes etapas y oleadas en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. La emigración familiar desde Castilla y León se verá estimulada por las políticas migratorias como las de Cuba,

Brasil o Venezuela en favor de una inmigración subvencionada. Algunas referencias y fechas se convierten en emblemáticas como, por ejemplo, la crisis de la filoxera (1896) que envió a miles de jornaleros y campesinos hacia los países latinoamericanos. Recordemos que entre 1824 y 1924 cincuenta y dos millones de personas dejaron Europa.

Las condiciones de partida son bien conocidas. La mayoría de los emigrantes eran solteros y procedían del medio rural, con escasa formación y preparación; y también con escasos medios. No siempre fue así, pues también emigraron artesanos y profesionales con alguna cualificación. La edad de partida era en general muy baja para evitar ser llamado a filas; la media no suele sobrepasar los 16 años entre los jóvenes varones, que acuden con frecuencia a la llamada de un familiar, un tío, un hermano, o un paisano. La figura del reclamante o del

benefactor será clave, pues proporcionará protección y empleo. Toda una trama de intereses girará en torno a los viajes (trámites, billetes de embarque, fianzas y contratos, obligaciones...) de las que saldrán beneficiados prestamistas y fiadores. Algunas imágenes tanto de los puertos y embarcaderos de partida como la de los propios muelles de llegada nos han dejado buenas muestras de las pésimas condiciones en que viajaban.

Las circunstancias de llegada se inscriben en el marco histórico de unos países, que se enfrentan a la necesidad de la ocupación real de su territorio y elaboran entonces planes de inmigración y de atracción de europeos. Necesitan llenar los vacíos humanos de espacios inmensos y consolidar fronteras extensas y vulnerables. Muchos de nuestros emigrantes se convertirán en auténticos pioneros en este contexto de llegada y de construcción de un país. Había que transformar y ocupar tierras férciles con inmigrantes laboriosos, que carecían aquí de casi todo. No obstante, la mayoría de los emigrantes se concentrarán en las ciudades y en las capitales de los países de llegada; Buenos Aires es un buen modelo al respecto. Allí plantarán sus sueños, y allí intentarán reproducir parte de su memoria y cultura en sus costumbres y en la atmósfera que recrean las asociaciones y centros o casas regionales, reforzando los lazos entre los originarios de un lugar o comarca y prestando servicios comunes de carácter educativo, cultural o sanitario. Las actividades de estos centros lograrán amortiguar conjuntamente la geografía de las ausencias, las añoranzas y los desarraigos.

En mayor o menor grado todos ellos respondían a la llamada de «hacer la América»<sup>1</sup>, concebida como un nueva *tierra prometida* o *El Dorado* cargado de riquezas y oportunidades. O para algunos inconscientes y atrevidos, en una especie de *Jauja* pródiga y paradisíaca donde con poco trabajo y fácil-

mente se alcanzaría la riqueza y la felicidad. ¡Qué lejos de la realidad! Los elegidos que «harán América» serán en verdad muy pocos. No faltan, es cierto, ejemplos singulares de «economías de la emigración», entretajadas por intereses comunes de grupos familiares y locales que generarán riquezas, poder e influencia, cuyos ecos llegarán hasta nuestros pueblos, villas y ciudades en forma de donación, de escuela y obra educativa, de fuente y paseo higienista, en fin, en forma de salón común, de ermita remodelada o de iglesia rehabilitada por un indiano.

Una narrativa con títulos sugerentes y expresivos, nos ha dejado testimonios escritos de estas experiencias que se sitúan entre la historia y la memoria. Pero, sin duda, las huellas más sensibles y personales quedan desperdigadas en las cartas o manuscritos inéditos de los emigrantes, cuyas revelaciones están llenas de fragmentos y retazos personales o colectivos acerca de la construcción de verdaderas historias de vida. No dejan de ser, en cualquier caso, documentos de un microcosmos individual o familiar que difícilmente puede representar a un macrocosmos tan complejo y plural como el de la emigración y la transformación de todo un continente. La sustitución de los testimonios cualitativos por los cuantitativos y estadísticos tampoco logra resolver muchas veces los problemas del conocimiento espacio-temporal en el que se desarrollan los procesos.

Al lado de los que emprendieron el camino de la emigración, muchos castellano leoneses se vieron obligados al exilio y a la diáspora entre 1936 y 1940, acompañando a un movimiento humano de rasgos apocalípticos que llevó a una generación fecunda y brillante de pensadores, políticos, escritores, cineastas, historiadores y profesionales reconocidos a refugiarse en Méjico, Argentina, Santo Domingo, Venezuela, Puerto Rico, y en otros muchos centros urbanos de los países

<sup>1</sup> Ver en especial el trabajo sociológico y clásico de F. MARSALL: *Hacer la América. Autobiografía de un emigrante español en la Argentina*, Ariel, Barcelona, 1972, y la gran saga reconstruida de P. ORGAMBIDE en *Hacer América*, Buenos Aires, Bruguera, 1984.

latinoamericanos. Algunos de ellos dejaron allí profundas huellas en el campo de la educación y de la investigación, mientras aquí se caía en una enseñanza rutinaria y mediocre incapaz de avanzar en las mejoras cívicas y sociales.

Hoy, las circunstancias en que viven los países latinoamericanos (desigualdades hirientes, aumento de la pobreza, exclusión social, desempleo, etc.; se habla de «inequidades sociales de todo tipo») han cambiado radicalmente el ritmo y dirección de los movimientos migratorios y España recibe a un número elevado de latinoamericanos, una parte de los cuales ya vive en la región de Castilla y León. La geografía de las ausencias cobra ahora otra dimensión para quienes llegan y para la tierra que los acoge. Paradójicamente, y al mismo tiempo, la presencia española en Latinoamérica se ha convertido en protagonista de las inversiones y de los mercados a través de grandes empresas y bancos, en una forma distinta de «hacer América».

Los castellano-leoneses, al igual que el resto de los españoles, no pueden olvidar que ellos también fueron inmigrantes y que muchos de sus hijos adoptaron la nacionalidad de los países de acogida, donde nacieron y crecieron. El conocimiento del otro y de las condiciones de los países de acogida, y ahora, de procedencia, evita sin duda muchos prejuicios y anima a utilizar la razón y el sentido crítico en relación a nuestra situación histórica y actual. Esta actitud nos ayuda sin duda a rechazar la exclusión y a defender la igualdad entre los seres humanos y los ciudadanos. Además, nuestra situación demográfica actual, con graves estrangulamientos estructurales y con déficit demográficos de gran envergadura (envejecimiento, tasas elevadas de dependencia, ausencia de sustitución generacional, caída de la fecundidad y de la natalidad, crecimiento natural negativo) nos lleva a la necesidad, urgente de afrontar el futuro inmediato con el apoyo imprescindible del flujo inmigratorio, lo que exige una verdadera política de organización de las llegadas.

La geografía de las ausencias se inscribe en la vida de los emigrantes entre la memoria y las raíces de la tierra perdida y las frustraciones o virtudes de la tierra prometida. Un viaje de ida y vuelta que con frecuencia quedó roto por la lejanía y los avatares de la vida, aunque permaneció en el imaginario de sucesivas generaciones de aquí y de allá. Con esta exposición se pretende reconstruir y reforzar los vínculos, a veces olvidados, entre pueblos y gentes que comparten los mismos orígenes y que aspiran a construir un nuevo futuro, en el que se puedan recrear actividades culturales y económicas comunes. La región de Castilla y León necesita, hoy quizás más que ayer, los vínculos y energías de los miles de emigrantes o de sus descendientes que desde la ausencia añoran estas tierras y sus paisajes.

Quienes de aquí partieron hacia otros lares en busca de una nueva vida, se merecen el compromiso de nuestra memoria colectiva y sus andaduras vitales nuestro reconocimiento y recuerdo.

*Operación añoranza.*





*Operación añoranza.*





ARSENIO DACOSTA MARTÍNEZ

## LA HISTORIA DE NUESTRO VIAJE: CRÓNICA DE UNA EXPOSICIÓN

El ciclo de actividades en el que se inscribe el presente catálogo bien puede definirse en términos de viaje. Es difícil describir de otra manera la larga trayectoria investigadora en la que los procesos de migración han sido el eje temático de la labor realizada desde el Centro de la UNED en Zamora.

Dentro de esta directriz, y en el contexto del Congreso sobre la emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas, se pretende difusión del legado cultural, social, político e incluso vivencial de una parte de esa España plural que tuvo que abandonar su localidad de origen para iniciar una nueva vida en tierras lejanas.

El desconocimiento de una múltiple labor de hombres y mujeres castellano-leoneses en América pretende ser abordado en toda su complejidad, de ahí que hayamos recurrido a un ambicioso ciclo de actividades.

Un congreso en el que la complejidad de lo real nos permita también una síntesis útil para la comprensión profunda de un fenómeno tan amplio como el de la emigración. Un catálogo —el presente— donde se recojan algunas referencias básicas sobre el complejo proceso de la emigración castellana y leonesa a América, junto a algunos elementos fundamentales de la exposición que pretende visualizarla. Un premio para que a través de la pluma podamos recuperar una pequeña parte de la memoria colectiva. Y, finalmente, una exposición que complemente lo demás a través de la materialidad de los objetos y de la vigencia de los testimonios del pasado.

En todas estas actividades, pero especialmente en la última, se ha querido narrar la epopeya de la migración castellana y leonesa a lo largo de las etapas fundamentales de la

misma. Dicha recuperación se lleva a cabo por diversos medios, pero especialmente mediante un registro gráfico que pretende ser la primera piedra en la recuperación del conocimiento de la Castilla y León emigrada.

Los que abandonaron su región, su país, intentaron dar a conocer, mediante el esfuerzo y el trabajo, la realidad de una Castilla y León añorada a través de manifestaciones culturales cuyo objetivo podría centrarse en una integración social, política y económica en un país de acogida, sin perder lo que de regionalidad aportaban.

Es así que el objetivo principal de la presente exposición se centra en completar un discurso, el oficial o el académico, que muchas veces no ha dejado paso a la difusión de una historia personal y colectiva, en muchas ocasiones anónima.

Así pues, la presente exposición trata especialmente de los diversos flujos migratorios, incidiendo en sus causas y consecuencias, en su específica forma de inserción en la sociedad receptora, así como en la labor económica, política y cultural de los emigrados en los distintos países de América.

Utilizando recursos museográficos habituales (expositores, audiovisuales, paneles, etc), la muestra está fuertemente articulada sobre cuatro ejes: las causas de la emigración, el viaje, la estancia del emigrante y los efectos socioeconómicos de la emigración. En el primer apartado se tratarán de mostrar aspectos relevantes del entorno donde se produce el emigrante: las causas económicas, la situación política y las redes sociales. Bajo este último epígrafe, el más interesante por desconocido, se ocultan aspectos tan llamativos como las cartas de llamada o los cantares populares sobre la migración.

En el segundo ámbito temático —El Viaje— se trata primeramente de las redes de enganche, de la documentación que se genera, de los medios de transporte y de las condiciones de salida. En lo que se refiere a la llegada, se trata de mostrar la recepción aduanera y las primeras residencias o casas de acogida de nuestros emigrantes en América.

El tercer bloque temático es, posiblemente, el más rico en contenidos. La estancia afecta a la vida laboral, a la vida social, al asociacionismo, a la afectividad, al contacto con el lugar de origen y a la preservación de la memoria. Buena prueba de ello son las activas agrupaciones de emigrantes alrededor de los Centros Regionales, verdaderos núcleos para la asistencia y la afectividad.

El último lugar lo ocupan los efectos socioeconómicos de la migración. El descenso de la población en origen o la inyección de las remesas de dinero en esta región se tratarán aquí. Igualmente se quiere mostrar la reelaboración cultural de un

folclore y una historia lejanas en lo geográfico pero tan próximas en el imaginario del emigrante. Por último, interesa mostrar el efecto que la emigración americana provocó en las localidades de origen por la acción directa del emigrante, bien por su retorno, bien por otras actividades (inversiones, mecenazgo, etc).

Nada de esto habría sido posible sin la abrumadora participación de los emigrantes castellanos y leoneses a través de las distintas agrupaciones americanas. Desde Chile a Estados Unidos, pasando por La Habana y Buenos Aires, todos ellos se han volcado en este cóctel de la memoria con el que ha sido posible construir la exposición aportando más material del que podrá exponerse nunca junto.

Debe hacerse notar también el esfuerzo del equipo de colaboradores de la UNED y, muy especialmente, el desinteresado trabajo de los técnicos de la Obra Social y Cultural de Caja España, sin cuyo concurso la materialización de la exposición nunca hubiera sido posible.

EL SUEÑO DE MUCHOS  
LA EMIGRACIÓN CASTELLANA Y LEONESA A AMÉRICA

CATÁLOGO

# I. CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN

La emigración es uno de los fenómenos de más honda significación en la historia de Castilla y León. Desde mediados del siglo XIX hasta la década de los 50 del XX, un gran número de castellanos y leoneses cruzaron el Atlántico buscando una vida más prospera y mayores posibilidades de supervivencia.

La escasa incidencia de la industrialización, los cambios en los sistemas de propiedad y explotación derivados de la reforma agraria liberal, los efectos de la crisis agraria en las

décadas finales del XIX y principios del XX son factores económicos de incidencia en este proceso de emigración masiva. Junto a ellos otros más políticos como el radicalmente injusto sistema de "quintas" que, en un contexto de guerra primero en Cuba y luego en África, empuja a muchos futuros reclutas a la emigración legal o clandestina.

La tradición migratoria relevante en las provincias fronterizas de Galicia y del norte de España, el triunfo del vapor en



FERNANDO LÓPEZ HEPTENER.  
*Trillando.*  
Hacia 1920.  
Archivo Heptener (Zamora).

## I.1. CAUSAS ECONÓMICAS

los transportes trasatlánticos, el abaratamiento significativo de los costes y la presión ejercida por las agencias de emigración y sus "enganchadores", fueron factores decisivos en este fenómeno, a los que debemos sumar, el fomento de la inmigración por parte de algunos países receptores, que al son de la máxima "Gobernar es poblar", costeaban el precio de los pasajes, contribuyó a la salida masiva de contingentes migratorios de Castilla y de León.

Los anuncios de navieras, generalmente extranjeras, pregonaban constantemente las salidas de vapores, en los diarios locales, compartiendo palestra con publicaciones y artículos a favor y en contra de la solución migratoria. ¡No vengáis a América! afirmaba en su libro Adolfo Llanos y Alcaráz en 1876, mientras que algunos columnistas veían en la huida migratoria la única salida para escapar de la miseria y asegurar mejores horizontes de futuro.

A esto debemos añadir la poderosa atracción que desde el siglo XV, ejercía el continente americano y la gran vinculación cultural y psicológica entre América y España. Tras una primera fase migratoria, serán los propios emigrantes quienes funcionen de "ganchos" para la emigración, mediante cartas de llamada, tipificadas o manuscritas, en las que dan cuenta a sus familiares de las posibilidades de futuro en ultramar.

Una vez más la gran América, encarnaba los sueños de la vieja Europa



*Recordatorio familiar de un emigrante.*  
Hacia 1930. Archivo particular (Cuba).



*Retrato familiar.*  
Béjar (Salamanca). Año 1924.  
Centro de Castilla y León de Mar de Plata (Argentina).



# HERALDO DE ZAMORA

Diario de Información, Política e Independiente. Franqueo concertado. Número 2421.

Boletín de España y del extranjero. Última telegrafía de Madrid, Provincias y Extranjero. Número 2421.

### CALVO Y COMPAÑIA

CARBABA, 88. ZAMORA

Agencia general de seguros y reaseguros de la República de España. Capital social de 100 millones de pesetas. Seguro de incendios, robo, marítimo, etc.

### SEMINARIO MENCIÓN HONORÍFICA Y CERTIFICADO DE EFICIENCIA

EN SU CLASIFICACIÓN DE DOCTORES

### DON VALENTIN MATILLA PINIL

REALIDAD EN SU EMERENCIACIÓN EN LA CÁRIDA DEL DOCTOR

### DON TOMÁS SAMANIEGO

CONSULTA DE LA UNIÓN Y UNIÓN EN SU CLASIFICACIÓN DE DOCTORES

### LA PERILLA

CONSULTA DE LA UNIÓN Y UNIÓN EN SU CLASIFICACIÓN DE DOCTORES

### FRANCISCO MORALES

CONSULTA DE LA UNIÓN Y UNIÓN EN SU CLASIFICACIÓN DE DOCTORES

### FRANCISCO MORALES

CONSULTA DE LA UNIÓN Y UNIÓN EN SU CLASIFICACIÓN DE DOCTORES

### FRANCISCO MORALES

CONSULTA DE LA UNIÓN Y UNIÓN EN SU CLASIFICACIÓN DE DOCTORES

### FRANCISCO MORALES

CONSULTA DE LA UNIÓN Y UNIÓN EN SU CLASIFICACIÓN DE DOCTORES

### FRANCISCO MORALES

CONSULTA DE LA UNIÓN Y UNIÓN EN SU CLASIFICACIÓN DE DOCTORES

### PERSIANA

1 peca 170 metro cuadrado.

### VIUDA J. PARDO MANA

RUA. 14. ZAMORA

### EL CIRCO DE CALVO

Agencia general de seguros y reaseguros de la República de España.

### EL CIRCO DE CALVO

Agencia general de seguros y reaseguros de la República de España.

### EL CIRCO DE CALVO

Agencia general de seguros y reaseguros de la República de España.

### EL CIRCO DE CALVO

Agencia general de seguros y reaseguros de la República de España.

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

### VIDA POLITICA

El problema de la vida política en España...

# HERALDO DE ZAMORA

Diario de Información, Política e Independiente. Franqueo concertado. Número 2422.

Boletín de España y del extranjero. Última telegrafía de Madrid, Provincias y Extranjero. Número 2422.

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

Agencia general de seguros y reaseguros de la República de España.

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

Agencia general de seguros y reaseguros de la República de España.

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

Agencia general de seguros y reaseguros de la República de España.

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

### EL GRAN ALAMANO DE PASADORA

Jose Baz Iglesias

Horrores de la emigración. La prensa castellano-leonesa se hace eco de migraciones masivas. Heraldo de Zamora. Año 1909.



*Tareas agrícolas y domésticas en los focos de la emigración.*

Distintas localidades de Castilla y León. Años 1950-1955. Colonia Leonesa de La Habana (Cuba) / Centro de Castilla y León de Mar del Plata (Argentina).

# HERALDO DE ZAMORA

N.º 11. Año XVI. DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE. Franco inaugurado. Número semanal, 5 céntimos. Cientos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero. Número 3440.

Los suscritores de este diario...  
 Madrid, 21 de Febrero de 1919.  
 Director: D. MANUEL VICENTE MEDINA.  
 Redacción: Calle de San Francisco, 10.

**Suscripciones**  
 Anual, 100 céntimos.  
 Semestral, 50 céntimos.  
 Trimestral, 25 céntimos.  
 Mensual, 10 céntimos.

**Colégio de San Luis Gonzaga.**  
 Director: D. MANUEL VICENTE MEDINA.  
 Calle de San Francisco, 10.

**COLEGIO DE SAN MARCELINO**  
 Director: D. MANUEL VICENTE MEDINA.  
 Calle de San Francisco, 10.

**MAJIO DE SAN MARCELINO**  
 Director: D. MANUEL VICENTE MEDINA.  
 Calle de San Francisco, 10.

**TIENDA DE COMESTIBLES DE ELIGIO PRIETO PRIETO**  
 Calle de San Francisco, 10.

**LA TAZA DE TUC**  
 Calle de San Francisco, 10.

**LABORIO PREPARATORIO DE QUIMICA Y FISICA**  
 Calle de San Francisco, 10.

**LABORIO PREPARATORIO DE QUIMICA Y FISICA**  
 Calle de San Francisco, 10.

## UN PUEBLO QUE EMIGRA

Espectáculo vergonzoso.—Doce familias improban las ciudades.—La Prensa ante las indignaciones.

El alcalde de Santa Cruz de la Palanca, una vez recibida autorización para que emigraran a San Ciprián de Sanabria, se apresuró a dar cumplimiento a su deber. En consecuencia, el día 17 de febrero, se embarcaron en el puerto de Zamora doce familias, que se dirigieron a San Ciprián de Sanabria, en un barco que salió a las 10 de la mañana. Estas familias, que se componían de hombres y mujeres, iban a trabajar en las minas de San Ciprián de Sanabria. El hecho de que se embarcaran en un barco tan pequeño, y que se dirigieran a un lugar tan remoto, ha causado gran indignación en la prensa y en el público. Se considera que es un espectáculo vergonzoso, y que no debe ser permitido. La prensa ha expresado su protesta, y ha pedido que se tome medidas para evitar que se repita este hecho.

## VIDA POLITICA

El movimiento de San Ciprián de Sanabria. El alcalde de San Ciprián de Sanabria, D. Juan de Dios, ha comunicado al Ayuntamiento de Zamora, que se ha producido un movimiento de emigración de San Ciprián de Sanabria a Zamora. Este movimiento se ha producido en consecuencia de la autorización que se le ha concedido al alcalde de San Ciprián de Sanabria para que emigraran a Zamora.

El movimiento de San Ciprián de Sanabria a Zamora, ha causado gran indignación en la prensa y en el público. Se considera que es un espectáculo vergonzoso, y que no debe ser permitido. La prensa ha expresado su protesta, y ha pedido que se tome medidas para evitar que se repita este hecho. El alcalde de San Ciprián de Sanabria, D. Juan de Dios, ha comunicado al Ayuntamiento de Zamora, que se ha producido un movimiento de emigración de San Ciprián de Sanabria a Zamora. Este movimiento se ha producido en consecuencia de la autorización que se le ha concedido al alcalde de San Ciprián de Sanabria para que emigraran a Zamora.

## DESDE MADRID

El movimiento de San Ciprián de Sanabria a Zamora, ha causado gran indignación en la prensa y en el público. Se considera que es un espectáculo vergonzoso, y que no debe ser permitido. La prensa ha expresado su protesta, y ha pedido que se tome medidas para evitar que se repita este hecho. El alcalde de San Ciprián de Sanabria, D. Juan de Dios, ha comunicado al Ayuntamiento de Zamora, que se ha producido un movimiento de emigración de San Ciprián de Sanabria a Zamora. Este movimiento se ha producido en consecuencia de la autorización que se le ha concedido al alcalde de San Ciprián de Sanabria para que emigraran a Zamora.



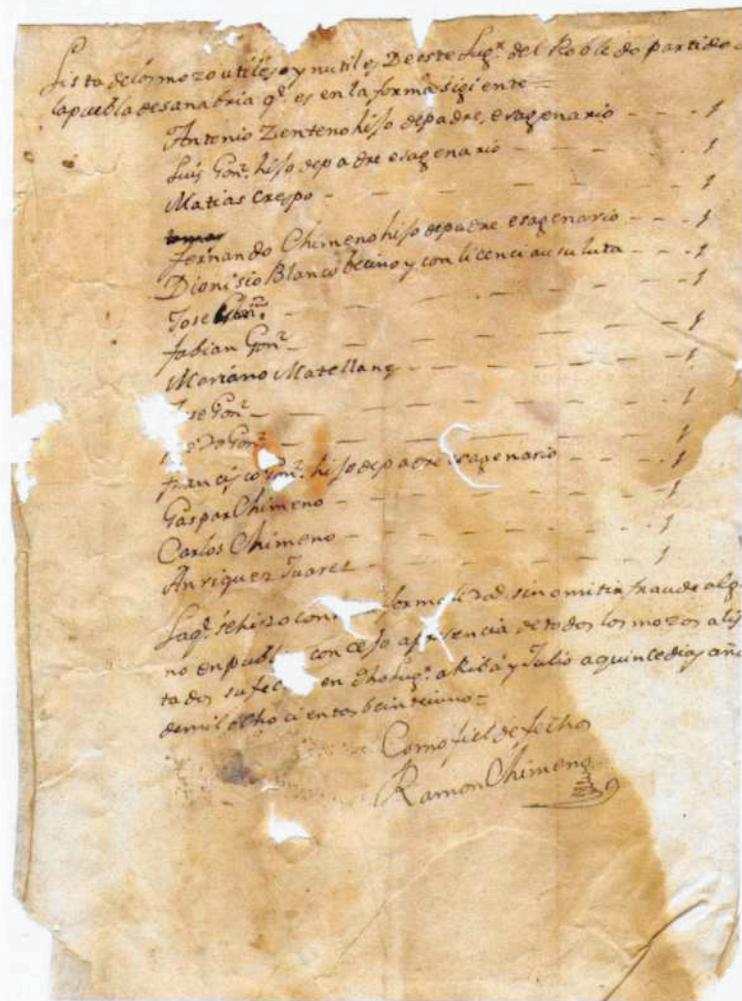
Un pueblo que emigra. Heraldo de Zamora. Año 1910.

Fotografías del pueblo de origen conservadas por el emigrante. San Ciprián de Sanabria. Año 1951. Centro de Castilla y León de Mar del Plata (Argentina).

## I.2. CAUSAS POLÍTICAS



Futuro emigrante durante el servicio militar.  
Melilla. Año 1909. Club Villarino (Cuba).



Caja de quintos.  
Robledo de Sanabria (Zamora). Año 1821.  
Archivo de Escritura Popular del Bajo Duero.



*Grupo de reclutas leoneses, entre ellos varios futuros emigrantes.  
Melilla. Hacia 1912. Centro Castellano Leonés de Casbas (Argentina).*



Carta manuscrita  
del general burgalés Santocildes  
al general Martínez Campos  
durante la Guerra de Cuba.  
Año 1895. Archivo Nacional de Cuba.

ARCHIVO NACIONAL

4

...Va para esa Lico Romaguera. Entérese por él de lo que hay, pues, según me ha dicho Maceo está para llegar a Corojo y trae mucha gente y todos los de la División de V.C. se le ha unido por lo que dicen se calcula que tiene mas de 3.000 hombres.

Si no hay otras noticias yo seguiré a buscarlo a toda costa, y salga el sol por Antequera.

Me dicen que Ordoñez debió llegar ayer a Bayamo -Con él o sin él iré en busca de Maceo, ya lo verá Vd.- y se convencerá de que yo no hago resistencia pasiva "sino que se cumplir y cumpla con mi deber".

Suyo,

8

...se convencerá de que yo no hago resistencia pasiva "sino que se cumplir y cumpla con mi deber".

Suyo

Fidel Santocildes

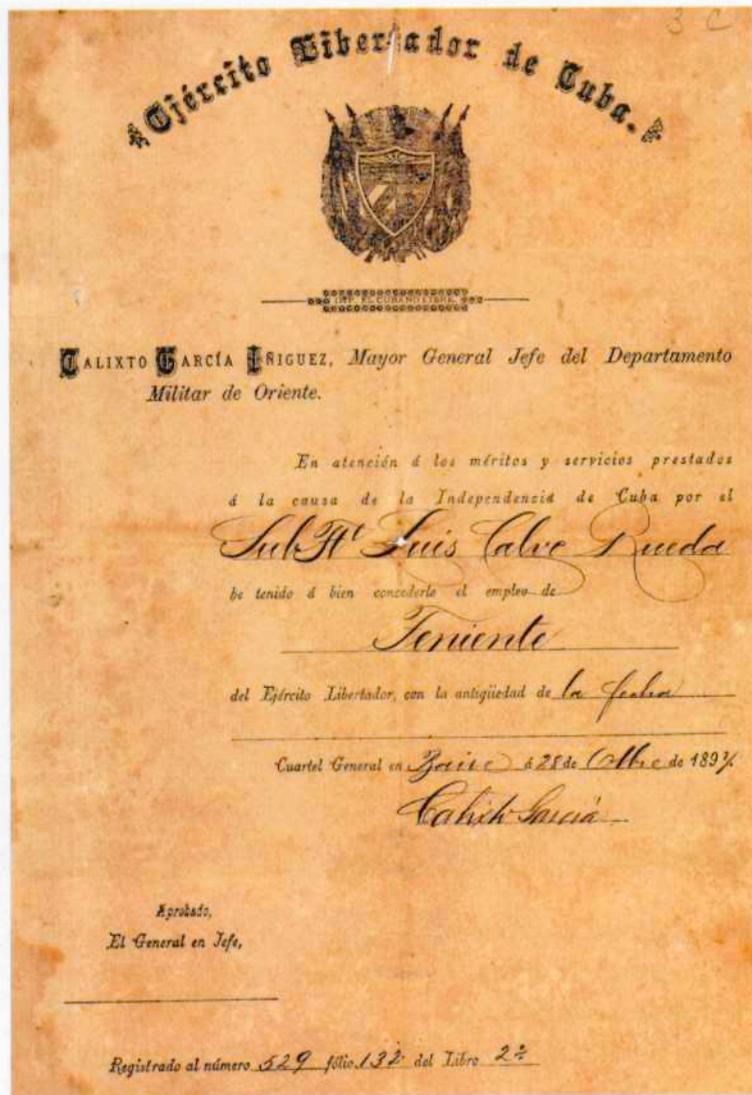
"...Va para esa Lico Romaguera. Entérese por él de lo que hay, pues, según me ha dicho Maceo está para llegar a Corojo y trae mucha gente y todos los de la División de V.C. se le ha unido por lo que dicen se calcula que tiene mas de 3.000 hombres.

Si no hay otras noticias yo seguiré a buscarlo a toda costa, y salga el sol por Antequera.

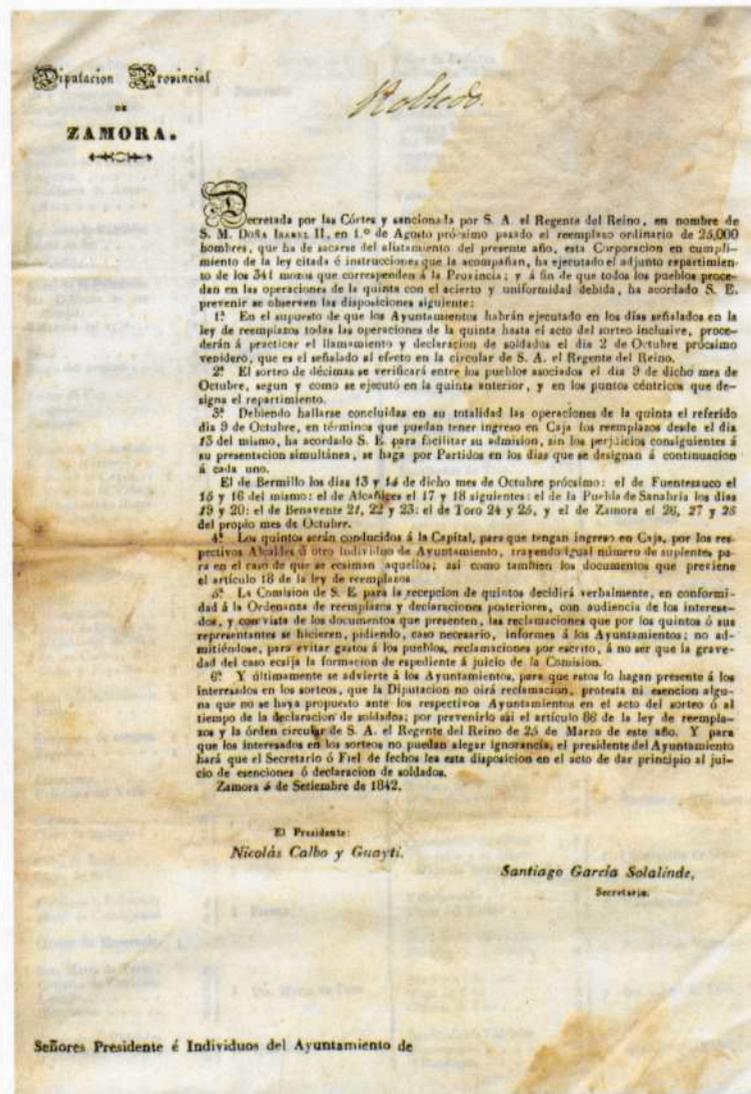
Me dicen que Ordoñez debió llegar ayer a Bayamo -Con él o sin él iré en busca de Maceo, ya lo verá Vd.- y se convencerá de que yo no hago resistencia pasiva "sino que se cumplir y cumpla con mi deber".

Suyo,

Fdo.: Fidel Santocildes



Orden de ascenso de un oficial de origen castellano-leonés durante la Guerra de Cuba.  
Año 1894. Archivo Nacional de Cuba.



Orden provincial de reclutamiento.  
Zamora. Año 1842. Archivo de Escritura Popular del Bajo Duero.

## I.2. REDES SOCIALES

**R. P. Houston & C.º**  
 COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS  
**A LA REPUBLICA ARGENTINA**



**SALIDAS MENSUALES**  
 El día 23 de Febrero de 1910 saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor  
**HERMIONE**  
 El día 9 de Marzo de 1910 saldrá para los mismos puertos el vapor  
**HESPERIDES**  
 Precios del pasaje de tercera clase 201 pesetas.  
 Los pasajeros deben presentarse en la Agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley.  
 Para informes dirigirse al  
**AGENTE GENERAL**  
**Ramón N. Soler-Vigo**  
 F. domicilio: Calle de la Victoria. (Detrás del jardín de la Alameda)

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLAS TRASATLANTICOS**  
 —DH—  
**PINILLOS IZQUIERDO Y C.º S. EN C.**  
**DE CADIZ**



Consignatarios en Vigo.—**J. RIBAS É HIJO**  
 El 3 de Julio de 1910 saldrá del puerto de Vigo el vapor  
**PIO IX**  
 con trasbordo en Cádiz al vapor  
**CATALINA**  
 admitiendo carga para San Juan de Puerto Rico, Ponce Mayagüez, Santiago de Cuba Habana y Matanzas.  
**PASAJE** de 1.º 2.º y 3.º para los siguientes: Precios del pasaje en toneladas.  
 Para San Juan de Puerto Rico, Ponce y Mayagüez 176'15 Pesetas  
 Para Santiago de Cuba 221'15 "  
 Para Habana 196'15 "  
 Los que deseen embarcar se servirán pedir plaza y concedida que sea, deberán presentarse en esta Agencia tres días antes de la salida con la documentación necesaria, para su embarque, con arreglo a las disposiciones vigentes.  
 Para más informes dirigirse a **J. RIBAS EN JO**, Colón números 3 y 5.—VIGO.



**NORDDEUTSCHER LLOYD**  
 VAPORES CORREOS ALEMANES

**Servicio entre Santander y Habana**  
 Saldrá de Santander, directamente para la Habana, el 17 de Enero próximo, el magnífico vapor de dos hélices y 14.500 toneladas de desplazamiento.  
**FRANKFURT**  
 Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.  
 Pasaje de segunda clase, 425 pesetas, más 13 pesetas de impuestos.  
 Pasaje de tercera clase, 195 pesetas, más 12 pesetas de impuestos.  
 Estos vapores fueron contruidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magnificas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les dá cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan, cocineros, panaderos, camareros y camareras españoles.  
 Para solicitar cabida é informes dirigirse á **DON LAUREANO DIAZ** en las oficinas de los señores **ERHARDT y COMPAÑIA.**  
 Muelle 17 entresuelo, Santander, Teléfono número 91.

**R. M. S. P.**  
**MALA REAL INGLESA**



**COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS**

**Servicio rápido para el Brasil y Rio de la Plata.**  
**SALIDAS DE LISBOA.**  
**DANUBE**—Saldrá el 2 de Enero de 1905 para Tenerife, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
**CLYDE**—Saldrá el 16 de Enero para Madeira, San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
 Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **TAIT, RUMSEY & SYMINGTON**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

Las agencias y navieras publicitan los principales destinos americanos en los diarios regionales.

Años 1905-1910.

**DOCUMENTO DE LLAMADA**

N.º **01712**

Calisto Aguilar Pérez  
nacido en Yumbina de Castro, Provincia de Burzón domicilio  
en Mar del Plata, Argentina 3075  
que acredita su identidad con Actitud de nacionalidad  
número 347 expedido en Viceconsulado de Mar del Plata manifiesta:

1º—Que desea hacer venir a esta República a (1) su hermano FORTINATO AGUILERA  
casado, esposa de esta GIARA PATRON RICO, 2 hijos VICTORIANA, ROMUALDO,  
HELENA y FORTINATO, de 52, 16, 21, 35, 8 y 7 años de edad españoles, de  
nacionalidad en Potosí de Castro, Provincia de Burzón, para que vengan  
a trabajar.

Presenta permiso de desembarco de las autoridades argentinas, expte. núm. 100125/54

2º—Que la persona llamada vendrá a la República Argentina con objeto de trabajar, extremo que el firmante comprueba entregando al Consulado de España declaración firmada por Vincenzo Aparicio comprometiéndose a suministrar trabajo durante un mínimo de dos años, con la remuneración mensual de 700 y 500 pesos argentinos, casa y comida.

3º—Que con ocasión y durante la permanencia en el extranjero de la persona llamada, se compromete el firmante a que no solicite divisas alguna al Instituto Español de Moneda Extranjera. El viaje de vuelta correrá a cargo de reclamante.

4º—Que contrae y acepta la obligación moral y jurídica de subvenir a todas las necesidades de la persona llamada, proporcionándole, si lo precisara, alojamiento, alimentos y pasaje de repatriación, a que, en virtud del compromiso que contrae el firmante, no podrá efectuarse a cargo del Estado Español.

5º—Que la persona llamada viajará observando fielmente las disposiciones españolas respecto a su salida del territorio nacional y las argentinas sobre entrada en esta República.

A los efectos expresados, justifica su solvencia con recibo de impuestos

Así lo declara y firma, por triplicado, en Buenos Aires, a 2 JUL 1954

*Calisto Aguilar*  
Firma del interesado

VISTO BUENO EN ESTE  
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA  
2 JUL 1954  
Buenos Aires, de ESTADO DE LOS SEÑORES CONSULARES

A EL GOBIERNO DE URUGUAY

(1) Indicar grado de parentesco, nombre y dos apellidos, edad, estado, y domicilio actual.

**DOCUMENTO DE LLAMADA**

N.º 2127

LORENZA ROSERO FERNANDEZ, asistida por su esposo MATRO BLANCO BARROSO, nacido en Ober - Zamora - domicilio en San Agustín que acredita su identidad con Cart. Nac. número 61 expedido en Ba. A. manifiesta:

1º—Que desea hacer venir a esta República a (1) su hija Adoración Rosero Fernandez, al esposo de esta Antonino Rosero Rico e hija de ambos Adoración, de 24, 27 y 2 años de edad respectivamente, que residen en Ober - Zamora -

Presenta permiso de desembarco de las autoridades argentinas, expte. núm. 403.834/55

2º—Que la persona llamada vendrá a la República Argentina con objeto de trabajar, extremo que el firmante comprueba entregando al Consulado de España declaración firmada por Ricardo Aiza comprometiéndose a suministrar trabajo durante un mínimo de dos años, con la remuneración mensual de 700 pesos argentinos a Antonino y 500 a su esposa con casa y comida. 3º—Que con ocasión y durante la permanencia en el extranjero de la persona llamada, se compromete el firmante a que no solicite divisas alguna al Instituto Español de Moneda Extranjera. El viaje de vuelta correrá a cargo de los que viajan.

4º—Que contrae y acepta la obligación moral y jurídica de subvenir a todas las necesidades de la persona llamada, proporcionándole si lo precisara, alojamiento, alimentos y pasaje de repatriación, a que, en virtud del compromiso que contrae el firmante, no podrá efectuarse a cargo del Estado Español.

5º—Que la persona llamada viajará observando fielmente las disposiciones españolas respecto a su salida del territorio nacional y las argentinas sobre entrada en esta República.

A los efectos expresados, justifica su solvencia con su capital \$ 20.000,00 m/n

Así lo declara y firma, por triplicado, en Buenos Aires, a 16 OCT 1955

*Lorenza Rosero  
Matro Blanco*  
Firma del interesado

VISTO BUENO EN ESTE  
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA  
de 16 OCT 1955  
Buenos Aires, de ESTADO DE LOS SEÑORES CONSULARES  
de 16 OCT 1955  
A EL GOBIERNO DE URUGUAY

(1) Indicar grado de parentesco, nombre y dos apellidos, edad, estado y domicilio actual.

Documentos de llamada de emigrantes castellano-leoneses.

Mar del Plata y Buenos Aires. Años 1954 y 1955. Centro de Castilla y León de Mar del Plata (Argentina).

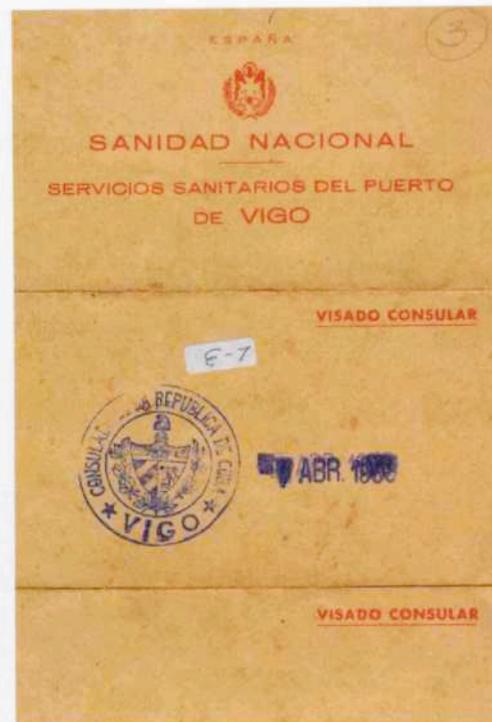
## II. EL VIAJE

### II.I. PREPARATIVOS

Gijón, Santander, La Coruña, Oporto y fundamentalmente Vigo fueron los puertos desde los que los emigrantes castellanos y leoneses comenzaban su aventura ultramarina. Con ellos pequeñas maletas y baúles en los que condensar toda una vida, algo de ropa, alimento para la travesía y algunas fotos como antídoto contra el olvido. Documentos personales, pasaportes, permisos de salida, certificados de salud y buena conducta, manuales de inmigrantes, cartas de recomendación, cartas de llamada y pasajes que en la mayoría de los casos habrían exigido grandes sacrificios económicos; documentos preciados por cuanto constituían el salvoconducto de los deseos y el pasaporte de las oportunidades.

Atrás quedarían familias, amigos, paisajes y escenas vividas que no era posible incluir en el equipaje, recuerdos con los que llenarse los ojos y que a partir de ese momento habrían de convertirse en escenarios para la memoria y el recuerdo de la "patria chica".

Delante el Atlántico y más allá América, la tierra de los sueños, el sueño de muchos, el sueño de todos, la tierra de las oportunidades; pero aún les separaban varias semanas de duro viaje, hacinados en bodegas y pasillos de grandes vapores trasatlánticos.



*Certificados médicos expedidos en los puertos de embarque.*

Lisboa y Vigo. Años 1945 y 1953  
Colonia Salmantina (Cuba) / Colonia Leonesa (Cuba)

COMPANHIA COLONIAL DE NAVEGAÇÃO HEALTH SERVICE	Name of Ship "Serpente" Date of vaccination 29th June 1945
<b>To whom it may concern</b>	
This is to certify that <i>Joaquina Monfort</i> <i>Mis</i> was vaccinated against smallpox.	
On the <i>4th June</i> 1945 the result was determined to be:	
Primary take	
Immune	
Vaccinoid	
Failure	
	Signature of Ship's Surgeon <i>[Signature]</i>



**Cruz Vermelha Portuguesa**

Atesto que do livro de registo de vacinações n.º 90  
dos Postos de Socorros da Cruz Vermelha Portuguesa, sob o  
n.º 23, consta que Joaquina Monfort  
Imr  
filho de Raimundo Monfort  
e de Caridad Imr  
natural de Mugla. - Habana  
e residente Brasil  
foi vacinado em 11 de Maio de 1945  
Por ser verdade se passa o presente que vai por mim  
assinado em nome da Cruz Vermelha Portuguesa e leva o  
sêlo branco da mesma instituição.  
Lisboa, 11 de Maio de 1945  
PELA CRUZ VERMELHA PORTUGUESA  
O Secretário  
Fernando

**MEDICAL EXAMINATION REPORT**

Name of person examined (in block letters)  
JOAQUINA MONFORT MIR

Name of qualified Medical Examiner Ruy de Costa Pereira  
n. do Mercante Barroso, 44-3º/2º Estm

Directions to Examiner. On completion of examination this form to be sealed in an envelope and marked "Medical Examination Report of (name of person examined)". This Report need not be shown to person examined.

1945

1. Are any of the diseases or conditions listed below present? Answer yes or no, after each.

Mis (MO) Imbecile Mo Feeble-minded Mo Epileptic Mo Insane Mo  
Constitutional psychopathic inferiority Mo Has applicant ever suffered from insanity Mo Chronic alcoholism Mo Tuberculosis in any form Mo Favus Mo  
Ringworm of scalp or nails Mo Scrofula barbae Mo Actinomycosis Mo Blastomycosis Mo Trichinosis Mo Mucinoma Mo Leprosy Mo Oriental sore Mo Venereal disease Mo Trachoma Mo Filariasis Mo Anopheles Mo Schistosomiasis Mo Other dangerous contagious disease caused by animal parasites. If any are present, the applicant should be rejected and the examination terminated.

2. Are any of the following abnormal conditions present? Answer yes or no. Mo

(a) Defective or diseased conditions of a more or less permanent character that may call for institutional care or treatment.

(b) Conditions that do not necessarily interfere with training but that may require medical attention.

(c) Defect(s) of any description, that may affect the ability of the applicant to earn a living, or that is repulsive in appearance.

All diseases and defects that may come within the above classes cannot be mentioned. A few of the most common are: Heredity, Host Disease, Defective Nutrition and Muscular Development, Rheumatism, Arthritis, Nervous Affections, Tumours, Scellity, Varicose Veins, Deceptive Strength, Chronic Malaria, Ashfoomiasis, Psoriasis, Scellity, Cutaneous Affections, Irruptive Fevers, Anemia and Pregnancy.

Note.—If defective eyesight is noted such defect, uncorrected by glasses that may affect the ability of the applicant to earn a living.

If they are present, specify which

3. What diseases or gross abnormalities were found, and otherwise answered for in previous reports?

4. Remarks and explanations regarding findings  
Woman 34 years old in good health

I certify that the statements herein made are true to the best of my knowledge and belief.  
Ruy de Costa Pereira Medico Lisboa 9/1/45  
Name of Examiner Title Place Date

**SANIDAD NACIONAL**  **PUERTO DE VIGO**

**ESPAÑA**

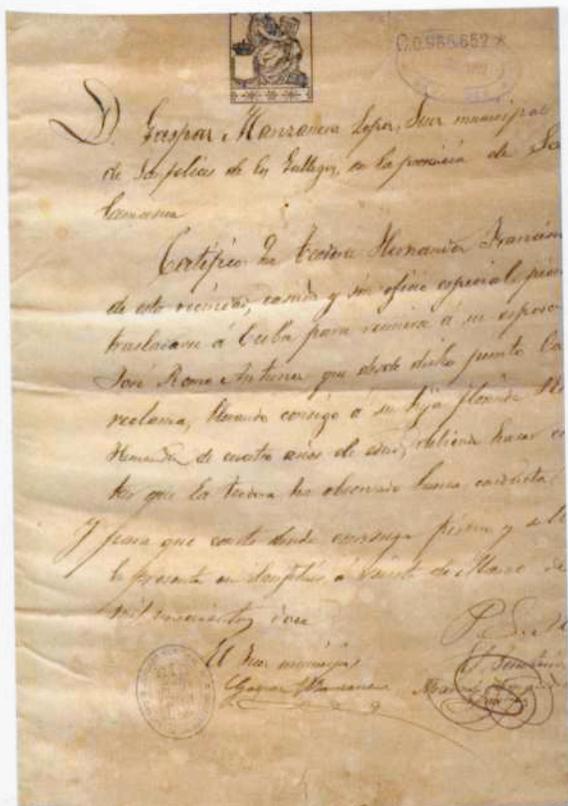
**CERTIFICADO DE VACUNACION ANTIVARIOLICA**

Certifico que Fernán Rodriguez Rojas  
de 25 años de edad, natural de León  
cuya firma aparece al pie, ha sido vacunado el 24 de Mayo  
del año en curso, debiendo comprobar el resultado el médico de a bordo.  
VIGO, 24 de Mayo de 1945.  
El Médico de Sanidad,  
P.O. Palanca

*Certificados médicos y de vacunación expedidos en los puertos de embarque.*

Lisboa y Vigo. Años 1945 y 1949.

Colonia Salmantina (Cuba) / Centro de Castilla y León de Mar del Plata (Argentina).



*Certificado de buena conducta de una emigrante.*  
San Felices de los Gallegos (Salamanca). Año 1912.  
Colonia Salmantina (Cuba).



*Certificado de buena conducta expedido a un emigrante vallisoletano.*  
Buenos Aires. Año 1957.  
Centro de Castilla y León de Mar del Plata (Argentina).

La Habana, Buenos Aires, Sao Paulo fueron los principales puertos de acogida en América para los castellanos y leoneses. La llegada al "lazareto" de Tricornia en Cuba, al Hotel de Inmigrantes en Argentina o la Hospedería de Inmigrantes en Brasil implicaba nuevos trámites: inspección de equipajes, control de pasajeros, la expedición de nuevos documentos de identidad, pues apenas se pisaba tierra comenzaba una nueva vida para todos ellos.

Los hoteles de inmigrantes constituían el primer hogar de los recién llegados hasta que encontraban un nuevo hogar o eran acogidos por sus familiares. Tras un desayuno colectivo los hombres salían a buscar trabajo, mientras las mujeres se ocupaban de sus tareas; también se aprendían labores domésticas y se enseñaba el manejo de maquinaria agrícola.

El trabajo en las mejores etapas no tardaba en llegar y con el un nuevo hogar y una nueva vida.

**EL CUERPO DE EJERCITO MARROQUI** 91 DIVISION

Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Xauen núm. 6

1.ª OFICINA NUMERO

**TELEGRAMA POSTAL**

Xauen 24 de Febrero de 1949

**EL CORONEL JEFE**

Al **SERMIN RODRIGUEZ BAJO.**

VALDESPINO VACA (León)

El Excmo. Sr. General Subinspector del Territorio del Cuerno de Marroquí (IXº del Ejército) en S.P. Sección S. Regulado Nov. nº 6, de fecha 22 del actual, me dice lo que sigue:

"El Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor General del Ejército en escrito de la Sección 7ª, nº 7595, de 6 del actual me dice:— Excmo. Sr. Vista la instancia recibida con su escrito nº 5 de 12 del actual promovida por el Cabo del resplazo de 1.946, SERMIN RODRIGUEZ BAJO, que solicita autorización para trasladarse a la Argentina ha resuelto concederle un año de permiso con este objeto que podrá prorrogarse a petición suya si este Plaza de tiempo le resulta insuficiente. El interesado dará cuenta de su marcha al Cuerpo a que pertenece y se inscribirá en dicho país a nuestras Autoridades Consulares para su traslado a V.S. para su conocimiento y el del interesado, como resolución de la instancia que me acompaña en su escrito nº 87 de 10 de Enero ppda."

Se autoriza para su conocimiento y satisfacción, desde el día que emprende la marcha, por el Comandante de la Superioridad.

*El Jefe*



*Licencia para emigrar expedida por la autoridad militar.*  
Xauen (Marruecos). Año 1949.  
Centro de Castilla y León de Mar del Plata (Argentina).



**COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES**

El día 17 de Enero saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo inglés, **GUARDIANA**

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

**PRECIO DEL PASAJE**  
De 10 años en adelante 201 pesetas  
De 2 años a 10 101 pesetas

Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, Urzaiz, 19

**R.M.S.P. CIA. MALREAL INGLESA** Viaje de ida.

**Vapores Correos.**

**SERVICIO RÁPIDO AL RIO DE LA PLATA**

El día 6 de febrero de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, **AMARON**.

El día 20 de febrero de 1910, saldrá de Vigo para los mismos puertos el magnífico vapor correo **ASTURIAS**.

**Viaje de regreso.**

El día 10 de febrero de 1910, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **DANUBE**.

El día 24 de febrero de 1910, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **ARAGON**.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los puertos arriba indicados.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentaciones en la Agencia de Vigo 3 días antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía, en Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santiago, don Sr. Luis Martín y C.ª.—En Córdoba, don Sr. Roberto de Hijo.—En Vigo, don Sr. Juan Estanislao Durán, Principales, 46.—Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arzúa, 16.



**LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**

**VAPORES DE IDA.**

Tipos de los Nuevos Vapores de la Compañía de 12.000 toneladas. Marcha de 18 Millas.

*Anuncios de viajes transatlánticos a Argentina.*  
Heraldo de Zamora. Año 1909.






No. del Plata  
 3 de junio de 1897

**Gobierno civil de la provincia de Pontevedra**

**SEÑAS PERSONALES DEL INTERERADO**

Edad 37 años  
 Estatura regular  
 Pelo negro  
 Ojos castaños  
 Nosi regular  
 Dientes buenos  
 Casa propia  
 Color bruno

En virtud de haber presentado en este Gobierno  
 don Victoriano García Rodríguez  
 vecino de Pontevedra de Galicia Ayuntamiento de  
La Palla, León los documentos que marca la  
 Real Orden de 10 de Noviembre de 1885, cuando  
 los la tanto los requisitos legales para poder emigrar con  
 destino a Buenos Aires; se le concedió el per-  
 miso necesario para viajar presentándose al efecto al  
 Comandante de Marina e Inspector de Vigilancia de  
Puerto

Pontevedra 28 de Octubre de 1897.  
 El Gobernador,  
Antonio Mera



Registrado al número 6558

12 julio 1895

Licencia administrativa otorgada a un emigrante leonés con destino a Buenos Aires. Pontevedra. Año 1897. Centro de Castilla y León de Mar del Plata (Argentina).

**DOCUMENTO DE LLAMADA**

No. 01712

Calisto Aguilera Pérez  
 nacido en Peñalba de Castro Provincia de Burgos domicilio en Mar del Plata Provincia de Buenos Aires

que acredita su identidad con certificado de nacionalidad número 1977 expedido en Viceconsulado de Mar del Plata manifiesta:

1º— Que desea hacer venir a esta República a (\*) su hermano FORTUNATO AGUILERA persona de Peñalba de Castro Provincia de Burgos hijos VICTORIANO, AGUILERA, VICTORIA y FORNARDO de 32, 26, 21, 13, 8 y 7 años de edad españoles, domiciliados en Peñalba de Castro Provincia de Burgos para que vayan a trabajar.

Presenta permiso de desembarco de las autoridades argentinas, expte. n.º 100185/94

2º— Que la persona llamada vendrá a la República Argentina con objeto de trabajar, estremo que el firmante comprueba entregando al Consulado de España declaración firmada por Victoriano Aguilera comprometiéndose a suministrar trabajo durante un término de dos años, con la remuneración mensual de 100 y pesos argentinos, agua y comida

3º— Que con ocasión y durante la permanencia en el extranjero de la persona llamada, se compromete el firmante a que no solicite divisa alguna al Instituto Español de Moneda Extranjera. El viaje de vuelta correrá a cargo de la familia

4º— Que contrae y acepta la obligación moral y jurídica de subvenir a todas las necesidades de la persona llamada, proporcionándole, si lo precisara, alojamiento, alimentos y pasaje de repatriación, la que, en virtud del compromiso que contrae el firmante, no podrá efectuarse a cargo del Estado Español.

5º— Que la persona llamada viajará observando fielmente las disposiciones españolas respecto a su salida del territorio nacional y las argentinas sobre entrada en esta República. A los efectos expresados, justifica su solvencia con caución de impuesto

Así lo declara y firma, por triplicado, en Buenos Aires, a 2 JUL 1954

Calisto Aguilera  
 Firma del interesado

**VISTO BUENO EN ESTE CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA**  
 2 JUL 1954  
 Buenos Aires, de 28 de JULIO de 1954



CAMBIO DE MONEDA DE PESOS POR DOLARES  
 TOTAL 140

(1) Indicar grado de parentesco, nombre y dos apellidos, edad, estado, y domicilio actual.

Documento de llamada de un emigrante salmantino. Buenos Aires. Año 1954. Centro de Castilla y León de Mar del Plata (Argentina).

(4)

**COMPANHIA COLONIAL DE NAVEGAÇÃO**

Telegrams: LOREDO  
Teléfono N.º 3223

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA  
**JOAQUIN LOREDO**

Apartado P. O. - 2001 N.º 200  
Avenida Maestre Rios, 111

N.º Lín. C. America.-  
R.º pasaje.-  
Depl. pasaje.-

  
VIGO 16 de Noviembre 1.956

Sres.  
Gestoría Agrícola  
Apartado, 130  
ZANORA.-

Muy Sres. nuestros: Billete de Llamada num., 778.-

Acusamos recibo de su atta. del 12 del corriente, y de acuerdo con su contenido hemos de informarle que de momento nos es materialmente imposible poder dar acomodación a Don Tirso MURONE, beneficiaria del billete del epigrafe, para la salida del 27 del corriente.- Le hemos acomodado en la salida del 29 de Diciembre, sin embargo si se presentara la ocasión de poder embarcarlo en la de corriente mes, se lo participariamos a mayor brevedad posible.-

Sin Otro particular, quedas suyos attos. affmos.

S.S. S.S.

G. S. S. M.  
*[Signature]*

*Documentos de llamada y pasaje de emigrantes castellano-leoneses.*  
Vigo. Años 1953 y 1956.  
Centro de Castilla y León de Mar del Plata (Argentina) / Colección particular (Cuba).



*Escenas de la travesía transatlántica.*  
Hacia 1957. Centro de Castilla y León de Mar del Plata (Argentina).  
Colonia Salmantina (Cuba).



**Boleto de Llamada** N.º 6478 A

Válido por Mr. Ferrer pasajes de Llamada de 200  
clase del puerto de Ferr a Buenos Aires  
Por la Compañía Arg. del D. dero

A FAVOR DE	EDAD	PLAZAS
<u>Vicenta Ferrer Rodriguez de Rodriguez</u>	<u>28</u>	<u>1</u>
TOTAL PLAZAS		<u>1</u>

**PAGADO**

Por el Sr. Ferrn Rodriguez

Pasajes... \$ 2800  
Impuestos \$ 50  
TOTAL \$ 2850

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1952

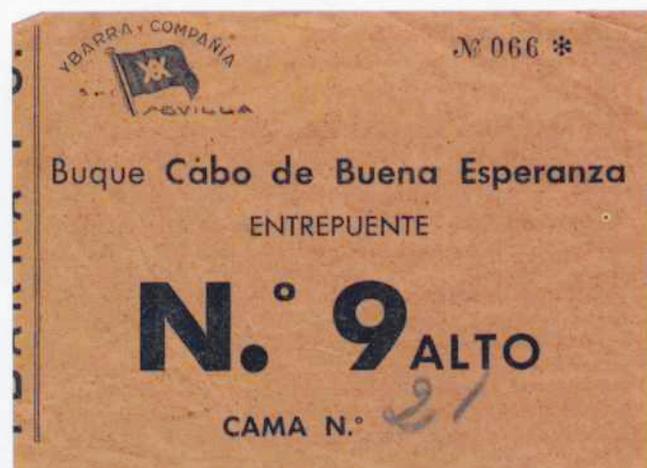
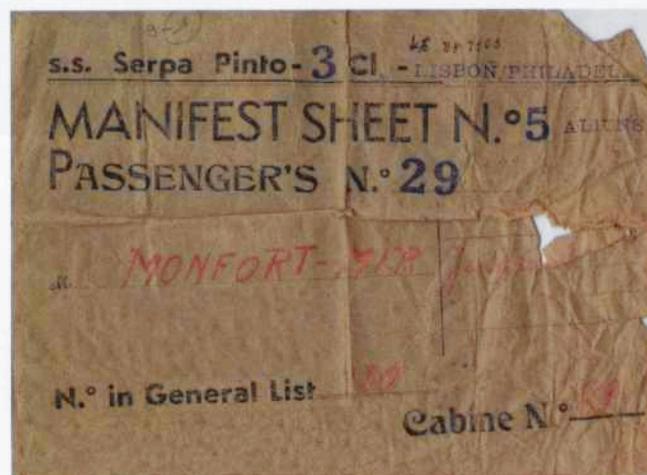
CASA PUENTE  
BARRIENTO 389

ANDRES G. PUENTE  
LOTERIA - ASMESES  
BARRIENTO 389 - BARRIENTO 389

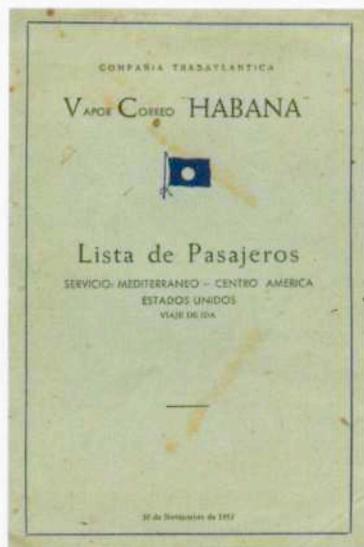
## II.2. LA SALIDA



Licencia otorgada a una menor para emigrar a Cuba.  
Zamora. Año 1927. Colección particular (Cuba).



Documentos de pasaje de navieras con destino  
a Argentina y USA.  
Años 1952 y 1956.  
Centro de Castilla y León de Mar del Plata (Argentina).  
Colonia Salmantina (Cuba).



*Lista de pasajeros  
de un transatlántico  
con destino a Cuba.*  
Año 1952. Colección particular (Cuba).



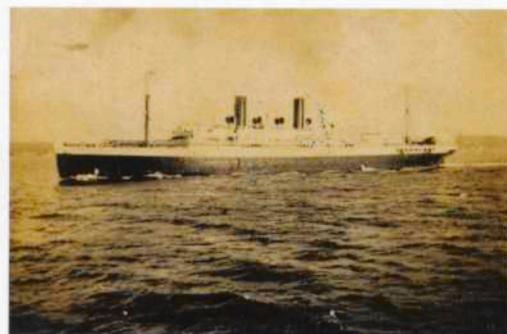
*En el viaje.*  
Hacia 1945. Archivo General de la Nación (Argentina).





*Guía de pasajeros de un trasatlántico.*

Sevilla-Cádiz. Año 1932. Centro de Castilla y León de Mar del Plata (Argentina).



*Trasatlántico de la línea de La Habana.*  
Hacia 1950. Colonia palentina (Cuba).



*Escenas de la travesía trasatlántica.*

Años 1922 y 1955. Colonia Palentina (Cuba) / Centro de Castilla y León de Mar del Plata (Argentina).



*Escenas de la travesía transatlántica.*

Años 1922, 1950 y 1955. Colonia Palentina (Cuba) / Centro de Castilla y León de Mar del Plata (Argentina) / Archivo General de la Nación (Argentina).

## II.3. LA LLEGADA



COMPañA TRASATLANTICA  
SPANISH LINE  
NEW YORK

S. S. MARQUES DE COMILLAS

SHORE LEAVE

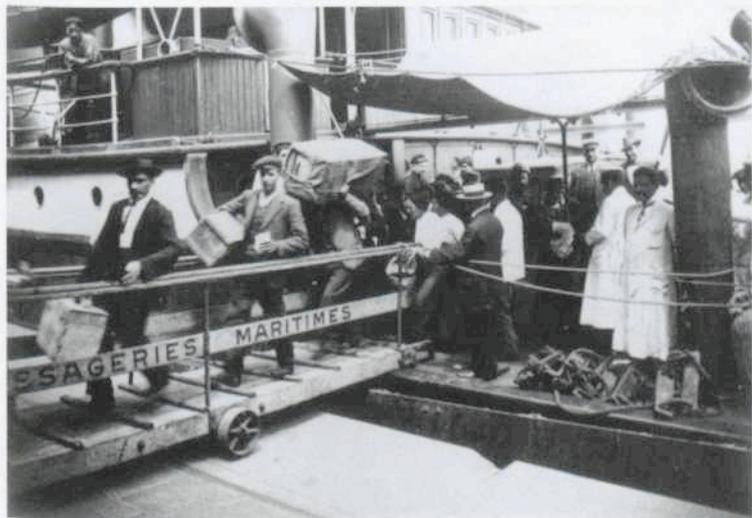
TOURIST CLASS MANIFEST SHEET 23 NUMBER ON SHEET 16

Name MARIA C. PÉREZ CHICOTE

ESTA TARJETA DEBE PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES DE INMIGRACION A LA LLEGADA

(VUELTA)

*Tarjeta de desembarque de un grupo de emigrantes.*  
Puerto de La Habana. Hacia 1940. Colección particular (Cuba).



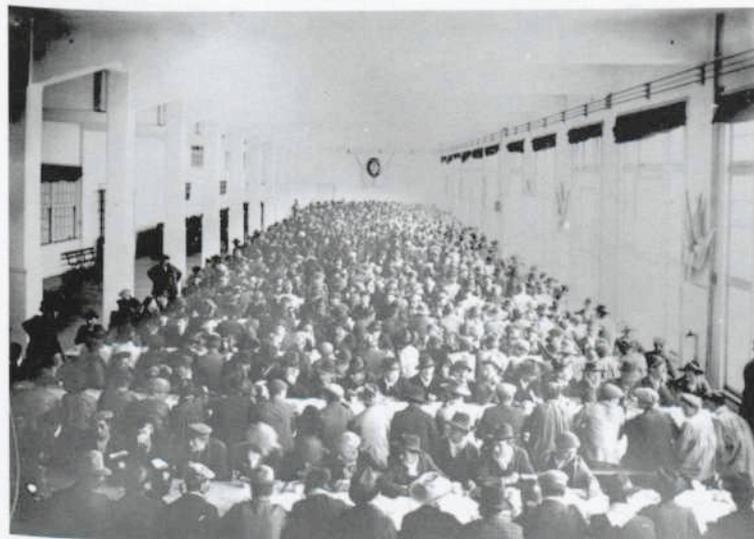
*Escenas del desembarco en el puerto de Buenos Aires.*  
Primer tercio del siglo XX. Archivo General de la Nación (Argentina).



*Escenas del desembarco en el puerto de Buenos Aires.*  
Primer tercio del siglo XX. Archivo General de la Nación (Argentina).



*Acreditación de los archivos de inmigración argentinos.*  
Museo Nacional de la Inmigración (Argentina).



*Dependencias del Hotel de Inmigrantes, centro de acogida de la emigración europea en Argentina.*  
Buenos Aires. Primer tercio del siglo XX. Archivo General de la Nación (Argentina).

  
 REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 FISCALIA GUARDA FROTERAS  
 CAPITANIA DEL PUERTO

TEN DONALDO RAMON BARRON MONTAÑO A LA ORDEN DEL MINISTRO DE EXTRANJERIA  
 DE HACERSE LA GUARDIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

CERTIFICADO.  
 Que el Sr. las líneas de ESTRELLA DE  
 PASAJEROS que viaja en el buque de este Certificado, con destino a  
 que el día 10 del mes de Febrero del año  
veinte y seis, llegó procedente de México y Cecele  
 el vapor "ALIXA" de bandera española,  
 procedente del puerto de PUERTO VIEJO.

El Sr. 1/2 años 1/2 años 1/2 años  
 de 36 años de edad, español Pasaporte No. 1/2  
 Profesión 1/2 Nacionalidad española  
 Procedente de México y Cecele  
 con destino a La Habana desde el día 1/2  
 Número de visado 2 Número del billete 1/2

Y a petición de JOSÉ MARCO SELLOV  
 emitido la presente autorización, en el Title House del Puerto Capitanía del Puerto de La Habana  
 a 2 días del mes de Abril de  
 del presente veinte y seis, "AÑO DEL XX ANIV. DEL SIGLO"  
 M/D  
Diego Emilio Romera Vázquez Don. Donaldo Ramon Barrón  
 Capitan del Puerto

*Inspección y registro de pasajeros.*  
 Puerto de La Habana. Año 1936.  
 Colección particular (Cuba).



*Visa o tarjeta de turista expedida a un emigrante castellano-leonés.*  
 La Habana. Año 1955.  
 Colección particular (Cuba).



*Avenida 9 de julio. Buenos Aires.*  
 Hacia 1950.



*Centro de acogida de inmigrantes de Tricornia.*  
La Habana. Hacia 1940. Archivo Nacional de Cuba.

y edad del cónyuge  
y edad de los hijos

Urb. y domicilio: **Alcalá, Zamora, España,** ¿Sabe leer? **si**  
¿Sabe escribir? **si** Viaja en el vapor: **CASSEL FELICE** Clase **30**

Embarcado el **24** de **febrero** de 19 **54** Nombre y domicilio de dos personas que acrediten ante el Consulado los antecedentes del viajero:  
**No conoce a nadie en esta ciudad.**

Lugar y fecha: **Vico, ESPAÑA, febrero 19 de 1954**

*Rosita Carreras Col*  
(Firma del viajero)

**19 FEB 1954**

**DE LA REPUBLICA ARGENTINA**  
(Firma de la autoridad consular)  
**BERNARDO VIDELA-SOUSA**  
(Consul General)

Religión: **Católica**

Estatura: **1 m / 65**

Nariz: **Recta**

Ojos: **Pardos**

Color de la piel: **Híspano**

Color del cabello: **Castaño**

Señas particulares: **Pequeña cicatriz en lado izquierdo de la frente.**

**Válido por el término de 3 años para viajar en**  
**Cuba, P.R. y**  
**Argentina**

Observaciones:

Impresiones digitales completas mano derecha

*Ficha de inmigración de un emigrante castellano-leonés.*  
Zamora / Buenos Aires. Año 1954.  
Centro Castellano Leonés de Casbas (Argentina).

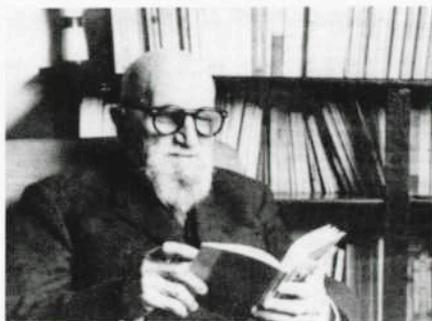


### III. EXILIOS

La salida migratoria forzada por motivos políticos constituye una forma más de emigración que tampoco fue desconocida en estas tierras de Castilla y León.

Si es cierto que las cifras migratorias correspondientes al exilio derivado de la Guerra Civil no son demasiado altas -en un espacio que rápidamente en casi su totalidad deja de ser controlado por el gobierno republicano-, no faltan los castellanos y leoneses que se ven obligados a abandonar sus hogares o salir de España por motivos ideológicos.

Junto a los exiliados -niños, jóvenes y adultos- que apenas serán recordados, se encuentran figuras destacadas del ámbito político, profesional y cultural nacidas en estas provincias. Desde León Felipe al muralista Vela Zanetti, pasando por políticos y sindicalistas como Félix Gordón Ordax (Presidente del Gobierno de la República en el exilio), Diego Abad de Santillán, Trifón Gómez, Francisco Giral, Benito Artigas Arpón o Manuel García Pelayo; escritores como Rosa Chacel, Jorge Guillén, Pedro Garfías, María Teresa León (nacida en Logroño pero vinculada a Burgos) o profesionales como Luis y Anselmo Carretero, entre otros muchos.



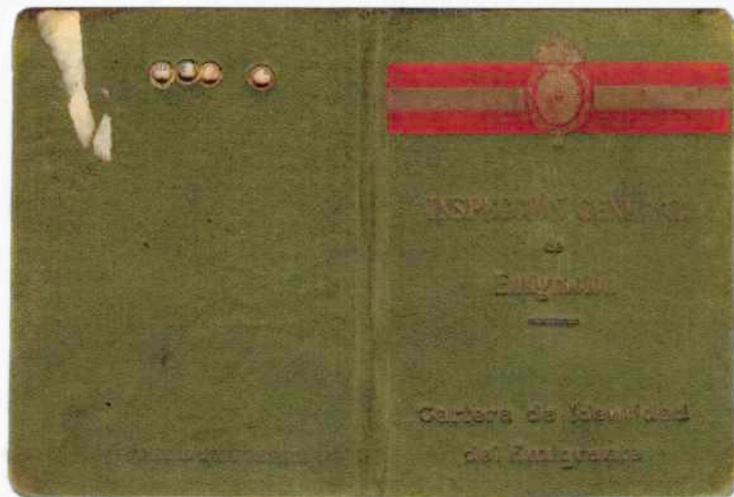
*León Felipe en su biblioteca.*  
México. Hacia 1966.



*Fotografía de una "niña de la guerra":  
Tránsito Luis Calvo en su juventud*  
Hacia 1945. Colección particular (Cuba).



*Gordon Ordax en su despacho.*  
México.



*Documento de identidad de una emigrante zamorana.*  
Año 1932. Centro de Castilla y León de Mar del Plata (Argentina).

## IV. LA ESTANCIA

### IV.1. DOCUMENTOS PERSONALES

La vinculación familiar será un factor notable en la decisión de emigrar -que responde en muchas ocasiones a una estrategia de vida perfectamente definida-, y también en la dirección de este proceso.

Las redes de parentesco y los espacios de sociabilidad conformados por los emigrantes determinan muchas veces los principios de la vida familiar y laboral de los nuevos inmigrantes. En los negocios de los familiares y en las asociaciones se encuentra trabajo, hogar, se desarrollaban las relaciones personales y la actividad recreativa.

Procedentes en su mayoría del medio rural, los emigrantes se incorporarán pronto a la demanda laboral de las ciudades de los países de acogida y a los sectores donde las posibilidades de progreso eran mayores.

El comercio en sus distintos ramos como el textil, alimenticio (almacenes y "frigoríficos" en Argentina, "bodega" en Cuba), ferretería, hostelería y hoteles serán los sectores donde van a triunfar los emigrantes, debido fundamentalmente a la enorme capacidad de trabajo y ahorro de estos antiguos campesinos.

No debemos olvidar el trabajo agrario en la Pampa argentina o en los "centrales" azucareros cubanos.

EXPERIMENTE No. 2947/956.

REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE ESTADO  
DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

La Habana, Septiembre 23 de 1958.-

Sra. Lucrocia Miranda de Eiro,  
Calle N No. 408, Vedado,  
Habana.-

S. Doctores, .

REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE ESTADO  
DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION  
EXPERIMENTE No. 9758  
FECHA 24/09/58

Cúmplase comunicarle que esta Dirección General de Inmigración, por resolución de esta fecha, ha tenido a bien conceder la clasificación de RESIDENTE para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo que determina el Decreto Presidencial número 2816 de agosto 29 de 1955, a CONSUELO RODRIGUEZ ALVAREZ, natural y ciudadana de España, mayor de edad, casada, y a sus menores hijos MARIA ESTHER, FERNANDO y CARLOS ALONSO RODRIGUEZ, Españoles, --- mientras sea (n) ciudadano (s) respetuoso (s) de las Leyes y la Constitución de la República, y no constituya (n) una carga pública para la misma, no pudiendo dedicarse a trabajo alguno de los denominados asalariados sin la autorización previa del Ministerio del Trabajo.

De usted muy atentamente,

DR. R. MARTINEZ FERRER  
DIRECTOR GENERAL DE INMIGRACION



*Certificado de residente expedidos por el gobierno de Cuba  
a una emigrante leonesa y sus hijos.  
Año 1958. Colonia Leonesa de La Habana (Cuba)*

# Juan J. Remos,

Secretario de Estado de la República de Cuba.

Hago constar:

Que Angel Martínez Romillo  
 natural de Aguada de Monteja, Burgos, España de Cuarenta y nueve años de  
 edad, de estado casado hijo de Pedro y de Rosario, por estar  
 comprendido dentro de las disposiciones legales, luego de efectuar la correspondiente opción a  
 la ciudadanía cubana en el Registro del estado civil, tiene derecho al goce de la misma.

Y a fin de que pueda hacer valer su calidad de ciudadano de la República de Cuba,  
 y de conformidad con el Decreto-Ley número cincuenta y ocho, de fecha siete de Marzo de 1934,  
 expedido a favor de Angel Martínez Romillo la presente  
**Carta de Naturalización**, firmada de mi mano y autorizada con el sello de la Secretaría de Estado.

Dada en la ciudad de La Habana, el día tres de Febrero  
 de mil novecientos treinta y nueve.

*Angel Martínez Romillo*  
 Firma del interesado

Impuesto \$ 10<sup>00</sup>  
 Carta de Pago No. 1006  
 Zona Fiscal de Oriente.

*Juan J. Remos*  
 SECRETARIO DE ESTADO.

Registrada al número 1875 folio 375 del Libro 16  
 Extendida por José Pradela  
 Expediente No. 3096 de 1938  
 Registro Civil de Centro de La Habana folio No. 278 Tomo No. 12

CONFORME:

*José Pradela*  
 JEFE DEL NEGOCIADO.



Carta de naturalización de un emigrante burgalés en Cuba.  
 Año 1939. Sociedad Benéfica Burgalesa (Cuba).

  
EMBAJADA DE ESPAÑA  
SECCION DE ASUNTOS CONSULARES  
BUENOS AIRES

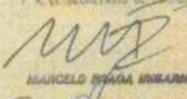

Certificado de Nacionalidad N. 12499

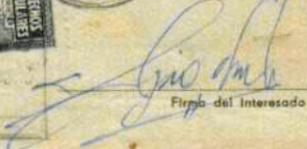
EL MINISTRO ENCARGADO DE LA SECCION DE ASUNTOS CONSULARES  
CERTIFICO: Que en el Registro de matrícula de españoles que existe en  
esta Cancillería hay una partida señalada con el número 179.079 que dice:

Don Sergio CELEIRO OVIDE.....  
nacido en Oencia..... provincia León  
de León..... el 14 de junio de 1939  
profesión empleado..... estado soltero  
residente en Capital.....

Y a fin de que el interesado pueda acreditar su nacionalidad  
expido el presente a 16 ABR 1959

AR. Clase 4a

MINISTRO ENCARGADO DE LOS ASUNTOS CONSULARES  
P. A. EL SECRETARIO DE EMBAJADA  
  
MARCELO FRAGA URBANE

  
Firma del interesado

CAMBIO DE.....  
TOTAL \$ 117



DECRETO de 8 de Junio de 1939 (extracto)

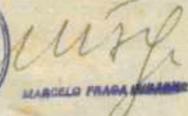
La inscripción en el Registro de Nacionalidad es obligatoria y gratuita para todo español residente en el Extranjero. Es igualmente obligatoria la renovación anual de la cédula de nacionalidad y sin su presentación ningún español tendrá derecho a ser admitido en sus reclamaciones ante las Legaciones o Consulados ni en los prestará ninguna clase de servicios.

Las cédulas de nacionalidad, cualquiera que sea la fecha en que sean expedidas, solo serán válidas hasta el 31 de diciembre del mismo año y habrán fuertemente de ser renovadas entre el 1 de enero y el 31 de marzo del año siguiente. Las que se expedan en sus cédulas dentro de tres meses citados, pero entre el 1 de abril y el 31 de diciembre siguiente, pagaran un recargo según la clase de cédula que le correspondiera. Cuando dejaren de obtener la cédula durante mas de un año, pagaran un recargo equivalente al importe de los derechos consulares correspondientes al número de cédulas que no renovaron a su debido tiempo.

  
EMBAJADA DE ESPAÑA  
SECCION DE ASUNTOS CONSULARES  
BUENOS AIRES

Certificado de Nacionalidad

Renovaciones

Nº 17346  
Válida por el año 1960  
Buenos Aires 29 y 9 ABR 1960  
P. A. EL SECRETARIO DE EMBAJADA  
  
MARCELO FRAGA URBANE



Certificado de nacionalidad española a un emigrante leonés, expedido en la Embajada de España en Buenos Aires.  
Año 1959. Centro Castilla y León del Mar del Plata (Argentina).

REPUBLICA DE CUBA



## Carnet de Identidad

Rollo N°..... Foto N°.....  
 SERIE..... NUMERO.....

**ADVERTENCIA:**

La exhibición de este Carnet no podrá exigirse, ni en él se podrá escribir ni hacer anotaciones más que por los funcionarios electorales o de los partidos políticos llamados a hacerlo por el Código Electoral. Exceptuase el caso de que al formar fila para votar, sea requerido el elector para mostrar su Carnet, caso en el que lo enseñará exhibiendo tan solo su cubierta exterior, sin entregarlo ni abrirlo. La infracción de este precepto y la posesión maliciosa de este Carnet por otra persona que no sea la que en él se identifica, se sancionará con uno a tres meses de arresto o multa no mayor de 180 cuotas.

Se presumirá en todo caso maliciosa la posesión de un Carnet de Identidad, por un agente político en todo tiempo, y por cualquier otra persona el día de las elecciones o en cualquiera de los diez días antes o diez días después de éstas.

**AVISO:**

Este Carnet se devolverá a nombre de su propietario, después de votar, a la dirección que él dé al Escribiente encargado del Libro de Votación.

Modelo de carnet de identidad de la República de Cuba.  
Año 1943.



Consulado General de España en la República de Cuba  
HABANA



3171  
Certificado de Nacionalidad No.....

EL CONSUL GENERAL DE ESPAÑA

CERTIFICO: Que en el Registro de matrícula de españoles que existen en este Consulado hay una partida señalada con el número 354,168 que dice:

Don **MANUEL FOLGADO LERA**  
 nacido en **Castropodame** provincia de **León**  
 el **6** de **Octubre** **1937** Hijo de **Inocencio**  
 y de **Ma Tránsito** profesión **Empleado**  
 estado **Soltero** residente en **10 de Octubre**  
 # **770-Vibora**

Y a fin de que el interesado pueda acreditar su nacionalidad expido el presente a **27** de **Junio** de **1960**

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

Clase **CUARTA**

CONSUL GENERAL P. D.  
EL CONSUL ADJUNTO,  
**JOAN R. PARELLADA**

*Manuel Folgado Lera*  
FIRMA DEL INTERESADO  
RE CARGO UN AÑO



Certificado de nacionalidad española  
de un emigrante leonés residente en La Habana.  
Año 1960. Colección particular (Cuba).

REPUBLICA DE CUBA N° 951465  
 CÉDULA ELECTORAL  
 SERIE H-21 Antos No. 814831  
 PROVINCIA DE LA HABANA  
 Municipio de *Marianao*  
 Barrio de *Reduccion*  
 Expedida a *Pedro* Primer apellido  
*Gomez* Segundo apellido *Jose*  
 Residencia *Barrio* Nombre *F*  
 Calle, Fincas o Lugar. número  
*Marianao* (Ciudad) (Villa) a (Pueblo)  
 Sexo *M.* Raza *O* Color de la piel *F.*  
 Edad *25* años. Es padre de familia? *Si*  
 Sabe leer? *Si* Escribir? *Si*  
 Nació en *Marianao* (Ciudad) (Villa) a (Pueblo)  
*Habana* Provincia *Cuba* País  
 Profesión u Oficio  
 Ocupación actual *Empleado*  
 Años de residencia en: Color del cabello *N*  
 Barrio *6* Color de los ojos *N*  
 Municipio *25* Estatura *5*  
 Provincia *25* Cuerpo *alta-mediana-baja*  
 Delg.-Med.-Grueso

Señas particulares en la cabeza, cara, manos y otros de fechos visibles.

Fecha de la inscripción *26-10-43*  
 Día *26* Mes *10* Año *43*  
 Firma del doctor  
 Firma del Representante de la Jta. Municipal Electoral

Cédula electoral del hijo de un emigrante residente en Marianao (Cuba).

Año 1943. Colección particular (Cuba).

número del retrato y credencial llevo por el mismo

*Santiago V. Garcia*

Pulgar derecho

Fotografía tomada el *5* de *1921*

Cédula de identidad del emigrante leonés Santiago Velasco García.

Año 1921. Centro Castellano-Leonés de Casbas (Argentina).

Nombre: **MARIA A. BARRERO REBENGA,**  
 Edad: **20** Sexo: **F.** Estado civil: **S.**  
 Natural de: **España,** Ciudadanía: **Española,**  
 Domicilio: **S.M. Padrón 515 Ciudad: La Habana,**  
 Profesión: **SU CASA,**  
 Clasificación: **RESIDENTE.-**  
 Observaciones: **Inscripta en el Registro de Extranjeros al No. 377337.-**  
 Habana, **10** de febrero de 19 **51.-**

Lugar de desembarque: **G. Peraza,**  
 Fecha de llegada: **3/8/950.-**  
 Puerto de procedencia: **España,**  
 Nombre del barco o avión: **EC-ACD.**  
 Hoja del Manifiesto: **1-10.**

Firma del interesado.

Esta tarjeta podrá ser usada solamente por inmigrantes Aliados, Francos, Etc. de la Ley de Nat. del Trab., Religión y Residencia.

Dirección Genl. de Inmigración.



*Tarjeta de residente expedida por la Dirección General de Inmigración del gobierno cubano.*

Año 1951. Colección particular (Cuba).

ADVERTENCIAS

Este Certificado vence los días **31** de **Diciembre** de cada año y deberá ser renovado dentro del plazo de 30 días hábiles posteriores a su vencimiento.

Su uso es obligatorio. En caso de extravío se solicitará un DUPLICADO.

Los cambios de domicilio deberán comunicarse al Registro dentro de los diez días hábiles siguientes de haberse efectuado.

Las infracciones de las disposiciones de la ley que regula el Registro de Extranjeros, son castigadas con multas incondonables e impuestas por los tribunales de acuerdo con las disposiciones del Código de Defensa Social.

Modelo 62-A **176133**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**  
 No. **176133**

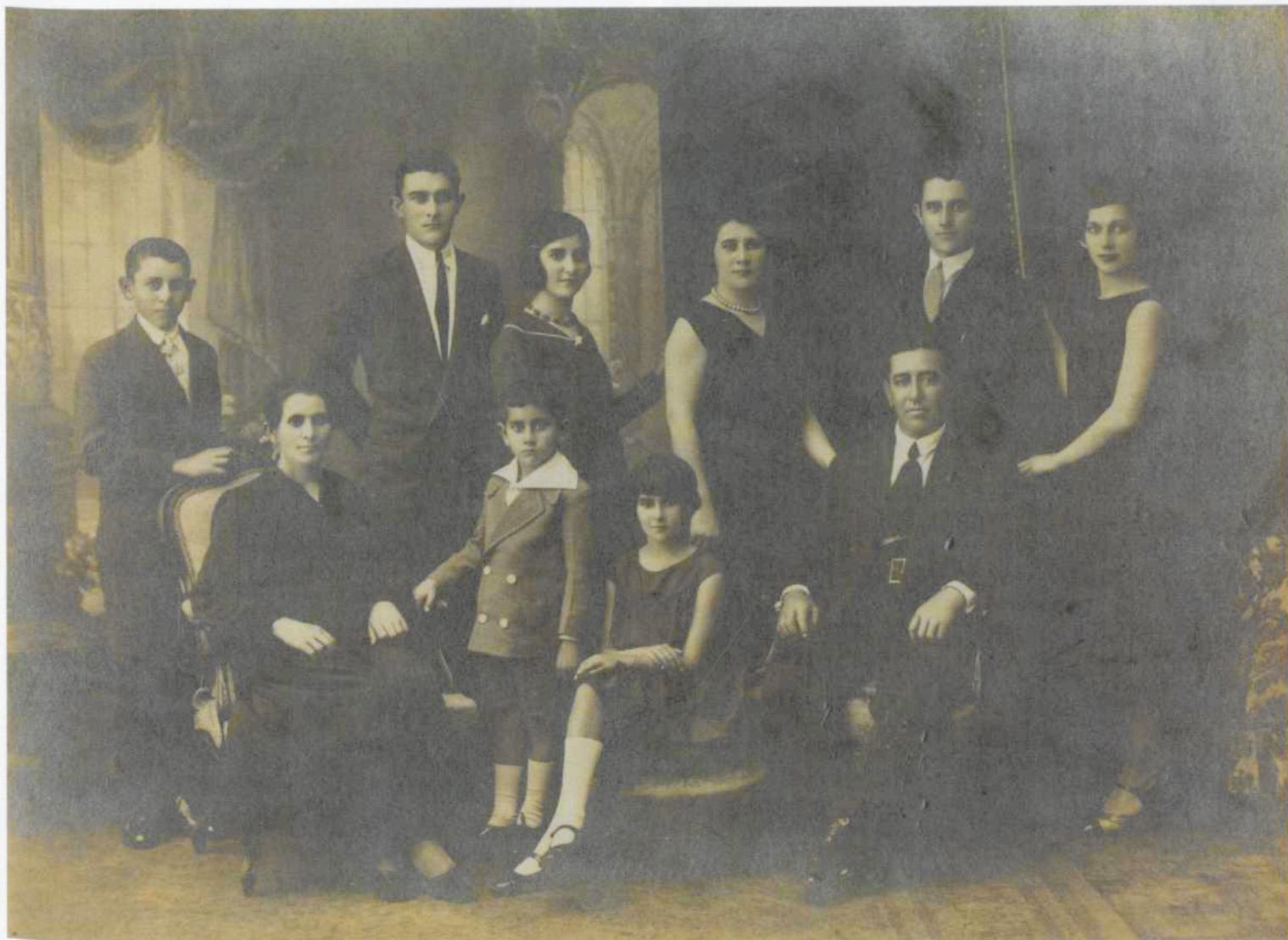


El número de la inscripción debe coincidir con el taladro de esta Fotografía.

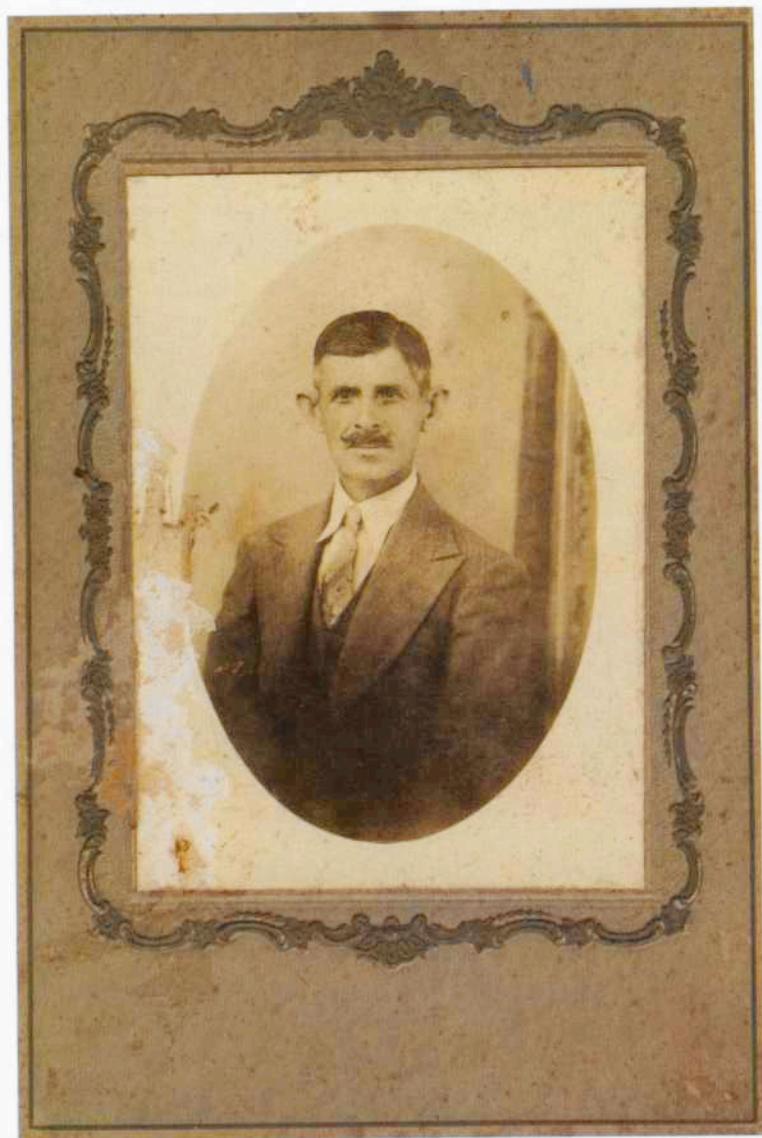
*Certificado de inscripción en el Registro de Extranjeros de la inmigrante Antonia Vega en La Habana (Cuba).*

Año 1955.

## IV.2. RETRATOS Y CORRESPONDENCIA



*Retrato de la familia de Mariano Sánchez y Eleuterio González.*



Retrato del emigrante Luis Bravo Franco.  
Colonia palentina de Cuba.



Carta enviada al emigrante Tirso Furones por su familia  
desde Pueba de Valverde (Zamora).  
Año 1982. Colección particular.



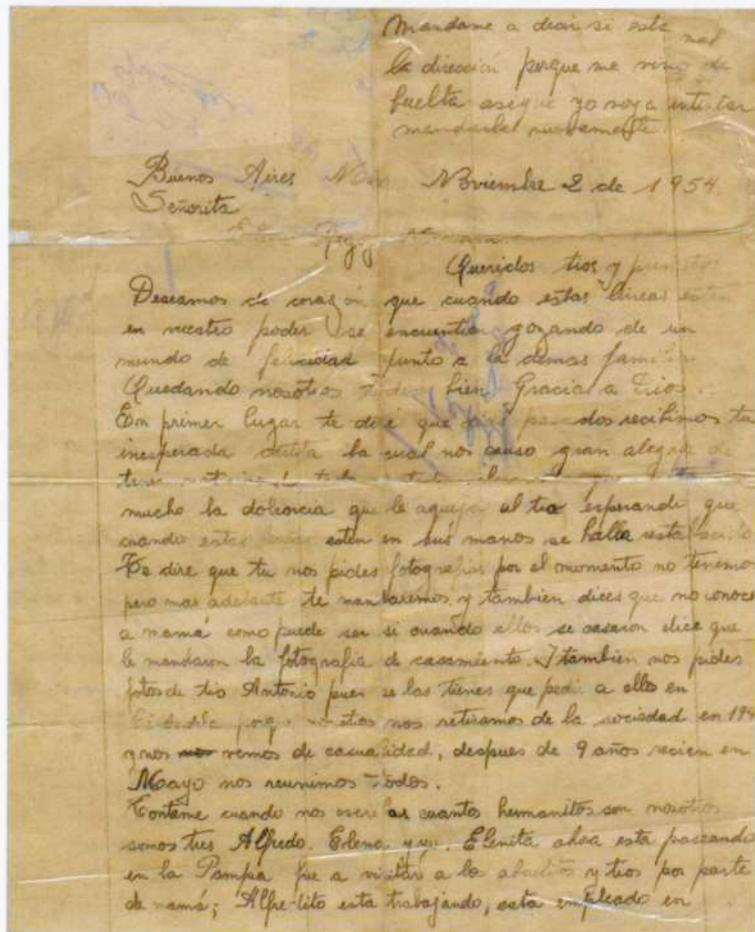
*Tarjeta postal enviada por el emigrante Lorenzo Martín  
a su prometida Felipa Ríos.  
Hacia 1930. Colección particular.*



*Retrato del emigrante Luis Pascual Gil, enviada a su madre.  
Año 1921. Colección particular.*



Retrato de María del Rosario Arias Fernández,  
emigrante de Cimares del Tejar (León).  
Año 1913. Colección particular.



Carta familia Regojo.  
Año 1954. Colección particular.

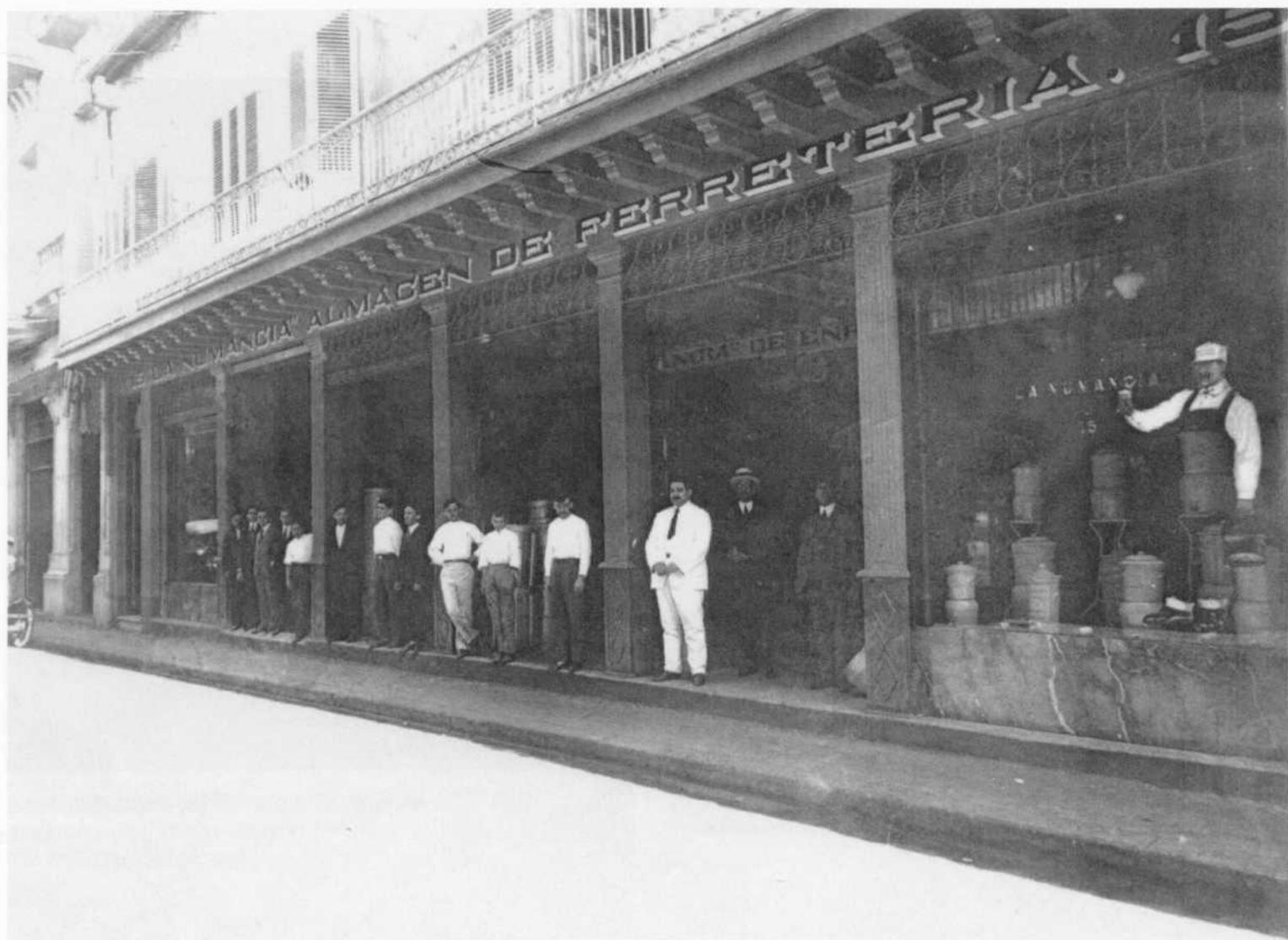
## IV.3. VIDA LABORAL



Anónimo. *Buscando trabajo.*  
Buenos Aires. Hacia 1900. Museo Nacional de la Inmigración (Argentina).



*Carnicería Gutiérrez.*  
Cuba.



*Negocio de ferretería de emigrantes sorianos en La Habana.*  
Archivo Nacional de Cuba.



*La zafra (corta de la caña de azúcar) en Cuba.*  
Archivo Nacional de Cuba.



*Castellano en La Pampa (Argentina).*  
Colección particular.



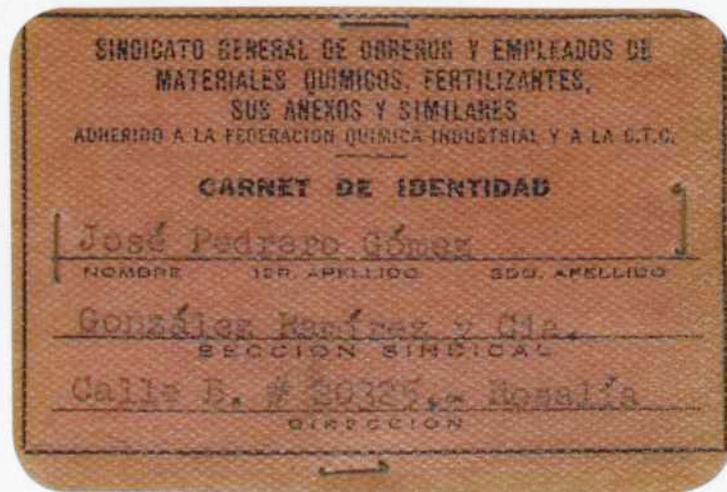
Carnet comercial de expendedores de carne. La Habana.  
Año 1953. Colección particular.



Carnet profesional de barbero en Cuba.  
Año 1950. Colección particular.



Carnet sindical de un empleado del ramo químico. Cuba.  
Año 1960. Colección particular.





Frete de la Casa Central

## GRANDES TIENDAS La Exposición

Tajahuerce,  
Ibañez & Cia.

SEDAS

LANAS

PANTASIAS

MEDIAS

GUANTES



Salón de Ventas — Planta Baja



Lunch 20º aniversario

Establecimientos de venta:

CASA CENTRAL  
SANTA FE 1200  
U. T. 41.2204

SUCURSALES  
SANTA FE 2402  
U. T. 44.1856

CABILDO 1030  
U. T. 73.6080

BUENOS AIRES



*Publicidad de negocios de castellano-leoneses en Buenos Aires.*

*Imagen de un establecimiento comercial regentado por un castellano-leonés en Santiago de Chile. Hacia 1930. Colectividad Castellana y Leonesa en Chile.*

Balance de Comprobación del ejercicio de 1907  
de la Casa Comercial del Sr. Manuel Regojo

Folio del Mayor (de 1907)	Estado de las Cuentas	Debe	Haber
1	Caja		45700
2	Deposito especial	5000	
4	San Canada	16000	61250
5	Mobiliario Cna	700	
7	Debito a Cna	1500	1500
7	Debito a Cna	6070	
8	Deposito a pagar	160280	231043
9	Deposito a cobrar	2272229	1615285
10	Intereses y descuentos	22104	22669
11	Gastos generales	2020	
12	Debito a Cna	228750	3955
12	Debito a Cna	1248	
14	Debito a Cna		24
15	Debito a Cna	1250	1250
17	Deposito a pagar	2094510	22604
22	Debito a Cna	5000	5000
19	Debito a Cna	67521	617540
20	Comerciales	600240	20
20	Debito	320	
21	Deposito a pagar	612540	612540
22	Debito a Cna	600	
22	Debito a Cna	558822	250
22	Caja	258124	3052460
22	Santiago de Cuba	17486107	17486107
	<b>43 de Julio 1907</b>		
	<b>de Rivera</b>		

Balance contable de Casa Regojo.  
Santiago de Cuba. Año 1907. Colección particular.



Bar de Lorenzo Martín. La Habana (Cuba).  
Colección particular.



*Antonio Rodilla con su hijo en la bodega de su propiedad.*  
 Colonia Salmantina de Cuba. Colección particular.



*Carnet sindical de la Confederación de Trabajadores de Cuba.*  
 Colección particular.



*Etiqueta de la fábrica La Selecta, propiedad de un burgalés. La Habana. Hacia 1940. Sociedad Benéfica Burgalesa (Cuba).*



*Publicidad del negocio de un inmigrante leonés en Buenos Aires.*



# Colegio Pío IX de Artes y Oficios.

Adolfo Berro 4050 — Buenos Aires

Por tanto:

el Señor **Antonio Fuentes Calzón** de la Escuela Profesional de Carpintería ha cursada satisfactoriamente su aprendizaje y obtenido en los exámenes de teoría y práctica la clasificación 10-8- se le extiende el presente **Diploma** que lo acredita como Oficial Carpintero.

*Antonio Calzón*

Maestro de taller

*Pío Luis Coma Iturbe*

Director

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1928

*Francisco...*  
Presidente de la...

Diploma de oficial carpintero obtenido por un emigrante castellano-leonés en Argentina.  
Buenos Aires. Año 1928. Colección particular.

SEA PREVISOR

TODAS LAS MAÑANAS TOMA UNA CUCHARADA

**Magnesia Sarrá** Sabrosa-Efervescente

Y ASEGURE UN DIA FELIZ

FRASCO PEQUEÑO 25 CTS. DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS

**"LOS ALIADOS"**  
SOMBRERERIA  
de FELIPE GALLO

Constante y variado surtido de sombreros propios para la estación, fabricados para esta casa por las más abastadas fábricas de Europa y América.

Habana 79. Teléfono A-2473

**"LA PASTORA"**  
GRAN FABRICA DE MANTEQUILLA  
de Nicolás Merino

Esperanza 5. Teléfono A-2520 HABANA

El consumo de esta mantequilla indica ser la mejor que se fabrica en el país; una vez que Vd. prueba con una lata, no venderá otra en su establecimiento.

Calidad superior. Fabricación especial.

**G. SASTRE Y HIJO**

Contratistas de instalaciones eléctricas en general, ascensores, eléctricos de todas clases, bombas, timones, plantas eléctricas, ventiladores, teléfonos, timbres, para rayos, instalaciones por tubería.

Calle Comercio, Pinar del Río  
Aguilar 74-Teléfono A-2567

**"LA UNION"**  
PRESTAMOS  
Dinero sobre joyas y valores a módico interés y absoluta reserva  
LA QUE MEJORES  
PRECIOS PAGA

NEPTUNO 48. TELEFONO A-3731.  
HABANA

**La Imperial de Viena**  
Panadería, Galletería, Dulcería, Viveres finos  
Vinos y Licores  
de FRANCISCO SORIA

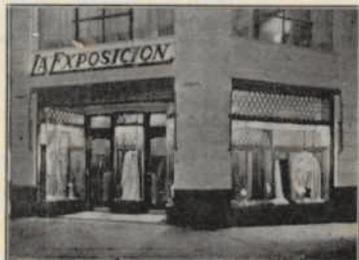
Calle 23 y F. Teléfono F-3142  
Medina. Vedado.

**"La Castellana"**  
GRAN TALLER DE HERRERIA Y CERRAJERIA  
de Narciso Merino

VEDADO 8 Y 3.  
Teléfono F-1424

**GRANDES TIENDAS**  
**La Exposición**

Tajahuerce,  
Ibañez & Cia.



Fronte de la Casa Central



Salón de Ventas — Planta Baja

SEDAS  
LANAS  
FANTASIAS  
MEDIAS  
GUANTES

Establecimientos de venta:

CASA CENTRAL  
SANTA FE 1200  
U. T. 41-2264

SUCURSALES  
SANTA FE 2402  
U. T. 44-1956

CABILDO 1930  
U. T. 73-6080  
BUENOS AIRES



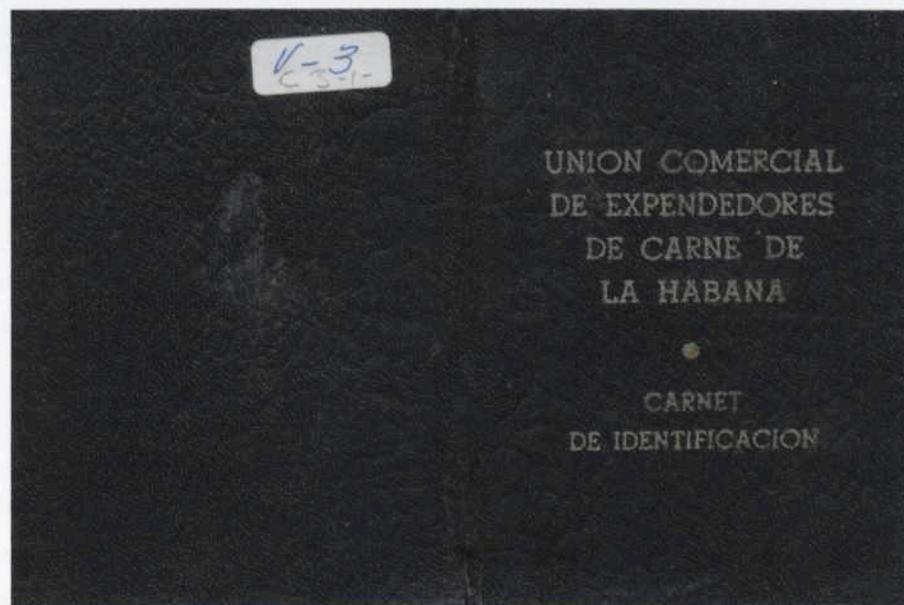
Lunch 20º aniversario

Publicidad de negocios castellanos en La Habana. Hacia 1916.

Anuncio de un negocio textil, propiedad de emigrantes castellano-leoneses en Buenos Aires.



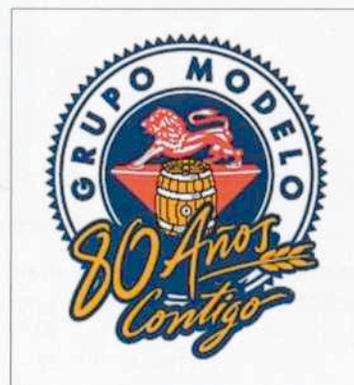
Carnet del Colegio Oficial de Árbitros de La Habana (Cuba).  
Hacia 1950. Colección particular.



Carnet comercial del sector cárnico de La Habana.  
Año 1953. Colección particular.



*Imagen actual de la fábrica de rodamientos de un empresario zamorano en Buenos Aires (Argentina).*



*Logotipo y productos del Grupo Modelo, uno de los más importantes de México, creado por empresarios leoneses.*

#### IV.4. VIDA SOCIAL

La incorporación de los emigrantes –muchos de ellos procedentes de zonas rurales con estrechas relaciones familiares y de vecindad–, al medio urbano presentó notables dificultades de adaptación, pues éste se presentaba como un medio social y cultural extraño a pesar de los lazos generados por siglos de relación entre España e Iberoamérica.

La sociabilidad se centrará en la familia, los coterráneos y las instituciones constituidas por los inmigrantes anteriores. El asociacionismo conformado por los emigrantes –también por los castellanos y leoneses–, será un capítulo importante de la historia social de los países de acogida y de los lugares de partida, creándose una amplia red de asociaciones que llega a englobar a más de un millón de emigrantes españoles en América.

Estas asociaciones van a responder a motivaciones diversas y aunque en principio perseguirán fines distintos, finalmente casi todas se centran en la recreación de los elementos de identidad cultural de sus lugares de origen, la ayuda mutua y de beneficencia a favor de los socios más necesitados, paisanos y muchas veces españoles en general.

La debilidad de servicios básicos como la atención sanitaria y la formación educativa en los países de acogida en la primera etapa de la inmigración, determina que muchas de las asociaciones más importantes que fundan los castellanos y leoneses pongan el acento en los servicios médicos y hospitalarios, como ocurre con el Centro Castellano de Cuba, la sociedad con el mayor número de socios.



*Emigrantes castellano-leoneses practicando deporte.*  
Año 1932. Comunidad Castellana de Santa Fe (Argentina).



*Fiesta de emigrantes castellano-leoneses en Buenos Aires.*  
Centro Castilla y León de Mar del Plata (Argentina).



*Escena de vida social en un café de La Habana.*  
Hacia 1920. Archivo Nacional de Cuba.

La confianza regeneracionista en el papel de la educación determinará que se oferte enseñanza primaria y estudios comerciales, así como se contribuya con fondos para la construcción de escuelas y concesión de becas en los pueblos de origen. La Biblioteca era una estancia fundamental en todas las asociaciones, teniendo un destacado lugar la sección de obras sobre la región o la provincia respectiva.

En la emigración castellana y leonesa predominará la identidad provincial. El regionalismo que aflora con fuerza entre gallegos, vascos o catalanes tiene un carácter difuso en su demarcación territorial y muy vinculado a la identidad española. Así ocurre con el Centro Castellano de Cuba, el Centro de Castilla de Rosario o el homónimo de Santa Fe. En los centros Región Leonesa de Argentina o en la Agrupación Leonesa de

México predominará la identidad provincial en su origen. También será ésta identidad el elemento distintivo de las Colonias Palentina, Zamorana, Salmantina, Leonesa o del Club Vallisoletano en Valladolid; del Centro Zamorano, Salamanca, Soriano-Numancia, Ávila, Buralés y Región Leonesa en Buenos Aires.

La creación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León será un referente para la fundación de nuevas asociaciones o el reagrupamiento de corporaciones ya existentes en torno al ámbito de esa nueva entidad territorial. Se potenciará así la Agrupación de Sociedades Castellanas en Cuba y la Federación de Sociedades Castellano-Leonesas en Argentina y con el impulso de la Junta se constituirán muchas otras como el Centro Castilla y León de Bolívar, el de Casbas, La Plata, Tres Lomas, Coronel Dorrego y la Agrupación Castellana de Santa Fe. Y un proceso similar se dará en la creación de la Asociación Castellano-Leonesa de Guatemala, la Unión Castellano-Leonesa de Uruguay y la Colectividad Castellano y Leonesa de Chile, al tiempo que la Agrupación Leonesa de México se convertirá en asociación que engloba a castellanos y leoneses, como habían hecho antes el Centro Castilla de Rosario y la Agrupación Leonesa de Mar del Plata, ahora Centro de Castilla y León.

La emigración fue muy amplia en algunas localidades como Villarino de los Aires en Salamanca, Fermoselle en Zamora, Silvestre en Soria, Val de San Lorenzo en León, y muy notable en algunas comarcas. Al igual que entre los gallegos y asturianos se constituirán asociaciones en apoyo de sus pueblos o comarcas de origen. A esta intención además de la recreativa y de ayuda mutua-, responden el Club Villarino de La Habana, La Sociedad Fermosellana de Santiago de Cuba, el Club Cofiñal en Cuba, la Sociedad Sanabresa y el Centro Fermosellano de Buenos Aires o el Centro Maragato Val de San Lorenzo.



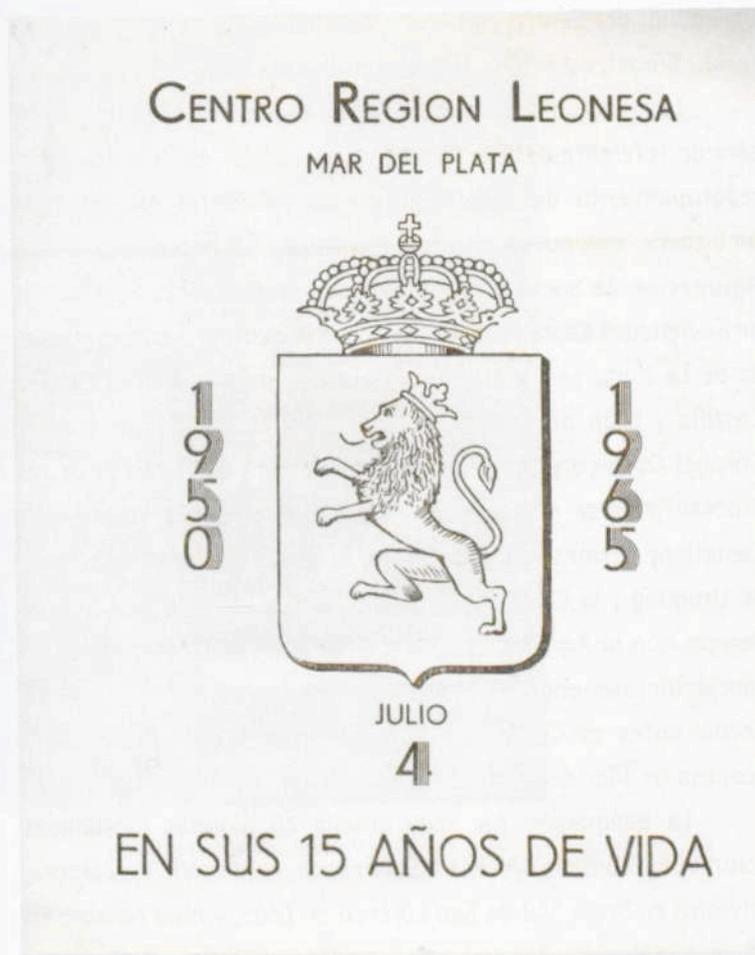
*Damas de honor en una fiesta del Centro Castellano de La Habana (Cuba).  
Hacia 1950. Colección particular.*



*Imagen de una barbería en La Habana.  
Hacia 1920. Archivo Nacional de Cuba.*



*Elección de reina y princesa en el Centro de Castilla y León de Mar del Plata.*  
Año 1965. Centro de Castilla y León de Mar del Plata (Argentina).



*Invitación a los actos del decimoquinto aniversario del Centro Región Leonesa de Mar del Plata.*  
Año 1965.

Centro de Castilla y León de Mar del Plata (Argentina).



*Merienda campestre (jira).*  
Año 1935. Sociedad Benéfica Burgalesa de Cuba.



*Acto político celebrado en el Centro Castellano de La Habana.*  
Año 1950. Agrupación de Sociedades Castellanas (Cuba)



*Celebración familiar de un grupo de emigrantes en el Malecón de La Habana.  
Hacia 1960. Colección particular.*



*Fiesta de San Juan.*  
Año 1964. Centro Numancia de Buenos Aires (Argentina)



*Inmigrantes practicando  
el juego tradicional de bolos  
en el Centro Región Leonesa  
de Buenos Aires  
y Mar del Plata (Argentina).*  
Año 1955.



*Entierro en La Habana.*  
Colonia Zamorana.

CENTRO REGION LEONESA  
DE MAR DEL PLATA

*Extraordinario Festival Artístico  
y Gran Velada Danzante*

EN CONMEMORACION DEL

**DIA DE LA RAZA**

CLUB GENERAL PUEYREDON  
10 DE OCTUBRE DE 1953

Grandes Almacenes "LA ESTRELLA ESPAÑOLA"  
Provisiones de Calidad y Precios Económicos

RIVADAVIA  
ESQ. CORDOBA

CASA CENTRAL  
GARAY 1201 ESQ. SALTA  
BUENOS AIRES

*Revista conmemorativa del Día de la Raza.*  
Año 1953. Centro Región Leonesa de Buenos Aires  
y Mar del Plata (Argentina).



*Construyendo la Quinta de Salud "Santa Teresa de Jesús".  
La Habana.*



*El último reposo. Entrada al Cementerio Colón en La Habana.*



*Panteón de la Sociedad Benéfica Burgalesa.  
Cementerio Colón en La Habana.*



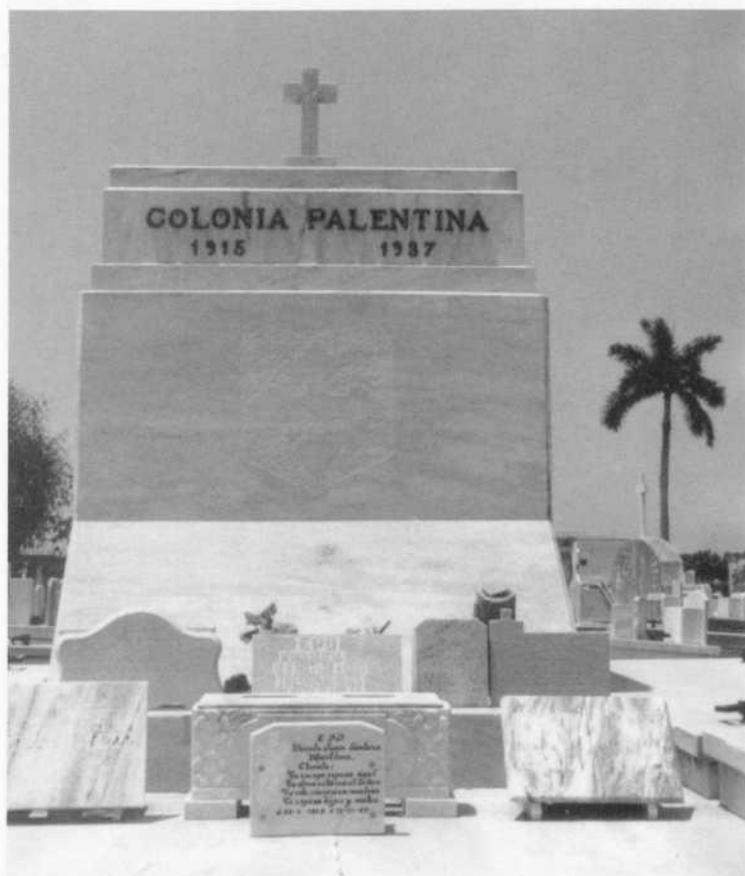
*Panteón de la Sociedad Castellana de Beneficencia.  
Cementerio Colón.*



*Panteón de la Colonia Salmantina. Cementerio Colón.*



*Panteón de la Colonia Zamorana. Cementerio Colón.*



*Panteón de la Colonia Palentina. Cementerio Colón.*



*Panteón de la Colonia Leonesa. Cementerio Colón.*

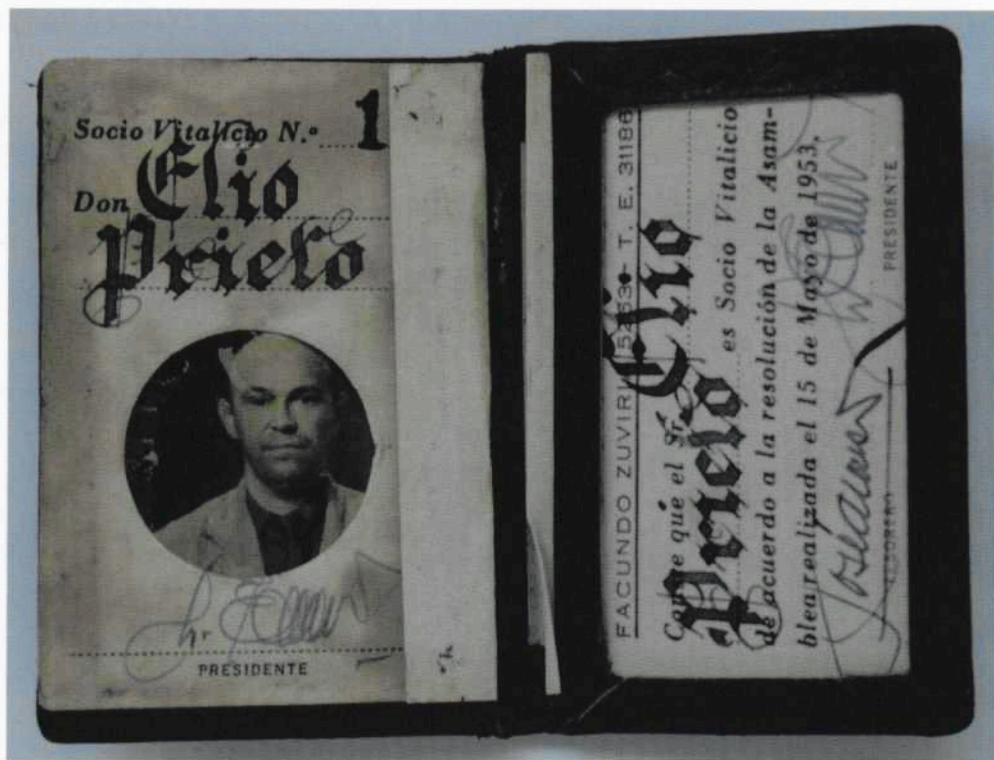
## IV.5. EL ASOCIACIONISMO



*Título de socio honorario.*  
Año 1927. Centro Burgalés de Buenos Aires.



*Diploma de socio fundador.*  
Año 1966. Colonia Salmantina de Cuba.



*Carnet de socio vitalicio.*

Año 1953. Comunidad Castellana de Santa Fe (Argentina).



*Título de vicepresidente.*

Año 1926. Centro Castellano de La Habana.



*"Un día en Castilla". Cervecería La Tropical.  
Hacia 1925. Colonia Palentina de Cuba.*



*Reunión social en La Habana.*  
Hacia 1928. Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba.



*Reunión social en La Habana.*  
Hacia 1915. Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba.



*Reunión social en La Habana.*  
Hacia 1928. Colonia Paletina de Cuba.



*Fiesta en el Centro Zamorano de Buenos Aires.  
Hacia 1947.*



*Reunión social en La Habana.*  
Hacia 1930. Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba.



*Reunión social en La Habana.*  
Hacia 1928. Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba.



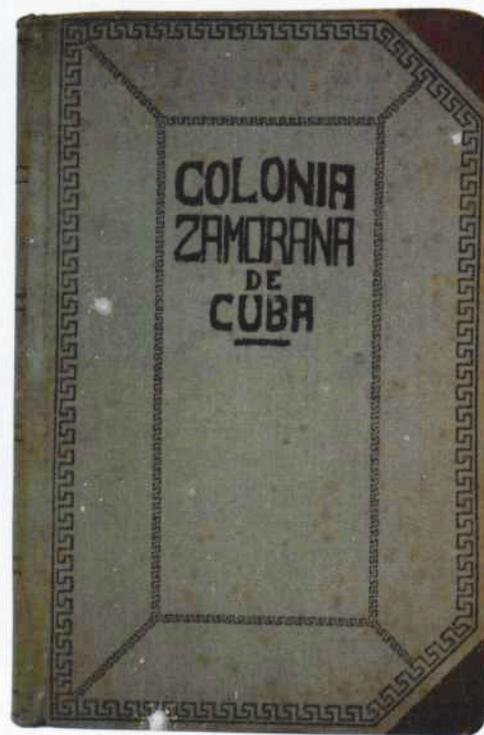
*Reunión de asociados. Colonia Palentina de Cuba.*



*Toma de posesión de la directiva. Centro Castellano de La Habana.*

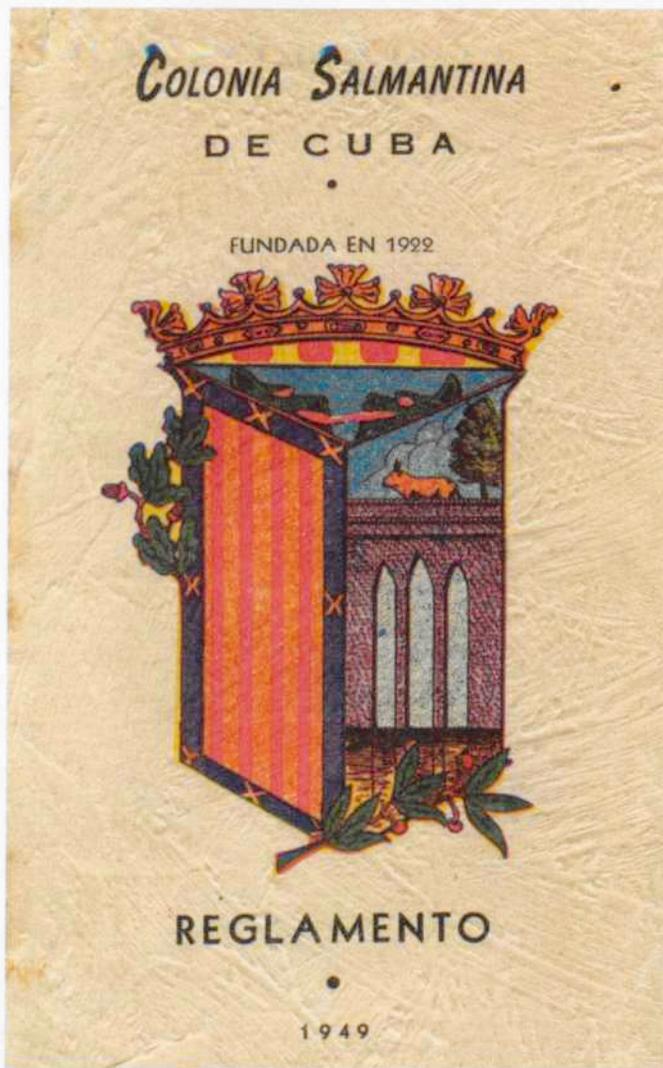


*Directivos de las Sociedades Castellanas y Leonesas de La Habana.*

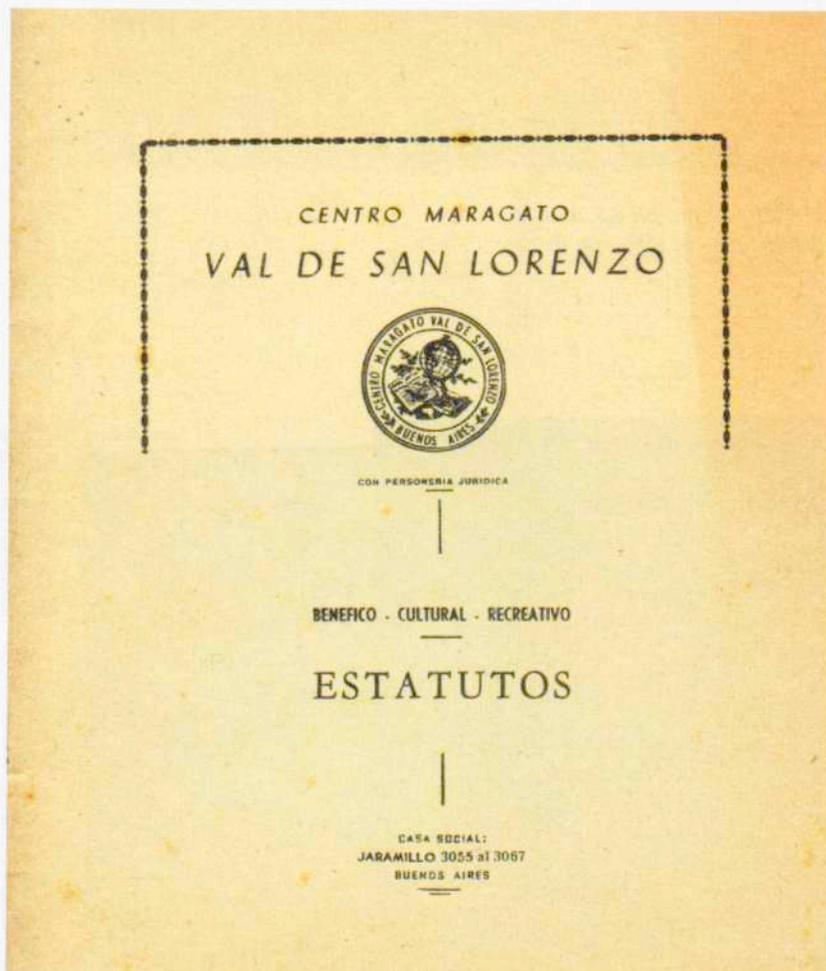


*Libro de actas y publicaciones de diversos centros de Castilla y León en La Habana.*





*Reglamento de la Colonia Salmantina de Cuba.*  
Año 1949.



*Estatutos del Centro Maragato "Val de San Lorenzo".*  
Buenos Aires.



*Retrato de socios.*

Año 1951. Centro Región Leonesa de Mar del Plata (Argentina).



*Entrada del Centro Región Leonesa de Mar del Plata (Argentina).*



*Sede del Centro Burgalés en Buenos Aires.*

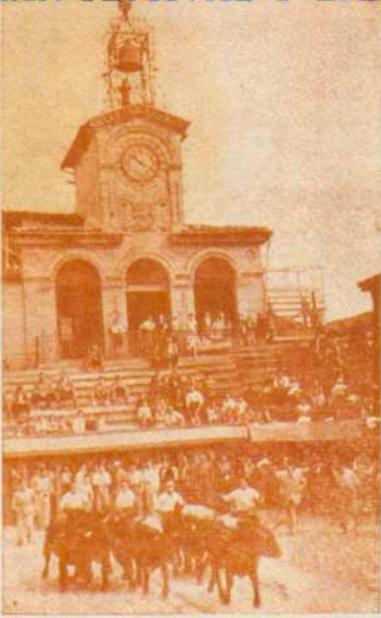


*Sede del Centro Salamanca en Buenos Aires.*

UNION HIJOS DE LA VILLA DE FERMOSELLE

Secretaría: SARANDI 921, Dpto. 4 T. E. 26 - 7284

**GRAN FESTIVAL Y BAILE**



**En el Salón CANGAS DEL NARCEA**  
BERUTI 4643 - BUENOS AIRES

**SABADO 27 DE AGOSTO DE 1960**  
de 21.30 a 3.30 horas

*Commemorando nuestro Segundo Aniversario  
y nuestra tradicional Fiesta de Toros, presentamos*

Anuncio de un festival en la revista "Unión Hijos de la Villa de Fermoselle".  
Buenos Aires. Año 1960.

**Numancia**

Revista Mensual

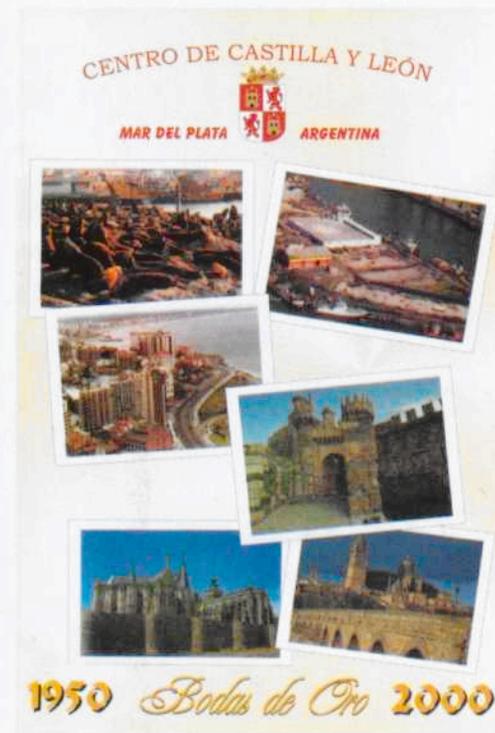
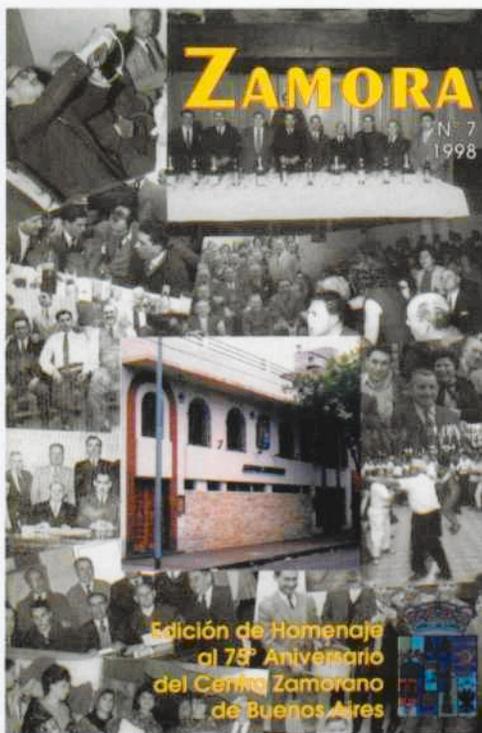
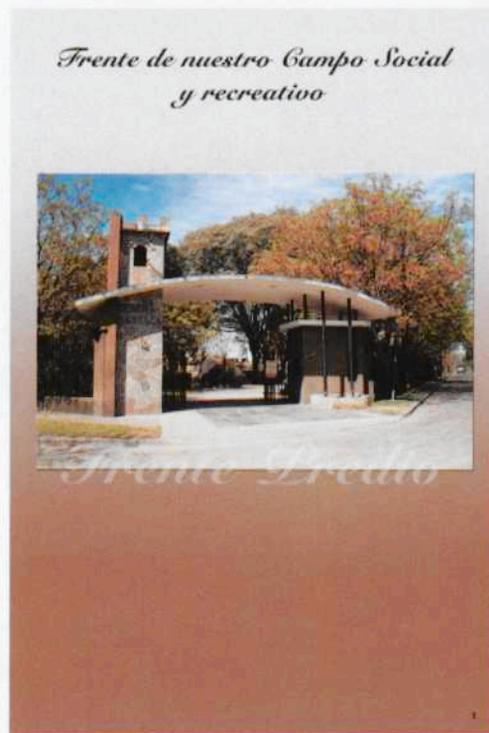
CABEZA DE  
SORIA PURA  
EXTREMADURA



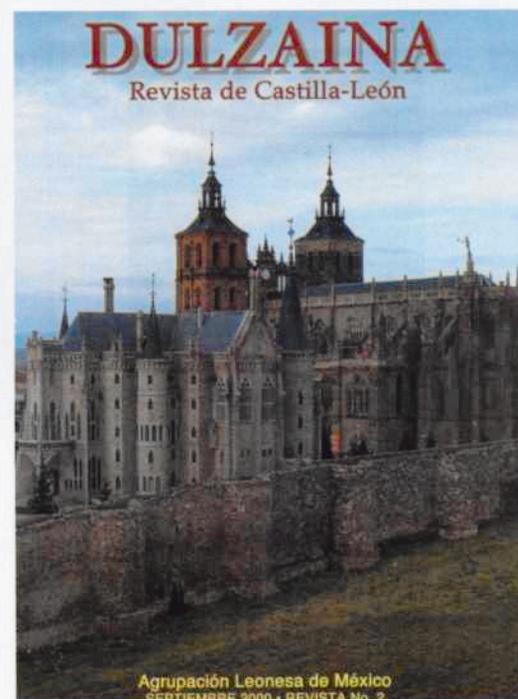
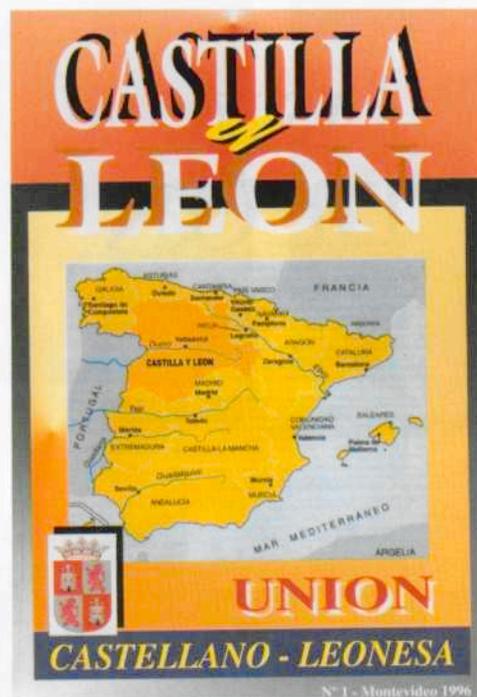
Enero  
Febrero y Marzo  
1937

Edición  
Extraordinaria  
N.º 16-17-18

Portada de la revista Numancia.  
Centro Soriano de Buenos Aires.



Publicaciones del Centro Castilla de Rosario, Centro Zamorano de Buenos Aires y Centro Castilla y León de Mar del Plata (Argentina).



*Publicaciones de la Comunidad Castellana de Santa Fe, Unión Castellano-Leonesa de Montevideo y Agrupación Leonesa de México.*



*Directiva del Centro Burgalés. Buenos Aires.*



*Directiva del Centro Zamorano. Buenos Aires.*



*Directiva Agrupación Leonesa de México.*

## V. EFECTOS SOCIOECONÓMICOS

### V.1. REMESAS Y MECENAZGO

Los efectos de la emigración fueron visibles. Numerosos pueblos de provincias como León, Zamora, Salamanca, Burgos o Soria quedaron casi vacíos por haber emigrado buena parte de sus habitantes, y en otros la población quedó temporalmente diezmada, al menos en sus contingentes más jóvenes.

Sin embargo, Castilla y León permanecieron en la memoria de los emigrantes que de forma constante, enviaron remesas de dineros destinadas a apuntalar la economía de los familiares que se habían quedado en España.

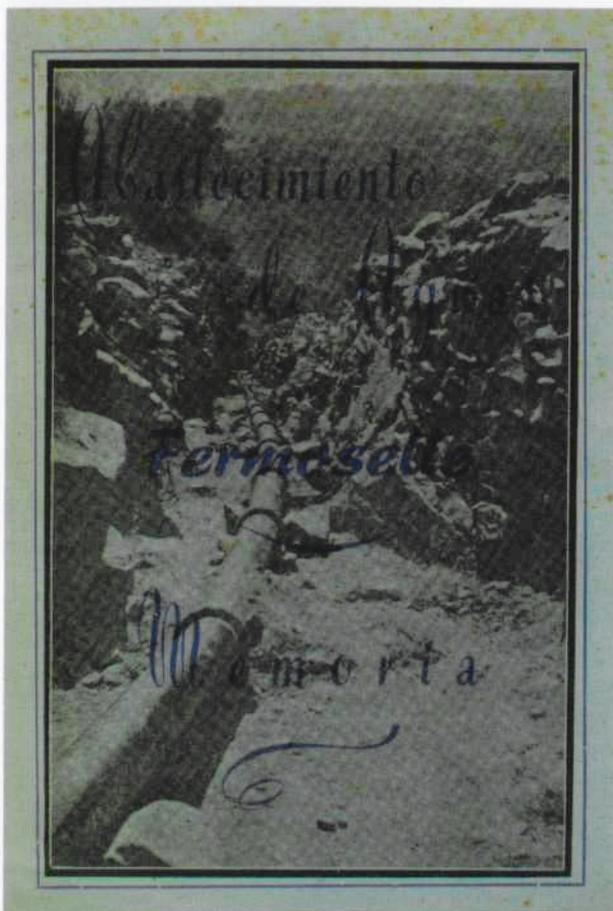
Con frecuencia los emigrantes que hicieron fortuna fueron generosos -bien de forma individual o corporativa a través de los diferentes centros y asociaciones- con sus localidades de origen a las que donaron cantidades significativas de dinero con las que mejorar infraestructuras básicas de las localidades.

Numerosas iglesias, ermitas, albergues, relojes, acometidas de agua y luz y fundamentalmente escuelas, fueron construidas, rehabilitadas o ampliadas con dineros generosamente donados por hijos de los diferentes pueblos, emigrados en América. Especial sensibilidad demostraron estos emigrantes con ocasión de las calamidades de distinto tipo que afectaron a pueblos como Ribadelago en Zamora. Aún hoy se conservan numerosas placas de agradecimiento y exvotos, destinados a mantener vivo el recuerdo y la memoria de los donantes y benefactores.



*Cheque del Banco Español de Cuba  
a favor de la emigrante Manuela Mateos.  
Año 1919.*

En los diferentes centros y corporaciones asociativas se trató de mantener viva la memoria identitaria de las tierras de origen, mediante iniciativas como el establecimiento de grupos y cuadros de baile tradicional, la publicación de revistas que evocan en sus cabeceras y páginas nombres, paisajes e imágenes de la geografía y cultura de cada uno de los lugares de procedencia, acciones que constituyeron y aún constituyen un remedio contra el desarraigo y la nostalgia de aquello que dejaron atrás, y que refuerzan las señas de identidad corporativa en la sociedad que ahora les acoge.



**COMISION DE BUENOS AIRES**

En primer plano, de izquierda a derecha: Don Marcial López Barrueco, don José María Díez, don José Miranda Seisdedos, Presidente; don Angel González Díez y don Manuel Matos.—Segundo plano, don Angel Garrido Díez, don José López Barrueco, don Lorenzo Seisdedos y don José González Guerra

NOMBRES Y APELLIDOS	Cantidad Pts. Cts.	RESIDENCIA
D. José María Díez Cortés	10.000	Buenos Aires
• José Miranda Seisdedos	9.000	•
• Angel González Díez	5.000	•
• Angel Fernández Fabián	5.000	•
• Angel Garrido Díez	3.000	•
• José López Barroto	3.000	•
• Marcial López Barrueco	3.000	•
• Lorenzo Seisdedos	2.000	•
• Manuel Matos	2.000	•
• Juan Bautista García	2.000	•
• Regojo Hermanos	1.500	•
• Arturo Castro Fermoselle	1.500	•
• Antonio Seisdedos	1.500	•
• Victor Alvarez y señora	1.500	•
• Paulino Carbajal	1.500	•
• Francisco Díez Martín	1.500	•
• Manuel González Cortés	1.500	•
• Germán Santos de la Peña	1.500	•
• Margarita D. de González P.	1.200	•
• Lorenzo Bernardo	1.200	•
D.* Filomena Santos de Caso	1.200	•

*Obras de abastecimientos de agua en Fermoselle financiadas por los emigrantes en Buenos Aires y Cuba.*

*Año 1952.*

JUNTA DE FERMOSELLANOS EN LA ARGENTINA  
Belgrano 2950 -- Buenos Aires

RESUMEN Y LIQUIDACION DE LO RECAUDADO EN LA REP. ARGENTINA

Total de lo recaudado en efectivo y órdenes  
de pago en MONEDA NACIONAL ..... \$ 5.656,00  
a deducir por gastos efectuados en Bs. As.  
por imprenta, telegramas, sellos etc. .... 103,90

---

Importe remitido equivalente a ..... \$ 5.552,10

---

Conversión a MONEDA remitida a FERMOSELLA en  
dólares y órdenes de pago ..... Ptas. 16.786,50

RESUMEN

Entregado a la COM. ROJA en Fermoelle .... Ptas. 8.000,00  
" a la familia de 19 fallecidos " 1.900,00  
" a la " " (23 heridos) " 6.200,00  
" al Auxilio Social (a. saldo) " 51,00

---

Ptas. 16.151,00

Gastos de franqueo en Fermoelle, Ptas. 35,50  
A deducir parte de la donación de  
la Sra. Carolina González de Garrido  
en orden que no se pudo hacer efectiva, ..... Ptas. 600,00  
635,50

---

Ptas. 16.786,50

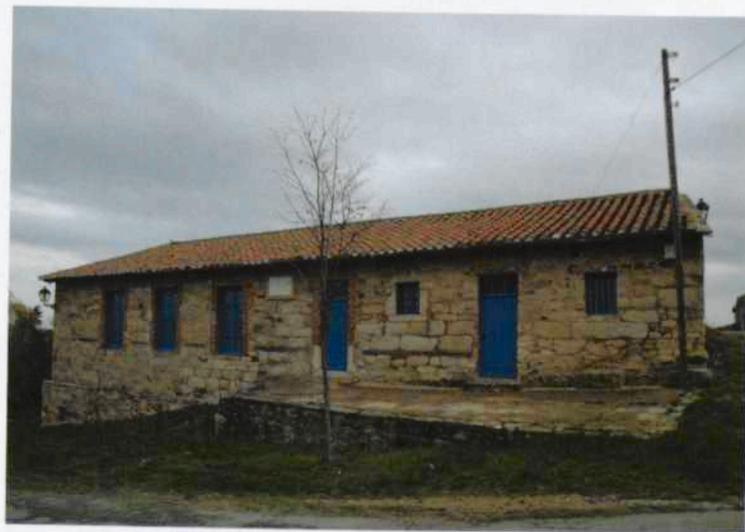
De todo lo percibido y abonado que se detalla en esta liquidación,  
existen los comprobantes a disposición de todos los que han contribuido  
y que deben examinarse en la "secretaría del epígrafe.

Buenos Aires 14 de Agosto de 1939

*sempre fortasse a sola liquidación, a ser  
González de Garrido entregó los 600,00  
faltaban 600,00 a la donación de la Sra. González  
de Garrido, pero se le entregó a la Junta de Fermoellanos  
el 14 de Agosto de 1939*

*Imprenta 42,50  
Telegramas 42,50  
Franqueo 210  
Sellos 1,90*

Ayudas a los combatientes en la Guerra Civil.  
Año 1939. Junta de Fermoellanos en Argentina.



Casa de emigrante. Santiago de Millas (León).

## LA CARTA DEL COMBATIENTE



¡VIVA ESPAÑA!  
¡VIVAN LAS NACIONES AMIGAS!

~~[Redacted]~~ a 9 de Mayo de 1938

Siempre Dios  
España Franco!  
Saluda José Miranda Susdedos

Muy señor mío: Aunque no le conozco personalmente mas que por referencias y sus buenas obras de Cristiano Español y buen Patriota, me dirijo a usted para darle las mas benditas y gracias por el favor otorgado a mi por haber sido herido en esta Campaña en defensa de la Madre España.

Estoy enterado que usted le daó una limosna a todas aquellas familias que han tenido algun herido en la guerra y como yo soy uno de ellos me quiero pasar como blessing recibido para con aquel que tambien le ha sido correspondiente; por lo cual yo le doy las mas benditas gracias.

Yo, para que usted se entere soy de Famoselle, y me hicieron en el ~~[Redacted]~~ en el mes de Enero del 38, gracias a Dios quedo bien. Hoy es el dia 9 de Mayo y me encuentro por 3<sup>ra</sup> vez en este Barrio; aqui recibí la noticia de su donativo por lo cual le doy mil gracias. Por hoy basta reciba un afectuoso saludo de este su amigo que

Carta de un ferosellano, herido en la Guerra Civil, agradeciendo el donativo enviado por los emigrantes a América.  
Año 1938.



*Torre del reloj y fuente de Quintanilla de Somoza (León), erigidas con dinero de los emigrantes a América.*



*Iglesia de Villalibre de Somoza (León).*



*Placa de agradecimiento en la localidad de Santiago de Millas (León) en la casa natal del emigrante benefactor Ventura Alonso.*



*Casa natal de Ventura Alonso en Santiago de Millas (León).*

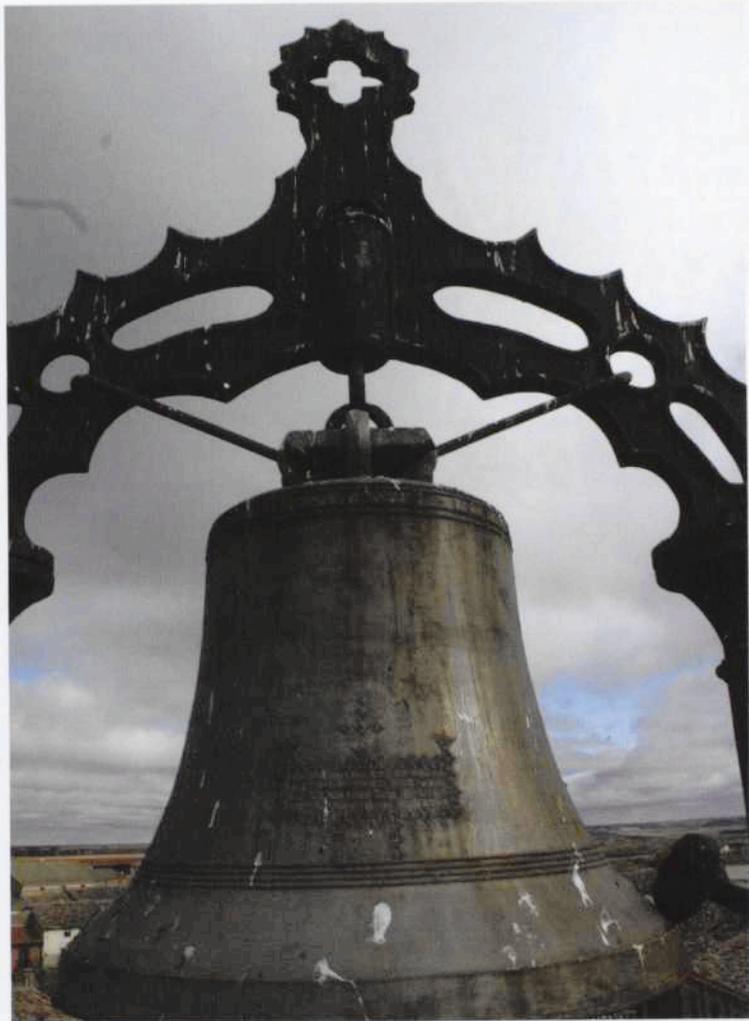


*Edificio civil en Famoselle (Zamora), erigido con la ayuda de los emigrantes.*



*Exvoto de un indiano de Tiedra (Valladolid) enviado desde Argentina.*

Año 1927.



*Inscripción en la campana del reloj del Ayuntamiento de Tiedra (Valladolid): "Regalo que la colonia de tiedranos residentes en La Habana hacen a su pueblo"*

Año 1879.



*Fundación Virgen del Camino. León.*



*Monumento al Cid en Buenos Aires.*



*Monumento a los españoles. Buenos Aires.*



*Monumento a Cervantes. La Habana.*

## VI. VINCULACIÓN DE ESPAÑA CON AMÉRICA

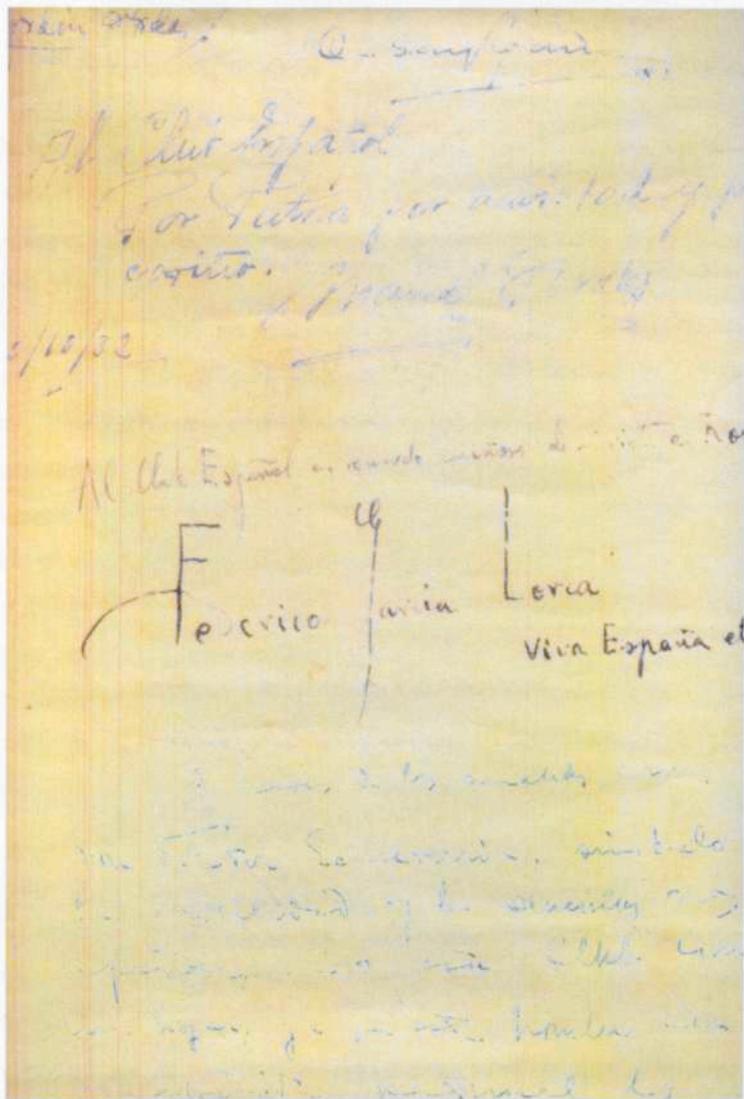
En muchos casos el viaje fue sólo de ida y numerosos emigrantes nunca regresarían a Castilla y León. Con frecuencia la estabilidad laboral y económica trajo consigo la estabilidad social y familiar y muchos de los que habían emigrado con pretensiones de regresar, terminaron "echando raíces" en América.

Otros muchos en cambio sí regresaron y los "regresos" fueron diversos.

Los que habían tenido fortuna retornaron enriquecidos e invirtieron en tierras y grandes casas que emulaban en el medio rural las lujosas viviendas de las burguesías capitalinas; trajeron costumbres e ideas nuevas, sones de Cuba o de la Pampa argentina, habaneras y "gachupines" que se llegaron a fusionarse con nuestra música tradicional. Algunos de ellos nunca volvieron a marcharse, pero para otros el regreso a España tan sólo fue un capítulo más del viaje; retornaron de nuevo a América, abandonando sus nuevas tierras y las casas a la suerte del tiempo y la ruina.

Aquellos que no hicieron fortuna regresaron casi igual de pobres que se fueron -y muchos más con ocasión de la "moratoria" a principios de los años veinte en Cuba o en los difíciles años treinta-, teniendo que adaptarse una vez más a otra nueva vida, esta vez en el lugar del que habían salido y que ahora se aparecía tan cambiado a sus ojos ultramarinos.

Algunos retornaron muchos años después de su partida, al llegar a la edad de jubilación, y lo hicieron con pretensiones de recuperar relaciones familiares, amigos, paisajes y escenas



*Dedicatoria de Federico García Lorca en el Club Español de Rosario (Argentina), sede del actual Centro Castilla.*

vividas que tanto habían añorado y evocado a lo largo de su estancia americana; sin embargo el contexto había cambiado, el mundo rural ya no era el mismo que habían dejado y la cultura tradicional estaba en una encrucijada de evolución. El papel de estos retornados será determinante en el renacer, estudio y reinterpretación de la cultura tradicional y el folklore de las diversas comarcas y provincias de Castilla y León.

Otros no tuvieron tanta suerte. La capacidad adquisitiva conseguida en América les permitió sobrevivir, pero nunca tuvieron oportunidad de regresar a España; la diferente evolución socioeconómica de América y Europa incidió negativamente en este aspecto; sin embargo la evolución difícil de algunos de los países que recibieron a la mayor parte de los emigrantes castellanos y leoneses como Cuba, Argentina o Venezuela ha avivado la intención del retorno de emigrantes y descendientes.

Si el desarrollo y abaratamiento de los medios de transporte facilitó la salida a desde finales del XIX, el desarrollo de las telecomunicaciones facilita ahora la relación entre la Castilla y León de dentro y de fuera. La relación impulsa iniciativas que son justa respuesta a la intención que siempre mantuvieron muchos emigrantes y sus asociaciones por estrechar las relaciones institucionales y personales, y su disposición para ayudar en las desgracias colectivas y personales.

Las llamadas "Operaciones Añoranza", mediante las cuales algunos emigrantes volvieron a ver sus pueblos y sus provincias después de decenas de años, se debe complementar con otras iniciativas dirigidas a los descendientes, con un apego admirable muchas veces a la cultura y memoria de sus padres y abuelos.



*Adolfo Suárez en distintos actos con la Agrupación de Sociedades Castellanas de La Habana.*

Año 1979.

Que esta exposición sea un homenaje a la memoria de los emigrantes castellanos y leoneses; que el "regreso" de sus objetos, cartas y documentos personales -generosamente cedidos por descendientes y asociaciones-, sirva como regreso simbólico de aquellos que no tuvieron la fortuna de hacerlo en persona. Que la imagen del encuentro en Cuba de los hermanos Pascual y Sabino García de Melgar de Tera -de 101 y 81 años- que no se conocían, y que cierra esta muestra, pueda ser emblema del impulso necesario a la relación entre los castellanos y leoneses que viven dentro y fuera de Castilla y León.



*Visita de Juan José Lucas a La Habana.*

Año 1999.



*Visita de Juan José Lucas  
a la Agrupación Leonesa de México.*

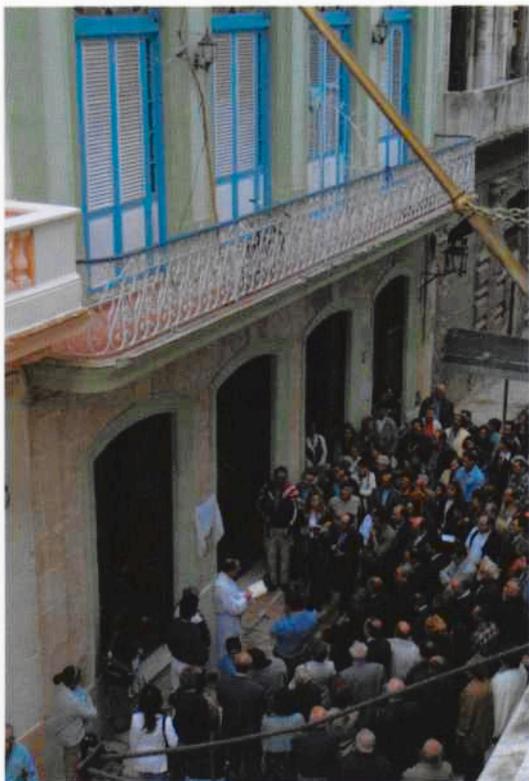
Año 2000.



*Aránzazu Miguélez (Junta de Castilla y León), con la directiva de la Agrupación de Sociedades Castellanas de Cuba.*



*Juan Vicente Herrera con directivos y socios de la Agrupación Leonesa de México.  
Año 2005. Foto: El Norte de Castilla.*



*Inauguración de la Casa de Zamora en La Habana.  
Año 2003. Foto: La Opinión-El Correo de Zamora.*



*La Presidenta de la Diputación de Salamanca, Isabel Jiménez,  
con la directiva de la Federación de Sociedades de Castilla  
y León en Argentina.  
Año 2005.*



*El Presidente de la Diputación de Zamora,  
Fernando Martínez Maíllo, en la Casa de Zamora en La Habana.  
Año 2005. Foto: La Opinión-El Correo de Zamora.*



*Preparando el Congreso de la Emigración.  
Santa Fe. Año 2005.*

# OPERACIÓN AÑORANZA. LA VUELTA A SU TIERRA. 1995-2005





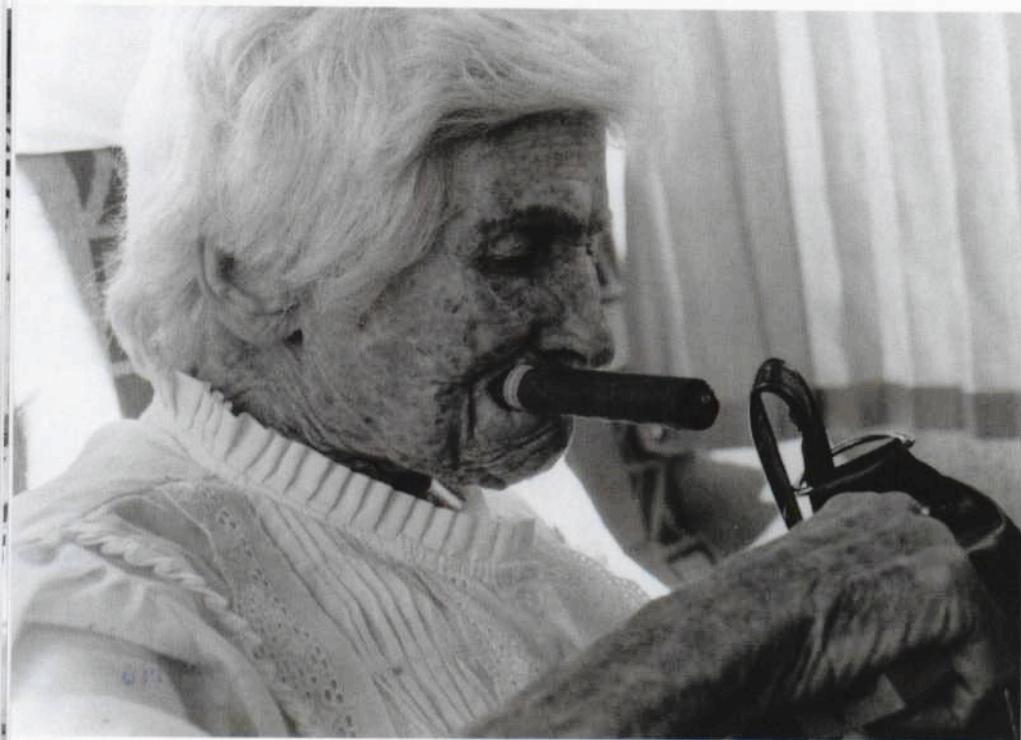
Foto: Castilla y León en el Mundo.



Foto: Colección particular.



Foto: La Opinión-El Correo de Zamora.



Fotos: *La Opinión-El Correo de Zamora.*



*El encuentro de los hermanos García, de Melgar de Tera, Zamora.  
Pascual emigró a Cuba con 16 años, sin llegar a conocer a su hermano Sabino.  
Llegado a Cuba en 1918 nunca regresó a Zamora.  
En 2003 se encuentran en Los Palacios (Cuba), cuando contaban con 101 y 81 años, respectivamente.*



Colonia Leonesa de Cuba. -  
a "Algibe" - El Cano. - Sabana, Cuba -



24 de Mayo 27

Caja España 

  
**U.N.E.D.**

CENTRO DE ZAMORA

 **DIPUTACIÓN DE  
ZAMORA**